

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022

**SEGUNDO PUNTO.** Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022.

**TERCER PUNTO. Gabinete del Rector**

- 3.1** Propuesta de aprobación, si procede, del Código Ético de la Universidad de Zaragoza.

**CUARTO PUNTO. Profesorado**

- 4.1** Propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se ordena la fase previa del Plan de Ordenación docente 2023/2024 y se aprueba la vinculación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento de las titulaciones implantadas en la Universidad de Zaragoza.
- 4.2** Propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.
- 4.3** Propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la quinta fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores contratados doctores y por el que definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con fases anteriores de dicha oferta de empleo.
- 4.4** Propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se regula el reconocimiento de los tramos determinantes del componente por méritos docentes que forma parte del complemento específico.

Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de  
14 de diciembre de 2022

En Zaragoza, a 14 de diciembre de 2022, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.

Respecto del primer punto del orden del día, el Rector anuncia que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2022.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo 1.1. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).

**SEGUNDO PUNTO.** Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

- 4.5** Propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2023-24.

#### QUINTO PUNTO. Política Académica

- 5.1** Propuesta de aprobación de las Directrices Generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- 5.2** Propuesta de aprobación de las Directrices Generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster.
- 5.3** Propuesta de aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte por la Universidad de Zaragoza.
- 5.4** Propuesta de aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Filosofía por la Universidad de Alicante, la Universidad de Almería, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de La Laguna, la Universidad de Murcia y la Universidad de Zaragoza.
- 5.5** Propuesta de aprobación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alicante, la Universidad de Almería, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Girona, la Universidad de Jaén, la Universidad de Murcia, la Universidad de Málaga, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zaragoza y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que expone los acuerdos adoptados por unanimidad por la Comisión Permanente en su sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022.

En primer lugar, comunica la aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022, tal y como figura en el ANEXO 2.1. En segundo lugar, indica que se ha acordado la designación de miembros titulares en 1 comisión de selección de profesores contratados doctores, y sus correspondientes suplentes, que se recogen en el ANEXO 2.2, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. En tercer lugar, pone de relieve la aprobación de la concesión de premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Economía y Empresa, curso 2021-2022, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, que se contempla en el ANEXO 2.3. En cuarto lugar, la Secretaria General manifiesta que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo establecido en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), ha aprobado autorizar al Rector para formalizar una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAIXABANK, tal y como se contempla en el ANEXO 2.4, según las siguientes condiciones:

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 2 / 343

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

09/02/2023 13:45

Maria Angeles Rueda Martin

Secretaria General de la Universidad de Zaragoza

09/02/2023 13:51



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

**SEXTO PUNTO. Política Científica**

6.1 Información sobre la inclusión de la Universidad de Zaragoza como entidad colaboradora de EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria).

**SÉPTIMO PUNTO. Economía**

7.1 Propuesta de aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2023.

**OCTAVO PUNTO. Cultura y Proyección Social, Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria y Gerencia**

8.1 Información sobre el II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.

8.2 Propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la creación de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.

**NOVENO PUNTO. Educación Digital y Formación Permanente**

9.1 Propuesta de aprobación de estudios propios para el curso 2022-2023

**DÉCIMO PUNTO. Gerencia**

10.1 Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 14 de diciembre de 2022, por la que se modifica la composición de la Comisión Antifraude de la Universidad de Zaragoza como órgano colegiado para el seguimiento del plan de integridad, aprobada mediante Resolución de 2 de diciembre de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza.

10.2 Información sobre el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza.

**DÉCIMOPRIMERO PUNTO. Informe del Rector****DÉCIMOSEGUNDO PUNTO. Ruegos y preguntas**

- Entidad financiera: "CAIXABANK".

- Importe: 8.000.000 €.

- Condiciones: Prudencia financiera.

- Plazo de la operación: 1 año.

Consta en acta que es una renovación de la póliza actual de Caixabank que tiene fecha de vencimiento el 22 de diciembre de 2022.

En quinto lugar, la Secretaria General notifica que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), ha aprobado autorizar al Rector para formalizar una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja según las siguientes condiciones que se recogen en el ANEXO 2.5:

- Entidad financiera: "IBERCAJA".

- Importe: 4.000.000 €.

- Condiciones: Prudencia financiera.

- Plazo de la operación: 1 año.

Consta en acta que es una renovación de la póliza actual de Ibercaja que tiene fecha de vencimiento el 18 de diciembre de 2022.

Finalmente, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de

Gobierno para aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados, sin que se plantee ninguna.

**TERCER PUNTO. Gabinete del Rector**

3.1 Propuesta de aprobación, si procede, del Código Ético de la Universidad de Zaragoza.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**Asistentes:****Miembros natos**

José Antonio Mayoral Murillo  
M<sup>a</sup>. Ángeles Rueda Martín, Secretaria  
Alberto Gil Costa, Gerente

**Vicerrectores y Vicerrectoras**

Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo  
Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente  
Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación (Excusa asistencia)  
Rosa María Bolea Bailo, Vicerrector de Política Científica  
José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica  
Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica  
Juan García Blasco, Adjunto al Rector  
Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado  
Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía  
José Martín-Albo Lucas, Vicerrector para el Campus de Teruel  
Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social  
Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura

**En representación del Consejo Social**

Luis Felipe Serrate Alcalde de Huesca (Excusa asistencia)  
Aurelio López de Hita, Presidente del Consejo Social

**En representación de los decanos/as y directores/as de centro**

M<sup>a</sup> Angeles Franco Sierra, Decana Facultad Ciencias de la Salud  
Concepción Lomba Serrano, Directora Instituto Patrimonio y Humanidades  
Luis Alberto Morellón Alquézar, Decano Facultad Ciencias  
Luis Miguel Pascual Orts, Decano Facultad Ciencias Sociales y Humanas (excusa asistencia)  
José Antonio Yagüe Fabra, Director Escuela Ingeniería y Arquitectura

**En representación de los directores/as de departamento**

Blanca Bauluz Lázaro, Directora Dpto Ciencias de la Tierra Miguel Ángel Boldava Pasamar, Dpto Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho  
María Lydia Gil Huerta, Directora Dpto Patología Animal  
Jesús Antonio Royo Sánchez, Director Dpto Ingeniería de Diseño y Fabricación  
Enrique Solano Camón, Director Dpto de Historia

**Personal Docente e Investigador**

José Ramón Beltrán Blázquez  
Ignacio de Blas Giral  
Pablo Laguna Lasaosa (sustituye a Jesús Marcos Santamaría Ramiro)  
Esmeralda Mainar Maza  
Carmina Marcuello Servós  
José Mariano Moneva Abadía  
María Pilar Rivero Gracia (sustituye a Carmen Bayod)  
Eliseo Serrano Martín

**Personal de Administración y Servicios**

Silvia Andrés Blasco  
José Antonio González Martínez

**Estudiantes**

Ana Poza López (sustituye a Claudia Helena García Santamaría)

En relación con este punto del orden del día el Rector concede la palabra a D. Jorge Aransanz Mallo, representante del Consejo Social, que recuerda que en la sesión de 28 de septiembre de 2022 del Consejo de Gobierno y del Consejo Social se presentó la propuesta de Código Ético de la Universidad de Zaragoza, y se abrió un plazo para presentar alegaciones por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria. Seguidamente expone de una manera detallada las alegaciones presentadas con indicación expresa de las aceptadas y las rechazadas con la debida motivación.

Como no se plantea ninguna intervención, se somete esta propuesta al Consejo de Gobierno y se aprueba por asentimiento, tal y como figura en el Anexo 3.1. El Rector agradece la labor realizada y subraya el compromiso de mejorar el Código Ético en el futuro si es preciso.

**CUARTO PUNTO. Profesorado**

4. 1. Propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se ordena la fase previa del Plan de Ordenación docente 2023/2024 y se aprueba la vinculación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento de las titulaciones implantadas en la Universidad de Zaragoza.

A continuación, el Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado que aborda el apartado primero del cuarto punto del orden del día y presenta la propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se ordena la fase previa del Plan de Ordenación docente 2023/2024 y se aprueba la vinculación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento de las titulaciones implantadas en la Universidad de Zaragoza, a la vista de la información proporcionada por los centros y de las consideraciones efectuadas por la Subcomisión de Ordenación Docente. El Vicerrector de



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

**Invitados e invitadas**

Jorge Arasanz Mallo  
 Elena Marín Trasobares  
 Raquel Ortega Lapiedra  
 María Luisa Ruiz Baña  
 Fernando Sanz Gracia  
 María Zúñiga Antón

**Asistencia on-line**

Marta Liesa Orús, Vicerrectora Campus de Huesca  
 Melania Mur Sangrá, Decana Facultad Empresa y Gestión Pública  
 Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad  
 e Infraestructura  
 Esmeralda Mainar Maza (PDI)

**Invitados/as asistencia on-line**

José Domingo Dueñas Lorente  
 Manuel Fleta Legua  
 Antonio José García Gómez  
 Francisco Javier García Ramos  
 Manuel Gascón Pérez  
 Silvia Gaspar Lera  
 Manuel González Labrada  
 Julio Latorre Peña  
 Ana Carmen Lucha López  
 Dolores Mariscal Masot  
 José Alberto Nicolás Bernad  
 Antonio Peiró Arroyo  
 Begoña Pérez Calle  
 Eduardo José Serrano Ibáñez  
 Germán Vicente Rodríguez  
 Francisco Javier Zaragoza Casterad

Profesorado acompañado por la Directora de Secretariado de Ordenación Docente, la Dra. María Luisa Ruiz Baña, detalla el contenido de la mencionada propuesta y ambos exponen las alegaciones presentadas por diversos centros. Tras un intenso y fructífero debate centrado, entre otros, en el Grado de Ingeniería eléctrica, el Grado de Química y el Grado de Historia del arte con aportaciones sobre posibles soluciones para cubrir las necesidades docentes que se apuntan en numerosas titulaciones de grado y másteres oficiales, teniendo muy presente las limitaciones presupuestarias se concluye la admisión de una gran parte de dichas alegaciones porque estamos en un curso académico de transición para adaptarnos al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Ningún miembro del Consejo de Gobierno solicita que conste en acta su intervención en este punto del orden del día.

Una vez sometida al Consejo de Gobierno la propuesta de acuerdo indicada, se aprueba por asentimiento, tal y como aparece en el Anexo 4.1.

4. 2. Propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Por otra parte, el Vicerrector de Profesorado pone de relieve el segundo apartado del cuarto punto del día relativo a la propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI. En concreto se plantea al Consejo de Gobierno la transformación de 5 puestos de trabajo con la categoría de Profesor Contratado Doctor, porque los ocupantes de tales puestos han obtenido la acreditación a Profesor Titular de Universidad

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como se encuentra en el Anexo 4.2.

4. 3. Propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la quinta fase de la oferta de empleo público,



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

parcial, para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores contratados doctores y por el que definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con fases anteriores de dicha oferta de empleo.

En relación con el tercer apartado del cuarto punto del orden del día el Vicerrector de Profesorado presenta la propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la quinta fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores contratados doctores y por el que definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con fases anteriores de dicha oferta de empleo. Indica que en el Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2002 se aprobó la oferta de empleo público vinculada a las transformaciones ordinarias del POD y, posteriormente, se elevan otras parciales a lo largo del curso académico como la que se aborda en este punto del orden del día.

Tras la explicación minuciosa de esta propuesta de acuerdo, el Consejo de Gobierno la aprueba por asentimiento, tal y como consta en el Anexo 4.3.

4. 4. Propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se regula el reconocimiento de los tramos determinantes del componente por méritos docentes que forma parte del complemento específico.

El Vicerrector de Profesorado pone de manifiesto la propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se regula el reconocimiento de los tramos determinantes del componente por méritos docentes que forma parte del complemento específico, consensuada con la Mesa sectorial de Personal Docente e Investigador a todos los efectos procedimentales. Por otra parte, apunta que esta regulación facilitará la tramitación de las solicitudes que se puedan presentar cuando se apruebe la propuesta de acuerdo sobre el régimen retributivo del Personal Docente Laboral.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como se recoge en el Anexo 4.4.

4. 5. Propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2023-24.

Finalmente, el Vicerrector de Profesorado expone en el apartado quinto del cuarto punto del orden del día la propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2023-24. El Vicerrector de Profesorado recuerda que hace un año se presentó una normativa para el curso 2022-23 que contemplaba una masa de horas de reducción por actividades de investigación y transferencia que incluía tener proyectos de investigación competitivos, contratos en actividades de transferencia con determinadas condiciones y estar en posesión de un sexenio vivo o de seis sexenios. Se han analizado las debilidades y las fortalezas de este planteamiento y a la vista de la propuesta de regulación del proyecto de LOSU que va a



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

finalizar su tramitación en el Congreso de los Diputados, que recoge una dedicación docente del profesorado universitario entre 120 y 240 horas, y del próximo Estatuto del Personal Docente e Investigador se presenta esta propuesta de acuerdo ante el Consejo de Gobierno que ha sido elaborada en un grupo de trabajo del que han formado parte representantes del vicerrectorado de investigación, transferencia y relaciones internacionales y representantes de cada uno de los sindicatos. Las conclusiones obtenidas se han elevado a la Mesa sectorial de Personal Docente e Investigador que se ha sumado al texto mostrado ante el Pleno del Consejo de Gobierno.

Tras diversas intervenciones que agradecen al Vicerrector de Profesorado el trabajo efectuado y la flexibilidad en la atención a las demandas planteadas, el Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta de acuerdo defendida, tal y como consta en el Anexo 4.5.

#### QUINTO PUNTO. Política Académica

5. 1. Propuesta de aprobación de las Directrices Generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Seguidamente el Rector concede la palabra al Vicerrector de Política Académica que, en primer lugar, expone las líneas generales que fundamentan la propuesta de las Directrices Generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en el marco del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Estas directrices se asientan sobre unos principios rectores que deberán guiar el diseño de las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Zaragoza: (1) Los principios y valores democráticos y de sostenibilidad; (2) El rigor académico, la coherencia y el interés social; (3) La realidad socioeconómica y profesional de nuestro entorno; (4) La modernización, el dinamismo y la flexibilidad de los planes de estudios; (5) Las fortalezas académicas, investigadoras y de transferencia del conocimiento; (6) La transversalidad entre disciplinas; (7) La identidad propia de la Universidad de Zaragoza a través de la incorporación de competencias transversales; y (8) La internacionalización de la oferta formativa, en especial a través de la pertenencia de la Universidad de Zaragoza a la Universidad Europea UNITA.

El Vicerrector de Política Académica agradece la contribución esencial en el trabajo realizado por la Directora de Secretariado de Posgrado y Doctorado, la Dra. María Zúñiga Antón, y por la Directora de Secretariado de Estudios de Grado, la Dra. Raquel Ortega Lapiedra. En segundo lugar, recuerda que en el Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2022 se presentó la adaptación normativa de Grados y Másteres Universitarios al citado Real Decreto 822/2021 y después de numerosas reuniones con las representaciones de los Centros y de los Departamentos en las que se han expuesto necesidades y posibles soluciones, se exponen ante el Pleno del Consejo de Gobierno las Directrices Generales consensuadas. Apunta también el Vicerrector de Política Académica que, si se aprueban estas Directrices Generales, por un lado, en el próximo Consejo de Gobierno se incorporará un punto del orden del día que aludirá a la relación entre los ámbitos de conocimiento y las materias de formación básica. Por otro lado, en los Centros se empezará el proceso para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que es objeto de atención en este punto del orden del día.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

El Rector agradece también el trabajo que ha desarrollado el Vicerrector de Política Académica, su equipo y los/as participantes en las tareas descritas. Asimismo, pone de relieve que existe una comisión en el Consejo de Universidades de la que forma parte cuyo objetivo es la definición de las áreas y de los ámbito de conocimiento. Sus conclusiones serán relevantes para regular ambos conceptos de gran trascendencia para las acreditaciones y la docencia.

Con posterioridad a diversas intervenciones que agradecen al Vicerrector de Política Académica la dedicación emprendida, el Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como figura en el Anexo 5.1.

5. 2. Propuesta de aprobación de las Directrices Generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster.

En lo relativo a este segundo apartado del quinto punto del orden del día, el Vicerrector de Política Académica al hilo de lo expuesto anteriormente, presenta las Directrices Generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster, que el Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento, tal y como se recogen en el Anexo 5.2.

5. 3. Propuesta de aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte por la Universidad de Zaragoza.

En relación con el tercer apartado del quinto punto del orden del día, el Vicerrector de Política Académica, plantea al Consejo de Gobierno:

Primero: Aprobar la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte por la Universidad de Zaragoza, tras su aprobación por parte del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.

Segundo: Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta mencionada, tal y como consta en el Anexo 5.3.

5. 4. Propuesta de aprobación de la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Filosofía por la Universidad de Alicante, la Universidad de Almería, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de La Laguna, la Universidad de Murcia y la Universidad de Zaragoza.

Seguidamente, el Vicerrector de Política Académica propone al Pleno del Consejo de Gobierno:

Primero: Aprobar la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Filosofía por la Universidad de Alicante; la Universidad de Almería; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de La Laguna; la Universidad de Murcia y La Universidad de Zaragoza, tras su aprobación por parte del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.

Segundo: Remitir este acuerdo a la Universidad de Murcia (universidad coordinadora) a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta indicada, tal y como aparece en el Anexo 5.4.

5. 5. Propuesta de aprobación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alicante, la Universidad de Almería, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Girona, la Universidad de Jaén, la Universidad de Murcia, la Universidad de Málaga, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zaragoza y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Por último, el Vicerrector de Política Académica presenta al Pleno del Consejo de Gobierno la propuesta de:

Primero: Aprobar la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alicante; la Universidad de Almería; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Girona; la Universidad de Jaén; la Universidad de Murcia; la Universidad de Málaga; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, tras su aprobación por parte del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y a la Universidad de Murcia (universidad coordinadora) a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta mencionada, tal y como se recoge en el Anexo 5.5.

#### **SEXTO PUNTO.** Política Científica

6. 1. Información sobre la inclusión de la Universidad de Zaragoza como entidad colaboradora de EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria).

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Política Científica que explica que la Universidad de Zaragoza se une al listado de organizaciones colaboradoras de la EFSA (Autoridad Europea en Seguridad Alimentaria, European Food Safety Authority), agencia de la Unión Europea creada en 2002. Su principal objetivo es ofrecer asesoramiento científico sobre los riesgos asociados a la seguridad alimentaria dentro de los estados miembros de la UE. La cooperación científica entre la EFSA y los Estados miembros se apoya en una red formada por organizaciones que actúan en los ámbitos de competencia de la EFSA y que incluye universidades, institutos, organismos gubernamentales y otros organismos científicos, en virtud del artículo 36 del Reglamento (CE) nº 178/2002. El proceso de solicitud de inclusión en la lista ha sido promovido por el Vicerrectorado de Política Científica y la Vicegerencia de Investigación. La solicitud se ha tramitado desde la Oficina de Proyectos Europeos, cuyo personal dará apoyo a las solicitudes de proyectos de EFSA. Durante la reunión del Consejo de Administración de EFSA celebrada el pasado 6 de octubre, se aprobó la inclusión de la Universidad de Zaragoza en la Lista de Organizaciones Nacionales competentes designadas para colaborar con EFSA en su misión. Esta nueva colaboración supone



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

un reconocimiento a las capacidades científico-técnicas de los investigadores e investigadoras de la Universidad de Zaragoza en áreas en las que EFSA tiene competencias tales como sanidad vegetal, productos fitosanitarios, organismos modificados genéticamente, aditivos alimentarios y aromatizantes, materiales de envasado, alimentación y salud animal, peligros biológicos, contaminantes químicos, nutrición, nuevos alimentos, productos dietéticos y alérgenos, riesgos emergentes y ambientales y nanotecnología, entre otros.

La EFSA apoya económicamente a las organizaciones colaboradoras para la realización de las tareas que les confía, así como para fomentar la formación de convenios de colaboración y consorcios para llevar a cabo iniciativas y proyectos. Supone una oportunidad para que los investigadores de la Universidad de Zaragoza participen en las convocatorias para proyectos científicos que ofrece la EFSA, colaborar en las consultas y solicitudes de datos que la agencia lleva a cabo periódicamente, así como formar parte de distintas iniciativas como las convocatorias del programa europeo de becas en evaluación de riesgos alimentarios (EUFORA) o la plataforma de intercambio de información científica. La Vicerrectora de Política Científica concluye señalando que actualmente, 313 organizaciones entre las que se encuentran universidades, institutos, organismos gubernamentales, públicos y otros organismos científicos forman parte de esta red de organizaciones de los Estados miembros activas en los ámbitos de la misión de la EFSA. En España, 37 instituciones forman parte de la Lista de Organizaciones Nacionales competentes designadas para colaborar con EFSA.

El Rector agradece a la Vicerrectora de Política Científica la información expuesta.

#### SÉPTIMO PUNTO. Economía

7. 1. Propuesta de aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2023.

A continuación, el Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Economía que aborda el séptimo punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2023. Por una parte, señala que, tras la presentación del mencionado Proyecto de Presupuesto, en el pasado Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2022 se abrió un periodo de alegaciones que finalizó el 30 de noviembre de 2022. Informa que se han presentado dos alegaciones: una a través de D. José Antonio González, miembro del Consejo de Gobierno, dentro del plazo establecido, procedente de un representante sindical de CGT-PAS que solicita incrementar la partida "Financiación Modelo 2022-2026 año 2023" de 519.552,68 euros a 3.500.000 euros. Otra, fuera del plazo establecido, procedente de otro representante sindical de CGT-PAS y sin contactar con un miembro del Consejo de Gobierno, que solicita incrementar la partida "Mejoras salariales convenio colectivo" de 1.669.191,18 euros a 5.297.936,3 euros. La Vicerrectora de Economía propone rechazarlas porque el Presupuesto debe estar equilibrado. No se puede incrementar una partida de gasto salvo que se logren mayores ingresos o se reduzca la asignación en otro concepto por el mismo importe. Además, el coste de personal debe ser autorizado por el Gobierno de Aragón con antelación al inicio de la tramitación del Presupuesto. Una vez autorizado dicho coste según el modelo global solo puede incrementarse si se reciben mayores ingresos.

Asimismo, plantea al Pleno del Consejo de Gobierno una modificación de oficio centrada en la creación de la UP 609, Unidad de Igualdad, a la que se destinan los 9.100 euros de la UP 626 por



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

la aprobación del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza. Estas modificaciones no suponen alteraciones en las cifras globales del Presupuesto.

En Rector concede la palabra a la Dra. Carmina Marcuello que pregunta si no ha llegado una alegación desde RedPensar. La Vicerrectora de Economía le confirma que no ha llegado ninguna. Además, solicita un poco más de detalle sobre el incremento del Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente, en concreto sobre los gastos generales y de funcionamiento de canon de usos digitales y los gastos generales de funcionamiento licencias y software de analíticas. La Vicerrectora de Economía aclara que en el Presupuesto no se puede incorporar el destino concreto de los gastos. Cada responsable de unidad tiene absoluta libertad dentro de su apartado para gastar las cuantías en lo que considere más útil. Aclara que toda esta información se considera expresamente en la memoria económica.

Por otra parte, D. José Antonio González explica en relación con la alegación presentada bajo su intermediación que el alegante desea poner de manifiesto un círculo vicioso que se produce en el desarrollo de la negociación de medidas para la carrera profesional de la plantilla de PAS, en el sentido de que no se pueden negociar temas porque no hay asignación presupuestaria. Y no hay asignación presupuestaria porque no hay acuerdos sobre tales temas. Al respecto responde la Vicerrectora de Economía que en este punto del orden del día acordaremos, si procede, el Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2023. El Gobierno de Aragón ha contemplado unas cantidades que incrementan el modelo la financiación básica en el modelo global de financiación, en cuya negociación la Universidad de Zaragoza fundamentó de manera detallada cuantías económicas destinadas a la mejora de la situación de nuestro personal. No obstante, como concluye el Rector, se ha logrado un modelo de financiación que merece una valoración positiva, aunque no se haya podido alcanzar todo lo que se solicitó. El Gerente comparte la búsqueda de una equiparación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza con la carrera profesional que tiene el Gobierno de Aragón, y enfatiza que se trabajará para conseguir este objetivo en el marco de nuestro modelo de financiación plurianual que incluye un concepto de mejora para el Personal de Administración y Servicios.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2023 y su elevación al Consejo Social para los efectos oportunos. (Véase Anexo 7.1).

**OCTAVO PUNTO.** Cultura y Proyección Social, Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria y Gerencia

8. 1. Información sobre el II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.

El Rector concede la palabra al Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva y a la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social que informan sobre el II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por la Mesa de Negociación de la Universidad de Zaragoza el 1 de diciembre de 2022, entre cuyas propuestas figura la creación de la Unidad de Igualdad con el fin de articular la coordinación de muchas de las medidas que son objeto de tratamiento en dicho Plan. Asimismo, destacan los ejes que componen el II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza con el que se da cumplimiento a las exigencias legales de la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Por último, se señala que la vigencia de este Plan es de cuatro años y una comisión de seguimiento evaluará su aplicación. (Véase el Anexo 8.1).



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

Consta en acta el agradecimiento del Consejo de Dirección y de los agentes que han intervenido en este proceso por el diligente trabajo realizado por el Director de secretariado de Coordinación Normativa, el Dr. Manuel González Labrada, y la Directora del Secretariado de Proyección Social e Igualdad, la Dra. Sara Alcázar Ortiz.

A continuación, se inicia un debate acerca de determinadas cuestiones puestas de manifiesto en el mencionado Plan de Igualdad como la brecha salarial entre mujeres y hombres.

8. 2. Propuesta de Acuerdo de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la creación de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.

En relación con el segundo apartado del octavo punto del orden del día, el Consejo de Gobierno acuerda la creación de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, y faculta al Rector y a la Gerencia para adoptar y establecer las medidas para su puesta en funcionamiento, tal y como figura en el Anexo 8.2.

#### **NOVENO PUNTO.** Educación Digital y Formación Permanente

9. 1. Propuesta de aprobación de estudios propios para el curso 2022-2023.

A continuación, la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente presenta la Propuesta de aprobación del Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios para el curso 2022-2023 recogidos en el Anexo 9.1.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta explicada, tal y como se contempla en el Anexo 9.2.

#### **DÉCIMO PUNTO.** Gerencia

10. 1. Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 14 de diciembre de 2022, por la que se modifica la composición de la Comisión Antifraude de la Universidad de Zaragoza como órgano colegiado para el seguimiento del plan de integridad, aprobada mediante Resolución de 2 de diciembre de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza.

El Rector concede la palabra al Gerente que expone en este primer apartado del décimo punto del orden del día la propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 14 de diciembre de 2022, por la que se modifica la composición de la Comisión Antifraude de la Universidad de Zaragoza como órgano colegiado para el seguimiento del plan de integridad, aprobada mediante Resolución de 2 de diciembre de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como se recoge en el Anexo 10.1.

10. 2. Información sobre el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza.

En relación con el segundo apartado del décimo punto del orden del día, el Gerente informa sobre el Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza ante el Consejo de Gobierno y también ante el Consejo Social con periodicidad anual a partir de este año 2022. En concreto expone los hitos desarrollados: la aprobación del Código Ético que ha tenido lugar en esta sesión del Consejo de Gobierno, la catalogación de los riesgos globales de fraude y su valoración, el protocolo de



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

actuación frente a conflictos de intereses detectados, la formación en materia de antifraude en la Universidad de Zaragoza a los colectivos de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios en el primer cuatrimestre del año 2023, la implementación del canal de denuncias, la incorporación de nuevas banderas rojas, medidas de difusión del plan entre la que destaca su próxima publicación en el Boletín oficial de Aragón y la evaluación del sistema de control interno.

#### **DÉCIMOPRIMER PUNTO.** Informe del Rector

En este punto del orden del día por indicación del Rector intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social que informa que la Universidad de Zaragoza ha obtenido el Sello de la Responsabilidad Social Plus que concede el Gobierno de Aragón por la labor ejecutada en el área de igualdad, voluntariado y acción social, fomento de la cultura y compromiso con los ODS. También informa que Prensas Universitarias ha obtenido el premio Promoción de las Letras que reconoce el Herald de Aragón. En segundo lugar, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo anuncia la apertura de varias salas de estudio desde el 23 de diciembre de 2022 al 2 de enero de 2023. A partir del 2 de enero hasta el 27 de enero de 2023 se abrirán más salas de estudio. Los horarios comprenden desde las 8:30 h. hasta las 22:00 h.

En tercer lugar, la Vicerrectora de Política Científica explica que el SAI ha obtenido de nuevo el sello de excelencia en gestión EFQM 400. En cuarto lugar, en nombre del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación el Vicerrector de Política Académica expone la firma de un convenio con la Universidad de Nanjing Tech para la puesta en marcha de un programa de formación conjunta para el Grado en Ingeniería eléctrica y automatización. Se trata de un programa conjunto que va a comenzar en el año 2023 y se va a extender hasta el año 2026. Consta en acta el agradecimiento del Consejo de Dirección al Departamento de Ingeniería eléctrica y a la Escuela de Ingeniería y Arquitectura que han impulsado esta propuesta. En quinto lugar, el Gerente comunica que la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), interlocutor en la negociación con IEEE, nos ha indicado que no ha sido posible llegar a un acuerdo transformativo con la editorial IEEE, dado que las distintas ofertas de la editorial no se ceñían a los requisitos mínimos acordados por la Asamblea General de la CRUE. Dada la falta de un acuerdo con IEEE, la Asamblea General de CRUE, en su sesión ordinaria del día 1 de diciembre de 2022, acordó suspender temporalmente la negociación y no suscribir, ni prorrogar con carácter individual por parte de ninguna universidad adherida a CRUE cualquier licencia de lectura y descarga de artículos de la editorial IEEE durante el año 2023. Con el fin de paliar los efectos negativos que para los investigadores pueda comportar el no tener acceso directo a la lectura de artículos ni poder descargarlos, la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, basándose en el Plan de contingencia presentado por la CRUE, ha preparado la infografía donde se presentan distintas alternativas para poder descargar el artículo deseado y ofrece el Servicio de Obtención de Documentos para solicitar los artículos en el caso de que no se hayan podido conseguir.

A continuación, el Rector pone de manifiesto que el Proyecto de la LOSU está finalizando su tramitación en el Congreso de los Diputados. Por otra parte, en el Ministerio de Universidades se trabaja en dos normas relevantes que acompañarán a la LOSU cuando se apruebe: el Estatuto de Personal Docente e Investigador y la regulación de las áreas y ámbito de conocimiento. Por último, la Secretaria General señala que el día 15 de diciembre de 2022 se celebrará la sesión ordinaria del Claustro Universitario. Asimismo, manifiesta que el 8 de febrero y el 30 de marzo de 2023 se prevén dos sesiones ordinarias del Consejo de Gobierno.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

A continuación, la Secretaria General felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

-Al Club Universitario de Bolsa de la Facultad de Economía y Empresa por haber ganado la Liga Nacional de Bolsa. Los componentes del equipo son: Jorge Borbón, Martín Bribiesca, Alejandro Chocarro, Paula Cortés, Claudia García, Jorge García, Enrique Lasierra, Jorge Martínez y Mario Quinteiro, estudiantes del Grado de Finanzas y Contabilidad; Sergio Mayoral, Fernando Mendivil, Álvaro Serrano, Pablo Solans y Pablo Tolosa, estudiantes del Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas; y Luis Alfonso Vicente Gimeno, Delegado del Decano en el Club.

-Al personal de la Biblioteca de Semillas de la Escuela Politécnica Superior que ha obtenido un galardón en los Premios Quality Innovation Award, QIA.

-Al Dr. Juan José Badiola, colaborador extraordinario con el reconocimiento de Profesor Honorario, por la obtención del Premio Miguel Servet a la Excelencia en los premios Aragón Investiga.

-A la Dra. Julia Ramírez García, investigadora María Zambrano en el I3A de la Universidad de Zaragoza, por la obtención del premio William Brag a Jóvenes Investigadores en los premios Aragón Investiga.

-Al Dr. Pedro José Miana Sanz, Profesor Contratado-Doctor del Departamento de Matemáticas por la obtención del Premio mención especial Celia Amorós a investigaciones con perspectiva de género por el proyecto 'María Andresa Casamayor, referente nacional' en los premios Aragón Investiga.

-A los miembros del proyecto centrado en la prevención de la pérdida de visión: Laura Remón, Irene Trillo Moreno y Andrés García-Jiménez, coordinado por Alejandra Consejo, investigadores de la Universidad de Zaragoza que, junto con otros grupos de investigación de Bélgica, Polonia y Australia, han obtenido el premio UNITA a la innovación.

-A Prensas Universitarias de Zaragoza que dirige el Dr. Pedro Rújula y a la Editorial Olifante por la obtención Ex Aequo del premio Promoción de las Letras de Heraldo de Aragón, en su octava edición.

-Al coro Cantatutti que ha recibido el premio en la categoría "Inclusión, diversidad en el ámbito cultural" que se entregó en el Día de los Derechos Humanos en la gala que organizó el Departamento de Igualdad y Familias de la Diputación General de Aragón.

- A los miembros del Proyecto INNOUNITA UNIZAR que han obtenido el primer premio de la I edición del Programa europeo InnoUNITA "From University Research to Business": María Africa Navarro Gil, Víctor Daniel Mercader Plou, César Gracia Monforte, Raquel Raso Roka y Pedro García Ruiz.

- A María Africa Navarro Gil y Víctor Daniel Mercader Plou, PDI del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente que han obtenido el segundo premio en la gala final internacional InnoUNITA.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

Seguidamente, la Secretaria General expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de la comunidad universitaria.

-María Carmen Arilla Esteban, PAS del Área de Conserjería en el Vicerrectorado de Huesca, por el fallecimiento de su padre.

-Jesús Arilla Esteban, PAS del Área de Servicios en el Vicerrectorado de Huesca, por el fallecimiento de su padre.

-Javier Zaragoza Casterad, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por el fallecimiento de su madre política.

-Familia de Diana Petrova Georgieva: alumna de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por su fallecimiento.

-Carlos González Martínez, Director Técnico de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía, por el fallecimiento de su hermana.

-Máximo Bolea Bitrián, Técnico de Energía y Medio Ambiente en la Unidad Técnica de Construcciones y Energía, por el fallecimiento de su padre.

-Familiares de Manuel Silva Suárez, Profesor Emérito del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura por su fallecimiento.

-Juan Ramón de la Riva Fernández, Profesor Titular del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio en la Facultad de Filosofía y Letras, por el fallecimiento de su hermana.

-Ismael Jiménez Compaired, Catedrático de Universidad del Departamento de Derecho de la Empresa en la Facultad de Derecho y Vicerrector de Profesorado, por el fallecimiento de su madre.

-María del Mar Alcántara Pérez, PAS del Área de Conserjería de la Facultad de Ciencias, por el fallecimiento de su padre.

#### **DÉCIMOSEGUNDO PUNTO.** Ruegos y preguntas

En este punto del orden del día el Rector concede la palabra, en primer lugar, al Dr. Ignacio de Blas que pregunta por la nube y Google Drive y sus alternativas ante las limitaciones de espacio que se han establecido. En segundo lugar, la Dra. Lydia Gil solicita información sobre la experiencia piloto implantada en la Facultad de Veterinaria para controlar la asistencia a clase del estudiantado. En concreto pregunta si se va a utilizar para el control horario de la asistencia a las clases del profesorado. También pregunta por la situación de la comisión mixta de la Cátedra para el fomento de la protección y el bienestar animal. A continuación, lee el siguiente ruego que le han hecho llegar doce investigadores María Zambrano: «Zaragoza, 7 de diciembre de 2022. Estimados Rector y Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza. Somos investigadores del programa de excelencia María Zambrano para la recualificación del sistema universitario español de la Universidad de Zaragoza. Les escribimos en relación a los costes



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

laborales patronales que se nos descuentan de nuestro salario bruto. Somos investigadores con una amplia formación postdoctoral en el extranjero, puestos en los cuales recibíamos un buen salario. Estas ayudas son de atracción de talento, de ahí que para atraer este talento el salario fuese mayor que en otro tipo de ayudas. Al descontar de nuestro salario bruto los costes patronales éste se ve mermado en gran medida lo que supone un perjuicio considerable y lo equipara a cualquier otro tipo de ayudas que no son de atracción de talento. Además, otras Universidades españolas como la Universidad de Salamanca, Universidad de Oviedo y la Universidad La Rioja, se han hecho cargo de la cuota laboral de las ayudas María Zambrano. Adjuntamos a este escrito un ejemplo de ello. Le pedimos que por favor se ponga en nuestra situación y reconsidere que la Universidad de Zaragoza se haga cargo de la cuota laboral de nuestros salarios. Muchas gracias por su atención. Reciba un cordial saludo, Los investigadores María Zambrano». Consta en acta que no se puede adjuntar este ruego y la documentación que lo acompaña porque contiene datos personales. La Dra. Blanca Bauluz toma la palabra y comenta que, al menos en su departamento, los investigadores María Zambrano y Margarita Salas no están incorporados en la aplicación Odile, de modo que no se les puede asignar docencia. La Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Franco pregunta por la tramitación de un título propio que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Rector concede la palabra a diversos miembros del Consejo de Dirección que atiende las cuestiones planteadas. Por una parte, el Gerente aclara que durante la pandemia Google workspace for Education era gratuito. Posteriormente se han modificado las condiciones de este recurso y ahora se tramita la contratación del paquete Google workspace for Education Plus desde el año 2023 hasta el año 2026. El SICUZ dentro del principio de incrementar la soberanía del dato está contemplando soluciones propias que se materializarán de manera paralela a la continuidad del servicio de Google. Respecto de la Cátedra para el fomento de la protección y el bienestar animal indica que se trabaja para garantizar su continuidad. Recuerda también el Gerente que el problema se ha suscitado con el Ayuntamiento de Zaragoza y su servicio de intervención. Por su parte, la Vicerrectora de Política Científica se pone a disposición de los doce investigadores María Zambrano para explicarles que la convocatoria de las ayudas procede de fondos Next Generation del Ministerio de Universidades. El citado Ministerio estableció unas condiciones vinculantes en las convocatorias entre las que se encontraba que los costes patronales se incluían en la percepción de la nómina de estos/as investigadores/as. Diversas universidades negociaron con el Ministerio de Universidades para que les permitieran excluir de las retribuciones los costes mencionados, pero no se obtuvo una respuesta favorable. Lamentablemente, no se pueden modificar las condiciones de las convocatorias publicadas en el BOE o en el BOA porque atenta contra la seguridad jurídica.

El Vicerrector de Profesorado pone de relieve que no le consta un problema generalizado con la incorporación en la aplicación Odile de los investigadores María Zambrano y Margarita Salas. Tras realizar varias comprobaciones que confirman este extremo, se pone a disposición de la Dra. Blanca Bauluz para solucionar el problema que se ha presentado en su Departamento. La Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente explica los detalles del proyecto piloto implantado en la Facultad de Veterinaria y subraya que es una herramienta que pretende mejorar el control de la asistencia del estudiantado en el aula si se realiza una evaluación continua o en la ejecución de prácticas externas. Asimismo, puede servir la aplicación utilizada para garantizar el control de los aforos con el fin de optimizar espacios, entre algunas de sus posibilidades. En todo caso, subraya que el control del horario de trabajo de profesorado no le corresponde a su Vicerrectorado. En relación con la tramitación del título propio que se imparte



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



en la Facultad de Ciencias de la Salud explica todas las actuaciones cumplidas que están a punto de culminar.

El Rector aprovecha el final de la sesión del Consejo de Gobierno para desear a sus miembros unas Felices Fiestas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 14:15 horas del miércoles, 14 de diciembre de 2022. De todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2022.

**SEGUNDO PUNTO.** Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022 y en su sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.

**TERCER PUNTO. Secretaría General**

- 3.1** Presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza.
- 3.2** Presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 15 de mayo de 2009 del Consejo de Gobierno y modificado por Acuerdo de 24 de junio de 2013.
- 3.3** Presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la Universidad de Zaragoza.
- 3.4** Proceso electoral de renovación parcial de la Comisión de Investigación de la Universidad.
- 3.5** Propuesta de nombramiento de un representante de los directores de departamento en la Comisión de Reglamentos, conforme a lo previsto en el artículo 34.1.b) del Reglamento del Consejo de Gobierno.
- 3.6** Propuesta de nombramiento de un representante suplente del estudiantado en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, conforme a lo previsto en el artículo 31.3 del Reglamento del Consejo de Gobierno.

Borrador de Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2022

En Zaragoza, a 16 de noviembre de 2022, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2022.

Respecto del primer punto del orden del día, el Rector anuncia que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2022.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo 1. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).

**SEGUNDO PUNTO.** Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022 y en su sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que expone, por una parte, los acuerdos adoptados por unanimidad por la Comisión Permanente en su sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

**3.7** Propuesta de nombramiento de un representante titular y dos representantes suplentes del estudiantado en la Comisión de Reglamentos, conforme a lo previsto en los artículos 34.1 y 34.4 del Reglamento del Consejo de Gobierno.

**3.8** Propuesta de nombramiento de un representante suplente del estudiantado en la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para el Campus de Excelencia Internacional conforme a lo previsto a los artículos 3 y 5 del Acuerdo de 26 de enero de 2012 del Consejo de Gobierno.

**3.9** Propuesta de nombramiento de un representante de los directores de departamento en el Consejo de Gobierno para la Comisión de Gobierno del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación "CIFICE", conforme a lo previsto en el artículo 11.4.i) del Reglamento del CIFICE.

#### CUARTO PUNTO. Profesorado

**4.1** Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

**4.2** Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 16 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de plazas de profesorado.

**4.3** Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador y asimismo se modifica el centro en el que se ofertaba una plaza de profesor contratado doctor (oferta de empleo público aprobada para el año 2021).

En primer lugar, comunica la aprobación de la concesión de premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2021-2022, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, tal y como se contempla en el ANEXO 2.1. En segundo lugar, indica que se ha acordado la designación de miembros titulares en 59 comisiones de selección de profesores contratados doctores, y sus correspondientes suplentes, que se recogen en el ANEXO 2.2, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. En tercer lugar, pone de relieve la aprobación de la designación de miembros titulares en 29 comisiones de acceso de plazas de Profesor/a Titular y en 28 comisiones de acceso de plazas de Catedráticos/as, y sus correspondientes suplentes, que figuran en el ANEXO 2.3, de conformidad con la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y según lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo].

Por otra parte, la Secretaria General señala los acuerdos adoptados por unanimidad por la Comisión Permanente en su sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022. Por un lado, la aprobación de un acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2022; y un acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022. (Véanse los ANEXOS 2.4 y 2.5). Por otro lado, la concesión de un premio extraordinario fin de grado de la Escuela de Enfermería de Huesca, curso 2021-2022, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno. (Véase ANEXO 2.7). Además, pone de manifiesto la aprobación de la designación de miembros titulares en 9 comisiones de selección de profesores contratados doctores, y sus

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**4.4** Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, y otras disposiciones en materia de profesorado.

**QUINTO PUNTO. Política Académica**

**5.1** Presentación de la adaptación normativa de Grados y Másteres Universitarios al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

**SEXTO PUNTO. Política Científica**

**6.1** Propuesta de modificación de las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2022.

**6.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la reducción de horas del Comité de Bioseguridad.

**SÉPTIMO PUNTO. Estudiantes y empleo**

**7.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia.

**7.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico.

correspondientes suplentes, que constan en el ANEXO 2.7, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, la Secretaria General pone de relieve que se ha acordado modificar al presidente de la comisión suplente del tribunal de la plaza número 25787 que fue aprobada por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2021 [BOUZ 5-21]. Por último, apunta la aprobación de la designación de miembros titulares en 4 comisiones de acceso de plazas de Profesor/a Titular y en 4 comisiones de acceso de plazas de Catedráticos/as, y sus correspondientes suplentes, tal y como aparece en el ANEXO 2.7, de conformidad con la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y según lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo].

Finalmente, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno para aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados, sin que se plantee ninguna.

A continuación, el Rector concede la palabra a D. Manuel Serrano Bonafonte, que pronuncia unas emotivas palabras de despedida ya que ha sido Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza durante ocho años. D. Manuel Serrano expresa la gran satisfacción que le ha producido trabajar desde el Consejo Social al servicio de la Universidad de Zaragoza, donde ha coincidido con dos Rectores, D. Manuel López y D. José Antonio Mayoral. Agradece la atención y el apoyo prestados a los proyectos presentados desde el Consejo Social. El Rector toma la palabra y agradece a D. Manuel Serrano la labor que ha desempeñado con la puesta en marcha de proyectos relevantes como el seguimiento de la empleabilidad de nuestros egresados, el control de nuestro presupuesto, o diversas acciones de promoción de la Universidad de Zaragoza en el ámbito

social y en el ámbito empresarial que seguro proseguirán con el actual Presidente del Consejo Social.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**OCTAVO PUNTO. Economía**

- 8.1** Presentación del Anteproyecto de Presupuesto del año 2023 de la Universidad de Zaragoza.

**NOVENO PUNTO. Transferencia e Innovación Tecnológica**

- 9.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón.

**DÉCIMO PUNTO. Educación Digital y Formación Permanente**

- 10.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Centro Español de Logística (CEL).

**UNDÉCIMO PUNTO. Gabinete del Rector**

- 12.1** Presentación de la memoria anual de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza relativa a su funcionamiento y sus actividades.

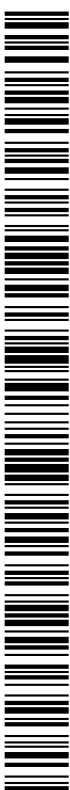
**DUODÉCIMO. Informe del Rector****DÉCIMOTERCERO. Ruegos y preguntas****TERCER PUNTO. Secretaría General**

3.1 Presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que aborda el primer apartado del tercer punto del orden del día relativo a la presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza. La Secretaria General recuerda que en el Consejo de Gobierno del pasado 15 de febrero de 2022 se expuso la necesidad de revisar el Reglamento de Colaboradores extraordinarios aprobado por el Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, modificado por Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, con el fin de regular más adecuadamente esta figura dada la variedad de los perfiles que han surgido en la práctica y para solucionar determinados problemas jurídicos y de gestión planteados. Por este motivo, posteriormente se abrió un debate con los miembros del Consejo de Gobierno, cuyas conclusiones se han plasmado en la presentación de diversas mejoras introducidas en la propuesta de Reglamento sobre

colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza efectuada por el Consejo de Dirección. Consta en acta el agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Gobierno que han intervenido en este debate.

Tras presentar la Secretaria General y el Adjunto al Rector para la Reforma estatutaria, la Coordinación normativa y el desarrollo de la Negociación colectiva la regulación contenida en la propuesta de Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza, se inicia una ronda de aclaración de dudas expresadas por el Dr. Ignacio de Blas y un intercambio de pareceres sobre la propuesta presentada. El Dr. José Antonio Aínsa expone que desde RedPensarUZ se revisó la propuesta de normativa en su día y se presentaron alegaciones al texto. También plantea la conveniencia de explorar vías de compensación económica (por ejemplo, al estilo del programa Expertia) para los colaboradores extraordinarios externos que hacen aportaciones importantes a la docencia de determinados másteres. Asimismo, pregunta qué se puede hacer con aquellos colaboradores extraordinarios que además de ocupar un despacho solamente «vienen a tomar café y poco más». El debate concluye con la inclusión de dos modificaciones en el articulado. Por un lado, en el último apartado de la letra a) y b) del artículo



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

<p><b>Asistentes:</b></p> <p><b>Miembros natos</b>  José Antonio Mayoral Murillo  M<sup>a</sup>. Ángeles Rueda Martín, Secretaria  Alberto Gil Costa, Gerente</p> <p><b>Vicerrectores</b>  Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo  Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente  Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación  Rosa María Bolea Bairo, Vicerrector de Política Científica  José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica  Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica  Juan García Blasco, Adjunto al Rector  Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado  Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía  Marta Liesa Orús, Vicerrectora Campus de Huesca  José Martín-Albo Lucas, Vicerrector para el Campus de Teruel  Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social  Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura</p> <p><b>En representación del Consejo Social</b>  Aurelio López de Hita, Presidente del Consejo Social</p> <p><b>En representación de los decanos/directores de centro</b>  Elena Barlés Báguena  M<sup>a</sup> Angeles Franco Sierra  Manuel Gascón Pérez (sustituye a José Antonio Yagüe Fabra)  Concepción Lomba Serrano  Luis Alberto Morellón Alquézar  Melania Mur Sangrá  Luis Miguel Pascual Orts</p> <p><b>En representación de los directores de departamento</b>  Blanca Bauluz Lázaro  Miguel Ángel Boldava Pasamar  María Lydia Gil Huerta  Jesús Antonio Royo Sánchez  Enrique Solano Camón</p> <p><b>Personal Docente e Investigador</b>  José Antonio Ainsa Claver (sustituye a Carmina Marcuello Servós)  Carmen Bayod López  José Ramón Beltrán Blázquez  Ignacio de Blas Giral  Esmeralda Mainar Maza (asiste on-line)  José Mariano Moneva Abadía  Jesús Marcos Santamaría Ramiro</p> <p><b>Personal de Administración y Servicios</b>  Silvia Andrés Blasco  José Antonio González Martínez (excusa asistencia)</p> <p><b>Estudiantes</b>  Jorge Palomera Fernández (sustituye a Pablo Gargallo García-Denche)  Fernando Pozo Peregrina (excusa asistencia)</p> <p><b>Invitados</b>  María Luis Ruiz Baña  María Isabel Luengo Gascón</p>	<p>7.4 la Dra. Blanca Bauluz propone sustituir la frase «la parte fraccionaria se redondeará al entero con mayor parte decimal» por otra redacción más clara. Por otro lado, en el artículo 8.4 que dispone que «se perderá la condición de colaborador extraordinario si concurre alguna de las siguientes circunstancias: • vinculación laboral o funcional con la Universidad; ...», la Dra. Lydia Gil propone especificar una excepción para los colaboradores profesionales internos. Los Dres. José Ramón Beltrán y Concepción Lomba, finalmente, agradecen el trabajo realizado para solucionar los problemas que planteaba el Reglamento de colaboradores extraordinarios de 2005. El Rector recuerda que los departamentos deben asegurarse de que los colaboradores extraordinarios cumplen el compromiso establecido en sus correspondientes memorias. También agradece el trabajo realizado por la Secretaria General, el Adjunto al Rector para la Reforma estatutaria, la Coordinación normativa y el desarrollo de la Negociación colectiva y los miembros del Consejo de Gobierno que ha contribuido a mejorar el proyecto de Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza.</p> <p>El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como se refleja en el Anexo 3.1.</p> <p>3.2 Presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 15 de mayo de 2009 del Consejo de Gobierno y modificado por Acuerdo de 24 de junio de 2013.</p> <p>En relación con el segundo apartado del tercer punto del orden del día, la Secretaria General presenta al Consejo de Gobierno las propuestas de modificación del Reglamento del Hospital Veterinario planteadas por el Consejo de dicho Hospital, una vez estudiadas y aprobadas por unanimidad en la Comisión de Reglamentos en las sesiones desarrolladas el 8 de junio y el 14 de octubre de 2022.</p> <p>El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como se encuentra en el Anexo 3.2.</p>
--	---



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
María Angeles Rueda Martín	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
María Angeles Rueda Martín	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**Asistencia on-line**

José Martín-Albo Lucas, Vicerrector Campus de Teruel  
 Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura  
 José Antonio Yagüe Fabra, Director EINA  
 Esmeralda Mainar Maza (PDI)

**Invitados asistencia on-line**

José Domingo Dueñas Lorente  
 Manuel Fleta Legua  
 Antonio José García Gómez  
 Silvia Gaspar Lera  
 Juan Guerrero Marcos  
 Alfonso Ibarra Galián  
 Julio Latorre Peña  
 Antonio Lobo Satué  
 Ana Carmen Lucha López  
 Elena Marín Trasobares  
 Dolores Mariscal Masot  
 José Alberto Nicolás Bernad  
 Antonio Peiró Arroyo  
 Begoña Pérez Calle  
 Germán Vicente Rodríguez

3.3 Presentación y, en su caso, propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la Universidad de Zaragoza.

Respecto de este apartado del tercer punto del orden del día, la Secretaria General pone de manifiesto que en el pasado Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2022 se presentó la propuesta de acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la Universidad de Zaragoza, y se estableció un plazo de información pública para presentar alegaciones. Consta en acta el agradecimiento a la Dra. Carmen Bayod, Catedrática de Derecho civil que ha planteado, por un lado, eliminar en el artículo 2 la referencia "a la muerte del causante, la persona

gravada con el legado está obligada a entregarlo al beneficiario", con el fin de aplicar el ordenamiento jurídico que corresponda como el Derecho foral aragonés. Por otro lado, en los Anexos I y II se ha incluido expresamente la siguiente indicación que: "en caso de legado: si la ley que rige la sucesión mortis causa de la persona que ordena el legado es el Derecho civil aragonés, se aplicará el artículo 479 del Código de Derecho Foral de Aragón, que establece que el legatario de cosa cierta y determinada existente en el caudal hereditario puede, por sí solo, aun habiendo legitimarios, tomar posesión de la misma". Asimismo, consta en acta el agradecimiento al Dr. Jesús Vela por unas observaciones que efectuó a través de la Dra. Blanca Bauluz y que fueron aclaradas.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como se recoge en el Anexo 3.3.

## 3.4 Proceso electoral de renovación parcial de la Comisión de Investigación de la Universidad.

Por indicación del Rector, la Secretaria General, seguidamente, abre el proceso electoral para la renovación parcial de la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza. Una vez efectuadas las votaciones el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de los Estatutos y según el procedimiento establecido en el Acuerdo de 4 de noviembre de 2004, del Consejo de Gobierno, relativo a la composición de la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza y el procedimiento de designación y elección de sus miembros, acuerda designar los siguientes miembros doctores de la Comisión de Investigación de la Universidad, correspondiente a los bloques a2, a3 y a4:

1) En representación de los Investigadores responsables de los grupos de investigación de cada macroárea (bloque a2):



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>


CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	


CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

Macroárea	Miembros electos	Número de votos
BIOMÉDICAS	ZARAGOZA FERNÁNDEZ, MARÍA PILAR (Titular)	17
	MORENO AZNAR, LUIS ALBERTO (Primer suplente)	12
	GIMÉNEZ LÓPEZ, IGNACIO (Segundo suplente)	3
	TRICAS MORENO, JOSÉ MIGUEL (Tercer suplente)	1
CIENTÍFICAS	CANUDO SANAGUSTÍN, JOSÉ IGNACIO (Titular)	27
	LUZÓN MARCO, GLORIA (Primer suplente)	27
	ANZANO LACARTE, JESÚS MANUEL (Segundo suplente)	6
HUMANÍSTICAS	SERRANO MARTIN, ELISEO (Titular)	27
	NAVAL LÓPEZ, MARÍA ÁNGELES (Primer suplente)	27
SOCIALES	MONEVA ABADIA, JOSÉ MARIANO (Titular)	24
	MARTA LAZO, CARMEN MARÍA (Primer suplente)	24
	TIRADO ROBLES, MARÍA CARMEN (Segundo titular)	9
	GONZÁLEZ ORDOBÁS, MARÍA JOSEFA (Tercer suplente)	9
TÉCNICAS	PÉREZ ANSÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES (Titular)	26
	CELMA PUEYO, SANTIAGO (Primer suplente)	4
	ZARAZAGA SORIA, FRANCISCO JAVIER (Segundo suplente)	3

- En representación de los directores de los Institutos Universitarios de Investigación y otras estructuras dedicadas a la investigación en las que participe la Universidad [bloque a.3]:

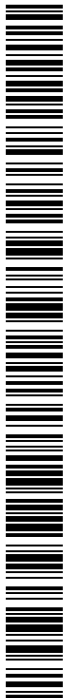
Instituto universitario de investigación - Estructura dedicada a la investigación	Miembros electos
Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA (Titular)

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



Instituto universitario de investigación - Estructura dedicada a la investigación	Miembros electos
Instituto Universitario de Investigación Mixto «Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos»	UCHE MARCUELLO, FRANCISCO JAVIER (suplente)
Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos	MORENO VEGA, YAMIR (Titular)
Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón	LAGUNA LASAOSA, PABLO (suplente)

La Dra. Concepción Lomba pone de manifiesto que la candidatura presentada para cubrir estas dos vacantes del bloque a3 ha sido consensuada por unanimidad por las representaciones de los Institutos Universitarios de Investigación. El Consejo de Gobierno ha decidido por asentimiento que se cubran las vacantes aludidas por esta candidatura.

- En representación de los responsables de las estructuras universitarias de transferencia de resultados de investigación, a propuesta del Consejo de Dirección [bloque a4]:


Estructura universitaria de transferencia de resultados de investigación	Miembro electo
Directora de Secretariado con el entorno empresarial	María Consuelo González Gil

3.5. Propuesta de nombramiento de un representante de los directores de departamento en la Comisión de Reglamentos, conforme a lo previsto en el artículo 34.1.b) del Reglamento del Consejo de Gobierno.

A continuación, la Secretaria General pone de manifiesto que la Dra. Josefina Cabeza ha finalizado su mandato como miembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Reglamentos al haber cesado como directora de departamento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 del Reglamento del Consejo de Gobierno. En el Consejo de Gobierno ha sido sustituida por su suplente el Dr. Miguel Ángel Boldova por Resolución de 5 de octubre de 2022, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza. Queda pendiente, en consecuencia, elegir a un nuevo representante de las direcciones de departamento del Consejo de Gobierno en la Comisión de Reglamentos. Los representantes de las direcciones de departamentos en el Consejo de Gobierno presentan el nombramiento del Dr. Miguel Ángel Boldova como miembro en la Comisión de Reglamentos y el Consejo de Gobierno lo aprueba por asentimiento.

3.6 Propuesta de nombramiento de un representante suplente del estudiantado en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, conforme a lo previsto en el artículo 31.3 del Reglamento del Consejo de Gobierno

Sobre este apartado del tercer punto del orden del día la Secretaria General informa que en estos momentos forman parte del Consejo de Gobierno de la

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

Universidad de Zaragoza porque se encuentran matriculados/as en el curso 2022/2023 en alguna titulación de nuestra institución:

- García Santamaría, Claudia Helena
- Gargallo García-Denche, Pablo
- Jonathan Giménez Abas
- Hernández Secorún, Mar
- Martín Navarrete, Cristina
- Pozo Peregrina, Fernando

Por la finalización del mandato de D. Marcos Remiro que ya no es estudiante Claudia Helena García Santamaría ocupa la plaza titular en el sector estudiantes de la Comisión Permanente, según lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Gobierno. Es necesario cubrir, entonces, una plaza de suplente en la Comisión Permanente. La Secretaria General comunica que se ha puesto en contacto en dos ocasiones, al menos, con los representantes del estudiantado del Claustro en el Consejo de Gobierno, para la presentación de candidaturas consensuadas, pero no ha obtenido ninguna respuesta.

Una vez efectuada la votación correspondiente el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda el nombramiento de Pablo Gargallo García-Denche como suplente en la Comisión Permanente.

3.7 Propuesta de nombramiento de un representante titular y dos representantes suplentes del estudiantado en la Comisión de Reglamentos, conforme a lo previsto en los artículos 34.1 y 34.4 del Reglamento del Consejo de Gobierno.


En lo relativo a este apartado del tercer punto del orden del día, la Secretaria General expone que por la finalización del mandato de D<sup>a</sup> María Sanz que ya no es estudiante, es necesario cubrir una plaza de titular y dos plazas de suplente en la Comisión de Reglamentos. Una vez efectuada la votación correspondiente el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda el nombramiento de D. Pablo Gargallo García-Denche como titular en la Comisión de Reglamentos. Asimismo, acuerda que D<sup>ña</sup>. Mar Hernández Secorún y D. Fernando Pozo Peregrina sean nombrados suplentes en la Comisión de Reglamentos.

3.8 Propuesta de nombramiento de un representante suplente del estudiantado en la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para el Campus de Excelencia Internacional conforme a lo previsto a los artículos 3 y 5 del Acuerdo de 26 de enero de 2012 del Consejo de Gobierno.

Una vez efectuada la votación correspondiente sobre este apartado del tercer punto del orden del día, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda el nombramiento de Pablo Gargallo García-Denche como suplente en la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para el Campus de Excelencia Internacional.

3.9 Propuesta de nombramiento de un representante de los directores de departamento en el Consejo de Gobierno para la Comisión de Gobierno del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación "CIFICE", conforme a lo previsto en el artículo 11.4.i) del Reglamento del CIFICE.

Finalmente, la Secretaria General comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.4 del Reglamento del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE) de la Universidad de Zaragoza, la Dra. Josefina Cabeza Laguna, representante

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

de las direcciones de los departamentos del Consejo de Gobierno en la Comisión de Gobierno del CIFICE, también ha finalizado su mandato por su cese como directora de departamento. Queda pendiente, en consecuencia, elegir a un nuevo representante de las direcciones de departamento del Consejo de Gobierno en esta comisión. Los representantes de las direcciones de departamentos en el Consejo de Gobierno presentan el nombramiento de la Dra. Blanca Bauluz como miembro en la Comisión de Gobierno del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación "CIFICE", conforme a lo previsto en el artículo 11.4.i) del Reglamento del CIFICE, y el Consejo de Gobierno lo aprueba por asentimiento.

#### CUARTO PUNTO. Profesorado

4.1 Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

Seguidamente el Rector concede la palabra al Vicerrector de profesorado que plantea al Consejo de Gobierno, el Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI. Se trata de cuatro puestos de profesor contratado doctor cuyos ocupantes han obtenido la acreditación para profesor titular de Universidad y efectúan el procedimiento de solicitud de transformación extraordinaria sobre la base de las Directrices de la RPT, cumpliendo con todos los requisitos y habiendo sido negociado y acordado en la mesa sectorial de PDI. Se suma también una propuesta de modificación de un profesor colaborador que ocupaba un puesto de profesor colaborador y que ha obtenido la acreditación a profesor contratado doctor, de modo que solicita la transformación del puesto y la integración en su propia plaza como profesor contratado doctor que de acuerdo con la LomLOU se hace sin concurso alguno.

El Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento la propuesta de acuerdo presentada tal y como figura en el Anexo 4.1.


4.2 Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 16 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de plazas de profesorado.

Por otra parte, el Vicerrector de profesorado expone al Consejo de Gobierno la propuesta de modificación del Acuerdo de 16 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de plazas de profesorado.

El Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento la propuesta de acuerdo explicada tal y como aparece en el Anexo 4.2.

4.3 Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador y asimismo se modifica el centro en el que se ofertaba una plaza de profesor contratado doctor (oferta de empleo público aprobada para el año 2021).

En tercer lugar, el Vicerrector de Profesorado presenta al Consejo de Gobierno el contenido de este punto del orden del día, que acuerda por asentimiento, tal y como se encuentra en el Anexo 4.3.

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>


CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

4.4 Propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, y otras disposiciones en materia de profesorado.

En relación con este apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado pone de relieve, en primer lugar, las modificaciones concretas en el articulado que se presenta en la propuesta de acuerdo sometida a debate. El contexto en el que se efectúan estas modificaciones se relaciona con la política académica, con la política de profesorado y con la política de economía que viene muy determinada por el Gobierno de Aragón, con los cambios en las reglas de cálculo de las necesidades de contratación de profesorado y en las reglas de planificación del POD y con las fortalezas y debilidades de la reforma que aprobamos en diciembre de 2021. Añade el Vicerrector que tampoco podemos perder de vista la aplicación del Real decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Entre las debilidades cabe destacar, entre otras, que el mayor coste determinado por la docencia del máster se ha sostenido con el menor coste derivado de la nueva planificación de las actividades tipo 6 de dirección de trabajos. Otra debilidad ha girado alrededor de las prácticas en aulas de informática con la especialidad de que se realizan con un ordenador encima de la mesa. Una tercera debilidad se ha centrado en ámbitos de la salud humana y de la salud animal que han generado distorsiones entre el encargo y la disponibilidad que se han traducido en problemas.

Todo ello explica las modificaciones que ahora se someten al Consejo de Gobierno, resultado de un intenso proceso de análisis por parte de un grupo de trabajo con las direcciones de los centros. Se alcanzaron unas conclusiones y se promovió la necesaria negociación con la representación de los trabajadores con una propuesta de Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, y otras disposiciones en materia de profesorado. Algunas medidas recogidas han sido más discutidas que otras, pero se consiguió un acuerdo por mayoría entre la representación de la Universidad de Zaragoza y los sindicatos UGT, CCOO y CSIF a quienes agradece el esfuerzo realizado. El Rector con el Equipo de Dirección defienden el acuerdo alcanzado en la mesa de negociación y se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno para aclarar todo aquello que sea preciso.

Se inicia un turno de intervenciones y comienza el Dr. Ignacio de Blas que agradece al Vicerrector de Profesorado el esfuerzo realizado para atender las especificidades del grado en Veterinaria. Asimismo, pregunta algunas cuestiones puntuales sobre la figura del profesor asociado de prácticas externas y solicita que en actividades tipo 1 en el cálculo de necesidades para proponer la formación de grupos de docencia se permita redondear al alza. La Dra. Lydia Gil también agradece el trabajo desarrollado por el Vicerrector de Profesorado y la atención a las particularidades del grado en veterinaria. El Dr. Manuel Gascón interviene seguidamente y se suma a los dos agradecimientos expresados. Por otra parte, el Dr. José Antonio Aínsa agradece la labor del Vicerrector de Profesorado con el fin de que el POD curso a curso sea más preciso y se adapte mejor a la variedad y diversidad que tenemos en nuestra Universidad. Comprende «la situación tanto académica como económica que tenemos y que indudablemente impacta en la planificación de la docencia. Sin embargo, consideramos que es básico tener clara la unidad de medida, el crédito ECTS. No hace falta decir el caos que supondría el hecho de que cualquier

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

unidad de medida que utilizamos en nuestra vida, por ejemplo, un metro de longitud, no estuviera definido de forma precisa. Por eso, consideramos que definir bien el crédito ECTS, es algo básico y fundamental, especialmente porque es nuestra unidad de medida, la que utilizamos como profesores para estructurar y planificar nuestra actividad docente, y además es la medida que siguen los estudiantes para conocer la carga de trabajo a la que se enfrenta en cada asignatura. La definición precisa del crédito ECTS y su desglose por tipos de docencia ya debería estar bien definida». En conclusión, como esta definición no se ha logrado, a su juicio (con la propuesta de regulación presentada) expresa su discrepancia. La Dra. Elena Barlés y el Dr. Luis Morellón agradecen nuevamente el trabajo realizado por el Vicerrector de Profesorado, por la Directora de Secretariado de Ordenación Docente, la Dra. María Luisa Ruiz Baña y por el Vicerrector de Política Académica, así como la sensibilidad mostrada para solucionar los problemas planteados en los centros. Por último, el Dr. José Mariano Moneva reitera su agradecimiento y la felicitación al equipo rectoral, el Vicerrector de Profesorado y a la Directora de Secretariado de Ordenación Docente por la labor emprendida y aunque no satisface las expectativas del macroárea de sociales en el ámbito de la economía, valora positivamente las decisiones adoptadas en la propuesta de regulación en su conjunto.

A continuación, el Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado que responde las cuestiones planteadas en relación con la figura del profesor asociado de prácticas externas prevista en el decreto de profesorado del Gobierno de Aragón, que permite la contratación de profesorado asociado en Ciencias de la salud en centros asistenciales públicos pero que no son de la DGA o privados. Agradece también el trabajo efectuado por la Directora de Secretariado de Ordenación Docente, la Dra. María Luisa Ruiz Baña y por los centros

Llegados a este punto el Rector expone que como ha habido una opinión discrepante se somete a votación a mano alzada la aprobación de las modificaciones del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, y otras disposiciones en materia de profesorado. El resultado de la votación es el siguiente:

-29 votos a favor de la aprobación de la propuesta presentada.

-1 voto en contra de la aprobación de la propuesta presentada.


-Ninguna abstención.

En consecuencia, se aprueba el Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, y otras disposiciones en materia de profesorado, tal y como consta en el Anexo 4.4.

#### QUINTO PUNTO. Política Académica

5.1 Presentación de la adaptación normativa de Grados y Másteres Universitarios al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Por indicación del Rector toma la palabra el Vicerrector de Política Académica que presenta la adaptación normativa de Grados y Másteres Universitarios al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad siguiendo el esquema siguiente:

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

1. Rasgos característicos.
2. Estructura.
3. Menciones y especialidades.
4. Mención dual.
5. Estructuras de innovación docente.
6. Competencias transversales.

Tras la exposición efectuada, el Vicerrector de Política Académica agradece la labor desarrollada y el apoyo prestado por los centros, por las coordinaciones de los títulos académicos y por los departamentos. El Rector señala que el documento que recoja la adaptación normativa de Grados y Másteres Universitarios al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se encontrará a disposición de todos los miembros del Consejo de Gobierno lo más pronto posible para plantear, en su caso, alegaciones. El Vicerrector de Política Académica establece el plazo hasta el 2 de diciembre de 2022 para realizar consideraciones a dicho documento.

#### SEXTO PUNTO. Política Científica

6.1 Propuesta de modificación de las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2022.

Seguidamente toma la palabra la Vicerrectora de Política Científica que presenta la propuesta de modificación de las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2022, de conformidad con el art. 8.3.d) del Reglamento del Servicio General de Apoyo a la Investigación y a propuesta de la Comisión Científica del SAI. Esta modificación de Tarifas SAI fue aprobada previamente por la Comisión Científica del SAI del 13 de julio de 2022.

El Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento modificar las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación para el año 2022, tal y como figura en el ANEXO 6.1.

6.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la reducción de horas del Comité de Bioseguridad.

En relación con este apartado del sexto punto del orden del día la Vicerrectora de Política Científica presenta la propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la reducción de horas del Comité de Bioseguridad. En concreto, plantea al Consejo de Gobierno aplicar este descuento docente a los miembros del Comité de Bioseguridad de la Universidad de Zaragoza equiparable al aplicado a la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal:


Presidente/a y Secretario/a: 10h

Miembros titulares: 5h

El Consejo de Gobierno acuerda aprobar por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como consta en el ANEXO 6.2.

#### SÉPTIMO PUNTO. Estudiantes y empleo

7.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia.

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

Seguidamente, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo aborda el primer apartado del séptimo punto del orden del día y presenta la propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia. Entre otras cuestiones expone que la adhesión a la Red no conlleva gastos directos. Los gastos que puedan originarse por la participación de las personas que representen a la Universidad de Zaragoza en las reuniones a las que en su calidad de tales sean convocadas, se financiarán con cargo a la UP 000-Consejo de Dirección. Asimismo, plantea al Consejo de Gobierno designar como representantes de la Universidad de Zaragoza a la Dra. María José Bernuz Beneitez, profesora titular de Filosofía del Derecho y a la Dra. María Aurora López Azcona, profesora titular de Derecho Civil, la primera como representante titular y la segunda como suplente.

El Consejo de Gobierno acuerda aprobar por asentimiento la propuesta indicada, tal y como se contempla en el ANEXO 7.1. Por último, aprueba elevar el acuerdo adoptado al Consejo Social para los efectos oportunos.

7.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico.

En lo relativo al segundo apartado del séptimo apartado del orden del día, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo explica al Consejo de Gobierno la propuesta de Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico, para atender la solicitud de la Escuela de Enfermería de Huesca.


El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento que la festividad de dicho centro pase del día 18 de noviembre de 2022 al 9 de diciembre de 2022, y así se contempla en el ANEXO 7.2.

#### OCTAVO PUNTO. Economía

8.1 Presentación del Anteproyecto de Presupuesto del año 2023 de la Universidad de Zaragoza.

Por indicación del Rector, la Vicerrectora de Economía presenta ante el Consejo de Gobierno el anteproyecto de presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2023 que deberá ser aprobado, tras un periodo de alegaciones, en una próxima sesión y, posteriormente, se elevará al Consejo Social para su ratificación.

El presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2023 asciende a 361.414.721 euros, lo que supone un crecimiento del 9,7%. Este crecimiento marca una nueva senda, ya iniciada el año anterior tras la aprobación del modelo global de financiación para el periodo 2022-2026. Asimismo, apunta que se han ido adoptando una serie de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, con una importante contención del gasto, la mayoría de las cuales se han reflejado en el Plan de Racionalización de la Gestión Económica y en el Plan Urgente de Medidas en Materia de Energía. No obstante, pone de relieve que el único modo de cuadrar el presupuesto sin aplicar medidas dolorosas como un recorte de costes de personal, un recorte en la asignación a centros y departamentos, un recorte de becas o un recorte en algunos otros servicios que hubieran mermado la calidad con la que la Universidad de Zaragoza presta su servicio público, ha sido recurrir al endeudamiento. Cuando inició el primer mandato nuestro Rector José Antonio Mayoral la Universidad de Zaragoza teníamos una deuda a corto plazo de 17 millones que, afortunadamente, en este momento es de 6,9 millones. Esta situación nos ha

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

permitido optar por este recurso al endeudamiento con la confianza, por una parte, de que haya alguna ayuda de la Unión Europea al Gobierno de España para paliar este incremento de costes energéticos que estamos sufriendo todas las administraciones públicas. Y, por otra parte, tenemos que ser conscientes de que hay que reducir el gasto energético aplicando el Plan Urgente de Medidas en Materia de Energía y el gasto general en todas aquellas cuestiones que sea posible para que el impacto en el presupuesto y en la ejecución sea menor.

La Vicerrectora de Economía en relación con el apartado de los ingresos expone que los ingresos previstos ascienden a 361.414.721 euros, y proceden de distintas fuentes de financiación. La del Gobierno de Aragón sigue siendo la principal aportación, 227.052.098 euros, lo que supone el 62,8% del total. Analizándolo por partidas, la Financiación Básica se incrementa en 6.747.375 euros respecto de la percibida en 2022. Además, se recibirá el importe correspondiente a los incrementos retributivos de los empleados públicos en 2022, tanto la reflejada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (2%), como la establecida en el RD 18/2022 (1,5%), que alcanzan la cifra de 7,1 millones de euros y que se consolidan en la financiación básica de 2023. También se van a ver compensados los importes dejados de percibir por el descenso de tasas en Grados, Máster y EVAU.


En las previsiones del campus para inversiones del Gobierno de Aragón se incluyen los 12 millones del Contrato Programa de Infraestructuras e Investigación, así como 200.000 euros del FITE (Fondo de Inversiones de Teruel) para las actuaciones sobre los edificios de Las Anejas. Y se incorpora el millón de euros para la Financiación de objetivos relacionados con la sostenibilidad en todos los ámbitos de actuación de la Universidad y la promoción de la salud en los Campus. Las actuaciones por financiar deberán ser pactadas en el seno de la comisión mixta. La subvención para Institutos universitarios de Investigación se incrementa un 3% ascendiendo a 1.962.665 euros.

El resto de ingresos procedentes del Gobierno de Aragón recogen las plazas vinculadas, contratos predoctorales, financiación para Universa, subvención al Consejo Social, así como contratos OTRI y otras transferencias y subvenciones de diferentes Departamentos del GA a distintas Unidades de la Universidad de Zaragoza. Las cifras son muy similares a las del año anterior.

La segunda fuente de financiación más importante, los ingresos propios, supone un 25,9% del Presupuesto. Este año ha experimentado un aumento cifrado en 10,9 millones de euros, un 13,2% más que el año anterior. La que tradicionalmente había sido la principal partida de estos ingresos, las tasas e ingresos académicos, sufre un descenso del 4,6%, debido a la reducción de los precios públicos para el curso 2022/23 que ha supuesto un descenso de un 10% en las tasas de segundas y terceras matrículas de Grado, un 11% en la primera matrícula de Másteres Habilitantes, un 14,4% en los No Habilitantes y un 19,4% en la matrícula de la EVAU. Esta reducción, que será compensada por el Gobierno de Aragón, permitirá reducir el esfuerzo de las familias en el contexto de crisis económica que estamos viviendo.

El incremento más importante, con un importe de 10 millones de euros y un 30,3% de aumento respecto del año anterior, es el derivado de los ingresos obtenidos por los investigadores en convocatorias competitivas de la Unión Europea, Gobierno de España y Gobierno de Aragón, tanto para investigación como para innovación y transferencia, que implica el consiguiente aumento de ingresos por overheads (compensación por utilización de infraestructuras).

Otros ingresos propios recogen los procedentes de colegios mayores y Residencia Universitaria de Jaca, que aumentan un 10%, para compensar, parcialmente, el incremento de los costes de

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



comedor de estos Centros, matrículas de estudios propios, universidad de la experiencia, gestión del tráfico, e ingresos por prestación de servicios diversos.

En el caso de las Transferencias procedentes de empresas privadas y asociaciones sin ánimo de lucro, se espera mantener e incluso aumentar el número de contratos, así como de Cátedras de empresa. Se refleja una disminución del importe recibido de mecenazgos de entidades financieras, pero se debe a una reclasificación de algunas partidas. El importe del mecenazgo se mantiene en las mismas cifras del año anterior.

La financiación procedente del Gobierno de España crece en 2,6 millones de euros y aumenta un 25,7% al consignarse en este apartado los fondos obtenidos por la Universidad de Zaragoza en el Programa de Recualificación del Sistema Universitario Español y en el Programa INVESTIGO dotados con 3,4 y 3.7 millones de euros respectivamente, desapareciendo la financiación del Plan Unidigital que se recibió en 2022 y se encuentra en fase de ejecución. Asimismo, se van a recibir más fondos para la estabilización de los contratados a través del Programa Ramón y Cajal.

Los fondos de la Unión Europea reflejan un notable incremento de los que corresponden a la movilidad del Programa Erasmus de Universidades europeas, lo que se refleja en un crecimiento del 34,4%. También aumentan los fondos procedentes de Administraciones locales y otros Organismos públicos (23,2%) por la firma de nuevas cátedras institucionales y Convenios de financiación para la Universidad de la Experiencia.


Por otra parte, la Vicerrectora de Economía explica en relación con los gastos que los incrementos de ingresos de carácter finalista se destinarán a las acciones de investigación, captación de talento, digitalización y objetivos de sostenibilidad y promoción de la salud para las que han sido concedidos.

El incremento de la Transferencia Básica y otros ingresos genéricos se destinarán a la bajada de precios de matrícula, a la mejora de la plantilla de personal, a financiar el programa propio de investigación, a incrementar la dotación para la Universidad Saludable, a mantener los beneficios para estudiantes en situación de vulnerabilidad y a otros gastos cuyo crecimiento viene derivado de variaciones en los precios de los contratos externos que están siendo afectados por la elevada inflación.

En este contexto, la principal partida de costes, la correspondiente a gastos de personal, se incrementa en un 7,5% con una variación de 15,9 millones de euros en los que están incluidos los 3,7 millones del Programa INVESTIGO para la contratación de jóvenes investigadores, y otras partidas de carácter finalista, así como los más de 7 millones que se deben al incremento retributivo del personal y la partida de algo más de 4,8 millones de euros contemplada en el Modelo de Financiación para mejorar las condiciones de la plantilla.

Los gastos de Investigación y transferencia se incrementan 10,4 millones de euros en global, lo que supone un 20,2%, para recoger los importantes ingresos de investigación captados en convocatorias competitivas, así como los procedentes del Gobierno de España, algunos de ellos enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se recoge también en este apartado la financiación para Grupos e Institutos de Investigación. Se incluye, además, en este epígrafe, la asignación de 1 millón de euros de fondos de la Universidad para programas propios de investigación, según el compromiso del Rector de incrementar esta partida hasta alcanzar este importe.

Para obras y equipamiento, este año se destina la cantidad de 15,7 millones de euros, destacando la asignación de 2,6 millones de euros para financiar la liquidación final de obra de

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras y de 3 millones para su equipamiento, que se complementará hasta los 12 millones de euros y cuyo destino se deberá acordar en el seno de la comisión mixta UZ-GA. Se incluyen asimismo 200.000 euros del FITE (Fondo de Inversiones de Teruel) para el inicio de actuaciones en Las Anejas. También se contemplan 775.900 euros para obras de Reforma, Ampliación y Mejora –RAM–, con el objetivo de continuar mejorando la eficiencia y sostenibilidad de las instalaciones.

Los gastos en limpieza e higiene y seguridad se mantienen en cifras similares. Respecto a los principales suministros (electricidad y gas) experimentan un crecimiento del 94,1% que se concreta en 6,1 millones de euros, a pesar del ahorro esperado en el consumo, según el Plan Energético aprobado y del ahorro que supone la licitación conjunta de los contratos con las Universidades del G-9.

Se mantiene la partida de 1 millón de euros procedente de la Financiación por objetivos prevista en el Nuevo Modelo de Financiación para acometer las acciones que se acuerden en el seno de la comisión mixta UZ-GA relacionadas con mejoras de la sostenibilidad y promoción de la salud.

En cuanto a los gastos de docencia, la Vicerrectora apunta que aumentan los gastos en Relaciones internacionales un 30% por el incremento de fondos para el Programa Erasmus. Aumentan también los gastos de Estudios propios y de la Universidad de la experiencia en consonancia con el incremento de ingresos prevista. La asignación a Centros y Departamentos se mantiene en las mismas cifras de 2022.

Se incrementa el gasto de las Actividades de Estudiantes y Empleo en un 21,1% y de los Colegios Mayores en un 19,5% por el aumento del coste de los comedores. Disminuye un 41,4% el presupuesto de gastos destinado a Comunicaciones e Informática, Educación digital, al desaparecer los más de 2 millones de ingresos correspondientes al Programa UniDigital que se recibió en 2022 y que se concretará en varios programas colaborativos a lo largo de 2023, algunos de ellos liderados por la Universidad de Zaragoza.


Las Becas y ayudas al estudio se mantienen por encima del millón de euros manteniendo la cifra comprometida desde 2020. La Universidad mantiene las becas para situaciones sobrevenidas y se compromete, en cualquier caso, a incrementar esta partida en el caso de que surgiesen necesidades adicionales.

Se mantiene la dotación para la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad OUAD y al Observatorio de Igualdad. Igualmente se mantiene la matrícula gratuita para estudiantes con discapacidad, víctimas de violencia de género y refugiados. Y se ha puesto en marcha el Gabinete Psicosocial con atención a toda la comunidad universitaria.

En aras a seguir ajustando los gastos de gestión, se mantiene la asignación del año pasado, a pesar del ligero incremento experimentado por los gastos de gestión académica y de la subida de los costes de material para títulos y de la asignación para Tribunales de las pruebas EvAU.

En otras partidas de gasto se incluye el mantenimiento de edificios, Universa, biblioteca, cátedras, OUAD, actividades culturales, doctorado, estudios propios, Consejo Social, etc... partidas que apenas suponen un 5% del presupuesto y que se mantienen en cifras muy similares al ejercicio anterior con un incremento global del 1%

La Vicerrectora de Economía concluye que el anteproyecto que se presenta hoy ante el Consejo de Gobierno refleja el mayor incremento en el presupuesto de la Universidad de Zaragoza. Los fondos del Gobierno de Aragón, recogidos en el Modelo de Financiación, los del Gobierno de España procedentes en su mayor parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

el incremento de fondos para investigación y transferencia que se espera captar en convocatorias competitivas, suponen un importante impulso para la Universidad que se dedicarán a reducir los precios de las matrículas para mitigar el esfuerzo de las familias, a mejorar las condiciones del personal, a incrementar la sostenibilidad en todos los Campus y a acciones que facilitan la integración de los estudiantes con diversidad, la igualdad de género, la atención psicosocial y la salud de las personas.

Por último, la Vicerrectora de Economía anuncia que se abre un plazo para presentar alegaciones al anteproyecto de Presupuesto que finaliza el 30 de noviembre de 2022 dirigidas al Vicerrectorado de economía. Una vez analizadas se volverá a tratar en Consejo de Gobierno en su sesión de 14 de diciembre de 2022 para su aprobación, si procede, y en tal caso se elevará el Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para 2023 al Consejo Social para los efectos oportunos.

#### NOVENO PUNTO. Transferencia e Innovación Tecnológica

9.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón.

Por indicación del Rector toma la palabra la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica y expone la propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón, siendo las representantes las Dras. Gloria Cuenca y Melania Mur.

El Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento, tal y como aparece en el ANEXO 9:

Primero: Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón, de acuerdo con los Estatutos de esta Universidad y con los de dicha asociación.

Segundo: El coste económico de la incorporación de la Universidad a la asociación será de 1500 euros anuales que se realizará con cargo a la U.P. 417 (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación).

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos oportunos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.


#### DÉCIMO PUNTO. Educación Digital y Formación Permanente

10.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Centro Español de Logística (CEL).

A continuación, la Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Centro Español de Logística (CEL).

El Consejo de Gobierno acuerda por asentimiento, tal y como figura en el ANEXO 10:

Primero: Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en el Centro Español de Logística (CEL) como socio colectivo, de acuerdo con los Estatutos de esta universidad y con los de dicha asociación.

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

Segundo: El coste económico de la incorporación de la Universidad de Zaragoza a CEL será de 750 euros anuales que se realizará con cargo a la unidad de planificación del Máster Propio de Operaciones Productivas y Logísticas – ERP

Tercero: En caso de que algún título propio de la Universidad de Zaragoza opte a una acreditación o certificación nacional o europea amparada en la participación en CEL, los costes correspondientes correrán a cargo de la unidad de planificación asociada a dicho título.

Cuarto: La representación de la Universidad de Zaragoza en CEL corresponderá a D. Jesús Antonio Royo Sánchez (director del Máster Propio de Operaciones Productivas y Logísticas – ERP) y a Dña. María Pilar Lambán Castillo (directora de área del Máster Propio de Operaciones Productivas y Logísticas – ERP)

Quinto: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

#### UNDÉCIMO PUNTO. Gabinete del Rector

11.1 Presentación de la memoria anual de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Zaragoza relativa a su funcionamiento y sus actividades.

En relación con este punto del orden del día, el Rector concede la palabra a la Directora de la Inspección General de Servicios que presenta al Consejo de Gobierno la memoria anual de este servicio relativa a su funcionamiento y actividades que expone lo siguiente: «Como Directora de la Inspección General de Servicios y de acuerdo con el Reglamento que regula nuestro funcionamiento, en sus art 7 y 11, me corresponde, la presentación de actuaciones realizadas por nuestra Unidad ante el Consejo de Gobierno y el Claustro. Así mismo voy a presentar la planificación para el curso 22-23.

Antes de comenzar a exponer esta memoria, quiero señalar que se trata de un trabajo de todo el EQUIPO, QUE TENGO LA SUERTE DE DIRIGIR, y que todo él ESTÁ altamente involucrado en la consecución de los objetivos Y COMPROMISOS que nos hemos planteado, tanto en nuestra carta de servicios como EN EL PLAN DE ACTUACIÓN.

La presentación de las actuaciones y la planificación será señalando únicamente aquellos aspectos más relevantes.

Empezando por la Memoria de actividades, ésta contiene los siguientes apartados:

- LINEAS GENERALES
- ASPECTOS DESTACABLES
- EL PLAN GENERAL DE GESTIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS
- OTROS DATOS de las actividades realizadas por las áreas de la Igs
- Calidad y Mejora
- Innovación y Prospectiva
- Inspección
- CONCLUSIONES

Líneas generales

En cuanto a líneas generales, cabría destacar la Evaluación y la Autoevaluación como dos aspectos que se han trabajado para su implantación en distintos ámbitos, como la evaluación del



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

desempeño en PAS o la calidad de los servicios, entre otros incluidas la creación de herramientas y difusión de las ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN puestas a disposición de las unidades.

También se han incorporado nuevas formas de funcionamiento: ha sido necesario y ha resultado positivo, dar cabida al teletrabajo, la videoconferencia y la profundización en el trabajo en equipo. Estamos en una institución en transformación, tal y como la sociedad demanda.

Así mismo, los fondos Next generation y sus repercusiones, han impulsado para avanzar en mejorar la forma de actuar, como ejemplo podemos indicar que se han buscado formas de medir, es decir, indicadores de digitalización para incorporar en los sistemas de recogida de datos, como SIU, el impulso al código ético, la comisión antifraude, necesidad de puesta en marcha de procedimientos etc.

En cuanto a los aspectos a destacar del trabajo llevado a cabo por la IGS, estos han sido:


- Participación en la comisión del plan antifraude y comisión seguimiento
- Participación en la comisión que ha elaborado el Código Ético
- Primeros análisis ley de Convivencia universitaria para la elaboración de una normativa interna de desarrollo.
- Participación en Plan de igualdad, aportando metodología y datos necesario para tener un análisis exhaustivo de la situación en estos aspectos y proposición de objetivos y acciones para el plan.
- Aportaciones a los Objetivos de desarrollo sostenible de forma transversal, puesto que, como en el resto de la institución han estado presentes para la reflexión y actuaciones acordes en nuestros campos de trabajo.
- Distintas propuestas que nos deben conducir a un SISTEMA INTERNO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD global DE UNIZAR. De modo que todos los ámbitos confluyan para la Mejora y aporten valor.
- El Plan piloto evaluación del desempeño del PAS en el que se ha trabajado de la mano con otras unidades.
- Y por supuesto, el Apoyo a distintos proyectos del consejo de dirección, además de los ya mencionados, como evaluación de la docencia, gestión ordinaria de diversos aspectos, UNITA... Plan General de Gestión y Mejora de Calidad de los Servicios

La Memoria detalla algunos de los avances en el desarrollo de los objetivos estratégicos y operativos que componen el plan.

Hay que destacar que el desarrollo de los objetivos operativos en acciones, que afecta tanto a los Centros, en su gestión administrativa como a los servicios, se han ido presentando en la Comisión del Plan de Calidad de los Servicios que periódicamente toma conocimiento y decisiones que se relacionan con el mismo.

El plan, plurianual, avanza facilitando, por ejemplo, herramientas para la medida de la satisfacción o el comienzo en los trabajos de una aplicación de calidad de los servicios gracias a fondos Next Generation, que permitirá la recogida de indicadores y datos relacionados con las cartas de servicio, planes de mejora o procedimientos, etc.

Por aportar algunas pinceladas generales que en las actividades de las áreas también se abordan en las áreas de la IGS, más específicamente las cuestiones señaladas a continuación:

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

## CALIDAD Y MEJORA

- Apoyo a la calidad de las titulaciones, de la acreditación de centros, los datos quedan relacionados en la Memoria
- Calidad de los Servicios: seguimiento y apoyo en Cartas de Servicios, procedimientos que llevan a una evolución e incorporación a este modo de trabajo a la mayor parte de los servicios, unidades y centros en sus servicios administrativos.
- En el Área de Recursos Humanos: se llevan a cabo informes modificación de RPT, avances en el nuevo sistema de funciones de los puestos de trabajo del PAS, desarrollo de una encuesta e informe de satisfacción laboral.
- Es novedoso el inicio de reuniones periódicas con el PAS de calidad de los centros, llevando a cabo un importante esfuerzo en formación y asesoramiento.
- Encuestas, medidas de percepción e informes de valoración: enseñanzas, prácticas, valoración de la actividad docente del profesorado, programas de movilidad

## INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA

- Tecnología que ayuda
- Relación con administración electrónica
- Estudio ámbitos de conocimiento del Real Decreto 822/2021 para su incorporación de forma coherente con las Ramas de conocimiento que hasta ahora estructuraban la organización de datos
- Informes de prospectiva que se pueden consultar en la web
- Liderar grupos de mejora, como el formación del PAS
- DATUZ explotación de información y sistema de consulta de datos e indicadores de la institución
- Transparencia; incorporación de nuevas informaciones al portal, nuevo procedimiento electrónico para solicitudes
- Rankings: facilitar y completar los datos de los más relevantes

## INSPECCIÓN


Se han incrementado las inspecciones de impartición de la docencia tras la normalización de la presencialidad.

Se ha continuado con el seguimiento de entrega de actas aportando datos para el análisis y ayudando a la prevención de situación problemáticas

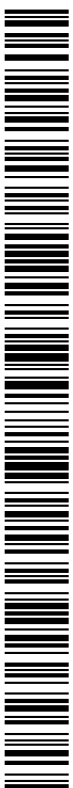
Se han incrementado los procedimientos disciplinarios y se han llevado a cabo numerosas actuaciones inspectoras acerca de diversas situaciones denunciadas que a juicio del denunciante podrían ser irregulares, realizando informes, entrevistas etc.

También la Unidad de planificación y organización docente ha continuado su apoyo a la gestión admirativa del POD.

- Implementación de modificaciones de planes
- Consultas generales

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

- Modificaciones en ODILE por cambio de normativa
- Consultas docencia y relación con SIDERAL

Actividades de Seguimiento del cumplimiento del POD

- Análisis de documentación: horarios, fichas de planificación y de incidencias

#### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD DEL CURSO

En un curso lleno de actividad una vez normalizado el periodo de la pandemia, se observa el impulso para la transformación del funcionamiento administrativo desde muchos ángulos. En algunos de ellos, como se ha ido relatando en esta Memoria, ha sido participe la IGS. Para la consecución de estos avances, han ayudado los fondos Next generation, que han permitido o han afianzado objetivos ya presentes. Para la IGS, estos fondos han permitido el inicio del desarrollo de la aplicación informática para recoger, de una forma más automatizada, la calidad de los servicios en la aplicación bautizada como JUNO. Esto nos permitirá avanzar en la integración de la gestión de la calidad para todas las facetas de la gestión universitaria, (titulaciones, acreditación de centros y servicios).

Entre otras razones, en un contexto de agrupaciones de distintas universidades europeas, siendo UNITA a la que pertenecemos, una de ellas, adquiere más importancia, si cabe, este avance en el camino de la calidad y la innovación. Es necesario acercarnos a modelos de gestión de excelencia con reconocimiento europeo.


Desde la IGS hemos participado en actuaciones relacionadas con los objetivos del desarrollo sostenible, que pasan por atender aspectos más profundos del compromiso con la sociedad y la rendición de cuentas.

Es preciso destacar el procedimiento que permite la autoevaluación de los servicios, los avances en la evaluación del desempeño del PAS o el apoyo en la gestión para los cambios en el seguimiento del POD, así como las actuaciones para mejorar situaciones de deterioro de la convivencia y resolución de conflictos.

En este curso se mantiene el progresivo aumento de actuaciones del área de Inspección, como consecuencia de un cada vez mayor conocimiento de su existencia y funciones entre la comunidad universitaria y de la normalización de la actividad universitaria tras el impacto de la pandemia del COVID-19. Este aumento se observa en todos los tipos de actuación del área de Inspección, pero muy especialmente en los que tienen que ver con el ámbito disciplinario.

En el caso del colectivo estudiantil, ha sido muy relevante el aumento de actuaciones derivadas de posibles faltas disciplinarias (cinco expedientes frente a uno del curso anterior), fundamentalmente por la comisión de fraude académico (copia o suplantación en exámenes) y por violación de la normativa sobre propiedad intelectual.

En ambos aspectos, se evidencia la necesidad de profundizar en el ámbito de la prevención. Por una parte, informando y concienciando a los estudiantes de que es imprescindible evitar el fraude académico, aislando a los que copian y alteran de esa forma los promedios de calificación, perjudicando a los alumnos que sí que estudian. Por otra, haciendo llegar al estudiantado información asequible sobre la propiedad intelectual de los materiales de uso académico y el impacto negativo en la docencia de las plataformas de intercambio en Internet, así como de las posibles consecuencias disciplinarias de sus actuaciones.

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

Este aumento de actuaciones derivado de un mayor conocimiento por la comunidad, evidencia una cada vez mayor consolidación de la unidad y de las funciones que se nos encomienda por nuestro reglamento.

Seguidamente, se expone la Planificación de las actuaciones de la IGS y hablaremos brevemente del IV plan de actuación de la Inspección General de Servicios.

Para enmarcar nuestro trabajo es importante visibilizar algunos de los aspectos que marcan nuestro entorno:

- Los European Estándar Guidelines for quality assurances Higer education: que están muy presentes tanto para el marco nacional como para el proyecto UNITA.
- La Innovación Pública que guía a las administraciones públicas.
- La ley de convivencia universitaria como hito importante para la Inspección en cuanto que marca pautas para la convivencia general y para los conflictos, así como para los incumplimientos de la normativa y la actuación disciplinaria relacionada con estudiantes.
- El R.D 822/2021 que establece la organización de las enseñanzas universitaria y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Los ODS.

Estos aspectos junto con el ENTORNO, con unas características diferentes, tras la pandemia, crisis... que se define por algunos autores, con notas como: frágil, impaciente, no lineal, incomprensible, se habla de un entorno BANI, por sus siglas en inglés, frente a un entorno VUCA de volatilidad ya superado van a marcar el trabajo de la Unidad.

Propósito de la IGS: es que nuestra presencia como Unidad, sea herramienta útil para la institución y la comunidad universitaria.

Tenemos unas FUNCIONES ADMINISTRATIVAS ESTABLES, como son: algunas de las mencionadas en la exposición de la memoria y otras que incorporamos como propuestas en el plan, pero todo ello dentro de unos ejes.

Este año hemos estructurado nuestra actuación por medio de ejes y objetivos que puedan medirse, relacionarse con otros planes, tener sus indicadores y su forma de medición.

El planteamiento es más estructurado, se desarrolla en un cuadro detallado que a su vez tiene una versión interna más completa

Hemos planteado estas funciones alrededor de 8 ejes.

Eje 1: Mejora de las herramientas de trabajo para la obtención de resultados globales

Los objetivos operativos que a su vez se desarrollarán en acciones, son:

En primer lugar y como primer objetivo a cumplir: la elaboración de este Plan de actuación de la IGS con objetivos y acciones claramente definidos que permitan una mejora en su seguimiento, encaje en el resto de planes universitarios

Análisis de herramientas para seguimiento de proyectos, así como la valoración de la metodología ISO 9001, por sus implicaciones con los sistema seguidos en el ámbito UNITA.

Eje 2: Acercamiento a las personas: tanto a nuestro grupo interno de trabajo como aquellas con las que nos relacionamos

En este eje los objetivos operativos incluidos son:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Obtener propuestas y atenderlas, tras la reuniones internas mantenidas con todas las personas de la IGS.

Visibilizar el trabajo de la IGS en las redes sociales: publicaciones en Facebook, Twitter, youtube.

Eje 3: Apoyo a la planificación

Sus objetivos operativos:

Mejora de la gestión administrativa del POD que comporta la implementación de las novedades normativas.

Elaboración de informes para la prospectiva universitaria y el apoyo a la planificación y a la gestión

Eje 4: Actividades preventivas en evitación de actuaciones irregulares

Sus objetivos operativos:

Poner el foco de la inspección en la prevención (convivencia). Se trabajará en el desarrollo de la ley de convivencia universitaria, así como todo lo que pueda facilitar la actuación en casos de prevención del fraude o mediante protocolos de actuación ante su detección por el profesorado.

También se pondrá el foco en la prevención a través de información y normativa revisando la información de los centros y normas existentes en estos ámbitos.

Eje 5: Calidad de las titulaciones y su mejora continua

Sus objetivos operativos:

Implantar nuevo SIGC Grado, Máster y Doctorado: colaborar con las pautas establecidas por el Vicerrectorado de Política Académica.

Coordinar los procesos de seguimiento y renovación de acreditación de titulaciones impartidas en centros que todavía no tienen acreditación institucional, siempre siguiendo pautas del Vicerrectorado.

Información en la web de las nuevas funcionalidades implementadas

Difusión de los nuevos cuestionarios de las encuestas y medidas de percepción.

Eje 6: Calidad institucional de los centros y su mejora continua

Sus objetivos operativos:

Avanzar hacia un sistema de calidad institucional de centros

Eje 7: Calidad de los servicios y su mejora continua


Sus objetivos operativos:


Elaborar la documentación básica de gestión de la calidad de los servicios: avanzar en los procesos y los procedimientos. Seguir avanzando en los modelos de autoevaluación y su versión simplificada.

Implantar herramientas básicas de gestión de la calidad en los servicios avanzando en este caso a herramientas informáticas que faciliten el trabajo a través de la aplicación ya iniciada: JUNO

Eje 8: Desarrollo de una administración universitaria profesionalizada

Sus objetivos operativos:

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

Realizar formación específica de necesidades concretas en relación con la gestión de la calidad.

Elaborar el mapa de funciones de los puestos de trabajo: Se trataría en esta fase de completar y mantener actualizado el trabajo ya existente, así como realizar un procedimiento que permita su actualización y completar su implantación en People Soft.

Reconocimiento e implicación del personal a través de la Evaluación del desempeño. En este punto se encontraría la realización del plan piloto con algunas unidades, el informe de las deficiencias detectadas y poder llevar a cabo el plan definitivo según la previsión inicial en el año 2023.

Esperamos poder dar cuenta del detalle y su cumplimiento el próximo curso y que ello haya redundado en mejoras».


El Rector agradece a la Directora de la IGS el trabajo realizado.

#### DUODÉCIMO. Informe del Rector

En este punto del orden del día por indicación del Rector intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social que informa de las próximas actividades que se desarrollarán. Por un lado, el miércoles 23 de noviembre de 2022 tendrá lugar el ciclo 'La buena letra', en el Aula Magna a las 19:00 horas, con la conversación entre Luis García Montero con Eva Coscolluela en la que se presentará la obra "Un año y tres meses", que reúne los poemas escritos por Luis García Montero a raíz de la pérdida de su mujer, Almudena Grandes. Son poemas que evocan con delicadeza y emoción contenida a veces, desatada otras, la enfermedad y la convalecencia de ella, la vivencia y la emoción de lo vivido. Por otro lado, el día 25 de noviembre de 2022 tendrá lugar el manifiesto por la eliminación de la violencia contra las mujeres con una concentración a las 12:00 en las escaleras de la entrada principal del edificio Paraninfo. Además, el día 28 de noviembre de 2022 a las 19:30 h. se ha organizado una jornada con tres escritoras que disertarán sobre la violencia en la escritura. El mismo día 28 de noviembre de 2022 se desarrollará la jornada dedicada a Santiago Ramón y Cajal en la que intervendrá como conferenciante su sobrino biznieto Santiago Ramón y Cajal Agüeras, Catedrático de anatomía patológica en el Hospital Universitario Vall d'Hebrón, que expondrá diversos temas relacionados con el cáncer. También se entregarán las ayudas de investigación que otorga la Cátedra Cajal.

En segundo lugar, interviene el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación que expresa su satisfacción por el informe valorado muy positivamente recibido de los dieciocho primeros meses de desarrollo de UNITA, que nos impulsa para continuar y completar con el proyecto. Asimismo, expone que se está finalizando la redacción del nuevo proyecto que deberemos presentar antes del 31 de enero de 2023 con el fin de alcanzar la prórroga de la alianza UNITA entre 2023 y 2027 con posibilidad de extenderlo por dos años más, aspirando a un presupuesto de 14 millones de euros. Para elaborar este proyecto se ha formado un equipo de más de cuarenta personas encabezado por el Rector con presencia de Vicerrectores/as, Directores/as de Secretariado, Gerente, Vicegerentes, profesorado al que se deberán sumar además estudiantes.

En tercer lugar, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo pone de manifiesto algunas novedades que comporta la futura EVAU como la futura aprobación de nuevas ponderaciones que se elevarán a este Consejo de Gobierno. En cuarto lugar, la Vicerrectora de Política Científica informa sobre el programa de ayudas para la recualificación del sistema universitario español que iniciamos hace dos años con una reciente aprobación de veinticinco ayudas "Margarita

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

Salas” para personas que han obtenido recientemente su título de doctorado. En consecuencia, la Universidad de Zaragoza ha cumplido con el compromiso contraído con estas ayudas. Por otro lado, junto con el Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura y de Internacionalización y Cooperación se ha solicitado a los/as investigadores/as información sobre la vinculación de sus proyectos de investigación y producción científica a los ODS.

El Rector, seguidamente, pone de manifiesto dos preocupaciones de la CRUE ya que se ha presentado una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado que se están tramitando que si prosperan implicará menos dinero para proyectos de investigación. Además, la CRUE promueve con algunas comunidades autónomas que los servicios esenciales no seamos considerados empresas con el fin de que no se nos cobre el IVA de una empresa. Esto tiene repercusiones importantes en el coste de la energía y a la Universidad de Zaragoza le supone unos 2 millones de euros. Por último, el Rector cede la palabra a la Secretaria General que informa que se ha convocado sesión ordinaria del Claustro Universitario el 15 de diciembre de 2022. Por otra parte, recuerda que el próximo 14 de diciembre de 2022 habrá otra convocatoria ordinaria del Consejo de Gobierno y anuncia que el 8 de febrero de 2023 se contempla también otra.

A continuación, la Secretaria General felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura, por la concesión del título de Zaragozano Ejemplar 2022, otorgado por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Inmaculada Plaza García, profesora del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones en la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, por haber obtenido el premio “2022 IEEE Women in Engineering Inspiring Member of the Year”.


Carmina Puyod Alegre, responsable de la Unidad de Cultura Científica, por la elección de la campaña “Soy científica. Vivo en tu barrio” como la segunda actividad de divulgación más innovadora de España y por haber obtenido el premio de Divulgación en Aragón en la octava edición de los Premios Tercer Milenio de Heraldo de Aragón.

Julia Ramírez García, investigadora del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones en el Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) por haber obtenido el Premio Joven Talento Investigador en la octava edición de los Premios Tercer Milenio de Heraldo de Aragón.

Beatriz Moya García, investigadora del Departamento de Ingeniería Mecánica en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura por haber obtenido un Accésit en el Premio Joven Talento Investigador en la octava edición de los Premios Tercer Milenio de Heraldo de Aragón.

Jesús Santamaría Ramiro y el resto de componentes del grupo de investigación Películas y Partículas Nanoestructuradas por la concesión del Premio Tercer Milenio, Investigación y Futuro de Heraldo de Aragón al proyecto “Cadence”.

Ainhoa Lucía Quintana y el resto de componentes del equipo D’AMR (Descubrimiento y Desarrollo de Antimicrobianos y Mecanismos de Resistencia), pertenecientes al grupo de investigación de Genética de Micobacterias, por haber obtenido un Accésit en el Premio Tercer Milenio, Investigación y Futuro de Heraldo de Aragón por el proyecto “Nuevas terapias contra la tuberculosis mediante biorreactores”.

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

Rafael Pagán Tomás y el resto de componentes del proyecto “Testacos” por la concesión del Premio Tercer Milenio, Transferencia de conocimiento de la Ciencia y la Universidad a la Empresa de Heraldo de Aragón al proyecto “Nuevas herramientas para el autocontrol in vivo de residuos de antibióticos en animales de producción”.

Miguel Menéndez Sastre y el resto de componentes del grupo de investigación Catálisis, separaciones moleculares e Ingeniería de Reactores (CREG), por la concesión de un Accésit del Premio Tercer Milenio, Transferencia de conocimiento de la Ciencia y la Universidad a la Empresa de Heraldo de Aragón al proyecto “Productos y procesos sostenibles”.

Clara Herrerías Larripa y el resto de componentes del Servicio de Cromatografía y Espectroscopía del Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH), por la concesión de un Accésit del Premio Tercer Milenio, Transferencia de conocimiento de la Ciencia y la Universidad a la Empresa de Heraldo de Aragón por el desarrollo de un método para la obtención de fertilizantes más eficientes.

Julio Latorre Peña, Decano de la Facultad de Educación por su nombramiento como Secretario de la Conferencia Nacional de Decanas/os de Educación.

Luis Alberto Moreno Aznar, profesor del Departamento de Fisiología y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el XVIII Premio Internacional Hipócrates de Investigación Médica sobre Nutrición Humana, otorgado por la Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias.

Fernando López Ramón, profesor del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho por el nombramiento como doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Alicante.

Javier Esteban Ríos, profesor del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho por haber obtenido el III Premio Finsalud por el trabajo “La actividad bancaria como servicio de interés económico general: de la regulación a la prestación obligatoria de servicios”.

Juan José Badiola Díez, profesor Honorario del Departamento de Patología Animal en la Facultad de Veterinaria y Director del Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes por su nombramiento como doctor *Honoris Causa* por la Universidad de León.

Seguidamente, la Secretaria General expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de nuestra comunidad:


Julián Fernández Navajas, profesor del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones, de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su madre.

Luis Agustín Hernández, Director del Departamento de Arquitectura en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su padre.

Pilar Otal Piedrafita, profesora del Departamento de Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por el fallecimiento de su padre.

Familiares de Arsenio Muñoz Jiménez, profesor del Departamento de Ciencias de la Tierra en la Facultad de Ciencias, por su fallecimiento.

M<sup>a</sup> Dolores Sarto Asensio, personal de administración y servicios en el Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades, por el fallecimiento de su madre.

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

Ana María Solans García, profesora del Departamento de Fisiatría y Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud, por el fallecimiento de su padre.

M<sup>a</sup> Antonia Solans García, profesora del Departamento de Filología Inglesa y Alemana en la Facultad de Ciencias de la Salud, por el fallecimiento de su padre.

María Teresa Gonzalo Garcés, personal de administración y servicios en el Servicio de Planificación Académica, por el fallecimiento de su madre.

Irene Aguilá Solana, profesora del Departamento de Filología Francesa en la Facultad de Filosofía y Letras, por el fallecimiento de su madre.

Francisco Javier Azúa Romeo, profesor del Departamento de Anatomía e Histología Humanas en la Facultad de Ciencias Salud y del Deporte, por el fallecimiento de su hijo.


Familiares de Inés García Vadillo, alumna de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por su fallecimiento.

Francisco Javier Zaragoza Casterad, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación del campus de Huesca por el fallecimiento de su suegra.

### DÉCIMOTERCERO. Ruegos y preguntas

En este punto del orden del día el Rector concede la palabra, en primer lugar, a la Dra. Lydia Gil que expresa sus felicitaciones a la Vicerrectora de Política Científica por haber completado el programa de recualificación. Al respecto pregunta si los/as investigadores/as que han obtenido una ayuda del programa "Margarita Salas" es compatible con la impartición de docencia como profesor/a. Además, expone una queja con respecto a las bajas temperaturas que están sufriendo en el edificio del hospital clínico veterinario, sin encender la calefacción. Comprende la necesidad de ahorro energético, pero trabajar en condiciones en las que la calefacción solo se activa de 8 a 10 conlleva problemas. Pregunta, entonces, si se va a tomar alguna medida en particular. En segundo lugar, el Dr. Manuel Gascón incide en la queja apuntada por las bajas temperaturas. En tercer lugar, el Dr. José Antonio Aínsa desde RedPensarUZ solicita:

- «• Que el punto de "ruegos y preguntas" se denomine "solicitudes" o "peticiones" y preguntas.
- Que las sucesivas modificaciones de normativas se presenten poniendo en paralelo el texto original y el texto propuesto, tal como se ha hecho hoy en el punto 4.4
- Una valoración del funcionamiento del nuevo sistema antispam.
- Una estimación de cuando se implementará el protocolo relacionado con la ley de convivencia de estudiantes, a la que ha hecho referencia en la presentación de la Inspección General de Servicios.
- En el presupuesto que se ha presentado, ¿se contempla alguna partida para comprar la licencia de BlackBoard?
- Que se informe al Consejo de Gobierno, igual que se va a hacer con el Claustro, del estado de la negociación de la reforma de los estatutos y de las negociaciones de los convenios de PAS y PDI.
- En relación con la próxima convocatoria de Claustro, una estimación de la fecha en la que conoceremos el Informe de Gestión del Rector».

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>


CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

En cuarto lugar, D. Jorge Palomera plantea un ruego sobre los horarios de las bibliotecas y salas de estudio desde la Junta directiva de la Asociación Liberal de Estudiantes. En concreto, consideran necesaria la implantación y aprobación de la reapertura de las bibliotecas y salas de estudio durante un horario más prolongado. En su opinión, aunque son conscientes de la situación de déficit presupuestario en la que se encuentra la Universidad de Zaragoza y su necesidad de reducirlo, la solución no puede llevar aparejado el cierre de los espacios de estudio disponible para los alumnos y menos en la época de mayor demanda como son los meses de noviembre, diciembre, enero y posteriormente en mayo y junio. Solicitan que las bibliotecas y salas de estudio ofrecidas por la Universidad de Zaragoza abran hasta el cierre de las facultades o incluso los fines de semana en los meses de mayor demanda citados anteriormente.

El Rector indica su preocupación ya que atender los ruegos suscitados por las bajas temperaturas incrementará el endeudamiento en el que se va a ver inmersa la Universidad de Zaragoza. Espera que baje el precio de la energía y que se puedan emprender medidas de ahorro energético. El Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura explica que se va a revisar el funcionamiento de las calderas en algunos edificios ya que plantean problemas. Asimismo, subraya que el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural, dispone que la calefacción se subirá como máximo hasta los 19º C. Se va a realizar un esfuerzo para que el disconfort se reduzca como, por ejemplo, la previsión de medidas extraordinarias para puestos de trabajo que están en situación de vulnerabilidad y la mejora de las instalaciones. El Gerente incide en la flexibilidad en la adopción de las medidas contempladas en el citado Real Decreto, pero siempre dentro de los límites legales. La Vicerrectora de Política Científica responde que la resolución por la que se convocan ayudas "Margarita Salas" y "María Zambrano" para la recualificación del sistema universitario español establece que la persona beneficiaria podrá prestar colaboración docente en un máximo de 60 horas anuales a petición propia y con la aprobación de la institución de acogida de acuerdo con su normativa vigente. El Vicerrector de Profesorado pone de relieve que, si un profesor contratado ha obtenido una ayuda de esta clase, su contrato queda suspendido.

La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo explica el ritmo de trabajo de la comisión encargada de redactar las normas de convivencia y reconoce las dificultades de normar para toda la comunidad universitaria, no exclusivamente para los estudiantes. Respecto de la apertura de las salas de estudio y de las bibliotecas se ha analizado su índice de ocupación y en función del mismo se han modulado los horarios. En los meses de diciembre y enero se abrirán con las plazas necesarias según dicho índice de ocupación hasta las 21:30 h. El Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura anuncia que en aras de la transparencia y para que el estudiantado pueda acceder a mejor información para organizar sus estudios, se va a poner en marcha a partir del primer cuatrimestre el año 2023 una aplicación en tiempo real para conocer la ocupación de las salas de estudio.

Respecto de la pregunta centrada en si había una partida en el anteproyecto del presupuesto de la Universidad de Zaragoza para blackboard la Vicerrectora de Economía anuncia que no, tal y como podrán comprobar en la documentación que se va a remitir. El Rector vuelve a repetir que el bulo difundido acerca de la posible adquisición de una plataforma docente de blackboard ya se descartó de manera muy fundamentada en una sesión anterior del Consejo de Gobierno. El Gerente señala en relación con el nuevo sistema antispam que el SICUZ está analizando su funcionamiento para evaluarlo. La Secretaria General pone de manifiesto en cuanto a la

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

convocatoria del Claustro de 15 de diciembre de 2022 que el informe de gestión del Rector se enviará a todos los claustales el lunes 21 de noviembre de 2022. Sobre la petición cursada acerca del punto del orden del día “ruegos y preguntas” señala que contemplamos lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Gobierno que dispone que tiene que haber un apartado con esta denominación “ruegos y preguntas”. No obstante, en este apartado se admite cualquier tipo de solicitud, comentario, observación, indicación, etc. El Vicerrector de Profesorado responde también al ruego sobre informar al Consejo de Gobierno de lo acontecido con la negociación colectiva, convenios colectivos del PDI y del PAS que en estos procesos de negociación es imprescindible la máxima discreción. El Rector apunta también que la comisión de reforma estatutaria elegida por Claustro dará cuenta ante el Claustro de su trabajo porque es el órgano ante el que debe explicar sus actuaciones.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 14:25 horas del miércoles, 16 de noviembre de 2022. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2021-2022.**

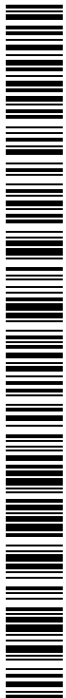
A propuesta de la Facultad de Ciencias, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Biotecnología: Monguilod Brun, Paola.
- Grado en Física: Jiménez Puyuelo, María; Colominas Villalba, Javier.
- Grado en Geología: Andrés Escorihuela, Alejandro.
- Grado en Matemáticas: Oliva Maza, Jesús.
- Grado en Óptica y Optometría: Monge Laguarda, Inés.
- Grado en Química: Mur Cantalejo, Carlos David; Vidondo Rodrigo, Javier.
- Máster Universitario en Biología Molecular y Celular: Andrés Tovar, Alejandro.
- Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas: Lamata Otín, Santiago.
- Máster Universitario en Química Industrial: Fumanal Algueta, Laura.
- Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea: Pérez Sánchez, Juan Carlos.



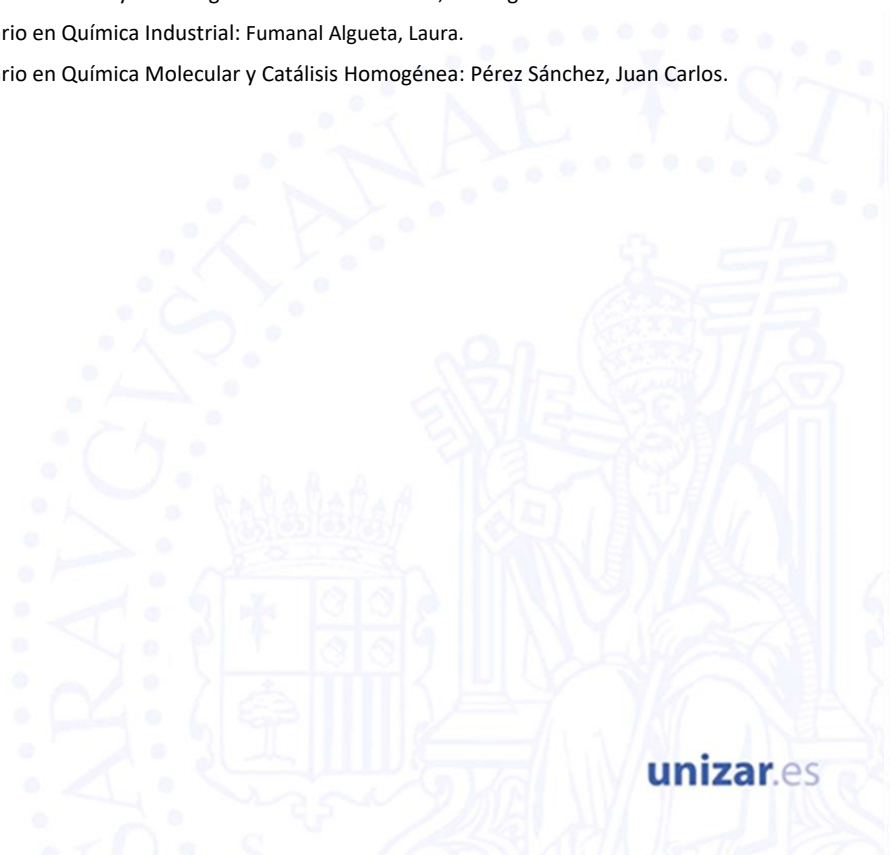
2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>





6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

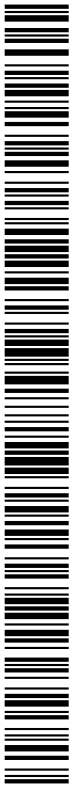




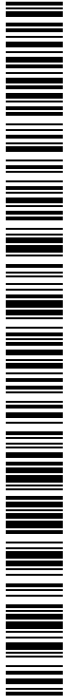
**Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores:

ANÁLISIS MATEMÁTICO		
<b>Puesto Nº 27215</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro José Miana Sanz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Manuel Maestre Vera	Universidad de Valencia
	María Ángeles Japón Pineda	Universidad de Sevilla
	Jesús Ángel Jaramillo Aguado	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	Ana Peña Arenas	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Esteban Galé Gimeno	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Domingo García Domínguez	Universidad de Valencia
	María del Mar Jiménez Sevilla	Universidad Complutense de Madrid
	Francisco Javier Meri de la Maza	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Julio José Bernués Pardo	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



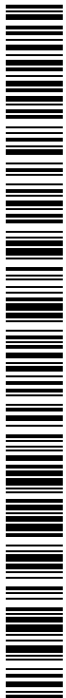
ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA		
<b>Puesto Nº 26318</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	José Antonio Vega Álvarez	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	Manuel Lahoz Gimeno	Universidad de Zaragoza
	María Teresa Vázquez Osorio	Universidad Complutense de Madrid
	Juan Antonio Suárez Quintanilla	Universidad de Santiago de Compostela
	<b>Secretario</b>	M <sup>ra</sup> José Luesma Bartolomé
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Olivia García Suárez	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	Daniel Toranzo Martín	Universidad de Salamanca
	Isabel Julia San José Crespo	Universidad de Valladolid
	Irene Cantero Carmona	Universidad de Córdoba
	<b>Secretario</b>	Ana Isabel Cisneros Gimeno

BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN		
<b>Puesto Nº 27252</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Jesús Tramullas Saz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Eva María Méndez Rodríguez	Universidad Carlos III de Madrid
	José Antonio Senso Ruiz	Universidad de Granada
	María Luisa Alvite Díez	Universidad de León
	<b>Secretario</b>	María del Carmen Agustín Lacruz
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Ana Isabel Sánchez Casabón	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Virginia Ortiz Repiso	Universidad Carlos III de Madrid
	José Manuel Rodríguez Gairín	Universidad de Barcelona
	María Olivera Zaldúa	Universidad Complutense de Madrid
	<b>Secretario</b>	Luis Mariano Blanco Domingo



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



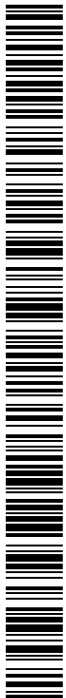
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Eduardo Ruiz Pesini	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Carmen Torres Manrique	Universidad de La Rioja
	Miguel Ángel Fernández Moreno	Universidad Autónoma de Madrid
	Miguel Martín Hernández	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Raquel Moreno Loshuertos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Pilar Bayona Bafaluy	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Aurora Sánchez Pacheco	Universidad Autónoma de Madrid
	Oscar Hernán Martínez-Costa Pérez	Universidad Autónoma de Madrid
	Juan Carlos Álvarez Martínez	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Patricia Meade Huerta	Universidad de Zaragoza

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS		
<b>Puesto Nº 26941</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María del Pilar Mercader Moyano	Universidad de Sevilla
<b>Vocales</b>	Lucía Reig Cerdá	Universidad Jaume I
	José Antonio López Martínez	Universidad de Sevilla
	Rafael Carlos Suárez Medina	Universidad de Sevilla
<b>Secretario</b>	M <sup>ra</sup> Belinda López Mesa	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Juan José Sendra Salas	Universidad de Sevilla
<b>Vocales</b>	María del Carmen Galán Marín	Universidad de Sevilla
	Rufino Javier Hernández Minguillón	Universidad del País Vasco
	María Olatz Irulegi Garmendia	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	María José Ruá Aguilar	Universidad Jaume I



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



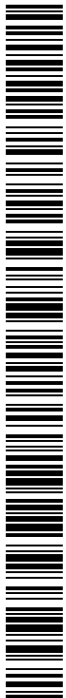
DERECHO ADMINISTRATIVO		
<b>Puesto Nº 26897</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Fernando López Ramón	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	César Cierco Seira	Universidad de Lleida
	Antonio María Bueno Armijo	Universidad de Córdoba
	Nuria Magaldi Mendaña	Universidad de Córdoba
<b>Secretario</b>	Elisa Moreu Carbonell	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Julio César Tejedor Bielsa	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juana Morcillo Moreno	Universidad de Castilla la Mancha
	Juan Pablo Meix Cereceda	Universidad de Castilla la Mancha
	Josefa Cantero Martínez	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Carmen de Guerrero Manso	Universidad de Zaragoza

DERECHO CIVIL		
<b>Puesto Nº 12038</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Sofía del Pilar de Salas Murillo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Ramón de Verda Beamonte	Universidad de Valencia
	Adoración María Padiá Albás	Universidad de Lleida
	Antonio Legerén Molina	Universidad de A Coruña
<b>Secretario</b>	Marina Pérez Monge	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Isaac José Tena Piazuolo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Montserrat Pereña Vicente	Universidad Rey Juan Carlos
	Neus Cortada Cortijo	Universidad de Lleida
	Pedro Chaparro Matamoros	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Carlos Esteban Lalana del Castillo	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



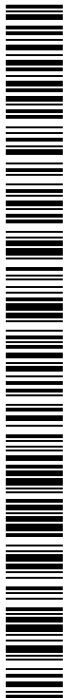
DERECHO CONSTITUCIONAL		
<b>Puesto Nº 27253</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Josefa Ridaura Martínez	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	José María Castellá Andreu	Universidad de Barcelona
	Tomás de la Quadra-Salcedo Janini	Universidad Autónoma de Madrid
	Francisco José Palacios Romeo	Universidad de Zaragoza
	<b>Secretario</b>	Eva Sáenz Royo
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	M <sup>a</sup> Esther Seijas Villadangos	Universidad de León
<b>Vocales</b>	María Amelia Pascual Medrano	Universidad de La Rioja
	Víctor Manuel Cuesta López	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
	Carlos Garrido López	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Enrique Cebrián Zazurca	Universidad de Zaragoza

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
<b>Puesto Nº 27219</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Elena Zabalo Escudero	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Andrés Rodríguez Benot	Universidad Pablo de Olavide
	Federico Garau Sobrino	Universidad Illes Balears
	María Ángeles Sánchez Jimenez	Universidad de Murcia
<b>Secretario</b>	María Pilar Diago Diago	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Guillermo Palao Moreno	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	Alfonso Ibarra Bores	Universidad Pablo de Olavide
	Silvia Feliu Álvarez de Sotomayor	Universidad Illes Balears
	Carmen Azcárraga Monzonís	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Juan José Álvarez Rubio	Universidad del País Vasco



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



DERECHO MERCANTIL		
<b>Puesto Nº 26353</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Mercedes Zubiri de Salinas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Antonio García-Cruces González	U.N.E.D.
	Pilar Martín Aresti	Universidad de Salamanca
	María Victoria Petit Lavall	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Ángel Luis Monge Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Reyes Palá Laguna	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alfredo Ávila de la Torre	Universidad de Salamanca
	M <sup>a</sup> Mercedes Curto Polo	U.N.E.D.
	Achim Puetz	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Luis Alberto Marco Arcalá	Universidad de Zaragoza

DERECHO PROCESAL		
<b>Puesto Nº 11971</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Francisco Herrero Perezagua	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alicia Armengot Vilaplana	Universidad de Valencia
	Rafael Cabrera Mercado	Universidad de Jaén
	Ana María Rodríguez Tirado	Universidad de Cádiz
<b>Secretario</b>	Javier López Sánchez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Rosa Gutiérrez Sanz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Gemma García-Rostán Calvín	Universidad de Murcia
	Julio Sigüenza López	Universidad de Murcia
	Yolanda de Lucchi López-Tapia	Universidad de Málaga
<b>Secretario</b>	Regina Garcimartín Montero	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



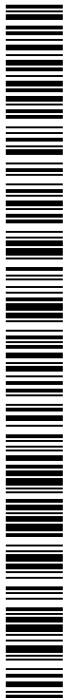
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA		
<b>Puesto Nº 27224</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Alfonso Revilla Carrasco	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Noemí Ávila Valdés	Universidad Complutense de Madrid
	Rafael Marfil Carmona	Universidad de Granada
	Estíbaliz Jiménez de Aberasturi Apraiz	Universidad del País Vasco
	<b>Secretario</b>	Oscar Casanova López
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Pradas de la Fuente	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Amaia Arriaga Azcarate	Universidad Pública de Navarra
	José Carlos Escaño González	Universidad de Sevilla
	Pedro David Chacón Gordillo	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Inmaculada Canales Lacruz	Universidad de Zaragoza

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA		
<b>Puesto Nº 27679</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro David Chacón Gordillo	Universidad de Granada
<b>Vocales</b>	Alfonso Revilla Carrasco	Universidad de Zaragoza
	Amaia Arriaga Azcarate	Universidad Pública de Navarra
	Paloma Palau Pellicer	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Oscar Casanova López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	M <sup>a</sup> Angeles López Fernández-Cao	Universidad Complutense de Madrid
<b>Vocales</b>	María Isabel Moreno Montoro	Universidad de Jaén
	Mohamed Samir Assaleh Assaleh	Universidad de Huelva
	Rafael Marfil Carmona	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Belén López Casanova	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA		
Puesto Nº 27256		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Rosa María Tabernero Sala	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Soto Vázquez	Universidad de Extremadura
	Ramón Pérez Parejo	Universidad de Extremadura
	Isabel García Parejo	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	Juan Senís Fernández	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Raúl Cremades García	Universidad de Málaga
<b>Vocales</b>	María Guadalupe de la Maya Retamar	Universidad de Extremadura
	Ester Trigo Ibáñez	Universidad de Cádiz
	Diana Muela Bermejo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Moises Selfa Sastre	Universidad de Lleida

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		
Puesto Nº 27238		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ángel Luis Cortés Gracia	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Ramón Díez López	Universidad del País Vasco
	Asunción Menargues Marcilla	Universidad de Alicante
	José Manuel Pérez Martín	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Beatriz Mazas Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro Clemente Lucha López	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Josu Sanz Alonso	Universidad del País Vasco
	María Martínez Chico	Universidad de Almería
	Beatriz Bravo Torija	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Ester Mateo González	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		
<b>Puesto Nº 26886</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Marta Liesa Orús	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Pedro Jurado de los Santos	Universidad Autónoma de Barcelona
	María Pilar Cáceres Reche	Universidad de Granada
	Juan José Leiva Olivencia	Universidad de Málaga
	<b>Secretario</b>	Sandra Vázquez Toledo
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Rebeca Soler Costa	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Luz Cacheiro González	U.N.E.D.
	Javier Gil Quintana	U.N.E.D.
	Antonio Navío Gámez	Universidad Autónoma de Barcelona
<b>Secretario</b>	Jacobo José Cano de Escoriaza	Universidad de Zaragoza

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		
<b>Puesto Nº 27744</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Hinojo Lucena	Universidad de Granada
<b>Vocales</b>	Inmaculada Aznar Díaz	Universidad de Granada
	Ernesto López Gómez	U.N.E.D.
	Belén Dieste Gracia	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Rebeca Soler Costa	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Julio Manuel Barroso Osuna	Universidad de Sevilla
<b>Vocales</b>	Andrés Escarbajal Frutos	Universidad de Murcia
	Eufasio Pérez Navío	Universidad de Jaén
	Sandra Vázquez Toledo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Juana María Soriano Bozalongo	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA		
<b>Puesto Nº 26910</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Alejandro Legaz Arrese	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Francisco Corbi Soler	Universidad de Lleida
	Concepción Eloina Tuero del Prado	Universidad de León
	Diego Munguia Izquierdo	Universidad Pablo de Olavide
<b>Secretario</b>	Nuria Garatachea Vallejo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Javier Álvarez Medina	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alejandro Vaquera Jiménez	Universidad de León
	Marta Zubiaur González	Universidad de León
	Federico París García	Universidad Pablo de Olavide
<b>Secretario</b>	Susana Lapetra Costa	Universidad de Zaragoza

ENFERMERÍA		
<b>Puesto Nº 26392</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ana María Gascón Catalán	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa Lluch Canut	Universidad de Barcelona
	Gabriel Aguilera Manrique	Universidad de Almería
	Juan Manuel Carmona Torres	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Carlos Gil Chueca	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Mercedes Ruidáz Peña	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Fátima León Larios	Universidad de Sevilla
	Rosa María Casado Mejías	Universidad de Sevilla
	María del Carmen Rojo Pascual	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	María Teresa Jiménez Bernadó	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



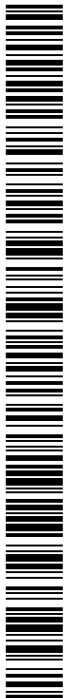
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Ángel Torres Portero	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Elidia Beatriz Blázquez Parra	Universidad de Málaga
	Irene Sentana Gadea	Universidad de Alicante
	Jacinto Santamaría Peña	Universidad de La Rioja
<b>Secretario</b>	Ana Cristina Royo Sánchez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro Gaspar Ibáñez Carabantes	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Gloria del Río Cidoncha	Universidad de Sevilla
	Óscar David de Cózar Macías	Universidad de Málaga
	María Pilar Carranza Cañadas	Universidad de Córdoba
<b>Secretario</b>	Bernardino Callejero Cornao	Universidad de Zaragoza

FILOLOGÍA INGLESA		
<b>Puesto Nº 11815</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Collado Rodríguez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Ana María Manzanas Calvo	Universidad de Salamanca
	Martín Urdiales Shaw	Universidad de Vigo
	Miriam Fernández Santiago	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Mónica Carolina Calvo Pascual	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Constante González Groba	Universidad de Santiago de Compostela
<b>Vocales</b>	Jesús Benito Sánchez	Universidad de Valladolid
	María Isabel Durán Giménez-Rico	Universidad Complutense de Madrid
	Cristina Garrigos González	U.N.E.D.
<b>Secretario</b>	Sonia Baelo Allué	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



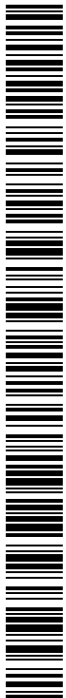
FILOLOGÍA INGLESA		
Puesto Nº 26379		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Dolores Herrero Granado	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Pilar Villar Argaz	Universidad de Granada
	María Soledad Morales Ladrón	Universidad de Alcalá de Henares
	José Ruiz Más	Universidad de Granada
	<b>Secretario</b>	Claus-Peter Neumann
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Ramón Plo Alastrué	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Encarnación A. Hidalgo Tenorio	Universidad de Granada
	Eroulla Demetriou	Universidad de Jaén
	Juan Francisco Elices Agudo	Universidad de Alcalá de Henares
	<b>Secretario</b>	José María Yebra Pertusa

FISIOLOGÍA		
Puesto Nº 26376		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Pié Juste	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Enrique Echevarría Orella	Universidad del País Vasco
	Jon Irazusta Astiazaran	Universidad del País Vasco
	Silvia Magdalena Arribas Rodríguez	Universidad Autónoma de Madrid
	<b>Secretario</b>	Beatriz Puisac Uriol
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Octavio Alda Torrubia	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Francisco Javier Gil Goicouría	Universidad del País Vasco
	María Begoña Sanz Echevarría	Universidad del País Vasco
	Beatriz Gal Iglesias	Universidad Camilo José Cela
	<b>Secretario</b>	María Pilar Gros Sanagustín



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



FISIOLOGÍA		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Manuel Guerra Sánchez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Dolores Ganforina Álvarez	Universidad de Valladolid
	María Isabel Nogues González	C.N.R.
	Santiago Ramón Maiques	C.S.I.C.
	<b>Secretario</b>	Laura López Pingarrón
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Pilar Gros Sanagustín	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Silvia Magdalena Arribas Rodríguez	Universidad Autónoma de Madrid
	Diego Sánchez Romero Romero	Universidad de Valladolid
	Daniel Lietha	C.S.I.C.
	<b>Secretario</b>	José Joaquín García García

FISIOTERAPIA		
<b>Puesto Nº 26394</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Ángeles Franco Sierra	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Sandra Jiménez del Barrio	Universidad de Valladolid
	José Jesús Jiménez Rejano	Universidad de Sevilla
	Roberto Méndez Sánchez	Universidad de Salamanca
	<b>Secretario</b>	Elena Estébanez de Miguel
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Malo Urriés	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa Mingo Gómez	Universidad de Valladolid
	Jesús Ángel Seco Calvo	Universidad de León
	Fausto José Barbero Iglesias	Universidad de Salamanca
	<b>Secretario</b>	Elena Bueno Gracia



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



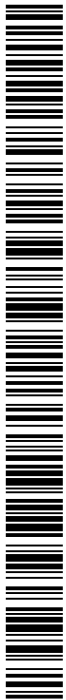
FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO		
<b>Puesto Nº 25721</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Rosa Duarte Pac	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Misericordia Carles Lavila	Universidad Rovira i Virgili
	Iván José Barreda Tarrazona	Universidad Jaume I
	Óscar de Juan Asenjo	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Jorge Bielsa Callau	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Luisa Feijoo Bello	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Antonio M <sup>a</sup> Álvarez Pinilla	Universidad de Oviedo
	María del Mar González Savignat	Universidad de Vigo
	Guadalupe Serrano Domingo	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Isabel Almudí Higuera	Universidad de Zaragoza

GEOGRAFÍA HUMANA		
<b>Puesto Nº 11702</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Severino Escolano Utrilla	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Pilar Alonso Logroño	Universidad de Lleida
	Juan José Calvo Miranda	Universidad Pública de Navarra
	María Concepción Torres Enjuto	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	Ángel Pueyo Campos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Ana Isabel Pilar Escalona Orcao	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Joana María Seguí Pons	Universidad Illes Balears
	María del Rocío Silva Pérez	Universidad de Sevilla
	José Luis Sánchez Hernández	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	María Zúñiga Antón	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



HISTORIA DEL ARTE		
Puesto Nº 26921		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Amparo Martínez Herranz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Kepa Inazio Sojo Gil	Universidad del País Vasco
	Carmelo Vega de la Rosa	Universidad de La Laguna
	María Esther Almarcha Nuñez-Herrador	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Fernando Sanz Ferreruela	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Joaquín T. Canovas Belchi	Universidad de Murcia
<b>Vocales</b>	Vicente David Almazán Tomás	Universidad de Zaragoza
	Gonzalo Moisés Pavés Borges	Universidad de La Laguna
	Palma Martínez-Burgos García	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Mónica Vázquez Astorga	Universidad de Zaragoza

INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN		
Puesto Nº 10906		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan José Aguilar Martín	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Gonzalo Valiño Riestra	Universidad de Oviedo
	Naiara Ortega Rodríguez	Universidad del País Vasco
	Susana Martínez Pellitero	Universidad de León
<b>Secretario</b>	José Antonio Yagüe Fabra	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Rosario Domingo Navas	U.N.E.D.
<b>Vocales</b>	Joaquín Barreiro García	Universidad de León
	Eduardo Cuesta González	Universidad de Oviedo
	Miguel Ángel Lope Domingo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	José Antonio Álbajez García	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



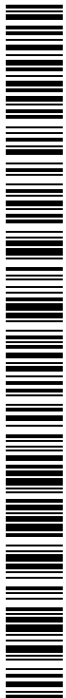
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		
<b>Puesto Nº 27247</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Carlos Sagüés Blázquez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Fernando García Fernández	Universidad Carlos III de Madrid
	María Guinaldo Losada	U.N.E.D.
	Matilde Santos Peñas	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	María del Rosario Aragüés Muñoz	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Gonzalo López Nicolás	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Ignacio Parra Alonso	Universidad de Alcalá de Henares
	Ernesto Aranda Escolástico	U.N.E.D.
	Natividad Duro Carralero	U.N.E.D.
<b>Secretario</b>	Ana Cristina Murillo Arnal	Universidad de Zaragoza

LENGUA ESPAÑOLA		
<b>Puesto Nº 26429</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Margarita Lliteras Poncel	Universidad de Valladolid
<b>Vocales</b>	Leonor Ruiz Gurillo	Universidad de Alicante
	Rosa María Castañer Martín	Universidad de Zaragoza
	José Luis Herrero Ingelmo	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	Rosario Navarro Gala	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena Penas Ibáñez	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Vocales</b>	Jorge Fernández Jaén	Universidad de Alicante
	Vicente Lagüéns Gracia	Universidad de Zaragoza
	Esteban Tomás Montoro del Arco	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Luisa Arnal Purroy	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





LENGUA ESPAÑOLA		
<b>Puesto Nº 27225</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	José Ramón Morala Rodríguez	Universidad de León
<b>Vocales</b>	María Cristina Egido Fernández	Universidad de León
	María Luisa Arnal Purroy	Universidad de Zaragoza
	Teresa Bastardín Candón	Universidad de Cádiz
<b>Secretario</b>	Rosa María Castañer Martín	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Ángel Puche Lorenzo	Universidad de Murcia
<b>Vocales</b>	Herminia Provencio Garrigós	Universidad de Murcia
	José Antonio Saura Rami	Universidad de Zaragoza
	Belén Almeida Cabrejas	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	Rosario Navarro Gala	Universidad de Zaragoza

LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
<b>Puesto Nº 27227</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Eduardo Mena Nieto	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Hilario Canós Cerdá	Universidad Politécnica de Valencia
	María del Mar Roldán García	Universidad de Málaga
	Alfredo Goñi Sarriguren	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	Mónica Hernández Giménez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco José Serón Arbeloa	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Francisco Aldana Montes	Universidad de Málaga
	María Carmen Penadés Gramage	Universidad Politécnica de Valencia
	Juan Gómez Romero	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Piedad Garrido Picazo	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



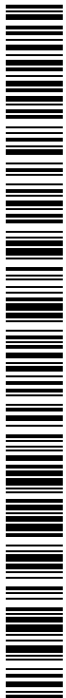
MATEMÁTICA APLICADA		
<b>Puesto Nº 12577</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Sergio Serrano Pastor	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Luisa Rapún Banzo	Universidad Politécnica de Madrid
	Rafael Orive Illera	Universidad Autónoma de Madrid
	Juan Gerardo Alcázar Arribas	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	Esmeralda Mainar Maza	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Carmelo Clavero Gracia	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Pilar Ruiz Gordo	Universidad Rey Juan Carlos
	Germán Sáez Moreno	Universidad Politécnica de Cataluña
	Sonia Luisa Rueda Pérez	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Secretario</b>	Ester Pérez Sinusía	Universidad de Zaragoza

MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		
<b>Puesto Nº 26405</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ángel Gil de Miguel	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Vocales</b>	María Pilar Guallar Castellón	Universidad Autónoma de Madrid
	Elena María Ronda Pérez	Universidad de Alicante
	Carlos Aibar Remón	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	María José Rabanaque Hernández	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Fernando Rodríguez Artalejo	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Vocales</b>	Blanca Juana Lumbreras Lacarra	Universidad Miguel Hernández
	José Juan Jiménez Moleón	Universidad de Granada
	María José Iglesias Gozalo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Isabel Aguilar Palacio	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL		
Puesto Nº 26406		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Teresa Verde Arribas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alicia Caro Vadillo	Universidad Complutense de Madrid
	Rafael Ruiz de Gopegui Fernández	Universidad Autónoma de Barcelona
	Germán Santamarina Pernas	Universidad de Santiago de Compostela
	Secretario	Araceli Loste Montoya
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Faustino Manuel Gascón Pérez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Elena Marta Martínez Merlo	Universidad Complutense de Madrid
	María Luisa Suárez Rey	Universidad de Santiago de Compostela
	Juan Hipólito Rejas López	Universidad de León
	Secretario	Aurora Ortín Pérez

MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL		
Puesto Nº		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Fidel San Román Ascaso	Universidad Complutense de Madrid
<b>Vocales</b>	Paloma Forés Jackson	Universidad Complutense de Madrid
	Carlos Pérez Marín	Universidad de Córdoba
	Ana Whyte Orozco	Universidad de Zaragoza
	Secretario	María Lydia Gil Huerta
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Javier Ezquerro Calvo	Universidad de Extremadura
<b>Vocales</b>	Marta Prades Robles	Universidad Autónoma de Barcelona
	Manuel Novales Durán	Universidad de Córdoba
	Faustino Manuel Gascón Pérez	Universidad de Zaragoza
	Secretario	Alicia Laborda García



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



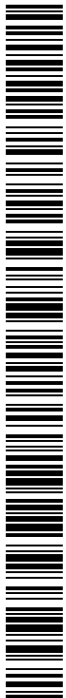
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA		
<b>Puesto Nº 27229</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Manuel Juan Salvador Figueras	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Amparo Mª Mármol Conde	Universidad de Sevilla
	Trinidad Gómez Núñez	Universidad de Málaga
	Víctor Blanco Izquierdo	Universidad de Granada
	Secretario	María Teresa Escobar Urmeneta
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José María Moreno Jiménez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Yolanda Hinojosa Bergillos	Universidad de Sevilla
	Catalina Beatriz García García	Universidad de Granada
	José Enrique Romero García	Universidad de Sevilla
	Secretario	Juan Alfredo Aguarón Joven

ÓPTICA		
<b>Puesto Nº 26396</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Antonio Vallés Brau	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juan Manuel Bueno García	Universidad de Murcia
	Eva María Acosta Plaza	Universidad de Santiago de Compostela
	Manuel Martínez Corral	Universidad de Valencia
	Secretario	Laura Remón Martín
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Victoria Collados Collados	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Luis Plaja Rustein	Universidad de Salamanca
	María Teresa Flores Arias	Universidad de Santiago de Compostela
	Jesús Lancis Sáez	Universidad Jaume I
	Secretario	Ana Isabel Sánchez Cano



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
<b>Puesto Nº 11508</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Lucio Fuentelsaz Lamata	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Isabel Suárez González	Universidad de Salamanca
	María Jesús Nieto Sánchez	Universidad Carlos III de Madrid
	Alejandro Escribá Esteve	Universidad de Valencia
	<b>Secretario</b>	Elisabet Garrido Martínez
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Pablo Maicas López	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Xosé Henrique Vázquez Vicente	Universidad de Vigo
	Diana Benito Osorio	Universidad Rey Juan Carlos
	Andrea Martínez Noya	Universidad de Oviedo
	<b>Secretario</b>	Beatriz Domínguez Bronchal

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
<b>Puesto Nº 26370</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María del Carmen Marcuello Servós	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Adoración Mozas Moral	Universidad de Jaén
	Felipe Hernández Perlina	Universidad de Castilla la Mancha
	María Dolores Garzón Benitez	Universidad de Valencia
	<b>Secretario</b>	Millán Díaz Fonca
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Luisa Ramírez Alesón	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Iñaki Heras Saizarbitoria	Universidad del País Vasco
	María Bastida Dominguez	Universidad de Santiago de Compostela
	Vanessa Campos Climent	Universidad de Valencia
	<b>Secretario</b>	Cristina Bernad Morcate



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



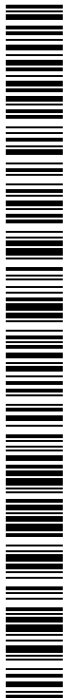
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
<b>Puesto Nº 26902</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Concepción Garcés Ayerbe	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa García Marco	Universidad Pública de Navarra
	María Dolores López Gamero	Universidad de Alicante
	Vera Ferrón Vilchez	Universidad de Granada
	<b>Secretario</b>	Jesús Calero Gil
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María del Carmen Marcuello Servós	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Javier Amores Salvado	Universidad Complutense de Madrid
	Raquel Antolín López	Universidad de Almería
	Gustavo Lannelongue Nieto	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	Josefina Lucía Murillo Luna	Universidad de Zaragoza

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 27231</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaume I
<b>Vocales</b>	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Ausiàs Cebolla Martí	Universidad de Valencia
	Soledad Quero Castellano	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Verónica Guillén Botella	Universidad de Valencia
	Carlos Suso Ribera	Universidad Jaume I
	Adriana Mira Pastor	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
Puesto Nº 26931		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaume I
<b>Vocales</b>	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Ausiàs Cebolla Martí	Universidad de Valencia
	Soledad Quero Castellano	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Verónica Guillén Botella	Universidad de Valencia
	Carlos Suso Ribera	Universidad Jaume I
	Adriana Mira Pastor	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
Puesto Nº 26445		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaume I
<b>Vocales</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza
	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I
	Adriana Mira Pastor	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Jorge Javier Osma López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Inmaculada Gómez Becerra	Universidad de Almería
<b>Vocales</b>	Gemma García Soriano	Universidad de Valencia
	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Carlos Suso Ribera	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



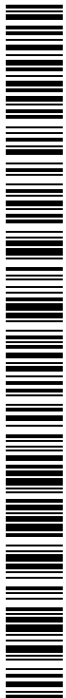
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 27232</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	José Ramón Fernández Hermida	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	José Pedro Espada Sánchez	Universidad Miguel Hernández
	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
	Susana Al-Halabi Díaz	Universidad de Oviedo
<b>Secretario</b>	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Concepción Fernández Rodríguez	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	Jorge Javier Osma López	Universidad de Zaragoza
	José Manuel Errasti Pérez	Universidad de Oviedo
	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza

PROYECTOS DE INGENIERÍA		
<b>Puesto Nº 22833</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Rubén Rebollar Rubio	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Manuel Castejón Limas	Universidad de León
	Amaya Pérez Ezcurdia	Universidad Pública de Navarra
	Laura Fernández Robles	Universidad de León
<b>Secretario</b>	Iván Lidón López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Javier Marín Zurdo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Ramón Andrés Díaz	Universidad de Málaga
	María Socorro García Cascales	Universidad Politécnica de Cartagena
	Elena Mulet Escrig	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Ana González Marcos	Universidad de La Rioja



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





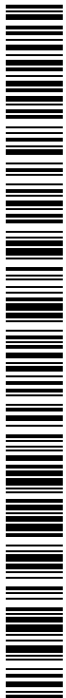
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 26063</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Jerónimo Javier González Bernal	Universidad de Burgos
<b>Vocales</b>	José Manuel Aguilar Parra	Universidad de Almería
	Isabel Mercader Rubio	Universidad de Almería
	Elena Escolano Pérez	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	José Luis Antoñanzas Laborda	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro Allueva Torres	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Esperanza Bausela Herreras	Universidad de Navarra
	María Josefa González Santos	Universidad de Burgos
	Benito León del Barco	Universidad de Extremadura
<b>Secretario</b>	Pilar Teruel Melero	Universidad de Zaragoza

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 26933</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ginesa López Crespo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juan Carlos Bustamante	Universidad de Zaragoza
	Antonio Jesús Rodríguez Hidalgo	Universidad de Córdoba
	Eider Goñi Palacios	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	María de las Nieves Moyano Muñoz	Universidad de Jaén
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
	Patricia Sancho Requena	Universidad de Valencia
	María Carmen González Salinas	Universidad de Murcia
<b>Secretario</b>	Camino Álvarez Fidalgo	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 26446</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ladislao Salmerón González	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	Santos Orejudo Hernández	Universidad de Zaragoza
	María Lidón Villanueva Badenes	Universidad Jaume I
	María de las Nieves Moyano Muñoz	Universidad de Jaén
<b>Secretario</b>	María Teresa Navarro Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Fernando Gimeno Marco	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juan Carlos Bustamante	Universidad de Zaragoza
	Raquel Flores Buils	Universidad Jaume I
	Alejandro Iborra Cuéllar	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	María Cruz Pérez Yus	Universidad de Zaragoza

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 25333</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ginesa López Crespo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Amelia Mañá	Universidad de Valencia
	Cristina Vargas Pecino	Universidad de Valencia
	Alfonso Caracuel Romero	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Héctor Marín Manrique	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Ladislao Salmerón González	Universidad de Valencia
	Laura Gil Pelluch	Universidad de Valencia
	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	José Martín-Albo Lucas	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



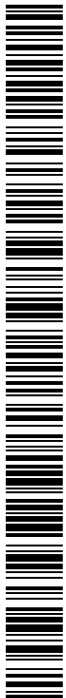
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 22525</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Alcantud Marín	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	María Carmen González Salinas	Universidad de Murcia
	Juan Luis Luque Vilaseca	Universidad de Málaga
	Héctor Marín Manrique	Universidad de Zaragoza
	<b>Secretario</b>	Ginesa López Crespo
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Martín-Albo Lucas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Patricia Sancho Requena	Universidad de Valencia
	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
	María de las Nieves Moyano Muñoz	Universidad de Jaén
<b>Secretario</b>	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	Universidad de Zaragoza

SANIDAD ANIMAL		
<b>Puesto Nº 10491</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ramón Christian Gortázar Schmidt	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Vocales</b>	Miguel Ángel Peribáñez López	Universidad de Zaragoza
	Pilar M. Muñoz Álvaro	C.I.T.A
	Joseba M. Garrido Urcullu	NEIKER
<b>Secretario</b>	María Monserrat Antonia Barberán Pelegrín	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	M <sup>a</sup> Carmen Ferreras Estrada	Universidad de León
<b>Vocales</b>	Marcelo de las Heras Guillamón	Universidad de Zaragoza
	José Francisco Ruiz Fons	I.R.E.C.
	Ana María Balseiro Morales	Universidad de León
<b>Secretario</b>	Cristina Acín Tresaco	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Mª Naya Garmendia	Universidad del País Vasco
<b>Vocales</b>	Raquel Poy Castro	Universidad de León
	Teresa Rabazas Romero	Universidad Complutense de Madrid
	Teresa Coma Roselló	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Agustín Malón Marco	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Bienvenido Martín Fraile	Universidad de Salamanca
<b>Vocales</b>	Mª Ángeles Goicoechea Gaona	Universidad de La Rioja
	Sara Ramos Zamora	Universidad Complutense de Madrid
	Nuria Llevot Calvet	Universidad de Lleida
<b>Secretario</b>	Víctor Manuel Juan Borroy	Universidad de Zaragoza

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
<b>Puesto Nº 26439</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Antonio López Peláez	U.N.E.D.
<b>Vocales</b>	María José Aguilar Idáñez	Universidad de Castilla la Mancha
	Ana Sales Ten	Universidad de Valencia
	Antonio Eito Mateo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Jaime Marcuello Servos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Yolanda de la Fuente Robles	Universidad de Jaén
<b>Vocales</b>	Sagrario Anaut Bravo	Universidad Pública de Navarra
	Esther Raya Díez	Universidad de La Rioja
	Santiago José Boira Sarto	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Juan David Gómez Quintero	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Luis de las Rivas Sanz	Universidad de Valladolid
<b>Vocales</b>	Pablo Martí Ciriquian	Universidad de Alicante
	Ester Higuera García	Universidad Politécnica de Madrid
	Ana Portalés Mañanós	Universidad de Valencia
	<b>Secretario</b>	Raimundo Bambó Naya
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Marta Castrillo Romón	Universidad de Valladolid
<b>Vocales</b>	Javier Pérez Igualada	Universidad Politécnica de Valencia
	Clara García Mayor	Universidad de Alicante
	Marina Jiménez Jiménez	Universidad de Valladolid
	<b>Secretario</b>	Almudena Nolasco Cirugeda

ARQUEOLOGÍA		
<b>Puesto Nº 11807</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Isabel Fernández García	Universidad de Granada
<b>Vocales</b>	José Luis Jiménez Salvador	Universidad de Valencia
	José María Rodanés Vicente	Universidad de Zaragoza
	María Isabel López García	Universidad de Málaga
	<b>Secretario</b>	Jesús Carlos Sáenz Preciado
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María del Mar Zarzalejos Prieto	U.N.E.D.
<b>Vocales</b>	Ángel Antonio Morillo Cerdán	Universidad Complutense de Madrid
	Carlos Mazo Pérez	Universidad de Zaragoza
	Carmen Guiral Pelegrín	U.N.E.D.
	<b>Secretario</b>	Rafael Antonio Domingo Martínez



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



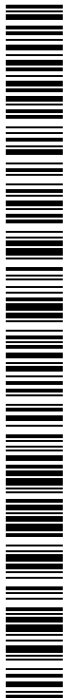
FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO		
<b>Puesto Nº 20489</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Carlos Candeal Haro	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa Alguacil Mari	Universidad Jaume I
	María Eugenia Mera Rivas	Universidad Complutense de Madrid
	Francisco José Vázquez Hernández	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Majed Atwi Saab	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Javier Tapia Barcones	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Iñigo Herguera García	Universidad Complutense de Madrid
	Marcos Álvarez Díaz	Universidad de Vigo
	Marta San Martín Lizarralde	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	María Asunción González Álvarez	Universidad de Zaragoza

MATEMÁTICA APLICADA		
<b>Puesto Nº 10829</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Ignacio Montijano Torcal	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Miguel Romance del Río	Universidad Rey Juan Carlos
	Daniel Faraco Hurtado	Universidad Autónoma de Madrid
	María Eugenia Rosado María	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Secretario</b>	María Pilar Laburta Santamaría	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco José Gaspar Lorenz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Jesús Salas Martínez	Universidad Carlos III de Madrid
	Mónica Sánchez Soler	Universidad Politécnica de Cataluña
	Natalia Romero Álvarez	Universidad de La Rioja
<b>Secretario</b>	María Ángeles Martínez Carballo	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó designar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se indican a continuación:

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Biología Celular		
<b>Departamento:</b>	Bioquímica y Biología Molecular y Celular		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Marzo Rubio, Isabel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Aligüé Alemany, Rosa María	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Fernández López, Arsenio	Universidad de León	
<b>Suplente 2:</b>	Alcaín Tejada, Francisco Javier	Universidad de Castilla la Mancha	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Construcciones Arquitectónicas		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Río Merino, Mercedes del	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Hernández Minguillón, Rufino Javier	Universidad del País Vasco	
<b>Suplente 1:</b>	García Alcocel, Eva María	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Galán Marín, María del Carmen	Universidad de Sevilla	

unizar.es

2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>  
 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Derecho Procesal		
<b>Departamento:</b>	Derecho Privado		
<b>Centro:</b>	Facultad de Derecho		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Jimeno Bulnes, M <sup>a</sup> Mar	Universidad de Burgos	
<b>Titular 2:</b>	Garciandía González, Pedro María	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 1:</b>	Pérez Gil, Julio Agustín	Universidad de Burgos	
<b>Suplente 2:</b>	González García, Jesús María	Universidad Complutense de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Departamento:</b>	Expresión Musical, Plástica y Corporal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ponce de León Elizondo, Ana M <sup>a</sup>	Universidad de La Rioja	
<b>Titular 2:</b>	Molina García, Javier	Universidad de Valencia	
<b>Suplente 1:</b>	Cecchini Estrada, José Antonio	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 2:</b>	Cepero González, María del Mar	Universidad de Granada	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Empresa y Gestión Pública		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Láinez Gadea, José Antonio	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Torres Pradas, Lourdes	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Pina Martínez, Vicente José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Bachiller Baroja, Patricia	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Brusca Alijarde, María Isabel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Gutiérrez Nieto, Begoña	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Pina Martínez, Vicente José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Royo Montañés, Sonia	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Educación Física y Deportiva		
<b>Departamento:</b>	Fisiatría y Enfermería		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	González Gross, María Marcela	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Dorado García, Cecilia	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
<b>Suplente 1:</b>	Gallardo Guerrero, Leonor	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 2:</b>	Feriche Fernández-Castanys, M.Belén	Universidad de Granada	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Estadística e Investigación Operativa		
<b>Departamento:</b>	Métodos Estadísticos		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sicilia Rodríguez, Joaquín	Universidad de La Laguna	
<b>Titular 2:</b>	Osuna Gómez, Rafaela	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Salazar González, Juan José	Universidad de La Laguna	
<b>Suplente 2:</b>	Meca Martínez, Ana	Universidad Miguel Hernández	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 115 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física Atómica, Molecular y Nuclear		
<b>Departamento:</b>	Física Teórica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Abancéns, Eduardo	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rubio Barroso, Berta	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Arias Carrasco, José Miguel	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 2:</b>	Sarsa Rubio, Antonio Jesús	Universidad de Córdoba	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física Atómica, Molecular y Nuclear		
<b>Departamento:</b>	Física Teórica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Puimedón Santolaria, Jorge Mario	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rubio Barroso, Berta	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Arias Carrasco, José Miguel	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 2:</b>	Sarsa Rubio, Antonio Jesús	Universidad de Córdoba	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física de la Materia Condensada		
<b>Departamento:</b>	Física de la Materia Condensada		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Hernández Machado, Aurora	Universidad de Barcelona	
<b>Titular 2:</b>	Marquina García, Clara Isabel	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Ortin Rull, Jordi	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 2:</b>	Teresa Nogueras, José María de	C.S.I.C.	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Histología		
<b>Departamento:</b>	Anatomía e Histología Humanas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Medicina		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Madrid Cuevas, Juan Francisco	Universidad de Murcia	
<b>Titular 2:</b>	Alonso Varona, Ana Isabel	Universidad del País Vasco	
<b>Suplente 1:</b>	Crespo Ferrer, Pascual V.	Universidad de Granada	
<b>Suplente 2:</b>	Garzón Bello, Ingrid Johanna	Universidad de Granada	

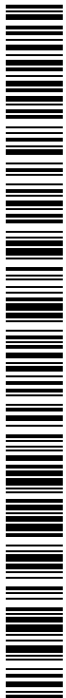
<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería Eléctrica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Eléctrica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Mazón Sainz-Maza, Ángel Javier	Universidad del País Vasco	
<b>Titular 2:</b>	Alguacil Conde, Natalia	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 1:</b>	Jurado Melguizo, Francisco	Universidad de Jaén	
<b>Suplente 2:</b>	Riquelme Santos, Jesús	Universidad de Sevilla	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Lenguajes y Sistemas Informaticos		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ilarri Artigas, Sergio	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Montesano del Campo, Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Zarazaga Soria, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Neira Parra, José	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Chengxiang , Yu Rena	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Titular 2:</b>	Ivorra Chorro, Salvador	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 1:</b>	Rodríguez González, M <sup>a</sup> Cristina	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 2:</b>	Romero García, Manuel Luis	Universidad Politécnica de Valencia	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Martínez Barca, Miguel Ángel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rodríguez González, M <sup>a</sup> Cristina	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 1:</b>	Chengxiang , Yu Rena	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 2:</b>	Alegre Calderón, María Cristina	Universidad de Burgos	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Producción Animal		
<b>Departamento:</b>	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Alonso, Javier	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Barroeta Lajusticia, Ana Cristina	Universidad Autónoma de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Fernández Martínez, Carlos Javier	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Suplente 2:</b>	López Bote, Clemente José	Universidad Complutense de Madrid	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

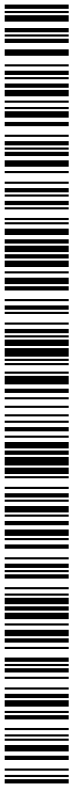
CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Proyectos Arquitectónicos		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Valero Ramos, Elisa	Universidad de Granada	
<b>Titular 2:</b>	Solaguren-Beascoa de Corral, Félix	Universidad Politécnica de Cataluña	
<b>Suplente 1:</b>	Lleó Fernández, Blanca María	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Grijalba Bengoetxea, Julio	Universidad de Valladolid	

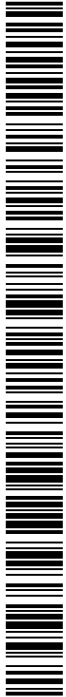
<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Analítica		
<b>Departamento:</b>	Química Analítica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Bermejo Barrera, M <sup>a</sup> Pilar	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Titular 2:</b>	Lorenzo Abad, Encarnación	Universidad Autónoma de Madrid	
<b>Suplente 1:</b>	Rodríguez Martín-Doimeadios, Rosa	Universidad de Castilla La Mancha	
<b>Suplente 2:</b>	Tena Vázquez de la Torre, M <sup>a</sup> Teresa	Universidad de La Rioja	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Física		
<b>Departamento:</b>	Química Física		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Pedrosa Poyato, José María	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Titular 2:</b>	Martín Romero, María Teresa	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 1:</b>	Anta Montalvo, Juan Antonio	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Suplente 2:</b>	Hernández Creus, Alberto Miguel	Universidad de La Laguna	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Departamento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	04/12/2019		
<b>Titular 1:</b>	Modrego Pérez, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Fernández Rodríguez, José María	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 1:</b>	López de Lama, Ana Margarita	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Moreno García, María Teresa	Universidad de La Rioja	

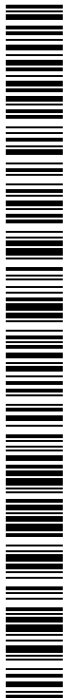
<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Departamento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Lamata Cristóbal, María del Pilar	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Gimeno Floría, María Concepción	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Pérez Torrente, Jesús Julián	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Esteruelas Rodrigo, Miguel Ángel	C.S.I.C.	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Orgánica		
<b>Departamento:</b>	Química Orgánica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Hernáiz Gómez-Dégano, María Josefa	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Prieto Núñez-Polo, María Pilar	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 1:</b>	Bautista Rubio, Felipa María	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 2:</b>	Vázquez Fernández-Pacheco, Ester	Universidad de Castilla la Mancha	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnología de los Alimentos		
<b>Departamento:</b>	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sánchez Paniagua, María Lourdes	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Fernández Escámez, Pablo Salvador	Universidad Politécnica de Cartagena	
<b>Suplente 1:</b>	González Fandos, María Elena	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 2:</b>	López Fernández, Mercedes	Universidad de León	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnología Electrónica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Navarro, Denis	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Artigas Maestre, José Ignacio	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Hernándo Álvarez, Marta María	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 2:</b>	Orrite Uruñuela, Carlos Miguel	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnologías del Medio Ambiente		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Encina, Pedro Antonio	Universidad de Valladolid	
<b>Titular 2:</b>	Moreno Grau, Stella	Universidad Politécnica de Cartagena	
<b>Suplente 1:</b>	Zamorano Toro, Montserrat	Universidad de Granada	
<b>Suplente 2:</b>	Castrillón Peláez, Leonor	Universidad de Oviedo	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Teoría de la Señal y Comunicaciones		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Reina Tosina, Luis Javier	Universidad de Sevilla	
<b>Titular 2:</b>	Artes Rodríguez, Antonio	Universidad Carlos III de Madrid	
<b>Suplente 1:</b>	Rojo Álvarez, José Luis	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 2:</b>	Hernández Rioja, Inmaculada	Universidad del País Vasco	

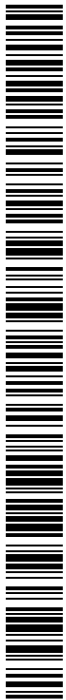
<b>Cuerpo:</b>	CU vinculada	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Psiquiatría		
<b>Departamento:</b>	Medicina, Psiquiatría y Dermatología		
<b>Centro:</b>	Facultad de Medicina		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Vieta Pascual, Eduard	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Crespo Facorro, Benedicto	Universidad de Cantabria	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Arqueología		
<b>Departamento:</b>	Ciencias de la Antigüedad		
<b>Centro:</b>	Facultad de Filosofía y Letras		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Jiménez Salvador, José Luis	Universidad de Valencia	
<b>Titular 2:</b>	García Entero, Virginia	U.N.E.D.	
<b>Suplente 1:</b>	Ripoll López, Gisela	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 2:</b>	Oria Segura, María de las Mercedes	Universidad de Sevilla	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Olcoz Herrero, Katzalin	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Martí Campoy, Antonio	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Suplente 1:</b>	Monreal Arnal, Teresa	Universidad Politécnica de Cataluña	
<b>Suplente 2:</b>	Mecha López, Hortensia	Universidad Complutense de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Monreal Arnal, Teresa	Universidad Politécnica de Cataluña	
<b>Titular 2:</b>	Mecha López, Hortensia	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Suplente 1:</b>	Martínez Fernández, M <sup>a</sup> del Carmen	Universidad de Cantabria	
<b>Suplente 2:</b>	Olcoz Herrero, Katzalin	Universidad Complutense de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Biología Celular		
<b>Departamento:</b>	Bioquímica y Biología Molecular y Celular		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Carrodegas Villar, José Alberto	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Bermúdez Pulgarín, Beatriz	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Jiménez Pérez, Eva	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Monleón Salvado, Daniel	Universidad de Valencia	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 123 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

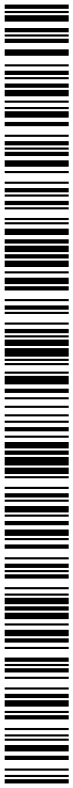
CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Construcciones Arquitectónicas		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ruá Aguilar, María José	Universidad Jaume I	
<b>Titular 2:</b>	García Martínez, Antonio	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Irulegi Garmendia, María Olatz	Universidad del País Vasco	
<b>Suplente 2:</b>	Cuchí Burgos, Alberto	Universidad Politécnica de Cataluña	

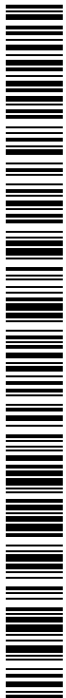
<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Departamento:</b>	Expresión Musical, Plástica y Corporal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Díaz Suárez, Arturo	Universidad de Murcia	
<b>Titular 2:</b>	Pradas de la Fuente, Francisco	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	García González, Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Abarca Sos, Alberto	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Departamento:</b>	Expresión Musical, Plástica y Corporal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sanz Arazuri, Eva	Universidad de La Rioja	
<b>Titular 2:</b>	Generele Lanaspá, Eduardo	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Valencia Peris, Alexandra	Universidad de Valencia	
<b>Suplente 2:</b>	Aibar Solana, Alberto	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Aplicada		
<b>Departamento:</b>	Economía Aplicada		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Neira Gómez, María Isabel	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Titular 2:</b>	Nicolini, Rosella	Universidad Autónoma de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Trueba Cortés, María Carmen	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Pardos Martínez, Eva María	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Corredor Casado, M <sup>a</sup> Pilar	Universidad Pública de Navarra	
<b>Titular 2:</b>	Ruiz Cabestre, Francisco Javier	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 1:</b>	Sarto Marzal, Jose Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Andreu Sánchez, Laura	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Portillo Tarragona, María Pilar	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Jarne Jarne, José Ignacio	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Bellostas Perezgrueso, Ana José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Fuertes Callén, Yolanda	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	2
<b>Área de conocimiento:</b>	Educación Física y Deportiva		
<b>Departamento:</b>	Fisiatría y Enfermería		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Garatachea Vallejo, Nuria	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Nuviala Nuviala, Alberto	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Suplente 1:</b>	Calvo Lluch, África	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Suplente 2:</b>	Vicente Rodríguez, Germán	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Estadística e Investigación Operativa		
<b>Departamento:</b>	Métodos Estadísticos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Maroto Álvarez, María Concepción	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Titular 2:</b>	López Lorente, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Azcárate Camio, Cristina	Universidad Pública de Navarra	
<b>Suplente 2:</b>	Alcalá Nalvaiz, José Tomás	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Expresión Gráfica Arquitectónica		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sender Contell, Marina	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Titular 2:</b>	Linares Gómez del Pulgar, Mercedes	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Raposo Grau, Javier Francisco	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Torres Barchino, Ana María	Universidad Politécnica de Valencia	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

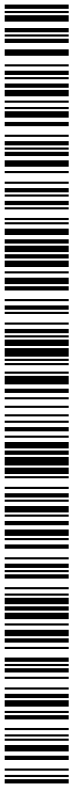
CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Expresión Gráfica en la Ingeniería		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería de Diseño y Fabricación		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Blázquez Parra, Elidia Beatriz	Universidad de Málaga	
<b>Titular 2:</b>	Santolaya Sáenz, José Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Sentana Gadea, Irene	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Serreta Oliván, Alfredo	Universidad de Zaragoza	

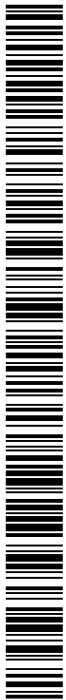
<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Fisiología		
<b>Departamento:</b>	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Alda Torrubia, José Octavio	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Miana Mena, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Lou Bonafonte, José Manuel	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	San Román García, José Ignacio	Universidad de Salamanca	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Fisioterapia		
<b>Departamento:</b>	Fisiatría y Enfermería		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Tricas Moreno, José Miguel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Yuste Sánchez, María José	Universidad de Alcalá de Henares	
<b>Suplente 1:</b>	Pérez de Heredia Torres, Marta	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 2:</b>	Domínguez Oliván, María Pilar	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Carta González, José Antonio	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
<b>Titular 2:</b>	Lostado Lorza, Rubén	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 1:</b>	Yáñez Santana, Manuel Alejandro	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
<b>Suplente 2:</b>	López Boada, M <sup>a</sup> Jesús	Universidad Carlos III de Madrid	

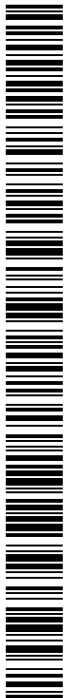
<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería Química		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Urriaga Mendía, Ana María	Universidad de Cantabria	
<b>Titular 2:</b>	Alique Amor, David	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 1:</b>	Linares Serrano, María	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 2:</b>	Casado Coterillo, Clara	Universidad de Cantabria	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Montesano del Campo, Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Bernardi, Simona	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Álvarez Pérez-Arados, Pedro Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Baldassarri, Sandra Silvia	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	14/09/2022		
<b>Titular 1:</b>	Lapeña Marcos, María Jesús	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Álvarez Pérez-Aradros, Pedro Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Escario Jover, Inés Concepción	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Tricas García, Fernando	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina Preventiva y Salud Pública		
<b>Departamento:</b>	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ronda Pérez, Elena María	Universidad de Alicante	
<b>Titular 2:</b>	Aibar Remón, Carlos	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Davó Blanes, M <sup>a</sup> Carmen	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Iglesias Gozalo, María José	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina y Cirugía Animal		
<b>Departamento:</b>	Patología Animal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Rodríguez Gómez, José Benito	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Muñoz Juzado, Ana María	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 1:</b>	Gil Huerta, María Lydia	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Whyte Orozco, Ana	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina y Cirugía Animal		
<b>Departamento:</b>	Patología Animal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Herradón, Pedro José	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Titular 2:</b>	Carbajo Rueda, María Teresa	Universidad de León	
<b>Suplente 1:</b>	Quintela Arias, Luis Ángel	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Suplente 2:</b>	Ramos Antón, Juan José	Universidad de Zaragoza	

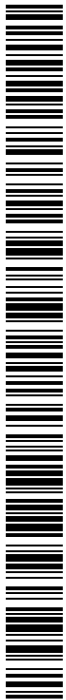
<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Organización de Empresas		
<b>Departamento:</b>	Dirección y Organización de Empresas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Casarejos, María Nieves	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rosell Martínez, Jorge	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Serrano Lázaro, Víctor Raúl	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Giner Bagüés, Enrique	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Organización de Empresas		
<b>Departamento:</b>	Dirección y Organización de Empresas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Rosell Martínez, Jorge	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Pérez Pérez, Manuela	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Acero Fraile, Isabel	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Vela Jiménez, María José	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

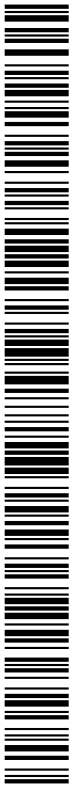




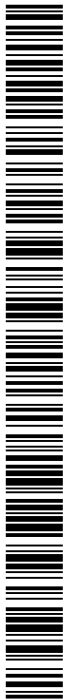
<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Producción Vegetal		
<b>Departamento:</b>	Ciencias Agrarias y del Medio Natural		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Usón Murillo, María Asunción	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Montaner Otín, Celia	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Casanova Gascón, José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Martí Dalmau, Clara	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Psicología Evolutiva y de la Educación		
<b>Departamento:</b>	Psicología y Sociología		
<b>Centro:</b>	Facultad de Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Rodríguez Ortiz, Isabel de los Reyes	Universidad de Sevilla	
<b>Titular 2:</b>	Villanueva Badenes, María Lidón	Universidad Jaume I	
<b>Suplente 1:</b>	Simón Rueda, Cecilia	Universidad Autónoma de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Moreno Pérez, Francisco Javier	Universidad de Sevilla	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnología de Alimentos		
<b>Departamento:</b>	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	López Fernández, María Mercedes	Universidad de León	
<b>Titular 2:</b>	Álvarez Ordóñez, Avelino	Universidad de León	
<b>Suplente 1:</b>	González Fandos, María Elena	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 2:</b>	Palop Gómez, Alfredo	Universidad Politécnica de Cartagena	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

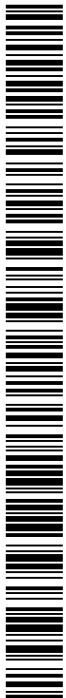


<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Trabajo Social y Servicios Sociales		
<b>Departamento:</b>	Psicología y Sociología		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Aguilar Idáñez, María José	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Titular 2:</b>	Anaut Bravo, Sagrario	Universidad Pública de Navarra	
<b>Suplente 1:</b>	Domenech López, Yolanda	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Pastor Seller, Enrique	Universidad de Murcia	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede un premio extraordinario fin de grado de la Escuela de Enfermería de Huesca, curso 2021-2022.**

A propuesta de la Escuela de Enfermería de Huesca, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiante que se indica a continuación:

- Grado en Enfermería: Jorge Carbó Cortés.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 193 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos:

**Primero:** Acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores:


ENFERMERÍA		
<b>Puesto Nº 26914</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Alberto Moreno Aznar	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Luis Sánchez Ramos	Universidad de Huelva
	Rosa María Casado Mejía	Universidad de Sevilla
	Fátima León Larios	Universidad de Sevilla
<b>Secretario</b>	Ana María Gascón Catalán	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Teresa Fernández Rodrigo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Jesús Pumar Méndez	Universidad Pública de Navarra
	Ana Queralt Blasco	Universidad de Valencia
	Andreu Bover Bover	Universidad de Islas Baleares
<b>Secretario</b>	Ángel Gasch Gallén	Universidad de Zaragoza




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 194 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



ENFERMERÍA		
Puesto Nº 26915		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Teresa Fernández Rodrigo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Rosa María Casado Mejía	Universidad de Sevilla
	Fátima León Larios	Universidad de Sevilla
	Lourdes Jiménez Navascués	Universidad de Valladolid
	<b>Secretario</b>	Ángel Gasch Gallén
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Alberto Moreno Aznar	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Jesús Pumar Méndez	Universidad Pública de Navarra
	Juan Manuel Carmona Torres	Universidad de Castilla la Mancha
	María del Carmen Rojo Pascual	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	Ana Carmen Lucha López	Universidad de Zaragoza

HISTORIA CONTEMPORÁNEA		
Puesto Nº 12844		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Ángel Ruiz Carnicer	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Alicia Alted Vigil	U.N.E.D.
	Emilio Francisco Grandio Seoane	Universidad de Santiago de Compostela
	Mónica Moreno Seco	Universidad de Alicante
<b>Secretario</b>	Roberto Ceamanos Llorens	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Gonzalo Vicente Pasamar Alzuria	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Jorge de Hoyos Puente	U.N.E.D.
	Xosé Manoel Núñez Seijas	Universidad de Santiago de Compostela
	María Encarnación Lemús López	Universidad de Huelva
<b>Secretario</b>	María Pilar Salomón Chéliz	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 195 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



LENGUA ESPAÑOLA		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Luisa Arnal Purroy	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Eleni Leontaridi	Aristotle University of Thessaloniki (Grecia)
	Dolores del Pino García Padrón	Universidad de La Laguna
	Antonio Cano Ginés	Universidad de La Laguna
<b>Secretario</b>	José Antonio Saura Rami	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Marcial Morera Pérez	Universidad de La Laguna
<b>Vocales</b>	Olga Cruz Moya	Universidad Pablo de Olavide
	Ana Blanco Canales	Universidad de Alcalá de Henares
	Álvaro Arias Cabal	Universidad de Oviedo
<b>Secretario</b>	Javier González Fernández	University of Szczecin (Polonia)

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 26935</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	José Martín-Albo Lucas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Patricia Sancho Requena	Universidad de Valencia
	Alicia Sales Galán	Universidad de Valencia
	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	Ginesa Ana López Crespo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Héctor Marín Manrique	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alfonso Caracuel Romero	Universidad de Granada
	María Carmen González Salinas	Universidad de Murcia
	Juan Luis Luque Vilaseca	Universidad de Málaga
<b>Secretario</b>	Camino Álvarez Fidalgo	Universidad de Zaragoza

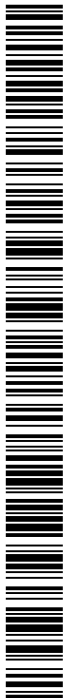
CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 196 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



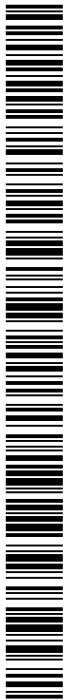
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 22139</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Santos Orejudo Hernández	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	David Patrick Poveda Bicknell	Universidad Autónoma de Madrid
	Joana Jaureguizar Alboniga-Mayor	Universidad del País Vasco
	Arantza Fernández Zabala	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	Natalia Larraz Rábanos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Carlos Enrique Salavera Bordás	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alejandro Iborra Cuéllar	Universidad de Alcalá de Henares
	Arantza Rodríguez Fernández	Universidad del País Vasco
	Ladislao Salmerón González	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Eva Vicente Sánchez	Universidad de Zaragoza

SOCIOLOGÍA		
<b>Puesto Nº 27249</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Carmen María Elboj Saso	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alberto Vallejo Peña	Universidad de Málaga
	Rocío Blanco Gregory	Universidad de Extremadura
	Marta Soler Gallart	Universidad de Barcelona
<b>Secretario</b>	David Pac Salas	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Ángel Bergua Amores	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Sandra Fachelli	Universidad Pablo de Olavide
	Teresa Sordé Martí	Universidad Autónoma de Barcelona
	José Fidel Molina Luque	Universidad de Lleida
<b>Secretario</b>	María Victoria Sanagustín Fons	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 197 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
<b>Puesto Nº 12228</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Jaime Marcuello Servós	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Cecilia Serrano Martínez	Universidad de La Rioja
	Josefa Fombuena Valero	Universidad de Valencia
	Carmen Verde Diego	Universidad de Vigo
<b>Secretario</b>	Antonio Eito Mateo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Santiago José Boira Sarto	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Domingo Carbonero Muñoz	Universidad de La Rioja
	Francisco Javier García Castilla	U.N.E.D.
	Carmen Montalbá Ocaña	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Jesús García Martínez	Universidad de Zaragoza

**Segundo:** Se acuerda la modificación del presidente de la Comisión Suplente del tribunal de la plaza número 25787 que fue aprobada por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2021 [BOUZ 5-21] quedando con la siguiente composición:

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA		
<b>Puesto Nº 25787</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ángel Gutiérrez Rodríguez	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	Adela Jaime Pastor	Universidad de Valencia
	Luis José Rodríguez Muñoz	Universidad de Oviedo
	Verónica Martín Molina	Universidad de Sevilla
<b>Secretario</b>	José María Muñoz Escolano	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pablo Beltrán Pellicer	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Marianna Bosch Casabò	Universidad Ramón Llull
	José María Marbán Prieto	Universidad de Valladolid
	Irene Ferrando Palomares	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Ainhoa Berciano Alcaraz	Universidad del País Vasco

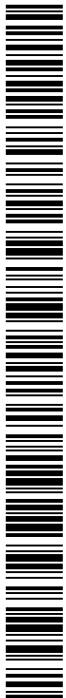
CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 198 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

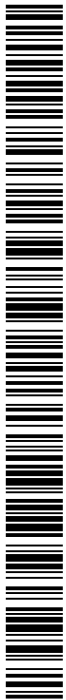


**Tercero** : Se acuerda la designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión de selección de la plaza del área de conocimiento Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico, puesto nº 27231, que sustituye a la designación efectuada en el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2022 quedando con la siguiente composición:


PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 27231</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaime I
<b>Vocales</b>	Juana María Bretón López	Universidad Jaime I
	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Rosa María Baños Rivera	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Jorge Javier Osma López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Soledad Quero Castellano	Universidad Jaime I
<b>Vocales</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
	Ausiàs Cebolla Martí	Universidad de Valencia
	José Pedro Espada Sánchez	Universidad Miguel Hernández
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 199 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El artículo 151 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza dispone que «El Consejo de Gobierno, a propuesta de un departamento, podrá acordar el nombramiento de colaboradores extraordinarios, sin relación contractual ni remuneración por parte de la Universidad, entre aquellos especialistas que por su cualificación puedan contribuir de forma efectiva a la docencia e investigación. Tales especialistas han de encontrarse desarrollando una actividad principal remunerada, por cuenta propia o ajena, o, en su caso, hallarse en situación de jubilación. El nombramiento y las eventuales renovaciones posteriores no podrán tener una duración superior a la de un curso académico.»

La experiencia en la aplicación del Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios, modificado por Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, ha puesto de relieve la conveniencia de regular más adecuadamente esta figura por la variedad de los perfiles que han surgido en la práctica. Además, el elevado número de nombramientos que se produce en cada curso académico exige establecer una limitación mediante la revisión de criterios más rigurosos en la selección de las propuestas presentadas, que garanticen la calidad de la colaboración en la docencia y/o en la investigación. Asimismo, es preciso revisar el procedimiento para su nombramiento con el fin de superar algunas insuficiencias detectadas. Por todo lo expuesto, parece oportuno aprobar un nuevo Reglamento sobre colaboradores extraordinarios que sustituya al anterior.

**CAPÍTULO PRIMERO**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1º. Definición.**


- Los colaboradores extraordinarios nombrados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza contribuyen a la docencia o a la investigación, sin existir ninguna relación contractual ni remuneración por la Universidad de Zaragoza. No tendrán derecho a votar ni podrán ocupar cargos unipersonales. Tampoco estarán representados en órganos colegiados ni de representación del personal.
- Los colaboradores extraordinarios de la Universidad de Zaragoza se clasifican en:
  - Profesionales.
  - Académicos.
  - Clínicos en Ciencias de la Salud Humana.
- Los colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario”, por su singularidad, se regulan en el Reglamento de los profesores eméritos.


**Artículo 2º. Colaboradores extraordinarios profesionales.**

- Podrán ser nombrados colaboradores extraordinarios profesionales:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>  
 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>  
 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 200 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

a) Externos: Especialistas con, al menos, diez años de experiencia profesional, que puedan contribuir de forma efectiva a la docencia y/o a la investigación; y que se encuentren desarrollando una actividad principal remunerada al margen de cualquier institución universitaria, por cuenta propia o ajena;

b) Internos: miembros del Personal de Administración y Servicios empleados públicos de la Universidad de Zaragoza durante diez años al menos y que reúnan la titulación de licenciado o graduado, siempre que su colaboración no pueda canalizarse a través de lo previsto en la normativa reguladora de la colaboración en la docencia reglada de quienes carecen de la condición estatutaria o contractual propia del profesorado.

2. De manera excepcional podrán ser nombrados colaboradores extraordinarios, en la modalidad de profesionales externos, quienes se hallen en situación de jubilación, como máximo hasta en cuatro ocasiones. Esta limitación temporal no se aplicará a aquellos colaboradores extraordinarios, en la modalidad de profesionales externos, que se encuentren desarrollando una actividad principal remunerada al margen de cualquier institución universitaria, por cuenta propia o ajena.

### Artículo 3º. Colaboradores extraordinarios académicos.

Podrá ser nombrado colaborador extraordinario académico el personal docente y/o investigador con vinculación permanente en la Universidad de Zaragoza durante, al menos, diez años y en el que concurran los siguientes requisitos:

- que haya alcanzado la edad de jubilación forzosa;
- que no haya sido evaluado negativamente en su actividad docente durante los últimos diez cursos académicos en los que se encontraba en activo; y
- que no haya sido sancionado disciplinariamente por falta grave o muy grave.

Los colaboradores extraordinarios académicos podrán ser nombrados como máximo hasta en cuatro ocasiones.

### Artículo 4º. Colaboradores extraordinarios clínicos en Ciencias de la Salud Humana.

Podrá ser nombrado colaborador extraordinario clínico en Ciencias de la Salud Humana aquel en el que concurran los siguientes requisitos:

- que sea titulado superior sin vinculación administrativa ni laboral en centros de estudios en Ciencias de la Salud Humana; y
- que desarrolle su actividad profesional en el ámbito sanitario.

### Artículo 5º. Número máximo de colaboradores extraordinarios por departamento.


1. El número máximo de colaboradores extraordinarios profesionales será el 4% del total del profesorado permanente de la Universidad de Zaragoza.
2. El número máximo de colaboradores extraordinarios académicos será el 5% del total del profesorado permanente de la Universidad de Zaragoza.
3. En cada departamento se podrá nombrar, al menos, un colaborador extraordinario profesional y otro académico según las solicitudes presentadas.
4. No está limitado el número de colaboradores extraordinarios clínicos en Ciencias de la Salud Humana. En todo caso los departamentos que tengan colaboradores extraordinarios clínicos en Ciencias de la Salud Humana tendrán reservada una cuota de colaboradores extraordinarios académicos y profesionales.




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 201 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

5. La cifra máxima de colaboradores extraordinarios académicos y profesionales por departamento se puede unificar si todas las solicitudes presentadas tienen la misma naturaleza.

6. Con las plazas vacantes por departamento se formará una bolsa común por rama de conocimiento o macroárea para atender, en su caso, el resto de solicitudes presentadas que no hayan podido ser cubiertas por su departamento dentro de su rama de conocimiento o macroárea. La selección se realizará por el Consejo de Dirección en atención a lo dispuesto en el artículo 7º.

7. Con las plazas vacantes por ramas de conocimiento o macroáreas se formará una bolsa común para atender, en su caso, el resto de solicitudes presentadas que no hayan podido ser cubiertas por su macroárea. La selección se realizará por el Consejo de Dirección en atención a lo dispuesto en el artículo 7º.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO DE COLABORADORES EXTRAORDINARIOS

#### Artículo 6º. Presentación de solicitudes por los interesados.

1. Las solicitudes se dirigirán por el interesado al departamento al que pertenezca el área de conocimiento en la que se pretenda efectuar la colaboración, a través de la aplicación Solicit@ o la que pueda sustituirla en el futuro.

2. Las solicitudes de colaboradores extraordinarios en la modalidad de profesionales y académicos se presentarán mediante un modelo normalizado en el que se consignará, al menos, el centro o centros en los que se realizará la colaboración y el compromiso del candidato de colaborar en actividades docentes y de investigación, que consten en la Memoria a la que se refiere el párrafo siguiente.

Junto con la solicitud, se adjuntará:

- a) una Memoria con las actividades docentes y/o investigadoras a desarrollar por el candidato;
- b) el Curriculum Vitae del candidato;
- c) una declaración responsable en relación con el cumplimiento de las exigencias fijadas en la correspondiente modalidad de colaboradores extraordinarios.

3. Las solicitudes de colaboradores extraordinarios clínicos en Ciencias de la Salud Humana se presentarán mediante un modelo normalizado en el que se consignará el centro asistencial en el que presta sus servicios el interesado y en el que se realizará la colaboración, junto con el compromiso del candidato de colaborar en las actividades docentes y/o investigadoras a desarrollar. Asimismo, se adjuntará una declaración responsable en relación con el cumplimiento de las exigencias fijadas en esta modalidad de colaborador extraordinario.

#### Artículo 7º. Tramitación de las solicitudes por los departamentos y presentación de propuestas.

1. El Vicerrectorado con competencias en el ámbito de profesorado determinará en el mes de marzo el número de plazas por departamento con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5º.


2. El departamento comprobará el cumplimiento de los requisitos propios de cada modalidad de colaboradores extraordinarios y, en su caso, presentará la propuesta durante el plazo que se indique para cada curso académico en la segunda fase de la planificación docente del mismo.


3. Si hay más solicitudes que colaboradores puedan ser nombrados, los departamentos las valorarán conforme los siguientes criterios:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 202 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

a) Se tendrá en cuenta con carácter preferente que haya obtenido, al menos, un sexenio de investigación o transferencia

b) Memoria con las actividades docentes y/o investigadoras a desarrollar por el candidato: hasta 7 puntos. En esta valoración se tendrá en cuenta el contenido innovador de las actividades (4 puntos), la vinculación de las actividades a proyectos de investigación nacionales o autonómicos o a proyectos de innovación docente (3 puntos).

c) Curriculum Vitae del candidato: hasta 3 puntos.

4. Las solicitudes que no hayan podido ser atendidas se remitirán prioritizadas al Consejo de Dirección para proceder con arreglo a lo dispuesto en los apartados 6 y 7 del artículo 5º, que las elevará a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación.

a) De conformidad con el apartado 6 del artículo 5º, la asignación de las plazas vacantes dentro de la rama de conocimiento o macroárea se distribuirán proporcionalmente entre los departamentos con solicitudes no cubiertas atendiendo al número de profesorado permanente según la fórmula siguiente:

Número de vacantes no asignadas en la rama de conocimiento o macroárea dividido entre el sumatorio del número de profesorado permanente de los departamentos con solicitudes no cubiertas y el cociente se multiplicará por el número de profesorado permanente de cada departamento con solicitudes no cubiertas.

$$\frac{\text{Nº vacantes no asignadas}}{\sum \text{Nº PDIP Dpto. solicitudes no cubiertas}} \times \text{Nº PDIP de cada Dpto. solicitudes no cubiertas}$$

Los resultados se ordenarán de mayor a menor cifra y las vacantes se asignarán a cada departamento por orden decreciente y de manera rotatoria hasta adjudicar, en su caso, la totalidad de las vacantes.

La parte fraccionaria se redondeará al entero superior más próximo y en caso de que haya dos o más cifras iguales se asignarán por orden al Departamento con mayor número de PDI permanente y si tienen el mismo número de efectivos se asignará la vacante a la solicitud que presente mayor antigüedad en los servicios prestados a la Universidad de Zaragoza o, en su caso, una mayor experiencia profesional. En caso de empate se resolverá mediante sorteo.

b) De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 5º la asignación de las vacantes no cubiertas en las ramas de conocimiento o macroáreas se distribuirán proporcionalmente entre las solicitudes de cada una de las ramas de conocimiento o macroáreas según la siguiente fórmula:

Número de vacantes de las ramas de conocimiento o macroáreas dividido entre el sumatorio del número de solicitudes no cubiertas en las ramas de conocimiento y el cociente se multiplicará por el número de profesorado permanente de cada departamento con solicitudes no cubiertas

$$\frac{\text{Nº vacantes no asignadas}}{\sum \text{Nº solicitudes no cubiertas cada rama}} \times \text{Nº PDIP de cada Dpto. con solicitudes no cubiertas}$$

Los resultados se ordenarán de mayor a menor cifra y las vacantes se asignarán a cada departamento por orden decreciente y de manera rotatoria hasta adjudicar, en su caso, la totalidad de las vacantes


La parte fraccionaria se redondeará al entero superior más próximo y en caso de que haya dos o más cifras iguales se asignarán por orden al Departamento con mayor número de PDI permanente y si tienen el mismo número de efectivos se asignará la vacante a la solicitud que presente mayor antigüedad en los servicios prestados a la Universidad de Zaragoza o, en su caso, una mayor experiencia profesional. De persistir el empate se resolverá mediante sorteo.


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 203 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

5. Los departamentos remitirán las propuestas de colaboradores extraordinarios al Vicerrectorado con competencias en el ámbito de profesorado, quien las elevará a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación.

**Artículo 8º. Nombramiento, efectos y duración.**

1. El acuerdo del Consejo de Gobierno servirá como nombramiento a todos los efectos. Dicho acuerdo contendrá la asignación al correspondiente departamento y centro, y será publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.
2. El nombramiento tendrá una duración de un curso académico.
3. Una vez publicado el nombramiento se comunicará al departamento y al servicio de PDI, con el fin de que se introduzca en la correspondiente aplicación de gestión.
4. Se perderá la condición de colaborador extraordinario si concurre alguna de las siguientes circunstancias:
  - vinculación laboral o funcionarial con la Universidad salvo para los colaboradores profesionales internos;
  - renuncia del interesado;
  - fallecimiento del interesado;
  - revocación por el Rector a iniciativa propia, o a propuesta del departamento proponente.

**CAPÍTULO TERCERO**


**REGULACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS COLABORADORES EXTRAORDINARIOS**


**Artículo 9º. Contenido de la colaboración.**

1. La colaboración se sustanciará en actividades académicas, sean de investigación o de docencia. El colaborador extraordinario académico podrá desarrollar actividades de mentoría orientadas al personal docente e investigador en formación.
2. Con carácter general, la contribución a la docencia se podrá realizar en programas de doctorado o másteres universitarios sin desarrollar las actividades ordinarias que corresponden legalmente en exclusiva al personal docente en activo. Igualmente, se reconoce la contribución a la docencia práctica.  
  
Excepcionalmente, el colaborador extraordinario podrá participar en docencia no oficial de la Universidad de Zaragoza y podrá percibir una compensación singular con los límites previstos en nuestra legislación vigente.
3. Ocasionalmente, el colaborador extraordinario podrá participar en otro tipo de docencia si así lo aprueba el Consejo de Gobierno en el acuerdo de su nombramiento y previa aprobación por el centro responsable de los estudios.
4. La contribución a la docencia del colaborador extraordinario tendrá carácter temporal, se realizará siempre en coordinación y de conformidad con el profesorado con plena capacidad docente y no podrá superar las 25 horas por curso académico. Esta contribución no será objeto de evaluación por el estudiantado.
5. A petición del interesado se podrá acreditar la colaboración realizada, que en ningún caso tendrá efectos para el reconocimiento de méritos docentes del profesorado universitario, en función del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 204 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**CAPÍTULO CUARTO**

**DERECHOS Y DEBERES DE LOS COLABORADORES EXTRAORDINARIOS**

**Artículo 10º. Derechos y deberes de los colaboradores extraordinarios.**

1. El nombramiento como colaborador extraordinario implicará el derecho y el deber a la utilización de dicho reconocimiento en todas las actividades realizadas al amparo del mismo.
2. Serán acogidos por el departamento y centro de asignación, que les facilitarán los medios necesarios para desarrollar su actividad y en ningún caso justificará el uso exclusivo de espacios o la demanda de nuevos por parte del departamento o centro.
3. Tendrán acceso a los servicios que la Universidad presta generalmente al profesorado, como los de biblioteca, red informática y deportes, a excepción del servicio de acceso rodado y estacionamiento.
4. La Universidad contratará un seguro que cubra las posibles contingencias que pudieran acontecer en el marco de la actividad a desarrollar.
5. No tendrán acceso a ayudas y bolsas de viaje, así como, en su caso, a compensaciones por los gastos en que pudieran incurrir.
6. El nombramiento de colaborador extraordinario es incompatible con la vinculación contractual o funcionarial como personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. La colaboración con otras instituciones universitarias con carácter remunerado también será incompatible con el nombramiento de colaborador extraordinario en la Universidad de Zaragoza.
7. Los colaboradores extraordinarios están obligados a respetar el patrimonio de la Universidad, así como a los miembros de la comunidad universitaria y a las tareas que desempeñen.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA**

A los efectos de aplicación de este Reglamento, las unidades predepartamentales serán consideradas en los mismos términos que los departamentos.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA**

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente Reglamento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA**


Los colaboradores extraordinarios en la modalidad de académico que acumulen cuatro nombramientos a la entrada en vigor de este Reglamento solo podrán ser nombrados un curso más.


Los colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de "profesor honorario" podrán prolongar el número de los nombramientos, con un carácter muy excepcional, si el solicitante tiene, al menos, seis sexenios de investigación o participa en proyectos de investigación nacionales o internaciones o en comités internacionales de muy alto nivel.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 205 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

Queda derogado el Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios, modificado por Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad.

**DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA**

La directriz primera 2.5 del Acuerdo de 21 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se fijan las Directrices para la gestión de espacios de uso docente e investigador y de instalaciones y equipamiento científico-técnico, queda modificada en los siguientes términos:

«El decano o director del centro deberá facilitar a los profesores asociados un espacio físico para que puedan desarrollar las tutorías en el horario que tengan fijado. Los profesores eméritos y los colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de profesores honorarios disfrutarán, según las disponibilidades del centro, de despacho o de los espacios físicos para poder realizar las tareas docentes, investigadoras y académicas previstas en la memoria de actividades que motivó su nombramiento. Igualmente, el decano o director procurará, según las disponibilidades del centro, atender las necesidades de espacio a quienes estén contratados bajo la modalidad de contrato predoctoral del personal investigador en formación u otra modalidad de contrato de trabajo específica del personal investigador y colaboren en las tareas docentes del departamento al que estén asignados con docencia en el centro, disfruten de una beca homologada de carácter similar, o realicen una estancia de investigación».

**DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA**

El presente Reglamento entrará en vigor tras su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 206 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	





**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 15 de mayo de 2009 del Consejo de Gobierno y modificado por Acuerdo de 24 de junio de 2013.**

A la vista de la propuesta del Consejo del Hospital Veterinario y previo informe favorable de la Comisión de Reglamentos, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda:

**Primero.** Aprobar la modificación del Reglamento del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, en los términos que siguen:

**Artículo 11. Alumnos del Hospital Veterinario:**

Artículo 11. Alumnos del Hospital Veterinario

Son alumnos del Hospital Veterinario los señalados a continuación:

- a) Alumnos del grado de veterinaria que realicen prácticas en el Hospital.
- b) Alumnos que estén realizando cursos de postgrado (oficiales o estudios propios) y cursos de especialización dentro de los programas correspondientes del Hospital Veterinario.
- c) Cualesquiera otros alumnos que en virtud de su proceso de formación reciban temporalmente enseñanzas en el Hospital».

**Artículo 13. Consejo del Hospital Veterinario, apartados 2 y 3:**

2.- Son miembros natos del Consejo todos los miembros de la Junta Directiva, el responsable de administración, los profesores vinculados al Hospital a los que se refiere el apartado a) del artículo 9 de este Reglamento, el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza con actividad clínica veterinaria del apartado c) del artículo 9 y todos los Jefes de Servicio de las dos Áreas asistenciales del Hospital.

3.- Son miembros electos del Consejo los siguientes:

- a) Tres representantes del profesorado no vinculado (artículo 9.b.) de los cuales uno pertenecerá a cualquiera de los Servicios asistenciales del Área de Pequeños Animales, otro al Servicio de Clínica Equina y otro al Servicio de Clínica de Rumiantes.
- b) Un representante del Personal de Administración y Servicios de apoyo clínico (artículo 9.d.).
- c) Un representante del Personal de Administración y Servicios de gestión y administración (artículo 9.e.).
- d) Representantes de los alumnos titulados en formación (artículo 9.f.): cuatro del Área de Pequeños Animales y uno de cada uno de los Servicios del Área de Grandes Animales.
- e) Un representante de los becarios (artículo 9.g.).
- f) Dos representantes del alumnado de Grado (artículo 11.a.).

Los representantes de cada sector serán elegidos por y entre sus miembros para un periodo de cuatro años, excepto en el caso de los alumnos, que lo serán anualmente. No podrán ser candidatos los miembros natos del Consejo. En caso de que alguno de los representantes cause baja como miembro del personal del Hospital, se realizarán elecciones para sustituirlo antes del siguiente Consejo.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 207 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

En el caso de las elecciones de los sectores b, d, e, f, h, i del artículo 9, la convocatoria se enviará personalmente a los interesados y podrán concentrarse en el mismo día a la fecha límite de presentación de las candidaturas para las correspondientes elecciones de cada sector.

En el caso de los estudiantes (artículo 11.a.) la convocatoria se publicará en los tablones de anuncios del Hospital Veterinario y se comunicará a la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Veterinaria».

**Artículo 17. Junta Electoral:**

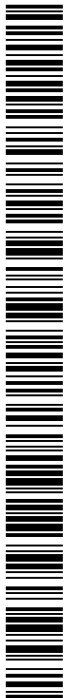
Artículo 17. Junta Electoral

1. La Junta Electoral estará compuesta por el Director del Hospital, el miembro del Consejo perteneciente al grupo de personal del apartado a) del artículo 9 de mayor edad, el miembro del Consejo perteneciente al grupo de personal del apartado c) del artículo 9 de mayor edad, el representante del personal de administración (artículos 9.d. y 9.e.) de mayor edad, el representante de los becarios (artículo 9.g y 9.h.) y el Secretario del Consejo del Hospital, que actuará como secretario de la Junta Electoral.
2. Convocadas las elecciones, le corresponde a la Junta Electoral la responsabilidad y organización del proceso electoral, resolver las reclamaciones que se presenten a la convocatoria de elecciones, al censo provisional, a las proclamaciones provisionales de candidatos y a las de resultados electorales, así como aquellas otras referidas a las incidencias que surjan en relación con el proceso electoral.
3. Además, la Junta Electoral conocerá en primera instancia de las cuestiones que se susciten en relación con los procesos para la elección del Director y de los diferentes representantes en el Consejo».

**Segundo.** Estas modificaciones entrarán en vigor cuando se publiquen en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza.





2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 208 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la Universidad de Zaragoza.**

La Universidad de Zaragoza recibe frecuentes donaciones y legados de bienes muebles que contribuyen al enriquecimiento de su patrimonio. A falta de normas específicas sobre el procedimiento de aceptación o repudiación resulta de aplicación el artículo 206.1 de sus Estatutos, sobre administración y disposición de los bienes patrimoniales de la Universidad, que remite a la legislación de patrimonio de la Comunidad Autónoma, debiendo entenderse referidas a los órganos de gobierno universitarios las menciones de aquella a los órganos autonómicos.

El artículo 21.2 del Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, dispone lo siguiente: «1. Corresponde al Gobierno de Aragón, mediante decreto, aceptar o repudiar las herencias, legados y donaciones a favor de la Administración de la Comunidad Autónoma o de sus organismos públicos, salvo cuando el objeto del legado o donación sean bienes muebles, en cuyo caso la competencia para su aceptación corresponderá al titular del departamento competente por razón de la materia. 2. Sólo podrán aceptarse herencias, legados o donaciones que lleven aparejados gastos o estén sometidos a alguna condición o modo onerosos si el valor del gravamen impuesto no excede del valor de lo que se adquiere, según tasación pericial. Cuando el gravamen excediese el valor del bien, la disposición sólo podrá aceptarse si concurren razones de interés público debidamente justificadas».

La oportunidad de adaptar la norma precedente a las donaciones y legados a favor de la Universidad de Zaragoza y la conveniencia de dotar a la institución de un cauce adecuado que garantice los derechos y deberes de ambas partes, acredite el valor de la atribución y asegure su conservación y puesta a disposición de la comunidad para su disfrute, justifica la presente regulación. Se trata, en suma, de contribuir con ella a una eficaz gestión del patrimonio de la Universidad.

Con este propósito, y en virtud de lo establecido en el artículo 41.b) en relación con el artículo 206, ambos de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y del artículo 75.1.j) de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, sobre las funciones del Consejo Social, se aprueba el procedimiento de aceptación y repudiación de donaciones y legados de bienes muebles corporales e incorporales y, en particular por razón de su singularidad, del material bibliográfico y documental.

El procedimiento de aceptación de las donaciones de dinero se regirá por sus propias normas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>





2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 209 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 115 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

Procedimiento de aceptación y repudiación de donaciones y legados de bienes muebles a favor de la universidad de Zaragoza

I. Disposiciones generales

Primero. Ámbito de aplicación

Esta norma tiene por objeto la regulación del procedimiento de aceptación de las donaciones y legados de bienes muebles, corporales e incorporales, y en particular del material bibliográfico y documental, a favor de la Universidad de Zaragoza.

Segundo. Concepto de donación y de legado

1. La donación es un acto de liberalidad por el cual una persona dispone gratuitamente de una cosa en favor de otra, que la acepta.
2. El legado es una atribución patrimonial ordenada en una disposición de última voluntad.

Tercero. Garantía de la titularidad de los bienes donados o legados

1. La propiedad de los bienes donados o legados deberá acreditarse documentalmente.
2. En caso de que no fuera posible se exigirá una declaración responsable al efecto.

Cuarto. Cargas y gravámenes

1. Las donaciones o legados que lleven aparejados gastos o que estén sometidos a alguna condición o modo, sólo se aceptarán si no exceden del valor de lo que se adquiere.
2. Cuando el gravamen excediese del valor del bien, la donación o legado sólo podrá aceptarse si concurren razones de interés público o científico debidamente justificadas.
3. Cuando el gravamen no excediese del valor del bien, la aceptación de la donación o legado requerirá justificación.

Quinto. Escrito de donación o legado

El procedimiento de donación o legado a favor de la Universidad de Zaragoza se iniciará mediante escrito dirigido al gerente, con el siguiente contenido:


- a) Datos personales del donante o de la persona gravada por el legado que permitan su identificación y localización.
- b) Descripción detallada de los bienes donados o legados.
- c) Acreditación de la propiedad de los bienes donados o legados.
- d) Fecha y firma.


Sexto. Certificación sobre el valor de lo donado

A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la solicitud por el donante de un documento que acredite la entrega del bien o bienes donados deberá constar en el escrito de donación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 210 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

## II. Donación o legado de bienes muebles

### Séptimo. Designación de un asesor para la elaboración del informe técnico

1. El gerente remitirá el escrito de donación o legado al vicerrector competente por razón de la naturaleza del bien donado o legado.
2. El vicerrector competente designará un asesor para que elabore un informe técnico con el contenido que se detalla en el apartado noveno.
3. No deberá existir vinculación personal o profesional entre el asesor y el firmante del escrito de donación o legado o su familia.

### Octavo. Entrega de los bienes donados o legados para su valoración

1. El asesor que deba elaborar el informe técnico solicitará al firmante del escrito de donación o legado la entrega de los bienes donados o legados (Anexo I).
2. Como regla, la persona firmante del escrito de donación o legado asumirá el coste del transporte de los bienes. No obstante, en función de su volumen podrá solicitar apoyo a la Universidad de Zaragoza.

### Noveno. Contenido del informe técnico

1. El informe técnico sobre los bienes donados o legados deberá contener, al menos, las siguientes menciones:
  - a) Descripción detallada de los bienes y estado en que se encuentran.
  - b) Valoración.
  - c) Uso que se les dará.
  - d) En su caso, coste estimado de la conservación o puesta en funcionamiento.
  - e) Unidad o centro de la Universidad que podría verse beneficiado.
  - f) Propuesta justificada de aceptación o repudiación de la donación o legado.
  - g) Fecha y firma.
2. El informe técnico se enviará al gerente en el plazo de un mes desde la entrega de los bienes, para que lo incorpore al expediente.


## III. Donación o legado de material bibliográfico o documental


### Décimo. Designación de un asesor para la elaboración del informe técnico

1. El gerente remitirá el escrito de donación o legado al Director de la Biblioteca Universitaria y al Director del Archivo de la Universidad.
2. En función del tipo de material de que se trate, bibliográfico o documental, el Director de la Biblioteca Universitaria o el Director del Archivo de la Universidad designará un asesor para que elabore un informe técnico con el contenido que se detalla en el apartado duodécimo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 211 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

3. No deberá existir vinculación personal o profesional entre el asesor y el firmante del escrito de donación o legado o su familia.

**Undécimo. Entrega de los bienes donados o legados para su valoración**

1. La persona encargada de elaborar el informe técnico solicitará al firmante del escrito de donación o legado la entrega de los bienes donados o legados (Anexo II).

2. Como regla, la persona firmante del escrito de donación o legado asumirá el coste del transporte de los bienes. No obstante, en función de su volumen podrá solicitarse apoyo a la Universidad de Zaragoza.

**Duodécimo. Contenido del informe técnico**

1. El informe técnico sobre los bienes donados o legados deberá contener, al menos, las siguientes menciones:

- a) Descripción detallada del material y del estado en que se encuentra.
- b) Valoración.
- c) Utilidad dentro de la colección bibliográfica o fondo documental de la Universidad.
- d) Espacio disponible en la biblioteca o archivo de la Universidad.
- e) En su caso, el coste del proceso técnico para su puesta a disposición de los usuarios.
- f) Propuesta justificada de la aceptación o repudiación de la donación o legado.
- g) Fecha y firma.

2. El informe técnico se enviará al gerente en el plazo de un mes desde la entrega de los bienes, para que lo incorpore al expediente.

**Decimotercero. Condiciones específicas de la aceptación de material bibliográfico o documental**

1. La Universidad no puede comprometerse a mantener la donación o legado de forma unitaria, salvo en casos excepcionales que así lo aconsejen y previo informe favorable de la Comisión de la Biblioteca Universitaria o de la Comisión de Archivos.

2. La Universidad se reserva el derecho a descartar parte del material aceptado, pudiendo donarlo a otras instituciones o expurgarlo en caso de estar obsoleto, deteriorado o carecer de interés cultural, científico o académico.

3. La Universidad podrá aceptar solo parte del material en función de su utilidad y conveniencia en el ámbito cultural, científico y académico de la comunidad universitaria.

**IV. Aceptación o repudiación**

**Decimocuarto. Aceptación o repudiación de la donación o legado por el Consejo de Gobierno**


1. El gerente elevará al Consejo de Gobierno la propuesta de aceptación o repudiación de la donación o del legado, acompañada del correspondiente informe técnico (Anexo III).


2. Si el informe técnico fuera desfavorable, el Consejo de Gobierno podrá pedir un segundo informe.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 212 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

3. El acuerdo del Consejo de Gobierno de aceptación de la donación o legado se trasladará al Consejo Social a efectos de su conocimiento y autorización de la adquisición de los bienes a que se refiere.

4. Concluirá el procedimiento con la comunicación al firmante del escrito de donación o legado de su aceptación o repudiación (Anexos IV y V).

**Decimoquinto. Adquisición de la propiedad por la Universidad de Zaragoza**

1. La aceptación de la donación o del legado supone la adquisición por la Universidad de Zaragoza de la propiedad de los bienes que constituyen su objeto, que se incluirán en su inventario.

2. La Universidad de Zaragoza decidirá su ubicación, uso y destino final.

3. De considerarse necesario por las partes, podrá firmarse un convenio que contenga los pormenores de la donación o legado, del que se incorporará una copia al expediente.

4. Cuando la Universidad y otra institución sean beneficiarias conjuntamente de una donación o legado, firmarán un convenio que contenga los pormenores de la gestión de lo donado o legado, del que se incorporará una copia al expediente.

**Disposición adicional.** En la presente norma, las menciones genéricas en masculino se entienden referidas a su correspondiente femenino.


**Disposición final.** La presente norma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 213 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



ANEXO I

Modelo de acta de entrega, para su valoración, de los bienes donados o legados

D./Dña. ... hace entrega a la Universidad de Zaragoza de los bienes donados/legados que figuran en la relación adjunta, para que proceda a su valoración.

D./Dña. ... declara que conoce y acepta las condiciones que se regulan en el Acuerdo de xx, de xx, de xxx, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación y repudiación de donaciones y legados a favor de la Universidad de Zaragoza.

En caso de donación: el/la donante solicita documento que acredite la entrega a la Universidad de Zaragoza de los bienes donados, a los efectos del artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En caso de legado: si la ley que rige la sucesión mortis causa de la persona que ordena el legado es el Derecho civil aragonés, se aplicará el artículo 479 del Código de Derecho Foral de Aragón, que establece que el legatario de cosa cierta y determinada existente en el caudal hereditario puede, por sí solo, aun habiendo legitimarios, tomar posesión de la misma.

Y para que conste a los efectos oportunos firma el presente documento en Zaragoza, a

Firma



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 214 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



ANEXO II

Modelo de acta de entrega, para su valoración, del material bibliográfico/documental donado o legado

D./Dña. ... hace entrega a la Universidad de Zaragoza del material bibliográfico y/o documental donado o legado que figura en la relación adjunta, para que proceda a su valoración.

D./Dña ... declara que conoce y acepta las condiciones que se regulan en el Acuerdo de xx, de xx, de xxx, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación y repudiación de donaciones y legados a favor de la Universidad de Zaragoza, y en particular las que figuran en el apartado décimotercero:

- «1. La Universidad no puede comprometerse a mantener la donación o legado de forma unitaria, salvo en casos excepcionales que así lo aconsejen y previo informe favorable de la Comisión de la Biblioteca.
2. La Universidad se reserva el derecho a descartar parte del material aceptado, pudiendo donarlo a otras instituciones o expurgarlo en caso de estar obsoleto, deteriorado o carecer de interés para la Universidad.
3. La Universidad podrá aceptar sólo parte del material en función de su utilidad y conveniencia para la comunidad universitaria».


*En caso de donación:* el/la donante solicita documento que acredite la entrega a la Universidad de Zaragoza del material donado, a los efectos del artículo 24 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.


*En caso de legado:* si la ley que rige la sucesión *mortis causa* de la persona que ordena el legado es el Derecho civil aragonés, se aplicará el artículo 479 del Código de Derecho Foral de Aragón, que establece que el legatario de cosa cierta y determinada existente en el caudal hereditario puede, por sí solo, aun habiendo legitimarios, tomar posesión de la misma.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma el presente documento en Zaragoza, a

Firma

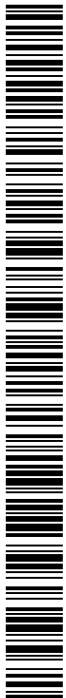
unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 215 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

ANEXO III

Modelo de escrito por el que se eleva al Consejo de Gobierno, para su aprobación, la propuesta de Acuerdo de aceptación de donación/legado

**Propuesta de aprobación de Acuerdo de ... de ... de ..., del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta/repudia la donación/legado de (obra, bienes, material bibliográfico o documental) por don/doña... a favor de la Universidad de Zaragoza**

*En el caso de donación:* Con fecha ..., de..., de..., don/doña declaró por escrito su voluntad de donar a la Universidad de Zaragoza los bienes que se relacionan en documento adjunto (1).

*En el caso de legado:* Con fecha ..., de..., de..., don/doña declaró por escrito que hacía entrega del legado ordenado por (la persona fallecida) a favor de la Universidad de Zaragoza, consistente en los bienes que se relacionan en el documento adjunto (1).

Co fecha ... de ... de ..., se emitió informe técnico sobre los bienes donados/legados, que se incorpora como documento adjunto (2).

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, conforme a lo dispuesto en su Acuerdo de ... de septiembre de 2022, por el que se aprueba el procedimiento de aceptación o repudiación de donaciones y legados de bienes muebles, acuerda:

**Primero:** Aceptar/Repudiar la donación/legado de ...

**Segundo:** Elevar el acuerdo al Consejo Social, a efectos de su conocimiento y autorización de la adquisición de los bienes a que se refiere.




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 216 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

**ANEXO IV**

**Modelo de oficio por el que se comunica al firmante del escrito de donación o legado el acuerdo del Consejo de Gobierno de aceptación o repudiación**

**Asunto:** Aceptación/repudiación de donación/legado a favor de la Universidad de Zaragoza

Por el presente escrito le comunico que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en virtud de acuerdo adoptado en sesión de ... de .... ha aceptado/repudiado su donación/legado de ... (*relación de bienes*).

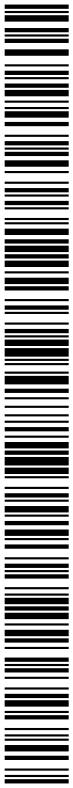
*En caso de aceptación:* El mencionado acuerdo se ha trasladado al Consejo Social, que ha autorizado la adquisición de los bienes a que se refiere.

-  
-  
-

Fecha y firma  
(Gerente)




unizar.es




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 217 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 123 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

**ANEXO V**

**Modelo de carta de agradecimiento**

Sr/a.

Domicilio.....

Muy Sr/Sra. nuestro/a,

Por la presente queremos agradecerle muy sinceramente la donación/legado a favor de la Universidad de Zaragoza, por la contribución que supone al enriquecimiento de nuestro patrimonio/colección.

Ponemos en su conocimiento, que los bienes donados/legados se han incorporado al inventario de la Universidad y destinado al cumplimiento de sus fines.

Cordialmente,

Fecha y firma  
(Gerente)




**unizar.es**




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 218 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.**

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 30 de enero de 2020 [BOUZ 01-2020] establece el procedimiento para la transformación de plazas (§§ 41 a 65).

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas relacionadas en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y condicionada la transformación a que desaparezcan las limitaciones legales que puedan ser de aplicación.


La transformación de plazas que se aprueba, que implicará, cuando se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, es la que sigue:


1. Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular conforme a lo establecido el §51 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. (Anexo I).
2. Transformación de plaza de Profesor Colaborador a Profesor Contratado Doctor conforme a lo establecido el §54 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (Anexo II).

**Anexo I**

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ACREDITACIÓN
25898	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias	COD	TU	SI
17562	Anatomía y Embriología Humanas	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Ciencias	COD	TU	SI
16621	Organización de Empresas	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	COD	TU	SI

2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>  
 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 219 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ACREDITACIÓN
25139	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa	COD	TU	SI

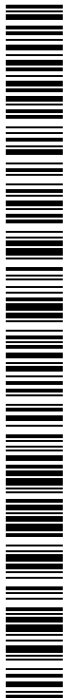
Anexo II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ACREDITACIÓN
16632	Educación Física y Deportiva	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	COL	COD	SI



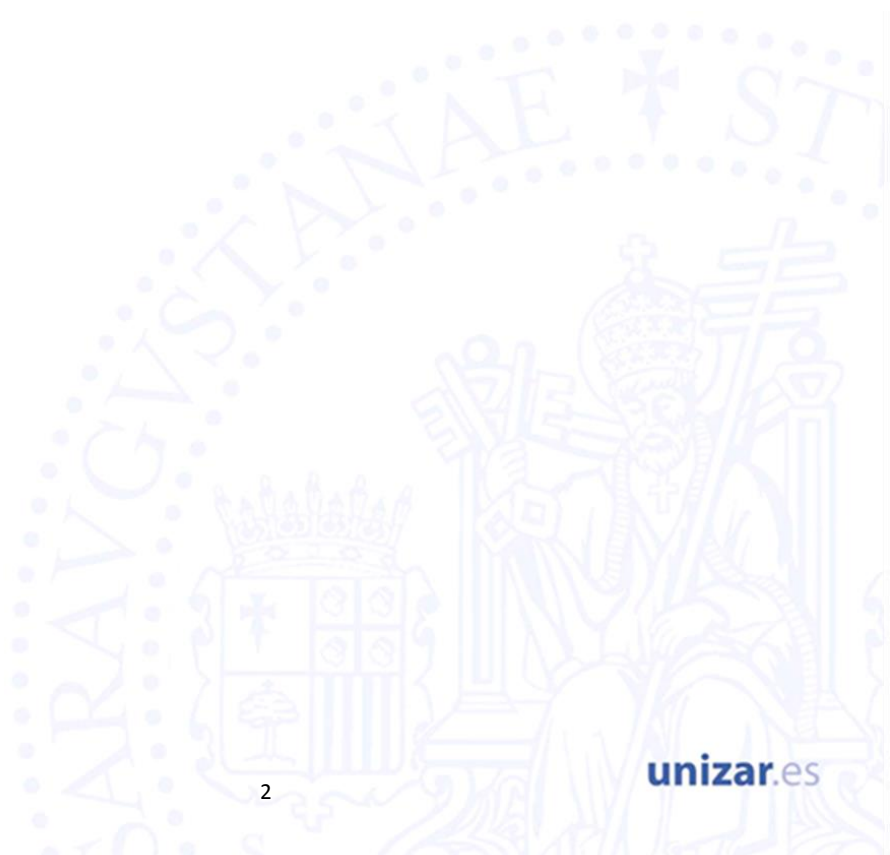
2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 220 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de plazas de profesorado.**

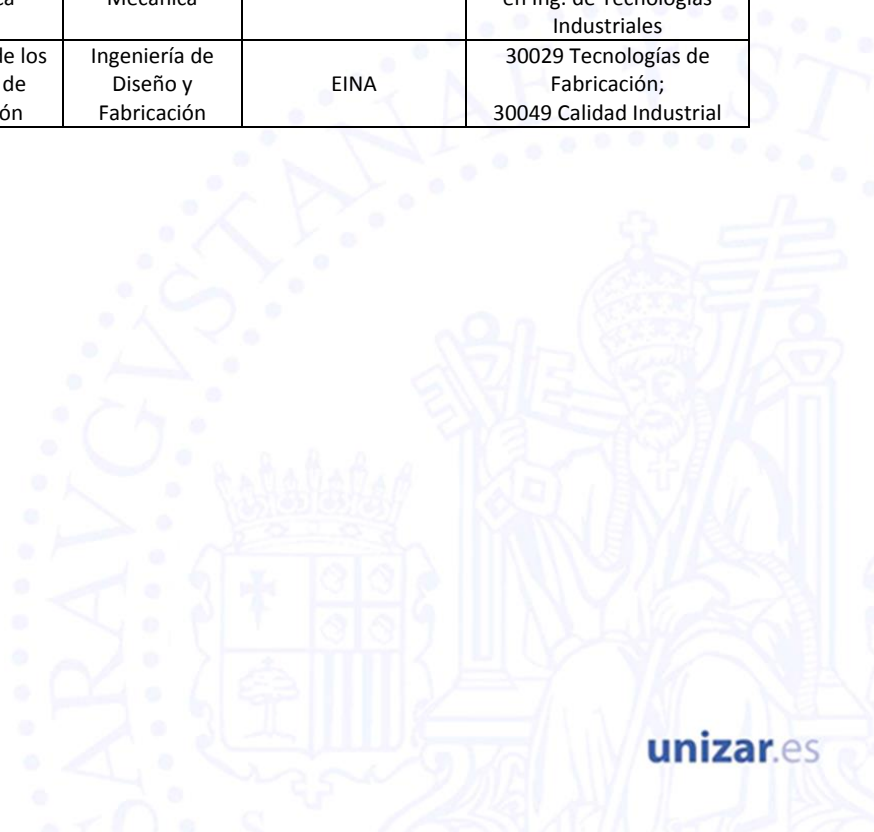
A petición del Departamento afectado y oído el interesado, se acuerda modificar el perfil de la plaza que a continuación se indica en los términos siguientes:

Puesto	Área	Departamento	Centro	Nuevo Perfil
12189	Organización de Empresas	Departamento de Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	"Organización de empresas" y "Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa" (English Friendly)
25403	Fisioterapia	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud	25613 Cinesiterapia
16635	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Informática e Ingeniería de Sistemas	EINA	"Redes de Computadores" "Introducción a los computadores"
12574	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	EINA	Criterios de Diseño de Máquinas 30016 del Grado en Ing. de Tecnologías Industriales
10906	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Ingeniería de Diseño y Fabricación	EINA	30029 Tecnologías de Fabricación; 30049 Calidad Industrial

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>  
 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>  
 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 221 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican determinados elementos de dos puestos de trabajo de personal docente e investigador y asimismo se modifica el centro en el que se ofertaba una plaza de profesor contratado doctor (oferta de empleo público aprobada para el año 2021).**

La persona titular del puesto núm. 26063, puesto de contratado doctor en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación, departamento de Psicología y Sociología, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en estos momentos ocupa una plaza de profesor ayudante doctor, en tanto en cuanto no se ejecute la convocatoria de la plaza de profesor contratado doctor cuya oferta fue aprobada por el consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza con fecha de 19 de mayo de 2021.

Dicha persona ha concursado recientemente a una plaza de profesor ayudante doctor, en la misma área de conocimiento, pero en la Facultad de Educación. Pasará a ser titular, por lo tanto, de un nuevo puesto (núm. 28409).

La renuncia a su plaza motiva la contratación de un profesor ayudante doctor, que pasará a ser titular del puesto núm. 26063.

A la vista de todo ello, procede:

Primero, la modificación del puesto núm. 26063, que pasará a ser de profesor ayudante doctor.

Segundo, la transformación del puesto núm. 28409, que pasará a ser de profesor contratado doctor.

Y, tercero, la modificación del acuerdo del consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza de 19 de mayo de 2021, por el que se ofertaba plaza de profesor contratado doctor. La oferta se aprobó con los siguientes elementos:


Puesto	Área	Departamento	Centro
26063	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación


En función de las circunstancias indicadas, se modifican los elementos de la plaza ofertada en estos términos:

Puesto	Área	Departamento	Centro
28409	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 222 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	





**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022 y se modifican, asimismo, otras disposiciones en materia de profesorado.**

Con fecha de 13 de diciembre de 2021, el consejo de gobierno efectuó una modificación de las fórmulas de cómputo del encargo docente para el curso 22-23.

Entre las bases de aquella modificación estaba la equiparación de la docencia de grado y máster, con introducción en el sistema de cálculo de necesidades de contratación de profesorado de miles de horas de docencia. Con el fin de equilibrar el encargo y la disponibilidad, en un escenario en el que la plantilla no podía crecer por este solo motivo, se adoptaron otra serie de medidas tendentes a restringir el cálculo del encargo docente.

Analizadas las fortalezas y debilidades del modelo, se ha sometido a negociación en la mesa sectorial de PDI una revisión del sistema, tal y como prevenía el párrafo primero de la adicional tercera de aquel acuerdo de diciembre de 2021. Con carácter previo se constituyó un grupo de trabajo, en el que se generaron reflexiones, ideas y conclusiones.

La revisión que se propone para el curso 23-24 no deja de ser parcial y transitoria, a la vista del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Será en el curso 24-25 cuando se aplique con generalidad y para ese curso habrá que realizar modificaciones de mayor calado en la planificación y cómputo de las actividades propias de las enseñanzas.

De nuevo debemos buscar el equilibrio y la sostenibilidad, no pudiendo asumir medidas que, sin duda, mejorarían la calidad de las enseñanzas pero que, sencillamente, la Universidad de Zaragoza no se las puede permitir en términos presupuestarios.

**Artículo 1. Modificación del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022**

1. Se modifica el apartado 2 del §2 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, añadiendo la siguiente categoría de profesorado laboral: ASPE – profesor asociado de prácticas externas.

2. Se añade un párrafo tercero al apartado 2 del §12 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

La aplicación por primera vez de esta reducción queda condicionada a que el beneficiario de la misma haya desarrollado actividad docente en la Universidad de Zaragoza mediante una relación de empleo en los últimos diez cursos académicos

3. Se modifica el §18 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 223 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



§18. Encargo docente propuesto

1. Es responsabilidad de los departamentos desarrollar la docencia de cada asignatura de acuerdo con lo establecido en su guía docente. Las asignaturas diferentes de los trabajos de fin de titulación o prácticas externas podrán planificarse desarrollando una o varias de las actividades de enseñanza-aprendizaje detalladas en el parágrafo siguiente.

2. La propuesta de encargo se basa en el crédito ECTS. El crédito ECTS determina el tiempo dedicado por el estudiante a la asignatura, a razón de 25 horas por crédito.

Los estudiantes dedicarán como máximo el 40% de sus horas a actividades de los tipos 1 a 5. Excepcionalmente, siempre de forma explícitamente justificada en la memoria de la titulación, el consejo de gobierno autorizará que se pueda superar este 40%, cuando una parte importante de la asignatura, o toda ella, consista en la realización de prácticas. La autorización indicará el porcentaje de presencialidad admitido.

Dichas actividades, requieren la participación del profesorado, dando lugar al encargo docente de la asignatura, medido en horas. Para calcular las horas de encargo de profesorado de una asignatura y así poder planificarla es necesario indicar el tipo de actividad de que se trate, las horas que representan para el alumno (Hi), y otros datos, como el número de alumnos de la asignatura (A) y el número de grupos a los que se imparte (Gi).

- Con respecto al número de alumnos de la asignatura se tomará el máximo de los matriculados en los dos últimos cursos de los que se tenga datos, incluidos los de programas de intercambio con destino en la Universidad de Zaragoza. El número máximo de alumnos de una asignatura obligatoria o básica no podrá, a estos efectos, ser mayor que la media de alumnos matriculados en las asignaturas de ese mismo curso. Quedan exceptuadas situaciones especiales como, por ejemplo, cursos de adaptación o vinculación de asignaturas, que tienen sus reglas específicas.
- Con respecto al número de grupos, debe programarse en general de forma coordinada con los centros, atendiendo a las características de los espacios y recursos disponibles en aulas y laboratorios y a la necesaria compaginación de actividades. En cuanto al número de grupos en actividades de tipo 1 en asignaturas obligatorias y básicas se aconseja unificar el número de grupos en el mismo curso sin superar el modelo contable de la asignatura.

3. El encargo que se haya propuesto solo debe cambiarse por causa justificada, y queda limitado según el tipo de actividad de que se trate mediante límites de horas de encargo por crédito y alumno. El aumento de número de horas de encargo propuesto respecto de las planificadas en el curso anterior debe obedecer a causas justificadas.

4. El encargo propuesto de la asignatura no puede superar el encargo contable de la misma, excepto que por causas justificadas y excepcionales se hayan propuesto por la comisión de garantía de la titulación y se haya informado favorablemente por la subcomisión de ordenación docente de la Universidad, en la primera fase de la planificación del curso académico de que se trate.

4. Se modifica el §19 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

§19. Clasificación de actividades genéricas de enseñanza-aprendizaje en el encargo docente detallado (POR TIPOS)

1. La clasificación de actividades genéricas de enseñanza-aprendizaje en asignaturas diferentes de los trabajos de fin de titulación o prácticas externas es la siguiente:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 224 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

### Tipo 1

**Tipo 1A: clase magistral.** Se considera clase magistral cualquier actividad docente basada en la exposición por parte del profesor, con solo intervenciones puntuales de los alumnos, por ejemplo: clases teóricas, resolución de problemas en la pizarra o exposiciones magistrales de casos prácticos. Para poder desdoblarse los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 81 alumnos, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/80 redondeado al entero superior más próximo. Por causas excepcionales, como las relacionadas por internacionalización de las enseñanzas, podrán solicitarse excepciones a la regla anterior. El encargo será: Hi\*Gi.

**Tipo 1B: clase magistral en grupos grandes (1).** Cuando la actividad docente anterior se desarrolle en grupos grandes con un mínimo de 117 alumnos. Los sucesivos desdobles se harán tomando en consideración esta cifra de tal forma que ningún grupo tenga menos de 117 alumnos, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/117 redondeado por defecto. El encargo será: Hi\*Gi\*1,2.

**Tipo 1C: clase magistral en grupos grandes (2).** Cuando la actividad docente anterior se desarrolle en grupos grandes con un mínimo de 182 alumnos. Los sucesivos desdobles se harán tomando en consideración esta cifra de tal forma que ningún grupo tenga menos de 182 alumnos, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/182 redondeado por defecto. El encargo será: Hi\*Gi\*1,5.

La opción respecto de la tipología deberá manifestarse respecto de la totalidad de la asignatura.

### Tipo 2

**Tipo 2A: resolución de problemas y casos en aula.** Se considera resolución de problemas y casos cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada, por ejemplo: seminarios para la resolución supervisada de problemas o la discusión de casos prácticos, o sesiones de trabajo relativamente autónomo con computador. Esta actividad formativa tendrá que coordinarse con el centro para que asegure la disponibilidad de espacios y horarios. Para poder desdoblarse los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 21 alumnos en cada grupo. de tal modo que el número de grupos a planificar será A/20 redondeado por defecto. El encargo es Hi-Gi. El límite anterior podrá superarse si los espacios en los que se desarrollen las prácticas o la propia tipología de las mismas obliguen a la reducción del número de estudiantes por grupo. La excepción tendrá que venir avalada por la comisión de garantía de la calidad de la titulación y autorizada por la SOD.

**Tipo 2B: resolución de problemas y casos en grupos grandes.** Se considera resolución de problemas y casos cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada, por ejemplo: seminarios para la resolución supervisada de problemas o la discusión de casos prácticos, o sesiones de trabajo relativamente autónomo con computador. Esta actividad formativa tendrá que coordinarse con el centro para que asegure la disponibilidad de espacios y horarios. El grupo tendrá un mínimo de 37 alumnos. Los sucesivos desdobles se harán tomando en consideración esta cifra de tal forma que ningún grupo tenga menos de 37 alumnos, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/37 redondeado por defecto. El encargo será: Hi\*Gi\*1,1.

La opción por tipo 2A o 2B deberá manifestarse respecto de la totalidad de la asignatura.

**Tipo 2C: resolución de problemas y casos multidisciplinares** en las que participan varios profesores simultáneamente de áreas o perfiles diferentes. Este tipo de actividades tiene que estar

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 225 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

contempladas en el plan de estudios y contar con el informe favorable de la comisión de garantía de la titulación. Para poder desdoblarse los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 21 alumnos en cada grupo, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/20 redondeado por defecto. El encargo es Hi\*Gi\*1,3.

Tipo 3

**Tipo 3A: prácticas de laboratorio.** Se incluyen las realizadas en dependencias propias provistas de equipamiento específico, en la que los alumnos realizan trabajo práctico utilizando dicho equipamiento, supervisado por profesores.

Para poder desdoblarse los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 10 alumnos en cada grupo, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/10 redondeado por defecto. El encargo es Hi-Gi. El límite anterior podrá superarse si los espacios en los que se desarrollen las prácticas o la propia tipología de las mismas obliguen a la reducción del número de estudiantes por grupo. La excepción tendrá que venir avalada por la comisión de garantía de la calidad de la titulación

**Tipo 3B: prácticas informatizadas.** Se incluyen las realizadas en cualquier aula donde el trabajo se realiza mediante equipamiento informático y software específico, en la que los alumnos realizan trabajo práctico supervisado por profesores.

Para poder desdoblarse los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 12 alumnos en cada grupo, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/12 redondeado por defecto. El encargo es Hi-Gi. El límite anterior podrá superarse si los espacios en los que se desarrollen las prácticas o la propia tipología de las mismas obliguen a la reducción del número de estudiantes por grupo. La excepción tendrá que venir avalada por la comisión de garantía de la calidad de la titulación

**Tipo 3C: prácticas clínicas en el grado de Veterinaria.** Prácticas realizadas con animales y/o en laboratorios específicos tanto en instalaciones de la propia universidad como en instalaciones externas. Para poder desdoblarse los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 6 alumnos en cada grupo, de tal modo que el número de grupos a planificar será A/6 redondeado por defecto. El encargo es Hi-Gi.

**Tipo 3D: prácticas de quirófano en el grado en Veterinaria.** Prácticas realizadas en los quirófanos del Hospital Clínico Veterinario con animales vivos. Para poder desdoblarse los grupos de docencia es necesario que estén previstos un mínimo de 3 alumnos en cada grupo, del tal modo que el número de grupos a planificar será A/3 redondeado por defecto. El encargo es Hi\*Gi.

Tipo 4


**Tipo 4: prácticas especiales en instalaciones externas.** Son prácticas especiales las prácticas de campo, las visitas tuteladas o el trabajo práctico en instalaciones externas o singulares, etc. Para que estas prácticas puedan ser programadas, la necesidad de las mismas, en lugar de prácticas de laboratorio o actividades de otro tipo, deberá justificarse explícitamente. En el caso de los grados de ciencias ambientales, actividad física y deportiva, arquitectura, geología e ingeniería agroalimentaria, dicha justificación deberá ser emitida por la comisión de garantía de la calidad de la titulación. En el resto de los grados y en todos los másteres, además, requiere la aprobación de la subcomisión de ordenación docente de la universidad. El encargo es Hi-Gi, con un límite de 0,2·A·Hi o Hi, si es mayor.


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 226 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

Tipo 6

**Tipo 6: trabajos docentes y otras actividades formativas.** Se considerarán como trabajos docentes aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen las competencias adquiridas y lo reflejen en un documento o presentación dirigidos a sus profesores. La labor del profesor consiste en la dirección, tutorización y corrección de los trabajos. Las actividades que supongan programación en aula y no se adecuen a la descripción anterior deberán consignarse como actividades de tipo 2 o 3, según proceda.

En general, se consignan las horas totales que supone para el estudiante la realización del trabajo, excluidas las dedicadas a la realización de eventuales pruebas de evaluación relativas al mismo. No se consigna el número de grupos, sino directamente el encargo que atienden los profesores, dependiendo de la mayor o menor necesidad de tutela.

**Tipo 6A:** Cuando se hayan programado menos de 10 horas de trabajo del alumno por crédito en actividades de tipo 1 a 5, el encargo para el profesor por la tutorización de trabajos y hasta ese límite será de  $0,020 \cdot A \cdot Hi$ .

**Tipo 6B:** En las horas que excedan de 10 horas por crédito de trabajo del estudiante el límite máximo de encargo es de  $0,005 \cdot A \cdot Hi$

Tipo 8

**Tipo 8: pruebas de evaluación.** Se consignan las horas totales que suponen para el estudiante las distintas actividades de evaluación. Se cuantificarán como mínimo en  $C \cdot 0,5$ . En ningún caso pueden superar el 5% del total de las horas dedicadas a la asignatura.

5. Se modifica el apartado 2 del §22 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

En el caso de las asignaturas cuya presencialidad se incremente, debido a sus características, se incrementará el encargo contable en la misma proporción.

6. Se añade un segundo párrafo al §23 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

Excepcionalmente y atendiendo al contenido eminentemente práctico de las asignaturas el vicerrector de profesorado podrá tener en cuenta estas circunstancias en el cálculo de necesidades. A estos efectos las comisiones de garantía de la calidad podrán solicitar esta excepción.

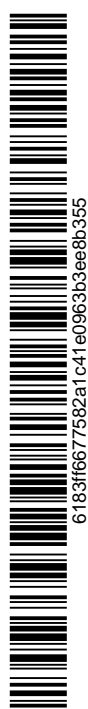
7. Se modifica el §24 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

§24. Docencia en la modalidad virtual

1. En tanto en cuanto la docencia en la modalidad virtual se contrae a las titulaciones que actualmente la prevén, la planificación y el cómputo de su encargo se determinará conforme a un régimen transitorio que atenderá a las características propias de cada titulación.

2. A la vista de los cambios generalizados que determinará la nueva reglamentación de las enseñanzas, se promoverá una reforma integral de la regulación de la docencia en las modalidades virtual e híbrida válida para cualquier titulación que incorpore asignaturas a impartir mediante estas modalidades.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 227 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 133 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

8. Se añade un §24 bis al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

§24bis. Trabajos de fin de grado y fin de máster

Las actividades formativas propias de los trabajos de fin de titulación se codifican como actividades de tipo 9.

No se consigna el número de grupos, sino directamente el encargo. En el caso de los trabajos de fin de máster es igual a C·A; donde C es el número de créditos. En el caso de trabajos de fin de máster con más de 12 créditos, se aplicará el factor 0,8 sobre el exceso de 12.

En el caso de trabajos de fin de grado es igual a C·A, y comprende tanto las tareas de dirección como de evaluación. No obstante, cuando la normativa estatal reguladora de los trabajos de fin de grado exija defensa pública, el centro podrá optar por reducir el encargo, imputando la parte objeto de reducción a actividades específicas de evaluación de dichos trabajos, que, en tal caso, serán objeto contabilidad en los términos del §25 de la presente normativa.

9. Se añade un §24 ter al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

§24ter. Prácticas externas

1. Las prácticas externas que se ofrezcan en los planes de estudios de títulos de grado o máster determinarán actividades planificadas como de tipo 5 o de tipo 10.

Tipo 5: **prácticas externas en ciencias de la salud**. En este tipo se incluyen aquellas actividades formativas que los estudiantes de las titulaciones de la macroárea de ciencias de la salud realizan acompañados y asistidos por el profesor. Pueden programarse asimismo actividades de este tipo en titulaciones transversales como el grado de óptica y optometría o el máster en ingeniería biomédica.

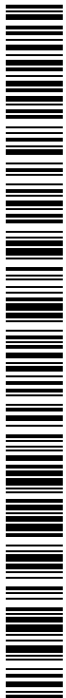
La programación de estas actividades está sometida a las siguientes condiciones:

- En los grados de **medicina, enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional** solo pueden ser impartidas por profesores funcionarios vinculados en ciencias de la salud, **profesores asociados** de ciencias de la salud y, en el caso de que los centros universitarios y asociados no tuvieran disponibilidad de profesionales de las categorías citadas, **profesores asociados** con dedicación parcial de 3 horas contratados de manera específica para realizar este tipo de prácticas, con la dedicación establecida en la sección anterior del presente capítulo. El acompañamiento se realiza durante la actividad profesional de estos profesores. En estos casos no se consignará encargo docente para el profesor de acuerdo con lo previsto en el §11 de la presente normativa.
- En otros grados o másteres, este tipo de encargo solo puede programarse en las titulaciones que lo contemplen en sus memorias. No se consigna el número de grupos, sino directamente el encargo para el profesor, con un límite de 0,25·A·Hi o Hi, si es mayor.


Tipo 10: **prácticas externas** explicitadas en la memoria de verificación del título, en función de los convenios y acuerdos con entidades o empresas que las hagan posible, supervisadas o coordinadas por profesores del centro. El encargo a tener en cuenta es el correspondiente a la supervisión o coordinación efectuada por el profesorado del centro: no se consigna el número de grupos, sino un encargo de 0,275·C·A.




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 228 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 134 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

10. Se añade un §24 quater al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

§24quater. El encargo propuesto y encargo contable respecto de las actividades de tipo 9 y 10

En el caso de asignaturas que contengan actividades de tipo 9 y 10, el encargo contable coincidirá con el encargo propuesto. El encargo contable en el curso que se planifica para cada una de las asignaturas de este tipo en una titulación no podrá ser superior al encargo calculado en función de los alumnos matriculados en el curso menos dos respecto del curso que se planifica.

11. Se modifica el §25 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, de manera que donde dice §19, dirá §24bis.

12. Se modifica el apartado 2 del §27 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

2. La docencia a impartir supone la oferta de asignaturas, la fijación de los grupos de docencia en actividades de tipo 1, con respeto a las limitaciones previstas en el párrafo 19, así como la asignación a áreas de conocimiento.

La docencia a impartir debe ser propuesta por la junta de centro, previo informe de los departamentos. Tras ser informadas las propuestas por las comisiones de estudios de grado o posgrado de la universidad, es aprobada en consejo de gobierno, orientativamente en el último trimestre del año o, como tarde, a principios del siguiente.

Con carácter previa a la aprobación por el consejo de gobierno será oída la mesa sectorial del PDI

13. Se modifica el §29 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

§29. Tareas principales a realizar en la primera fase del POD

Las tareas de esta primera fase son principalmente:

- Definir el encargo docente, proponiéndose por el departamento el desarrollo de las asignaturas en actividades de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con las directrices emitidas por el centro, en particular, en cuanto a los espacios y otros recursos disponibles y a los horarios previstos, identificando los cambios respecto al curso anterior y justificando debidamente el incremento del encargo respecto del curso anterior.
- Aprobar las solicitudes de contratación de profesorado y las renovaciones efectuadas por los departamentos, cuando la disponibilidad sea insuficiente para atender el encargo.
- Aprobar igualmente las solicitudes de transformaciones de contratos y plazas.

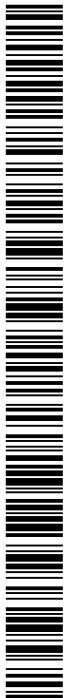
14. Se modifica el párrafo segundo del apartado 1 del §32 del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción:

De esta manera, los departamentos, en particular aquellos a los que se les hayan denegado total o parcialmente sus solicitudes de profesorado, solicitan la revisión del encargo docente de las áreas en los centros que corresponda, para acomodarse a la disponibilidad.




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 229 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 135 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

15. Se suprime la disposición adicional quinta del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022.

16. Se añade una nueva disposición adicional al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción:

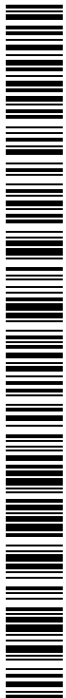
Disposición adicional Sexta. Asignaturas cuya presencialidad excede de los estándares comunes

Las siguientes asignaturas permiten una presencialidad mayor que la normal, en los términos del apartado 2 del §18 de la presente normativa:


Cod Asignatura	Asignatura	NumAreas	Grado	Cod Area	Area	Cod Dpto.	Departamento	
28429	Integración en rumiantes	6	Veterinaria	235	Economía, Sociología y Política Agraria	5011	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	al 50%
28429	Integración en rumiantes	6	Veterinaria	420	Genética	1001	Anatomía, Embriología y Genética Animal	
28429	Integración en rumiantes	6	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	
28429	Integración en rumiantes	6	Veterinaria	700	Producción Animal	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
28429	Integración en rumiantes	6	Veterinaria	705	Producción Vegetal	5011	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	
28429	Integración en rumiantes	6	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 230 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 136 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



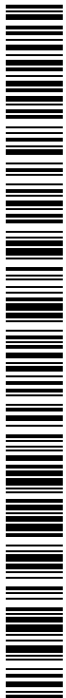


Cod Asignatura	Asignatura	NumAreas	Grado	Cod Area	Area	Cod Dpto.	Departamento	
28430	Integración en aves y conejos	3	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	
28430	Integración en aves y conejos	3	Veterinaria	700	Producción Animal	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	al 50%
28430	Integración en aves y conejos	3	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	
28431	Integración en animales de compañía	2	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	
28431	Integración en animales de compañía	2	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	
28432	Integración en animales acuáticos y exóticos	3	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	
28432	Integración en animales acuáticos y exóticos	3	Veterinaria	700	Producción Animal	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
28432	Integración en animales acuáticos y exóticos	3	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	
28433	Integración en équidos	4	Veterinaria	420	Genética	1001	Anatomía, Embriología y Genética Animal	
28433	Integración en équidos	4	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 231 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 137 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

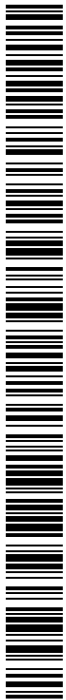


Cod Asignatura	Asignatura	NumAreas	Grado	Cod Area	Area	Cod Dpto.	Departamento	
28433	Integración en équidos	4	Veterinaria	700	Producción Animal	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
28433	Integración en équidos	4	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	
28434	Integración en porcino	4	Veterinaria	420	Genética	1001	Anatomía, Embriología y Genética Animal	
28434	Integración en porcino	4	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	
28434	Integración en porcino	4	Veterinaria	700	Producción Animal	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	al 50%
28434	Integración en porcino	4	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	al 63,5%
28441	Prácticum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos	2	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	
28441	Prácticum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos	2	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	al 60%
28442	Prácticum clínico en especies de abasto	3	Veterinaria	617	Medicina y Cirugía Animal	1009	Patología Animal	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 232 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 138 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Cod Asignatura	Asignatura	NumAreas	Grado	Cod Area	Area	Cod Dpto.	Departamento	
28442	Prácticum clínico en especies de abasto	3	Veterinaria	700	Producción Animal	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
28442	Prácticum clínico en especies de abasto	3	Veterinaria	773	Sanidad Animal	1009	Patología Animal	
30835	Practicum planta piloto	1	CTA	780	Tecnología de Alimentos	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
28439	Tecnología alimentaria	2	Veterinaria	780	Tecnología de Alimentos	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	al 43%
28439	Tecnología alimentaria	2	Veterinaria	790	Tecnología del Medio Ambiente	5005	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	
28440	Higiene, inspección y control alimentario	1	Veterinaria	640	Nutrición y Bromatología	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	

17. Se añade una nueva disposición adicional al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

Disposición adicional Séptima. Titulaciones adaptadas al nuevo Real Decreto de organización de las enseñanzas universitarias, curso 2023-24

El Rector determinará de manera transitoria el encargo propuesto, contable y computable de las titulaciones adaptadas al nuevo Real Decreto de organización de las enseñanzas universitarias que

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 233 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 139 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

comiencen a operar en estos términos durante el curso 2023-24, previa negociación con la mesa sectorial de PDI.

18. Se modifica la disposición transitoria cuarta de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción

1. Lo previsto en el § 17 en relación con los grados y másteres habilitantes con baja matrícula se aplicará a partir del curso 2024-25.
2. Durante los dos primeros cursos de aplicación de los llamados másteres de referencia se aplicarán las condiciones relativas al cómputo de su encargo para las necesidades de contratación de profesorado previstas en la convocatoria que se efectuó para su reconocimiento. En los cursos siguientes, se someterán a las condiciones prevenidas en la presente normativa. En el caso de que no se cumplan las condiciones previstas en el § 17, el profesorado necesario se contratará en categorías que no generen derecho a la estabilización, pudiéndose emplear el procedimiento de urgencia.
3. Para las necesidades de contratación de profesorado del curso 2023/24, se tendrá en cuenta de manera parcial el encargo propuesto en másteres no habilitantes ni de referencia a los que no se les aplique lo previsto en el apartado anterior en el caso de que no cumpliéndose las condiciones previstas en el § 17 haya al menos 10 alumnos matriculados de nuevo ingreso. El porcentaje a considerar será el 50 por ciento de lo que correspondería con las reglas generales. El profesorado necesario se contratará en categorías que no generen derecho a la estabilización, pudiéndose emplear el procedimiento de urgencia.

19. Se añade una nueva disposición transitoria al Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, con la siguiente redacción:

Disposición transitoria Sexta. Docencia en la modalidad virtual en el grado en Gestión y Administración Pública

1. La propuesta de encargo de las asignaturas impartidas en la modalidad virtual en grupos diferenciados de los grupos de docencia presencial se basa en el crédito ECTS, determinante del tiempo dedicado por el estudiante a la asignatura, a razón de 25 horas por crédito.

Los estudiantes dedicarán el 20% de sus horas a actividades de interacción profesor-alumno síncrona y asíncrona, de manera que el resto será trabajo autónomo.


2. Las actividades formativas virtuales serán (i) sesiones de trabajo con las plataformas de videoconferencia (ii) tutorías presenciales y/o en línea (iii) trabajo virtual en red o actividades en la plataforma colaborativa escogida por la Universidad.
3. Teniendo en cuenta que las actividades se realizan en grupo único, el encargo docente de profesor será equivalente al encargo correspondiente a las actividades de interacción profesor-alumno síncrona y asíncrona.


20. Se suprime el Anexo III del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 234 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 140 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

21. Se modifica el Anexo IV del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 1 de marzo de 2022, de manera que donde dice §19, dirá §24bis.

**Artículo 2. Modificación del Texto Refundido de las Directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente, aprobado por resolución del Rector de 28 de enero de 2020**

Se modifica el inciso primero del apartado 2 del artículo 7 del Texto Refundido de las Directrices para la asignación por los departamentos del profesorado que ha de impartir docencia y para la elaboración de los criterios de asignación del encargo docente, aprobado por resolución del Rector de 28 de enero de 2020, donde dice 20 horas, dirá 30 horas.

**Artículo 3. Modificación de la normativa reguladora de la colaboración en la docencia reglada de quienes carecen de la condición estatutaria o contractual propia del profesorado, aprobada por acuerdo de 24 de enero de 2020, del consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza**

1. Se suprime el apartado 4 del artículo 3 del Texto Refundido de la normativa reguladora de la colaboración en la docencia reglada de quienes carecen de la condición estatutaria o contractual propia del profesorado, aprobada por acuerdo de 24 de enero de 2020, del consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza.
2. Se modifica el apartado 2 del artículo 5 del Texto Refundido de la normativa reguladora de la colaboración en la docencia reglada de quienes carecen de la condición estatutaria o contractual propia del profesorado, aprobada por acuerdo de 24 de enero de 2020, del consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza, con la siguiente redacción

En relación con el personal investigador que se encuentre contratado en el momento en el que el departamento planifique la docencia (primera fase del POD del curso siguiente), y dicho personal mantenga contrato durante el referido curso, la solicitud de colaboración en la docencia debe presentarse por los departamentos en ese y solo en ese momento.

3. Se suprime el apartado 2 del artículo 9 del Texto Refundido de la normativa reguladora de la colaboración en la docencia reglada de quienes carecen de la condición estatutaria o contractual propia del profesorado, aprobada por acuerdo de 24 de enero de 2020, del consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza.

**Disposición adicional primera. Elaboración de nuevos textos refundidos**

Se encomienda al Rector para que, mediante resolución de dicho órgano, refunda las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza en un texto único, con las modificaciones contenidas en el presente acuerdo y que asimismo les dé nueva numeración si es necesaria e igualmente haga lo propio con el resto de las disposiciones modificadas si considera que ello contribuye a una mayor seguridad jurídica.

**Disposición final única. Entrada en vigor**


El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, siendo eficaz para la planificación del curso 2023-24.


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 235 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 141 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 21 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2022.**

De conformidad con el art. 8.3.d) del Reglamento del Servicio General de Apoyo a la Investigación, y a propuesta de la Comisión Científica del SAI, el Consejo de Gobierno acuerda modificar las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación para el año 2022.

Esta modificación de Tarifas SAI fueron aprobadas previamente por la Comisión Científica del SAI del 13 de julio de 2022.

Las tarifas se pueden consultar en la web <http://sai.unizar.es/tarifas>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 236 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 142 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la reducción de horas del Comité de Bioseguridad.**

El Comité de Bioseguridad tiene que actuar en las actividades de investigación y docencia que utilicen agentes biológicos u OMG en el ámbito de la Universidad de Zaragoza (Consejo de Gobierno, 2012), el IIS Aragón y el IACS (Consejo de Gobierno, 2016).

1. - Actualmente, su actividad está centrada en la **evaluación de las solicitudes** de informes presentadas por los investigadores. El número de solicitudes se incrementado evidentemente en los últimos años.

El número de solicitudes presentadas ha pasado de 6 en el año 2013 a 44 en el 2020 (26 en el 2021, efecto pandemia), con un incremento muy evidente en los últimos años (se presentaron 15 solicitudes en 2018, prácticamente las que han entrado en el primer semestre del presente año 2022). La tendencia es que el número de solicitudes siga creciendo, ya que la actividad del Comité debería de extenderse al ámbito docente.

2. - Otra de sus funciones es “Elaborar directrices para la difusión de las buenas prácticas y promover la formación en este ámbito.” En los últimos años, se ha incrementado las **actividades de formación** en las que ha participado:

Implicación en cursos de formación:

- Escuela de Doctorado. Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos. El papel de los Comités. Marzo 2021.
- Escuela de Doctorado. Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos. El papel de los Comités. Marzo 2022.
- Instituto de Ciencias de la educación (ICE. Programa de formación del profesorado 2020 - 21. La ética en la investigación y docencia con animales (2021P37). Abril 2021.

Organización de cursos de formación en el año 2021 y 2022:

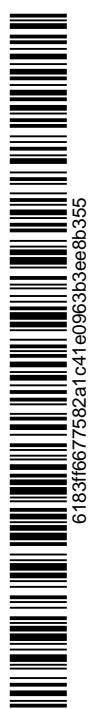
- Curso Básico de Bioseguridad en Laboratorios. Mayo 2021.
- Curso Básico de Bioseguridad en Laboratorios. Marzo 2022.
- Curso Avanzado de Bioseguridad en Laboratorios. Septiembre 2022.

3.- Otras **funciones asignadas** por el reglamento que se hacen de manera muy básica:

- El asesoramiento, tanto en la adecuación de locales como de procedimientos para llevar a cabo actividades con agentes biológicos y OMG
- El asesoramiento en la preparación y tramitación de expedientes que se deben presentar a los responsables del gobierno central.
- La relación con los otros comités de ética relacionados con el ámbito biomédico, el CEICA y la CEA

4.- Comparación con una Comisión similar, la **Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal** de la Universidad de Zaragoza. Cuenta con un Secretario, especialista en bienestar animal que se dedica a tiempo completo a la Comisión. Los vocales de esta Comisión tienen un descuento de 5 horas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 237 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55 15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 143 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

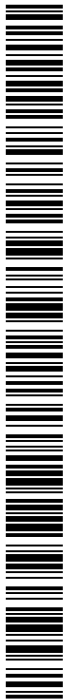
El Consejo de Gobierno aprueba aplicar un descuento docente a los miembros del **Comité de Bioseguridad de la Universidad de Zaragoza** equiparable al aplicado a la **Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal**:

- Presidente/a y Secretario/a: 10h
- Miembros titulares: 5h



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>




6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 238 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 144 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Zaragoza en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia.**

La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo informa al Consejo de Gobierno, que en Consejo de Dirección de 27 de septiembre de 2022 se aprobó elevar al Consejo de Gobierno la participación de la Universidad de Zaragoza en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia.

La Universidad de Zaragoza recibió invitación para participar en la Red de Universidades por la Infancia y la Adolescencia –RUIA- Esta red se constituyó en mayo de 2021 en la Universidad Politécnica de Valencia y en la actualidad forman parte de la misma un total de 26 universidades públicas. El objetivo de la RUIA es la colaboración entre universidades e instituciones a través de propuestas conjuntas destinadas a promover la investigación, la innovación y la formación en el ámbito de la infancia y la adolescencia, así como la divulgación y promoción de sus derechos. La adhesión a la Red no conlleva gastos directos. Los gastos que puedan originarse por la participación de las personas que representen a la Universidad de Zaragoza en las reuniones a las que en su calidad de tales sean convocadas, se financiarán con cargo a la UP 000-Consejo de Dirección.

**Primero:** El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda designar como representantes de la Universidad de Zaragoza a **María José Bernuz Beneitez**, profesora titular de Filosofía del Derecho y a **María Aurora López Azcona**, profesora titular de Derecho Civil, la primera como representante titular y la segunda como suplente. Ambas son expertas en derechos de la infancia y la adolescencia y pueden aportar sus conocimientos y experiencia a la RUIA.

**Segundo:** El Consejo de Gobierno aprueba elevar al Consejo Social el presente acuerdo a los efectos oportunos



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 239 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 145 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 en el que se aprobó el Calendario Académico.**

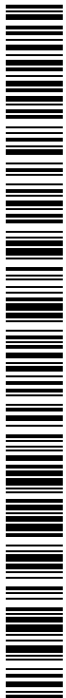
Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2022 se aprobó el calendario académico de Universidad de Zaragoza para el curso 2022-2023.

En el apartado segundo 1 d) se establecen como días no lectivos los días de celebración de la festividad de los centros, según las fechas facilitadas por ellos antes del inicio de curso y publicadas en el anexo I de dicho acuerdo.

Se acuerda que la festividad de la Escuela de Enfermería de Huesca pase del día 18 de noviembre de 2022 al 9 de diciembre de 2022.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 240 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 146 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón**

El Clúster de Turismo Sostenible de Aragón, constituido al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro, ha invitado a la Universidad de Zaragoza a formar parte del mismo.

Tiene como finalidad constituirse como Agrupación Empresarial Innovadora y comprometer a todos los actores que operan en el sector turístico para promover a este como referente de excelencia en un modelo de turismo sostenible dentro del mercado, consolidar la imagen y la posición del turismo sostenible en la Comunidad de Aragón, tanto a nivel nacional como internacional. El fin que se persigue es involucrar a empresas del sector, unidades de investigación públicas y privadas, y a otras entidades de apoyo a la competitividad empresarial basadas en un modelo económico sostenible.

Forman parte del Clúster 37 entidades, entre las que se encuentran el Gobierno de Aragón, la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, Turismo Provincia de Huesca, Zaragoza Turismo y varias entidades locales y privadas.

El artículo 74.e) de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, establece que una de las funciones del Consejo Social es la de aprobar la participación de la Universidad en entidades jurídicas para la promoción y desarrollo de los fines de la Universidad. Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

**Primero:** Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en el Clúster de Turismo Sostenible de Aragón, de acuerdo con los Estatutos de esta Universidad y con los de dicha asociación.

**Segundo:** El coste económico de la incorporación de la Universidad a la asociación será de 1500 euros anuales que se realizará con cargo a la U.P. 417 (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación).

**Tercero:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos oportunos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>



unizar.es

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 241 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 147 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la participación de la Universidad en el Centro Español de Logística (CEL).**

El Centro Español de Logística (en adelante CEL) es la asociación de referencia nacional e internacional para la gestión de la cadena de suministro en España. Es una asociación sin ánimo de lucro, cuyos fines son, con carácter general, promover, realizar y fomentar cuantas actividades redunden en beneficio del nivel técnico y profesional de la actividad logística. En concreto, el CEL tiene la misión de procurar el máximo valor de sus asociados, empresas, Instituciones y profesionales en general mediante el impulso y desarrollo de la logística en España.

Formar parte del CEL implica ser miembro de la comunidad logística y la posibilidad de participar en sus actividades relacionadas con el conocimiento y análisis de la cadena de suministro. El socio CEL cuenta con diversos privilegios relacionados con el conocimiento de la cadena de suministro en los ámbitos de la formación y el conocimiento, networking empresarial, captación de talento y posicionamiento y desarrollo sectorial.

Por otra parte, CEL es representante para España de las organizaciones internacionales de mayor prestigio para el conocimiento de la Cadena de Suministro y el Transporte. Entre ellas la European Logistics Association (ELA), federación de 30 organizaciones nacionales, que abarcan a casi todos los países de Europa central y occidental, de la que además es socio fundador. Desde 1998, ELA ha introducido un conjunto de Estándares de Logística y Gestión de la Cadena de Suministro que forman la base para que la Junta Europea de Certificación para la Logística (ECBL) certifique a las personas que cumplen con estas normas que se suman a las últimas tendencias de la cadena de suministro, normas que están alineadas con el Marco Europeo de Cualificaciones (EQF).

CEL es Centro Nacional de Certificación para las certificaciones ECBL que otorga ELA, por lo que la participación en CEL facilitará que los títulos propios de la Universidad de Zaragoza en la temática relacionada opten a la acreditación europea tanto en sus programas como de los estudiantes que los cursen.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

**Primero:** Aprobar la participación de la Universidad de Zaragoza en el Centro Español de Logística (CEL) como socio colectivo, de acuerdo con los Estatutos de esta universidad y con los de dicha asociación.

**Segundo:** El coste económico de la incorporación de la Universidad de Zaragoza a CEL será de 750 euros anuales que se realizará con cargo a la unidad de planificación del Máster Propio de Operaciones Productivas y Logísticas – ERP

**Tercero:** En caso de que algún título propio de la Universidad de Zaragoza opte a una acreditación o certificación nacional o europea amparada en la participación en CEL, los costes correspondientes correrán a cargo de la unidad de planificación asociada a dicho título.

**Cuarto:** La representación de la Universidad de Zaragoza en CEL corresponderá a D. Jesús Antonio Royo Sánchez (director del Máster Propio de Operaciones Productivas y Logísticas – ERP) y a Dña. María Pilar Lambán Castillo (directora de área del Máster Propio de Operaciones Productivas y Logísticas – ERP)

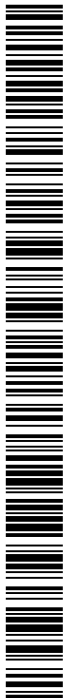
**Quinto:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355>

CSV: 6183ff6677582a1c41e0963b3ee8b355	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 242 / 242	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 12:55	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2022 13:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 148 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

## Borrador de Acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2022

### Orden del día

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación de las actas de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondientes a su sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2022 y a su sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede un premio extraordinario fin de grado de la Escuela de Enfermería de Huesca, curso 2021-2022.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de selección de profesores contratados doctores.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

En Zaragoza, a 16 de noviembre de 2022, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación de las actas de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondientes a su sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2022 y a su sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentran pendientes de aprobar un acta de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 28 de septiembre de 2022; y un acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2022.

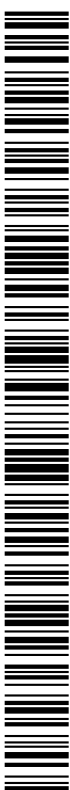
Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueban las actas por unanimidad (Véanse los ANEXOS 1.1 y 1.2).

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede un premio extraordinario fin de grado de la Escuela de Enfermería de Huesca, curso 2021-2022.

Seguidamente, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de un premio extraordinario fin de grado de la Escuela de Enfermería de Huesca, curso 2020-2021, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad (Véase el Anexo 2)

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

### Asistentes

**Secretaria:** María Ángeles Martín Rueda, Secretaria General

**Presidente:** José Antonio Mayoral Murillo, Rector

**Designado por el Rector:** Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado

**Director de Centro:** Luis Alberto Morellón Alquézar, Decano de la Facultad de Ciencias

**Directora de Departamento:** María Lydia Gil Huerta, Directora del Departamento de Patología Animal

**Profesorado:** José Ramón Beltrán Blázquez

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 149 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

A continuación, la Secretaria General pone de relieve a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación, si procede, de la propuesta de designación de miembros titulares en 9 comisiones de selección de profesores contratados doctores, y sus correspondientes suplentes, que se recogen en el Anexo 3, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. También se plantea la modificación del presidente de la Comisión Suplente del tribunal de la plaza número 25787 que fue aprobada por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2021 (BOUZ 5-21).

Tras una explicación del Vicerrector de Profesorado acerca del procedimiento de designación de los miembros de la comisión de selección de este tipo de plazas, consta en acta que la designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión de selección de la plaza del área de conocimiento Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico, puesto nº 27231, sustituye a la designación efectuada en el correspondiente acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2022 al tener que corregirse un error planteado por el Departamento de Psicología y Sociología.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta efectuada en este punto del orden del día. (Véase Anexo 3).

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

Seguidamente la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación, en su caso, de la propuesta de designación de miembros titulares en 4 comisiones de acceso de plazas de Profesor/a Titular y en 2 comisiones de acceso de plazas de Catedráticos/as, y sus correspondientes suplentes, tal y como se contempla en el ANEXO 4.1, de conformidad con la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y según lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo].

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como consta en el ANEXO 4.2, una vez que el Vicerrector de Profesorado ha expuesto el procedimiento de designación de los miembros de la comisión de selección de este tipo de plazas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 9 horas del miércoles 16 de noviembre de 2022.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 150 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

**Acta de la sesión de la  
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2022**

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación de las Actas de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondientes a su sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 y a su sesión extraordinaria de 7 de julio de 2022.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Certificación de Extensión Universitaria en Gestión de las Relaciones Laborales".

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Máster Propio en Intervención Familiar y Sistémica".

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Diploma de Especialidades en ecografía para cirujanos.

En Zaragoza, a 28 de septiembre de 2022, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Parainfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación de las Actas de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondientes a su sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 y a su sesión extraordinaria de 7 de julio de 2022.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentran pendientes de aprobar un acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 29 de junio de 2022; y un acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión extraordinaria de 7 de julio de 2022.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueban las actas por unanimidad. (Véanse los Anexos 1.1 y 1.2. En estos Anexos solo figura el

contenido del Acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión de la Comisión Permanente).

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Certificación de Extensión Universitaria en Gestión de las Relaciones Laborales".

A continuación, la Secretaria General explica el segundo punto del orden del día en el que de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, se presenta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el nombramiento del profesor don Pablo José Castillo Morales como director del estudio propio "Certificación de Extensión Universitaria en Gestión de las Relaciones Laborales", a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de Trabajo, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Gregorio Hervás Castro.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 151 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**Asistentes:**

José Antonio Mayoral Murillo (Rector)  
 M<sup>a</sup> Ángeles Rueda Martín (Secretaria General)  
 Ismael Jiménez Compaired (Vicerrector de Profesorado)  
 M<sup>a</sup> Lydia Gil Huerta (Directores/as Dptos.)  
 Luis Alberto Morellón Alquézar (Decanos/as y Directoras/es Centro)  
 José Ramón Beltrán Blázquez (PDI) Excusa asistencia 23/09/2022 sentido del voto por Regtel)

Se aprueba por unanimidad la propuesta efectuada tal y como aparece en el Anexo 2.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio “Máster Propio en Intervención Familiar y Sistémica”.

Seguidamente la Secretaria General aborda el tercer punto del orden del día en el que en virtud de lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo, se plantea a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el nombramiento del profesor don Sergio Siurana López como director del estudio propio “Máster Propio en Intervención Familiar y Sistémica”, a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de Trabajo, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de doña María Dolores de Pedro Herrera.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como consta en el Anexo 3.


**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio “Diploma de Especialidades en ecografía para cirujanos.


Por último, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el nombramiento del profesor don Antonio Güemes Sánchez como director del estudio propio “Diploma de Especialidades en ecografía para cirujanos”, a propuesta del director del Departamento de Cirugía, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Vicente Aguilera Diago, con arreglo a lo previsto en la letra f) de la Disposición Adicional 4<sup>a</sup> del Reglamento del Consejo.


La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta realizada. (Véase Anexo 4).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8 horas y 52 minutos del miércoles 28 de septiembre de 2022.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 152 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



Acta de la sesión ordinaria de la  
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2022

**Orden del día**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación de las actas de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondientes a su sesión ordinaria de 26 de mayo de 2022 y a su sesión extraordinaria de 6 de junio de 2022.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado del Centro Universitario de la Defensa, curso 2021-2022.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de profesores honorarios en el curso 2022-2023.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran, renuevan y se desestiman solicitudes de profesor emérito.

**QUINTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 28 de abril de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

En Zaragoza, a 29 de junio de 2022, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Parainfno, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación de las actas de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondientes a su sesión ordinaria de 26 de mayo de 2022 y a su sesión extraordinaria de 6 de junio de 2022.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentran pendientes de aprobar un acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 26 de mayo de 2022; y un acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión extraordinaria de 6 de junio de 2022, y no de 8 de junio de 2022 como se ha expresado en el primer punto del orden del día.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueban las actas por unanimidad. (Véanse los Anexos I y II. En estos Anexos solo figura el contenido del Acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión de la Comisión Permanente).

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado del Centro Universitario de la Defensa, curso 2021-2022.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que expone la propuesta de concesión de premios extraordinarios fin de grado del curso académico 2020/2021, recibida del Centro Universitario de la Defensa, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e>

CSV: 48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 29	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 153 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

**Asistentes**

José Antonio Mayoral Murillo (Rector)

Mª Ángeles Rueda Martín (Secretaria General)

Ismael Jiménez Compared (Vicerrector de Profesorado)

Luis Morellón Alquézar (Decano de la Facultad de Ciencias)

María Lydia Gil Huerta (Directora del Departamento de Patología Animal). Excusa asistencia

José Ramón Beltrán Blázquez (P.D.I.)

Silvia Gaspar Lera (Vicesecretaria General)

de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como aparece en el Anexo 1.2.


**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de profesores honorarios en el curso 2022-2023.


Seguidamente la Secretaria General aborda el tercer punto del orden del día sobre la propuesta de nombramiento de colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de "Profesor honorario" en el curso 2022-2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos (BOUZ 02-19), modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 1-22), y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005.


Una vez acreditadas todas las condiciones previstas en el artículo 12 del Reglamento de los profesores eméritos que regula los colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de "profesor honorario", a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe a los departamentos y centros, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que han sido emitidos con carácter favorable, se propone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno nombrar como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de "profesor honorario" a las siguientes personas quedando adscritas a departamento y centro que se indica:


Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Alonso Buj	José Luis	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Badal Nicolás	José Ignacio	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cariñena Marzo	José Fernando	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Conde Guerri	Blanca	Anatomía e Histología humanas	Facultad de Medicina
Delgado Echeverría	Jesús	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Dopazo García	César	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

2

CSV: 48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 29	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 154 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e>

Egido Martínez	Aurora Gloria	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Forcadell Álvarez	Carlos	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
García Cantero	Gabriel	Derecho Privado	Facultad de Derecho
García Guatas	Manuel	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
Herrera Marteache	Antonio	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Herrera Rodríguez	Antonio	Cirugía	Facultad de Medicina
Lobo Satué	Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lozano Imízcoz	María Teresa	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Martín Zorraquino	María Antonia	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Oro Giral	Antonio	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Urieta Navarro	José Santiago	Química Física	Facultad de Ciencias

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como consta en el Anexo 1.3.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran, renuevan y se desestiman solicitudes de profesor emérito.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General que presenta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos y en el Reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 y modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, la propuesta vinculante de la comisión evaluadora presentada por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanas Arbeloa, Manuel Doblaré Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M<sup>a</sup> Ángeles Rueda Martín como Secretaria General, adoptada en su reunión de 8 de junio de 2022, sobre el nombramiento y la renovación de profesores eméritos.


Por una parte, expone la propuesta de informe favorable a la prórroga como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:


- 1.- Montoya Villarroya, Julio.


Por otra parte, explica la propuesta de estimación de la solicitud de nombramiento como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:


- 1.- Valero Capilla, Antonio
- 2.- Embid Irujo, Antonio
- 3.- Castillo García, Francisco Javier
- 4.- Asorey Carballera, Manuel
- 5.- Lucientes Curdi, Javier

3

CSV: 48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 29	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 155 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e>

Por último, fundamenta la propuesta de desestimación de la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito de los siguientes solicitantes:

1. M<sup>a</sup> Ángeles Magallón Botaya

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como se encuentra en el Anexo 1.4.

**QUINTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 28 de abril de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

A continuación, la Secretaria General comunica que en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], se propone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno modificar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, designados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en el Acuerdo de 28 de abril de 2022 (BOUZ 05-22 de 12 de mayo de 2022), en relación con la comisión de la plaza TU vinculada del área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública del Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública, por los indicados a continuación:

Titular 1:

Rius Díaz, Francisca/Universidad de Málaga


Suplente 1:


Barón López, Francisco Javier/Universidad de Málaga


La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta planteada. (Véase Anexo 1.5).


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8 horas y 57 minutos del miércoles 29 de junio de 2022.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

CSV: 48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 29	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 156 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e>



Anexo 1.2 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 29 de junio de 2022

Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado del Centro Universitario de la Defensa, curso 2021-2022.

A propuesta del Centro Universitario de la Defensa, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado, correspondientes al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

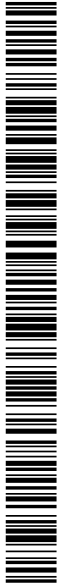
- Grado en Ingeniería de Organización Industrial, perfil Defensa: Martínez Martínez, Mario; López de Silanes Martínez, Guillermo.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2



48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e



CSV: 48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 29	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 157 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

Anexo 1.3 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 29 de junio de 2022

**Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de profesores honorarios en el curso 2022-2023.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos (BOUZ 02-19), modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 1-22), a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acordó lo siguiente:

**Primero:** Nombramiento de colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “**profesores honorarios**”.

Una vez acreditadas todas las condiciones previstas en la disposición adicional única del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario”, a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe a los departamentos y centros, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que han sido emitidos con carácter favorable, se nombran como colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “**profesor honorario**” a las siguientes personas quedando adscritas a departamento y centro que se indica:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Alonso Buj	José Luis	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Badal Nicolás	José Ignacio	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cariñena Marzo	José Fernando	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Conde Guerri	Blanca	Anatomía e Histología humanas	Facultad de Medicina
Delgado Echeverría	Jesús	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Dopazo García	César	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Egido Martínez	Aurora Gloria	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Forcadell Álvarez	Carlos	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
García Cantero	Gabriel	Derecho Privado	Facultad de Derecho
García Guatas	Manuel	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
Herrera Marteache	Antonio	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Herrera Rodríguez	Antonio	Cirugía	Facultad de Medicina


unizar.es


2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>


d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>


39e665a9d7ee241528926297d9317cb2  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e>

CSV: 48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 29	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 158 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



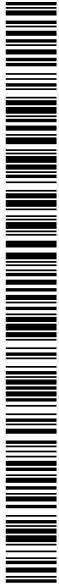
Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Lobo Satué	Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lozano Imízcoz	María Teresa	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Martín Zorraquino	María Antonia	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Oro Giral	Antonio	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Urieta Navarro	José Santiago	Química Física	Facultad de Ciencias



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e>



CSV: 48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 29	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 159 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran, renuevan y se desestiman solicitudes de profesor emérito.**


La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de los Estatutos y en el reglamento sobre profesores eméritos aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de febrero de 2019 [BOUZ 2-19], a la vista de la propuesta vinculante elaborada por la comisión evaluadora en virtud de lo previsto en los artículos 5, 6 y 7 del acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos (BOUZ 02-19, modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 1-22, presidida por el Rector de la Universidad de Zaragoza e integrada por los doctores Ángel Lanas Arbeloa, Manuel Doblare Castellano, Concepción Lomba Serrano, Blanca Ros Latienda, José María Serrano Sanz y M<sup>a</sup> Ángeles Rueda Martín como Secretaria General, acuerda lo siguiente:


**Primero: Informar positivamente la prórroga como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:**


Apellidos y Nombre	Centro	Departamento
Montoya Villarroya, Julio	Facultad de Veterinaria	Bioquímica y Biología Molecular y Celular


**Segundo: Proponer la estimación de la solicitud de nombramiento como Profesores Eméritos de los siguientes solicitantes:**

Apellidos y Nombre	Centro	Departamento	Puntuación
Valero Capilla, Antonio	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Mecánica	99
Embid Irujo, Antonio	Facultad de Derecho	Derecho Público	85
Castillo García, Francisco Javier	Facultad de Medicina	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	84
Asorey Carballera, Manuel	Facultad de Ciencias	Física Teórica	69
Lucientes Curdi, Javier	Facultad de Veterinaria	Patología Animal	62

CSV: 48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 29	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 160 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e>





**Termino:** Proponer la **desestimación** de la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito de los siguientes solicitantes por no cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de los profesores eméritos:

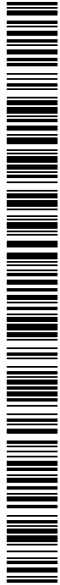
Apellidos y Nombre	Centro	Departamento
Magallón Botaya, María Ángeles	Facultad de Filosofía y Letras	Ciencias de la Antigüedad



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e>



CSV: 48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 29	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 161 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Anexo 1.5 de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 29 de junio de 2022

Acuerdo de 29 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 28 de abril de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó respecto de la comisión de acceso siguiente:

Table with 2 columns: Field (Cuerpo, Área de conocimiento, Departamento, Centro, Aprobación en Consejo de Gobierno) and Value (TU vinculada, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública, Facultad de Medicina, 13/12/2021)

modificar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, designados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en el Acuerdo de 28 de abril de 2022 (BOUZ 05-22 de 12 de mayo de 2022), por los indicados a continuación:

Table with 2 columns: Position (Titular 1, Suplente 1) and Details (Name, University)

Vertical text on the left side: Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/...



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2



48ee36517087b5f413da2ebfdb9dd01e

Table with 4 columns: CSV, Organismo, Página, and QR code

Table with 4 columns: CSV, Organismo, Página, and QR code

Table with 4 columns: CSV, Organismo, Página, and QR code

Table with 4 columns: CSV, Organismo, Página, and QR code

Acta de la sesión extraordinaria de la  
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 7 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios en el curso 2022-2023.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 7 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden licencias sabáticas.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 7 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra colaborador extraordinario con el reconocimiento de profesor honorario en el curso 2022-2023.

En Zaragoza, a 7 de julio de 2022, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFE – ADD UNIZAR, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 7 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios en el curso 2022-2023.

Por indicación del Rector, la Secretaria General expone el primer punto del orden del día relativo a la propuesta de nombramiento y renovación de colaboradores extraordinarios del curso 2022/2023, que se indican en el Anexo 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017. Todas las solicitudes se han cursado con la preceptiva memoria y los

informes de los departamentos correspondientes.

La Comisión Permanente acuerda por unanimidad nombrar a los colaboradores extraordinarios que figuran en el ANEXO indicado, en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 7 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden licencias sabáticas.

Seguidamente la Secretaria General expone que la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del

**Asistentes:**  
José Antonio Mayoral Murillo (Rector)  
Mª Ángeles Rueda Martín (Secretaria General)  
Ismael Jiménez Compaired (Vicerrector de Profesorado)  
Mª Lydia Gil Huerta (Directores/as Dptos.)  
Luis Alberto Morellón Alquézar (Decanos/as y Directoras/es Centro)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>



CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 163 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOUZ 2-06) y modificada por acuerdo de 4 de julio de 2007, tiene que aprobar, en su caso, la concesión de la licencia sabática durante el curso 2022-2023 del siguiente profesorado que la ha solicitado:

- Profesora **D<sup>a</sup> Ángela Cenarro Lagunas**, del departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras.
- Profesor **D. Jesús Pedro Lorente Lorente**, del departamento de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad las concesiones de licencia sabática que se han mencionado. (Véase Anexo 2).

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 7 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra colaborador extraordinario con el reconocimiento de profesor honorario en el curso 2022-2023.

A continuación, la Secretaria General señala que se encuentra pendiente de aprobar una solicitud del Dr. Juan José Badiola como colaborador extraordinario con el reconocimiento de "Profesor honorario" en el curso 2022-2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos (BOUZ 02-19), modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 1-22), y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005.

Una vez acreditadas todas las condiciones previstas en el artículo 12 del Reglamento de los profesores eméritos que regula los colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de "profesor honorario", a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe al departamento o centro, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que han sido emitidos con carácter favorable, se propone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno nombrar como colaborador extraordinario con el reconocimiento de "profesor honorario" al Dr. Juan José Badiola.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad. (Véase Anexo 3).



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 164 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 9 horas y 10 minutos del jueves 7 de julio de 2022.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

3

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 165 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 7 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios en el curso 2022-2023.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32], modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017 [BOUZ 06-17] y por acuerdo de 15 de febrero de 2022 [BOUZ 01-22].

Y a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37] acordó lo siguiente:

Nombrar o renovar como colaboradores extraordinarios, curso 2022-2023, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican en la siguiente tabla. En el caso de que las personas nombradas incurran de manera sobrevenida en la circunstancia prevista en el apartado primero del artículo 1.º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por acuerdo de 17 de febrero de 2005 del consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza, el nombramiento no será eficaz y, de haberlo sido, serán cesadas.

APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Abad Medina	Alberto	Física de la Tierra	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Abadía Forcén	María Teresa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Abaurrea León	Jesús	Estadística e Investigación Operativa	Métodos Estadísticos	Facultad de Ciencias
Aguado Casanova	Víctor	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Aguelo Asensio	Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Aguilar Paesa	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aguirre Portu	Nerea	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aibar Lete	Joaquín	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Albericio Gil	Belén	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Albiac Murillo	José	Fundamentos de Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Alcántara de la Fuente	Manuel	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Aldea Manrique	Beatriz	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Alesón Horno	Gemma	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 166 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Alfaro Almajano	Enrique	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Alfaro García	Mª Pilar	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Alfaro García	Manuel Félix	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Almeida Zurita	Paulina Monserrath	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Almenara Blasco	Manuel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Almenara Michelena	Cristina	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Alonso Santamaría	María del Alba	Teoría e Historia de la Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Álvarez Alegret	Ramiro	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Álvarez Álvarez	Jesús	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Ingeniería y Diseño de Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Álvarez Busto	Iñaki	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Álvarez Fernández	Ana Mª	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Álvaro Fuentes	Jorge	Edafología y Química Agrícola	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Amaré Tafalla	Julio César	Óptica	Física Aplicada	Facultad de Ciencias
Andrés Rupérez	Mª Teresa	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Andreu Calvete	Fernando	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Angulo Tabernero	Marina	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Antón Juarros	Saray	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aporta Alfonso	Justiniano	Óptica	Física Aplicada	Facultad de Ciencias
Aragón Benedí	Cristian	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Aramendía Marzo	Mª Teresa	Química Analítica	Química Analítica	Facultad de Ciencias
Aranda Alonso	Ángel Nicolás	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Arévalo de Miguel	Elisa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 167 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Arnal Atarés	Carmen	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Arnal Monreal	Manuel	Economía Aplicada	Economía Aplicada	Facultad de Derecho
Arnaudas Casanueva	María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Arroyo de Grandes	Mª del Pilar	Física Aplicada	Física Aplicada	Facultad de Ciencias
Arroyo García	Juan Bautista	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Artal Rodríguez	Montserrat	Trabajo Social y Servicios Sociales	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Asín Corrochano	Marta Olga	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Asta Andrés	Mª Pilar	Petrología y Geoquímica	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Atienza Ayala	Saida Virginia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aulés Leonardo	Anastasia Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Auquilla Clavijo	Pablo Esteban	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ausejo Marcos	Raquel	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Aznar Cebamanos	Mónica	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Aznar Grasa	Antonio	Fundamentos de Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Aznar Salas	Rodrigo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Aznar Tabuena	Francisco	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias
Bachiller Cacho	Alfredo	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa
Bada García	Teresa	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Bañares Vázquez	Lidia Isabel	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Barquillas Pueyo	José Martín	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias
Barrachina Porcar	Laura	Genética	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Facultad de Veterinaria

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>



CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 168 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	





APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Bartol Puyal	Francisco de Asís	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Bartolomé Sanjoaquín	Juan	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Bastero Elizalde	Jesús	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Basurco de Lara	Bernardo M <sup>a</sup>	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Bautista Lacambra	Mario	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Beamonte San Agustín	Jesús Ignacio	Física Aplicada	Física Aplicada	Escuela Politécnica Superior
Bejarano Lasunción	Carlos	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Beltrán Audera	Francho	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Beltrán Rosel	Antonio	Parasitología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Benedé Azagra	Carmen Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Berasategi Noriega	Iraia	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Berges Muro	Luis Fernando	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Ingeniería y Diseño de Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Bernad Alonso	Isabel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bernad Miana	M <sup>a</sup> Luisa	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Veterinaria
Bernal Acero	Eulalio	Álgebra	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Bernal Agudo	José Luis	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Bescos Santana	Elena María	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Blanco Chamorro	Carlos	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Blanco Domínguez	Irene	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina / Facultad de Ciencias
Blas Lausín	José Manuel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Blasco Martínez	Alejandro	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina / Facultad de Ciencias

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 169 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Blasco Martínez	Asunción	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
Blesa Lalinde	José Ángel	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Boillos Calvo	María José	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Bolea Catalán	Pilar	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Bonet Navarro	Ángel	Derecho Procesal	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Borlán Ansóñ	Sofía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Bragagnini Rodríguez	Paolo Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Brun Cabodevilla	José Luis	Física de la Tierra	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Bruscas Aljarde	Mª Jesús	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bruscas Aljarde	Mª José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bueno Fernández	Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Bueno Sáinz	Óscar	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Bularca Neagoe	Elena Aura	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Burillo Martínez	Sara	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cabrera Pimentel	Luisa Margarita	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cacho Blecua	Juan Manuel	Literatura Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Cacho Palomar	Juan Francisco	Química Analítica	Química Analítica	Facultad de Ciencias
Calatayud Lallana	Leonor María	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Caldú Agud	Rocío	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Callén Salvatierra	Mónica	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 170 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Calvo Beguería	Eva Mª	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca
Calvo Carilla	José Luis	Literatura Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Calvo Carod	María Pilar	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Calvo Pinilla	Manuel	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Calvo Sarnago	Ana Isabel	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Calvo Tapias	Jorge Rafael	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Cameo	Isabel	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina / Facultad de Ciencias
Campos Saénz de Santamaría	Amelia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Canasto Jiménez	Paula Andrea	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cano Fernández	Juan Luis	Proyectos de Ingeniería	Ingeniería y Diseño de Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Cantín Blazquez	Sonia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Carbajo Otero	Alberto	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Carbonel Portero	Domingo	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Carbonell Romero	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Cardona Malfey	Rafael	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Carela Espín	Joaquín	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Carnicer Rodrigo	Carlos	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Carrasco Baraja	Vicente	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Carrera Banzo	Jara	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Cartiel Marco	Natalia	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca
Carvajal Alcaraz	Micaela	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	


CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 171 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	


APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Casanovas Marsal	Josep Oriol	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Casañola Andrés	Mercedes	Sociología	Psicología y Sociología	Facultad de Empresa y Gestión Pública
Casas Cendoya	Ana	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Cases Andreu	Rafael	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Castán Bellido	Lidia	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Castanera Andrés	Diego	Paleontología	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Castany Valeri	Francisco Javier	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Castillo Aznar	Jesús	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Castillo García	Julia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Castillo Palacios	Andrés	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Cativiela Marín	Carlos	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Cavero Campo	José	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Cavero Peláez	Inés	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cebolla Sanz	Jorge Javier	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Cerdán Palomera	Sara	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Cereceda Satué	María Pilar	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Chaverri Fierro	Daniel	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Checa Betegón	Ana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Cheli Gracia	Dionisio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Chivite Izco	Miguel	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca
Cid Castro	Eva	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación
Claraco Vega	Luis Manuel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Clavel Parrilla	Antonio	Parasitología	Microbiología, Pediatría,	Facultad de Medicina


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 172 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
			Radiología y Salud Pública	
Climent Peris	Salvador	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Facultad de Veterinaria
Coghi Granados	Jorge Pablo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Colomina Callén	Lorena	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Comín Orce	Ana María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Conejero del Mazo	Raquel	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Conejo Fumanal	Joaquín	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Contreras Moreira	Bruno	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Corbatón Pamplona	Vicente	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Corbera Almajano	Manuel	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Corcuera Manso	Fidel	Filología Francesa	Filología Francesa	Facultad de Filosofía y Letras
Cordón Ciordia	Beatriz	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina / Facultad de Ciencias
Cortés Azcoiti	José Luis	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cortés García	Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Crestelo Vieitez	Anxela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cristóbal Montes	Ángel	Derecho Civil	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Cros Montalbán	Beatriz	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Cruz Flor	Andrés	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cuartero Bernal	Javier Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cubero Saldaña	José Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Cuchí Oterino	José Antonio	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 173 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Cuchí Oterino	Juan Carlos	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cuesta Peribañez	Esther	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Cueva Recalde	Juan Francisco	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Daniel Calvo	Miguel Ángel	Medicina Legal	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Davies	Janine Elizabeth	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
De Gregorio Ariza	Miguel Ángel	Radiología y Medicina Física	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Delgado Alvira	María Reyes	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Delgado Domingo	Juan Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Delgado Martínez	Julio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Delso Gil	Elena	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Delso Hernández	José Ignacio	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Deza Pérez	María Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Diago Irache	Adrián	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Díaz Bermúdez	Aurora	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Díaz Molina	Jorge	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Diego Olmos	Alicia de	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Veterinaria
Dieste Pérez	Ana María de la Peña	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Díez Angulo	Rosana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Dobón Rebollo	Manuela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domingo Morera	José M <sup>a</sup>	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 174 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Domínguez Arranz	Almudena	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Domínguez Barcelona	Luis Mariano	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domínguez Barrero	Félix	Economía Aplicada	Economía Aplicada	Facultad de Economía y Empresa
Domínguez García	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Domper Arnal	Mª José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Dourdil Sahun	María Victoria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Edroso Jarne	Paloma Eugenia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
El Uali Abeida	Mahfoud	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Enguita Utrilla	José María	Lengua Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Escanero Marcén	Jesús	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Escartín Villacampa	Ricardo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Escolano Vizcarra	Rafael	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación
Esriche Bueno	Pedro	Trabajo Social y Servicios Sociales	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Escudero Escorza	Tomás	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación - CIFICE
Espiau Romera	Andrea	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Espinosa Castells	Rut	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Espinosa Pérez	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Espinosa Rueda	Judith	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Esteban Escudero	Alejandro Tomás	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 175 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Esteban Cabello	Elena Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Esteban Floría	María Olivia	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Esteban Zubero	Eduardo	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Estella Nonay	Rubén	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Ezquerro Herrando	Laura	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Fabre Pi	Óscar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fanlo Zarazaga	Álvaro	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina / Facultad de Ciencias
Fernández de Gamarra Goircelaya	Amagoia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Fernández Larrañaga	Arantazu	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Fernández Mosteirín	Nuria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fernández Salvatierra	Leticia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fernández Turrado	Teresa	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación
Fernández-Aguilar Pastor	Ana Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Fernández-Pacheco Pérez	Amalio	Física de la Tierra	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Fernández-Rañada Menéndez de Luarca	Manuel	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Ferrández Arenas	Ángel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ferrando Roqueta	José A.	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Ferreras Gascó	José Antonio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ferrio Díaz	Juan Pedro	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Figueredo Cacacho	Ana Lucía	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 176 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	





APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Font Celaya	Francisco Javier	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca
Fontestad Utrillas	María Amparo	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Frailé Rodrigo	Jesús José	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Franco Abad	Marta	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Franco García	M <sup>ª</sup> Esther	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fuente Meira	Sonia de la	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fuentes Esteban	David	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Fuentes Uliaque	Carlos Alberto	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Fuertes Rocañín	José Carlos	Derecho Penal	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
Gallego Ligorit	Lucía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gállego Martínez	Domingo	Historia e Instituciones Económicas	Economía Aplicada	Facultad de Economía y Empresa
Gállego Royo	Alba	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garay de Pablo	José	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Garcés Antón	Esther	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garcés San José	Ana Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
García Aguilera	David	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
García Aguirre	Luis Miguel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
García Alarcón	Francisco Javier	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
García Antolín	Germán	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Arceiz	Elisa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 177 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
García Barreda	Sergi	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
García Bosque	Miguel	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias
García Castellón	Felicísimo	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
García Domínguez	Susana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Gil	Miguel Fernando	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Lecina	Ana Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
García Martín	Alberto	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
García Martínez	Beatriz	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
García Mateo	Sandra	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Rayado	Guillermo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
García Rubio	Inés	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
García Ruiz	Ramiro	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
García Sáez	María Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gargallo Puyuelo	Carla Jerusalén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Garrido Laparte	Mª Ángeles	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación
Garrido Leiva	Ana María	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Garrido Santa María	Isaías	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Gascón Domínguez	María de los Ángeles	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gascón Ferrer	Isabel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gascón Rubio	María Cristina	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gasos Lafuente	Ana María	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gavín Sebastián	Olga María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 178 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Gericó Aseguiñolaza	Martín	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gericó Lizalde	Rafael	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Germán Zubero	Luis	Historia e Instituciones Económicas	Economía Aplicada	Facultad de Economía y Empresa
Gil Arribas	Laura María	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gil Marín	Fernando	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gil Pelegrín	Eustaquio	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Gil Pérez	José Jorge	Física Aplicada	Física Aplicada	Facultad de Ciencias
Gil Ruiz	María del Rocío	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Giménez Calvo	Galadriel	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina / Facultad de Ciencias
Giménez Navarro	Cristina	Historia del Arte	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
Gimeno Garcés	Lucía María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gisbert Aguilar	Josep	Petrología y Geoquímica	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Godoy Molías	Ana Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gogorcena Aoiz	Yolanda	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Gómara de la Cal	Sara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gómez Bahillo	Carlos	Sociología	Psicología y Sociología	Facultad de Economía y Empresa
Gómez Gimeno	María Angélica	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Gómez Gómez	Silvia	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Gómez Larrañaga	Lucía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gómez Miranda	Ricardo Ignacio	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Gómez Palacio	Victoria Eugenia	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Gómez Picapeo	Jesús	Lengua y Literatura	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
Gómez Ramos	Nerea	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
González Esgueda	Ainara Joana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>


39e665a9d7ee241528926297d9317cb2


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>


de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 179 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
González Esteban	Chabier	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
González García	Vicente	Botánica	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
González Gómez	Álvaro	Petrología y Geoquímica	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
González Herrero	Marina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
González Rodríguez	Victoria Paz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
González Ruiz	Yurema	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Goñi Navarro	Ana	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Bondía	José Mariano	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Gracia Cazaña	Tamara	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Gutiérrez	Anyuli	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gracia Roche	Alejandro	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gracia Roche	Carlos	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Gracia Royo	Azucena	Economía, Sociología y Política Agraria	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Facultad de Veterinaria
Gracia Soguero	Esther	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Grimplet	Jèrome	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Guajardo Cuervo	Tomás	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Gualart Moreno	Carlos	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didácticas Específicas	Facultad de Educación - CIFICE
Guasch Inglada	Jaume	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Guillén Bobé	Alberto	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Guillén Gómez	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gutierrez Diez	Marta Leticia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Guzmán Aguilar	Jesús Miguel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 180 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Hernández Aragüés	Ignacio	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Hernández Bonaga	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Hernández Molina	Pilar	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Hernández Vera	José Antonio	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Hernández Vian	Rubén	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina / Facultad de Ciencias
Hernando Vela	Belén	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Herrando Medrano	Mónica	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Herrero Egea	Ana	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Herrero García	Sandra	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Herrero Latorre	Raquel	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Herrero López	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Herrero Nivelá	Mª Luisa	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación
Herrero Traver	Miriam	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Hijos Mallada	Gonzalo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Hojas Gascón	Guillermo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Horna Cañete	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Huertas Talón	José Luis	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Ingeniería y Diseño de Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Hurtado Ortega	Jorge Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Iborra Muñoz	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Idoipe Corta	Miriam	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Inaraja Pérez	Gabriel Cristian	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Inglés Sanz	Cristian	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 181 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Isern de Val	Íñigo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Isla Clemente	Ramón	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Iso Echegoyen	José Javier	Filología Latina	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Izquierdo Álvarez	Silvia	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Izuzquiza Escartín	Lydia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Jara Jiménez	Eduardo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jarrod Ferrer	Úrsula María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Jiménez Jiménez	Ángel	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Jiménez Lupiáñez	Isabel	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jiménez Riera	Francisco	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Jiménez Sánchez	Ana María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Juárez Mayor	Paula	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Jubera Ortiz de Landázuri	María Pilar	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Judez Legaristi	Diego	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Juez Jiménez	Ángela	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Junquera Escribano	Mª Concepción	Histología	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Lacruz López	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lafuente Ojeda	Noelia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Laguna Castrillo	Antonio	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Lahoz Montañés	Mario	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lahoz Pascual	María Isabel	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Lambea Gil	Álvaro	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 182 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Lamelas Gracia	Mª Teresa	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Lanzuela Benedicto	Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Lara Medina	Francisco Javier	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Lasierra Beamonte	Ana	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Lasierra Concellón	Marta	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Lasierra Monclús	Ana Belén	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca
Latorre Laborda	José Antonio	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Lavilla García	Laura	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Laviña Gómez	Adolfo	Genética	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Facultad de Veterinaria
Layunta Hernández	Elena	Fisiología	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Veterinaria
Liñán Guijarro	Eladio	Paleontología	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Lizcano Palomares	Miguel	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Llorens Eizaguirre	María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Llorente Arenas	Eva María	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
López Cebollada	Juan José	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
López Garbayo	Sara	Derecho Financiero y Tributario	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
López Julián	Pedro	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
López Núñez	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Peña	Amaia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
López Subías	Jorge Jesús	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
López Vázquez	Mariano Andrés	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
López-Franco Jiménez	Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 183 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Table with 5 columns: APELLIDOS, NOMBRE, ÁREA, DEPARTAMENTO, CENTRO. Lists faculty members and their respective departments and centers.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Table with 4 columns: CSV, Organismo, Página, and a QR code. Contains signing information for page 22/38.

Table with 4 columns: CSV, Organismo, Página, and a QR code. Contains signing information for page 34/53.

Table with 4 columns: CSV, Organismo, Página, and a QR code. Contains signing information for page 36/121.

Table with 4 columns: CSV, Organismo, Página, and a QR code. Contains signing information for page 184/343.





APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Marchena Ros	Leticia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Marco Benedí	Victoria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marco Brualla	Joaquín	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Marín Casajús	Olga	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marín Guerricabeitia	Juan Ramiro	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Marín Lahoz	Juan	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marín Oto	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Marín Zaldivar	Clara	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Marquina Gutiérrez	Pedro Luis	Tecnología de los Alimentos	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Marrón Moya	Teresa	Medicina Legal	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Martín Huerta	Mª Beatriz	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Martín Lana	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martín-Bueno	Manuel	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Martínez Domínguez	Samuel Jesús	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Iturbe	Abelardo	Tecnología Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Martínez Juste	José Félix	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Martínez Labuena	Ana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Lázaro	Beatriz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Martínez Lorenzo	Mª José	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 185 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Martínez Martínez	Pedro Antonio	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias
Martínez Medel	Jorge	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Martínez Peralta	Sandra	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Martínez Rincón	Teresa	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Marzo Álvarez	Ana Cristina	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Masa Lasheras	María Elena	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Mateo Gabás	Javier	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Mateo Lázaro	Jesús	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Mateo Orobia	Antonio José	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Matovelle Ochoa	María Priscila	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Matute Guerrero	Almudena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mayoral García	Álvaro	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Mayordomo García	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mendez Martínez	Silvia	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Menéndez Jándula	Bárbara	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mercado Castillo	Héctor	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Merino Martín	Luis	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Millastre Bocos	Judith	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mincholé Lapuente	Elisa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Miramar Gallart	Mª Dolores	Histología	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Miranda Hernández	Marta	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 186 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Molina Torres	Nora	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montañés Gracia	M <sup>a</sup> Ángeles	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Monte Serrano	Juan	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Monteagudo Moreno	Laura	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Montealegre Gracia	Antonio	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Montes Aranguren	María del Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montes Reula	Laura	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Montes Torres	Andrea	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moreno Loscertales	Cristina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moreno Rodríguez	Pilar	Filosofía	Unidad Predepartamental de Filosofía	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Moreno Sánchez	M <sup>a</sup> Ángeles	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Moreu Ballonga	José Luis	Derecho Civil	Derecho Privado	Facultad de Derecho
Morte García	Carmen	Historia del Arte	Historia del Arte	Facultad de Filosofía y Letras
Morte Romea	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Mostacero Tapia	Sonia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Moya Álvarez	Virginia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Muñiz Suárez	Laura	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Mur Til	Andrea	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Murcia Saiz	Eduardo	Medicina Legal	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 187 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Murciano Marqués	Elena	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Murillo Florez	Ilda María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Murillo Pérez	Carlos Javier	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Nadal Blasco	María Benita	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras
Nagore Laín	Francho	Lengua Española	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Nakamura Antonacci	Keiko	Toxicología	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Veterinaria
Narvión Casorrán	Carolina	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Nasarre Aznárez	Javier	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Nassar Melic	Nadía	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Navarro Bielsa	Alba	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Navarro Dourdil	Mónica	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Navarro Segura	José Luis	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Navascués Sanagustín	Mª Antonia	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Negueruela Suberviola	Ángel Ignacio	Física Aplicada	Física Aplicada	Facultad de Veterinaria
Nicolau Abadía	Francisco Javier	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Nieto Amada	José Luis	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Nieto Sánchez	David	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Nogués Pevidal	Ana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Novo González	Beatriz	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Obón Nogués	Jesús Ángel	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Ochoa Calvo	Mª Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Olagorta García	Silvia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 188 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Olmo Correche	Gonzalo	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Omedas Bonafonte	Paula	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Onieva Albañil	Rocío	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Orduna Arnal	María Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Orduna Martínez	Javier	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Ortega Izquierdo	Maria Eugenia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ortega Larrodé	Cristina	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ortega Zayas	María Ángeles	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Osácar Soriano	Carlos Miguel	Física de la Tierra	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Palacio Blasco	Sara	Botánica	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Palacios Muñoz	Claudia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Palomares Cano	Ana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pamplona Valenzuela	María Pilar	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Parada Avendaño	Isabel	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Pardina Carrera	Antonio	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Pardina Claver	Elena	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Pardiñas Barón	Beatriz	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pardo Tirapu	Gonzalo Marín	Estratigrafía	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Pardos Cañardo	Alberto	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pardos Domingo	Natalia Yolanda	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Paredes Carreño	Pamela Estefanía	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 189 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Paricio Moreno	Miguel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Parra Moncasi	Eduardo	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pascua Benito	Antonio	Mecánica de Fluidos	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Pastor Pérez	Jorge Juan	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Paterna López	Sandra	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Paül Vidaller	Pedro José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Paules Cuesta	Isabel María	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Pedraz Natalias	Marta	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Peguero Pina	José Javier	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Peiró Embid	José Carlos	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Peligero Deza	Javier	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pellejero Hinojosa	Sara	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pellejero Sagastizábal	Galadriel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pellicer García	Miguel Ángel	Cristalografía y Mineralografía	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Peña Calvo	Paula	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Peña Jiménez	Diego	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Peña Monné	José Luis	Geografía Física	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Pérez Aliaga	Ana Isabel	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Andujar	Juan Ángel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez Delgado	Laura	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez García	Antonio	Estratigrafía	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Pérez Gilaberte	Juan Blas	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 190 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Pérez Giménez	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Guerrero	Ainhoa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Millán	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pérez Muñoz	Ana	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Pérez Pérez	Pascual	Química Física	Química Física	Facultad de Ciencias
Pérez Sarrión	Guillermo	Historia Moderna	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
Pibernat Serrano	Violeta	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pineda Estrada	Iván	Derecho Constitucional	Derecho Público	Facultad de Derecho
Pinilla Gracia	Cristian José	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Pisón Chacón	Javier	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Pocovi Juan	Andrés	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Pola Bandrés	Guillermo	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Polo Bardina	María Esther	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Polo Royo	Marco	Educación Física y Deportiva	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Medicina
Polo Sojo	María Pilar	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Porcar Plana	Carmen Alejandra	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Povar Echeverría	Marina	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Pradal Jarné	Laura	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Prado Sanz del	Eduardo	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Prieto Torres	Lucía	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Procas Ramón	Beatriz	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Puente Lanzarote	Juan José	Fisiología	Farmacología, Fisiología y	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 191 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
			Medicina Legal y Forense	
Puente Luján	María Jesús	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Puente Mangirón	Fernando	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Puertolas Ortega	María	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Puértolas Rafales	José Antonio	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Puey Bernués	M <sup>a</sup> Lucía	Física Aplicada	Física Aplicada	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Puyuelo Sanclemente	Miguel	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Querol Nasarre	Ignacio	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Quílez Saéz de Viteri	Dolores	Edafología y Química Agrícola	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Ramírez Rosado	Ignacio Juan	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Rebollo González	Sarai	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Redondo Redondo	Cristina	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Redondo Trasobares	Beatriz	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Redrado Giménez	Olga	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Remacha Sienes	María	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Remacha Tomey	Begoña Visitación	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Reyes Perera	Nuria	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rezola Solaum	M <sup>a</sup> Luisa	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Riaño Ondiviela	Adrián	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ripalda Marín	Jorge	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Roche Bueno	José Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 192 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	




APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Rodes Usán	Álvaro	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Rodrigo Rodríguez	María	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Rodrigo Sanjuán	María Jesús	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Rodríguez Artigas	Juan Miguel	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Rodríguez Chacón	Luis María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Rodríguez García	Adrián	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodríguez Lefler	Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodríguez Nogué	Luis	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Rodríguez Osto	Natalia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodríguez Sanz	Jorge	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rodríguez Valle	Ana	Histología	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Rojo Martínez	José Antonio	Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Romeo Burguete	Mª Pilar	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Romero Iñiguez	Blanca	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Romero Sanz	María	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Romero Tobar	Leonardo	Literatura Española y Comparada	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Roy Delgado	Juan Francisco	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Roy Ramos	Virginia	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Royo Trallero	Leticia Esther	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruberte Sánchez	María Laura	Química Analítica	Química Analítica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Rueda Ciller	Beatriz de	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 193 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Ruiz Aguilar	Antonio Luis	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz Belmonte	Lara María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ruiz Blasco	Francisco José	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Ruiz Campo	Leyre	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Ruiz de Gopegui Bayo	Erika	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Ruiz de la Cuesta Martín	Adela	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Ruiz del Tiempo	María Pilar	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina / Facultad de Ciencias
Ruiz Garcés	Tomas	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Ruiz Peña	Ana Cristina	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Salas Ausens	José Antonio	Historia Moderna	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
Salas Murillo	Alfonso de	Derecho Internacional	Derecho Público	Facultad de Derecho
Saldaña Inda	Ignacio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Salvador Lacosta	José Luis	Tecnología Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Salvador Osuna	Carlos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Samper Blasco	Sofía	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Sánchez Acedo	Caridad	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Sánchez Andrés	Armando	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Aso	Ana Lydia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sánchez Blasco	Laura	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Durán	Sergio	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Sánchez Fuentes	María de las Nieves	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sánchez Llanos	Ernesto	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 194 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Sánchez Montori	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sánchez Moreno	Marta	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sancho Gracia	Noemí Ivana	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sancho Knapic	Domingo	Ecología	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Sancho Rocher	Julio	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación
Sancho Rodrigo	Marta	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Sandín González	Francisco	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Sanjuán Álvarez	Marta	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
Santacruz Pérez	Eva Cristina	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Santolaria Otín	Pablo	Geodinámica Interna	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Sanz Badía	Mariano	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Sanz Fernández	Arianne	Genética	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Facultad de Veterinaria
Sanz Segura	Patricia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sanz Villalba	Alfredo	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Satué Palacián	María	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Saudi Moro	Sef	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Savirón Cornudella	Ricardo	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Seguí Santonja	Antonio José	Astronomía y Astrofísica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Segura Arazuri	María Nieves	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Serrano Ferrer	Ana	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Sesma Muñoz	José Ángel	Historia Medieval	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
Simón Sanz	María Victoria	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 195 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



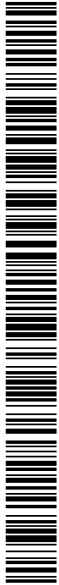
APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Sobrevía Elfau	María Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Solana Hidalgo	María Patricia	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Solanas Letosa	Elvira	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Solanas Treviño	Ruth	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Soriano Jiménez	Mª Asunción	Geodinámica Externa	Ciencias de la Tierra	Facultad de Ciencias
Stankiewicz	Jolanta	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Suárez Broto	Miguel Ángel	Urología	Cirugía	Facultad de Medicina
Subías Izquierdo	José Luis	Expresión Gráfica en la Ingeniería	Ingeniería y Diseño de Fabricación	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Subías Perié	Manuel	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina
Sundberg	Fredrick	Derecho Internacional	Derecho Público	Facultad de Derecho
Suso Estívaléz	Catalina Cayetana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Tabuenca Vicén	Cristina	Obstetricia y Ginecología	Cirugía	Facultad de Medicina
Tardos Ascaso	Lucía	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Teixeira Almarza	Carmen	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Tejedor Bielsa	Rosa Mª	Química Orgánica	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Tejedor Vargas	Patricia	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Tejero Caverro	María	Otorrinolaringología	Cirugía	Facultad de Medicina
Torres Campos	Antonio	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Torres Cuadra	César	Máquinas y Motores Térmicos	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Ulloa Levit	Mónica Susana	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Urries López	Antonio	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Utrilla Utrilla	Juan José	Historia Medieval	Historia	Facultad de Filosofía y Letras
Val	Sami	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 196 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Val Clau	María José	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Val Lafaja	Alodia de	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vaquero Puyuelo	David	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vázquez Lapuente	Manuel Félix	Álgebra	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Vázquez Orta	Ignacio	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras
Vea Muniesa	Fernando	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Vecino Ferrer	Juan Antonio	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Vela Valle	Laura	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Velilla Marco	José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ventura Magallón	María	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vera Gil	Arturo	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Medicina
Vera Solsona	Elisabet	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Verdún Aguilar	Juan Antonio	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Vicente Alonso de Armiño	Eugenio de Paul	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Vicente Langarita	Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Viladés Palomar	Elisa	Oftalmología	Cirugía	Facultad de Medicina / Facultad de Ciencias
Villagrasa Boli	Pablo	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Villar Gómez	Patricia	Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Villar San Pío	Teresa	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

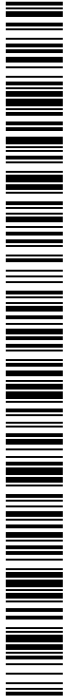
CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 197 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO
Viñuales Aranda	Manuel David	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Viñuales Armengol	Mª Carmen	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca
Viscassillas Sancho	Marcos	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Visiedo Sánchez	Sara	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Wünsch Blanco	Ana	Producción Vegetal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior
Yárnaz Goñi	Nora	Psiquiatría	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Yarza Gumiel	Fernando Javier	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Educación
Zambrana Campos	Vanesa	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina
Zamora Lozano	Marta	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina
Zamora Rodríguez	José María	Traumatología y Ortopedia	Cirugía	Facultad de Medicina



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c566bc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c566bc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>



CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c566bc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 198 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 7 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden licencias sabáticas.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra b) de la disposición adicional 4ª del reglamento del Consejo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 de los Estatutos y en el artículo 2 de la normativa reguladora de vacaciones, licencias y permisos del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 [BOUZ 2-06] y modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 [BOUZ 6-07], acuerda conceder licencia sabática a los siguientes profesores:

- Profesora **D<sup>a</sup> Ángela Cenarro Lagunas**, del departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, durante el curso 2022-2023.
- Profesor **D. Jesús Pedro Lorente Lorente**, del departamento de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, durante el curso 2022-2023.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>



CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00 28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 199 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 7 de julio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra colaborador extraordinario con el reconocimiento de profesor honorario en el curso 2022-2023.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Acuerdo de 22 de febrero de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los profesores eméritos (BOUZ 02-19), modificado por Acuerdo de 15 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 1-22), a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acordó lo siguiente:

Nombramiento de colaborador extraordinario con el reconocimiento de **“profesor honorario”**.

Una vez acreditadas todas las condiciones previstas en la disposición adicional única del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios con el reconocimiento de “profesor honorario”, a las que se sujeta dicho nombramiento, relativas a la actividad académica y científica de dimensión y proyección internacional relevante y a las publicaciones científicas en los dos años anteriores; así como solicitado informe a los departamentos y centros, en que se van a realizar las actividades al amparo de tal nombramiento, que han sido emitidos con carácter favorable, se nombran como colaborador extraordinario con el reconocimiento de **“profesor honorario”** a la siguiente persona quedando adscrita al departamento y centro que se indica:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Badiola Díez	Juan José	Departamento de Patología Animal	Facultad de Veterinaria

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd>

CSV: de3f161e66c48fa97ef0274ada66a9dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 38	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 09:37:00	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	28/09/2022 10:43:00	

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 200 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Certificación de Extensión Universitaria en Gestión de las Relaciones Laborales".**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al profesor don Pablo José Castillo Morales como director del estudio propio "Certificación de Extensión Universitaria en Gestión de las Relaciones Laborales", a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de Trabajo, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Gregorio Hervás Castro.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 201 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio “Máster Propio en Intervención Familiar y Sistémica”.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al profesor don Sergio Siurana López como director del estudio propio “Máster Propio en Intervención Familiar y Sistémica”, a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de Trabajo, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de doña María Dolores de Pedro Herrera.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 202 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra director del estudio propio "Diploma de Especialidades en ecografía para cirujanos"**

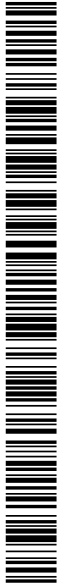
La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al profesor don Antonio Güemes Sánchez como director del estudio propio "Diploma de Especialidades en ecografía para cirujanos" a propuesta del director del Departamento de Cirugía, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Vicente Aguilera Diago.



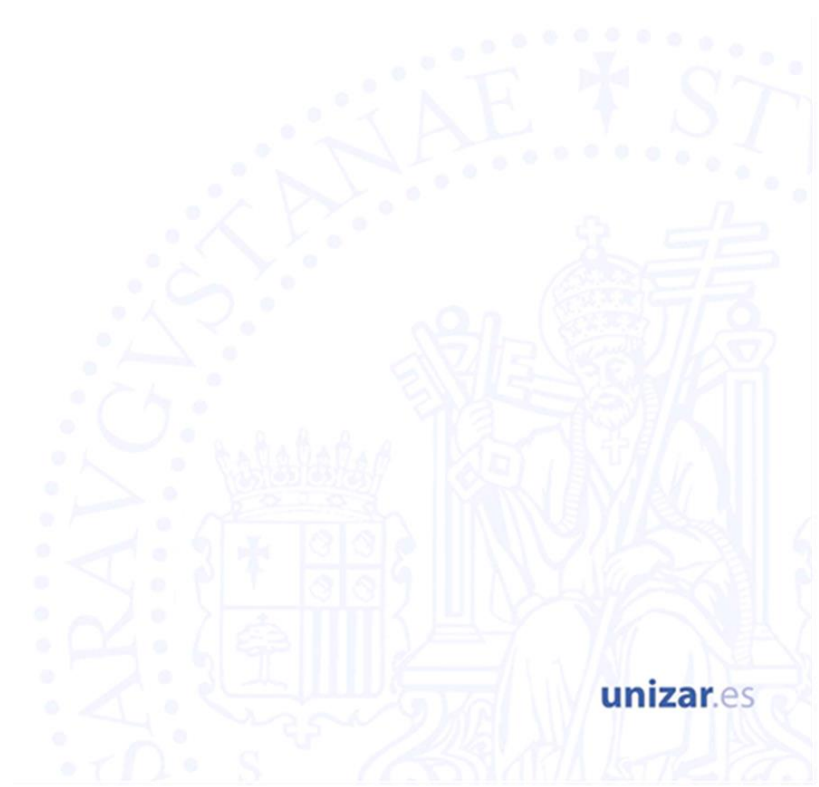
2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



39e665a9d7ee241528926297d9317cb2  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/39e665a9d7ee241528926297d9317cb2>



unizar.es

CSV: 39e665a9d7ee241528926297d9317cb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 203 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

Acta de la sesión extraordinaria de la  
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2022

**Orden del día**

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2021-2022.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

En Zaragoza, a 28 de octubre de 2022, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Blackboard Collaborate, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2021-2022.

**Asistentes**

**Secretaria:** María Ángeles Martín Rueda, Secretaria General

**Presidente:** José Antonio Mayoral Murillo, Rector

**Designado por el Rector:** Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado

**Director de Centro:** Luis Alberto Morellón Alquézar, Decano de la Facultad de Ciencias

**Directora de Departamento:** María Lydia Gil Huerta, Directora del Departamento de Patología Animal

**Profesorado:** José Ramón Beltrán Blázquez

Por indicación del Rector, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación, si procede, de la propuesta de concesión de premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2020-2021, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad (Véase el ANEXO 1).

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.

A continuación, la Secretaria General pone de relieve a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación, si procede, de la propuesta de designación de miembros titulares en 59 comisiones de selección de profesores contratados doctores, y sus correspondientes suplentes, que se recogen en el ANEXO 2.1, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Tras una explicación del Vicerrector de Profesorado acerca del procedimiento de designación de los miembros de la comisión de selección de este tipo de plazas, la Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta efectuada en este punto del orden del día. (Véase ANEXO 2.2).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 204 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.

Seguidamente la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación, en su caso, de la propuesta de designación de miembros titulares en 29 comisiones de acceso de plazas de Profesor/a Titular y en 28 comisiones de acceso de plazas de Catedráticos/as, y sus correspondientes suplentes, tal y como se contempla en el ANEXO 3.1, de conformidad con la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y según lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo].

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta presentada tal y como consta en el ANEXO 3.2, una vez que el Vicerrector de Profesorado ha explicado el procedimiento de designación de los miembros de la comisión de selección de este tipo de plazas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 9 horas del viernes 28 de octubre de 2022.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

2

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 205 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias, curso 2021-2022.**

A propuesta de la Facultad de Ciencias, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Biotecnología: Monguilod Brun, Paola.
- Grado en Física: Jiménez Puyuelo, María; Colominas Villalba, Javier.
- Grado en Geología: Andrés Escorihuela, Alejandro.
- Grado en Matemáticas: Oliva Maza, Jesús.
- Grado en Óptica y Optometría: Monge Laguarda, Inés.
- Grado en Química: Mur Cantalejo, Carlos David; Vidondo Rodrigo, Javier.
- Máster Universitario en Biología Molecular y Celular: Andrés Tovar, Alejandro.
- Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas: Lamata Otín, Santiago.
- Máster Universitario en Química Industrial: Fumanal Algueta, Laura.
- Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea: Pérez Sánchez, Juan Carlos.



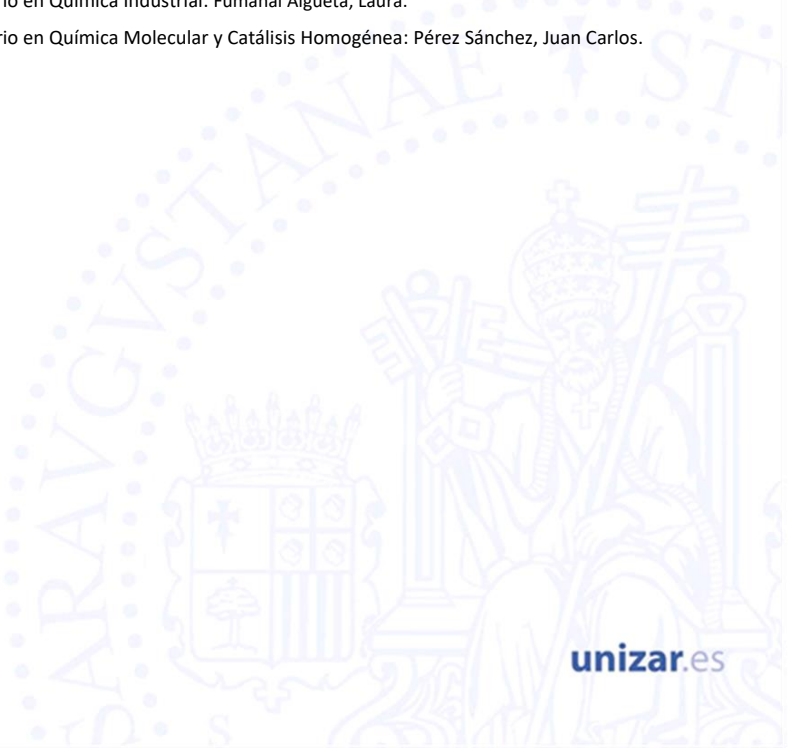
2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>



unizar.es

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 206 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores:

ANÁLISIS MATEMÁTICO		
<b>Puesto Nº 27215</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro José Miana Sanz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Manuel Maestre Vera	Universidad de Valencia
	María Ángeles Japón Pineda	Universidad de Sevilla
	Jesús Ángel Jaramillo Aguado	Universidad Complutense de Madrid
	<b>Secretario</b>	Ana Peña Arenas
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Esteban Galé Gimeno	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Domingo García Domínguez	Universidad de Valencia
	María del Mar Jiménez Sevilla	Universidad Complutense de Madrid
	Francisco Javier Meri de la Maza	Universidad de Granada
	<b>Secretario</b>	Julio José Bernués Pardo



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 207 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA		
Puesto Nº 26318		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	José Antonio Vega Álvarez	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	Manuel Lahoz Gimeno	Universidad de Zaragoza
	María Teresa Vázquez Osorio	Universidad Complutense de Madrid
	Juan Antonio Suárez Quintanilla	Universidad de Santiago de Compostela
<b>Secretario</b>	Mª José Luesma Bartolomé	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Olivia García Suárez	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	Daniel Toranzo Martín	Universidad de Salamanca
	Isabel Julia San José Crespo	Universidad de Valladolid
	Irene Cantero Carmona	Universidad de Córdoba
<b>Secretario</b>	Ana Isabel Cisneros Gimeno	Universidad de Zaragoza

BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN		
Puesto Nº 27252		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Jesús Tramullas Saz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Eva María Méndez Rodríguez	Universidad Carlos III de Madrid
	José Antonio Senso Ruiz	Universidad de Granada
	María Luisa Alviste Díez	Universidad de León
<b>Secretario</b>	María del Carmen Agustín Lacruz	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Ana Isabel Sánchez Casabón	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Virginia Ortiz Repiso	Universidad Carlos III de Madrid
	José Manuel Rodríguez Gairín	Universidad de Barcelona
	María Olivera Zaldúa	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	Luis Mariano Blanco Domingo	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 208 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Eduardo Ruiz Pesini	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Carmen Torres Manrique	Universidad de La Rioja
	Miguel Ángel Fernández Moreno	Universidad Autónoma de Madrid
	Miguel Martín Hernández	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Raquel Moreno Loshuertos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Pilar Bayona Bafaluy	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Aurora Sánchez Pacheco	Universidad Autónoma de Madrid
	Oscar Hernán Martínez-Costa Pérez	Universidad Autónoma de Madrid
	Juan Carlos Álvarez Martínez	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Patricia Meade Huerta	Universidad de Zaragoza

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS		
<b>Puesto Nº 26941</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María del Pilar Mercader Moyano	Universidad de Sevilla
<b>Vocales</b>	Lucía Reig Cerdá	Universidad Jaume I
	José Antonio López Martínez	Universidad de Sevilla
	Rafael Carlos Suárez Medina	Universidad de Sevilla
<b>Secretario</b>	Mª Belinda López Mesa	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Juan José Sendra Salas	Universidad de Sevilla
<b>Vocales</b>	María del Carmen Galán Marín	Universidad de Sevilla
	Rufino Javier Hernández Minguillón	Universidad del País Vasco
	María Olatz Irulegi Garmendia	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	María José Ruá Aguilar	Universidad Jaume I



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 209 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



DERECHO ADMINISTRATIVO		
Puesto Nº 26897		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Fernando López Ramón	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	César Cierco Seira	Universidad de Lleida
	Antonio María Bueno Armijo	Universidad de Córdoba
	Nuria Magaldi Mendaña	Universidad de Córdoba
<b>Secretario</b>	Elisa Moreu Carbonell	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Julio César Tejedor Bielsa	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juana Morcillo Moreno	Universidad de Castilla la Mancha
	Juan Pablo Meix Cereceda	Universidad de Castilla la Mancha
	Josefa Cantero Martínez	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Carmen de Guerrero Manso	Universidad de Zaragoza

DERECHO CIVIL		
Puesto Nº 12038		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Sofía del Pilar de Salas Murillo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Ramón de Verda Beamonte	Universidad de Valencia
	Adoración María Padial Albás	Universidad de Lleida
	Antonio Legerén Molina	Universidad de A Coruña
<b>Secretario</b>	Marina Pérez Monge	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Isaac José Tena Piazuelo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Monserrat Pereña Vicente	Universidad Rey Juan Carlos
	Neus Cortada Cortijo	Universidad de Lleida
	Pedro Chaparro Matamoros	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Carlos Esteban Lalana del Castillo	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 210 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



DERECHO CONSTITUCIONAL		
Puesto Nº 27253		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Josefa Ridaura Martínez	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	José María Castellá Andreu	Universidad de Barcelona
	Tomás de la Quadra-Salcedo Janini	Universidad Autónoma de Madrid
	Francisco José Palacios Romeo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Eva Sáenz Royo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Mª Esther Seijas Villadangos	Universidad de León
<b>Vocales</b>	María Amelia Pascual Medrano	Universidad de La Rioja
	Víctor Manuel Cuesta López	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
	Carlos Garrido López	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Enrique Cebrián Zazurca	Universidad de Zaragoza

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
Puesto Nº 27219		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Elena Zabalo Escudero	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Andrés Rodríguez Benot	Universidad Pablo de Olavide
	Federico Garau Sobrino	Universidad Illes Balears
	María Ángeles Sánchez Jimenéz	Universidad de Murcia
<b>Secretario</b>	María Pilar Diago Diago	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Guillermo Palao Moreno	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	Alfonso Ibarra Bores	Universidad Pablo de Olavide
	Silvia Feliu Álvarez de Sotomayor	Universidad Illes Balears
	Carmen Azcárraga Monzonís	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Juan José Álvarez Rubio	Universidad del País Vasco



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 211 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



DERECHO MERCANTIL		
<b>Puesto Nº 26353</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Mercedes Zubiri de Salinas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Antonio García-Cruces González	U.N.E.D.
	Pilar Martín Aresti	Universidad de Salamanca
	María Victoria Petit Lavall	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Ángel Luis Monge Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Reyes Palá Laguna	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alfredo Ávila de la Torre	Universidad de Salamanca
	M <sup>ra</sup> Mercedes Curto Polo	U.N.E.D.
	Achim Puetz	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Luis Alberto Marco Arcalá	Universidad de Zaragoza

DERECHO PROCESAL		
<b>Puesto Nº 11971</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Francisco Herrero Perezagua	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alicia Armengot Vilaplana	Universidad de Valencia
	Rafael Cabrera Mercado	Universidad de Jaén
	Ana María Rodríguez Tirado	Universidad de Cádiz
<b>Secretario</b>	Javier López Sánchez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Rosa Gutiérrez Sanz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Gemma García-Rostán Calvín	Universidad de Murcia
	Julio Sigüenza López	Universidad de Murcia
	Yolanda de Lucchi López-Tapia	Universidad de Málaga
<b>Secretario</b>	Regina Garcimartín Montero	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 212 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Puesto Nº 27224		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Alfonso Revilla Carrasco	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Noemí Ávila Valdés	Universidad Complutense de Madrid
	Rafael Marfil Carmona	Universidad de Granada
	Estíbaliz Jiménez de Aberasturi Apraiz	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	Oscar Casanova López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Pradas de la Fuente	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Amaia Arriaga Azcarate	Universidad Pública de Navarra
	José Carlos Escaño González	Universidad de Sevilla
	Pedro David Chacón Gordillo	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Inmaculada Canales Lacruz	Universidad de Zaragoza

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA		
Puesto Nº 27679		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro David Chacón Gordillo	Universidad de Granada
<b>Vocales</b>	Alfonso Revilla Carrasco	Universidad de Zaragoza
	Amaia Arriaga Azcarate	Universidad Pública de Navarra
	Paloma Palau Pellicer	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Oscar Casanova López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	M <sup>ra</sup> Angeles López Fernández-Cao	Universidad Complutense de Madrid
<b>Vocales</b>	María Isabel Moreno Montoro	Universidad de Jaén
	Mohamed Samir Assaleh Assaleh	Universidad de Huelva
	Rafael Marfil Carmona	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Belén López Casanova	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 213 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA		
Puesto Nº 27256		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Rosa María Tabernero Sala	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Soto Vázquez	Universidad de Extremadura
	Ramón Pérez Parejo	Universidad de Extremadura
	Isabel García Parejo	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	Juan Senís Fernández	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Raúl Cremades García	Universidad de Málaga
<b>Vocales</b>	María Guadalupe de la Maya Retamar	Universidad de Extremadura
	Ester Trigo Ibáñez	Universidad de Cádiz
	Diana Muela Bermejo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Moises Selfa Sastre	Universidad de Lleida

DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		
Puesto Nº 27238		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ángel Luis Cortés Gracia	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Ramón Díez López	Universidad del País Vasco
	Asunción Menargues Marcilla	Universidad de Alicante
	José Manuel Pérez Martín	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Beatriz Mazas Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro Clemente Lucha López	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Josu Sanz Alonso	Universidad del País Vasco
	María Martínez Chico	Universidad de Almería
	Beatriz Bravo Torija	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Ester Mateo González	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 214 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		
<b>Puesto Nº 26886</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Marta Liesa Orús	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Pedro Jurado de los Santos	Universidad Autónoma de Barcelona
	María Pilar Cáceres Reche	Universidad de Granada
	Juan José Leiva Olivencia	Universidad de Málaga
<b>Secretario</b>	Sandra Vázquez Toledo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Rebeca Soler Costa	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Luz Cacheiro González	U.N.E.D.
	Javier Gil Quintana	U.N.E.D.
	Antonio Navío Gámez	Universidad Autónoma de Barcelona
<b>Secretario</b>	Jacobo José Cano de Escoriaza	Universidad de Zaragoza

DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		
<b>Puesto Nº 27744</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Hinojo Lucena	Universidad de Granada
<b>Vocales</b>	Inmaculada Aznar Díaz	Universidad de Granada
	Ernesto López Gómez	U.N.E.D.
	Belén Dieste Gracia	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Rebeca Soler Costa	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Julio Manuel Barroso Osuna	Universidad de Sevilla
<b>Vocales</b>	Andrés Escarbajal Frutos	Universidad de Murcia
	Eufrasio Pérez Navío	Universidad de Jaén
	Sandra Vázquez Toledo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Juana María Soriano Bozalongo	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 215 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA		
<b>Puesto Nº 26910</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Alejandro Legaz Arrese	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Francisco Corbi Soler	Universidad de Lleida
	Concepción Eloina Tuero del Prado	Universidad de León
	Diego Munguía Izquierdo	Universidad Pablo de Olavide
<b>Secretario</b>	Nuria Garatachea Vallejo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Javier Álvarez Medina	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alejandro Vaquera Jiménez	Universidad de León
	Marta Zubiaur González	Universidad de León
	Federico París García	Universidad Pablo de Olavide
<b>Secretario</b>	Susana Lapetra Costa	Universidad de Zaragoza

ENFERMERÍA		
<b>Puesto Nº 26392</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ana María Gascón Catalán	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa Lluch Canut	Universidad de Barcelona
	Gabriel Aguilera Manrique	Universidad de Almería
	Juan Manuel Carmona Torres	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Carlos Gil Chueca	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Mercedes Ruidíaz Peña	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Fátima León Larios	Universidad de Sevilla
	Rosa María Casado Mejías	Universidad de Sevilla
	María del Carmen Rojo Pascual	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	María Teresa Jiménez Bernadó	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 216 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Ángel Torres Portero	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Elidia Beatriz Blázquez Parra	Universidad de Málaga
	Irene Sentana Gadea	Universidad de Alicante
	Jacinto Santamaría Peña	Universidad de La Rioja
<b>Secretario</b>	Ana Cristina Royo Sánchez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro Gaspar Ibáñez Carabantes	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Gloria del Río Cidoncha	Universidad de Sevilla
	Óscar David de Cózar Macías	Universidad de Málaga
	María Pilar Carranza Cañadas	Universidad de Córdoba
<b>Secretario</b>	Bernardino Callejero Cornao	Universidad de Zaragoza

FILOLOGÍA INGLESA		
<b>Puesto Nº 11815</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Collado Rodríguez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Ana María Manzanas Calvo	Universidad de Salamanca
	Martín Urdiales Shaw	Universidad de Vigo
	Miriam Fernández Santiago	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Mónica Carolina Calvo Pascual	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Constante González Groba	Universidad de Santiago de Compostela
<b>Vocales</b>	Jesús Benito Sánchez	Universidad de Valladolid
	María Isabel Durán Giménez-Rico	Universidad Complutense de Madrid
	Cristina Garrigos González	U.N.E.D.
<b>Secretario</b>	Sonia Baelo Allué	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 217 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



FILOLOGÍA INGLESA		
Puesto Nº 26379		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Dolores Herrero Granado	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Pilar Villar Argai	Universidad de Granada
	María Soledad Morales Ladrón	Universidad de Alcalá de Henares
	José Ruiz Más	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Claus-Peter Neumann	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Ramón Plo Alastrué	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Encarnación A. Hidalgo Tenorio	Universidad de Granada
	Eroulla Demetriou	Universidad de Jaén
	Juan Francisco Elices Agudo	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	José María Yebra Pertusa	Universidad de Zaragoza

FISIOLOGÍA		
Puesto Nº 26376		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Pié Juste	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Enrique Echevarría Orella	Universidad del País Vasco
	Jon Irazusta Astiazaran	Universidad del País Vasco
	Silvia Magdalena Arribas Rodríguez	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Beatriz Puisac Uriol	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Octavio Alda Torrubia	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Francisco Javier Gil Goicouría	Universidad del País Vasco
	María Begoña Sanz Echevarría	Universidad del País Vasco
	Beatriz Gal Iglesias	Universidad Camilo José Cela
<b>Secretario</b>	María Pilar Gros Sanagustín	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 218 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



FISIOLOGÍA		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Manuel Guerra Sánchez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Dolores Ganfornina Álvarez	Universidad de Valladolid
	María Isabel Nogues González	C.N.R.
	Santiago Ramón Maiques	C.S.I.C.
<b>Secretario</b>	Laura López Pingarrón	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Pilar Gros Sanagustín	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Silvia Magdalena Arribas Rodríguez	Universidad Autónoma de Madrid
	Diego Sánchez Romero Romero	Universidad de Valladolid
	Daniel Lietha	C.S.I.C.
<b>Secretario</b>	José Joaquín García García	Universidad de Zaragoza

FISIOTERAPIA		
<b>Puesto Nº 26394</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Ángeles Franco Sierra	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Sandra Jiménez del Barrio	Universidad de Valladolid
	José Jesús Jiménez Rejano	Universidad de Sevilla
	Roberto Méndez Sánchez	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	Elena Estébanez de Miguel	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Malo Urriés	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa Mingo Gómez	Universidad de Valladolid
	Jesús Ángel Seco Calvo	Universidad de León
	Fausto José Barbero Iglesias	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	Elena Bueno Gracia	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 219 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO		
<b>Puesto Nº 25721</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Rosa Duarte Pac	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Misericordia Carles Lavila	Universidad Rovira i Virgili
	Iván José Barreda Tarrazona	Universidad Jaume I
	Óscar de Juan Asenjo	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Jorge Bielsa Callau	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Luisa Feijoo Bello	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Antonio M <sup>a</sup> Álvarez Pinilla	Universidad de Oviedo
	María del Mar González Savignat	Universidad de Vigo
	Guadalupe Serrano Domingo	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Isabel Almudí Higuera	Universidad de Zaragoza

GEOGRAFÍA HUMANA		
<b>Puesto Nº 11702</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Severino Escolano Utrilla	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Pilar Alonso Logroño	Universidad de Lleida
	Juan José Calvo Miranda	Universidad Pública de Navarra
	María Concepción Torres Enjuto	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	Ángel Pueyo Campos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Ana Isabel Pilar Escalona Orcao	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Joana María Seguí Pons	Universidad Illes Balears
	María del Rocío Silva Pérez	Universidad de Sevilla
	José Luis Sánchez Hernández	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	María Zúñiga Antón	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 220 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



HISTORIA DEL ARTE		
<b>Puesto Nº 26921</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Amparo Martínez Herranz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Kepa Inazio Sojo Gil	Universidad del País Vasco
	Carmelo Vega de la Rosa	Universidad de La Laguna
	María Esther Almarcha Nuñez-Herrador	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Fernando Sanz Ferrerueta	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Joaquín T. Canovas Belchi	Universidad de Murcia
<b>Vocales</b>	Vicente David Almazán Tomás	Universidad de Zaragoza
	Gonzalo Moisés Pavés Borges	Universidad de La Laguna
	Palma Martínez-Burgos García	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Secretario</b>	Mónica Vázquez Astorga	Universidad de Zaragoza

INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN		
<b>Puesto Nº 10906</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan José Aguilar Martín	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Gonzalo Valiño Riestra	Universidad de Oviedo
	Naiara Ortega Rodríguez	Universidad del País Vasco
	Susana Martínez Pellitero	Universidad de León
<b>Secretario</b>	José Antonio Yagüe Fabra	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Rosario Domingo Navas	U.N.E.D.
<b>Vocales</b>	Joaquín Barreiro García	Universidad de León
	Eduardo Cuesta González	Universidad de Oviedo
	Miguel Ángel Lope Domingo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	José Antonio Álbajez García	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 221 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA		
<b>Puesto Nº 27247</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Carlos Sagüés Blázquez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Fernando García Fernández	Universidad Carlos III de Madrid
	María Guinaldo Losada	U.N.E.D.
	Matilde Santos Peñas	Universidad Complutense de Madrid
<b>Secretario</b>	María del Rosario Aragüés Muñoz	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Gonzalo López Nicolás	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Ignacio Parra Alonso	Universidad de Alcalá de Henares
	Ernesto Aranda Escolástico	U.N.E.D.
	Natividad Duro Carralero	U.N.E.D.
<b>Secretario</b>	Ana Cristina Murillo Arnal	Universidad de Zaragoza

LENGUA ESPAÑOLA		
<b>Puesto Nº 26429</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Margarita Lliteras Ponce	Universidad de Valladolid
<b>Vocales</b>	Leonor Ruiz Gurillo	Universidad de Alicante
	Rosa María Castañer Martín	Universidad de Zaragoza
	José Luis Herrero Ingelmo	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	Rosario Navarro Gala	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena Penas Ibáñez	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Vocales</b>	Jorge Fernández Jaén	Universidad de Alicante
	Vicente Lagüéns Gracia	Universidad de Zaragoza
	Esteban Tomás Montoro del Arco	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Luisa Arnal Purroy	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 222 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



LENGUA ESPAÑOLA		
Puesto Nº 27225		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	José Ramón Morala Rodríguez	Universidad de León
<b>Vocales</b>	María Cristina Egido Fernández	Universidad de León
	María Luisa Arnal Purroy	Universidad de Zaragoza
	Teresa Bastardín Candón	Universidad de Cádiz
<b>Secretario</b>	Rosa María Castañer Martín	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Ángel Puche Lorenzo	Universidad de Murcia
<b>Vocales</b>	Herminia Provencio Garrigós	Universidad de Murcia
	José Antonio Saura Rami	Universidad de Zaragoza
	Belén Almeida Cabrejas	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	Rosario Navarro Gala	Universidad de Zaragoza

LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
Puesto Nº 27227		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Eduardo Mena Nieto	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Hilario Canós Cerdá	Universidad Politécnica de Valencia
	María del Mar Roldán García	Universidad de Málaga
	Alfredo Goñi Sarriguren	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	Mónica Hernández Giménez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco José Serón Arbeloa	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Francisco Aldana Montes	Universidad de Málaga
	María Carmen Penadés Gramage	Universidad Politécnica de Valencia
	Juan Gómez Romero	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Piedad Garrido Picazo	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 223 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



MATEMÁTICA APLICADA		
Puesto Nº 12577		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Sergio Serrano Pastor	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Luisa Rapún Banzo	Universidad Politécnica de Madrid
	Rafael Orive Illera	Universidad Autónoma de Madrid
	Juan Gerardo Alcázar Arribas	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	Esmeralda Mainar Maza	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Carmelo Clavero Gracia	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Pilar Ruiz Gordoa	Universidad Rey Juan Carlos
	Germán Sáez Moreno	Universidad Politécnica de Cataluña
	Sonia Luisa Rueda Pérez	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Secretario</b>	Ester Pérez Sinusia	Universidad de Zaragoza

MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA		
Puesto Nº 26405		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ángel Gil de Miguel	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Vocales</b>	María Pilar Guallar Castillón	Universidad Autónoma de Madrid
	Elena María Ronda Pérez	Universidad de Alicante
	Carlos Aibar Remón	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	María José Rabanaque Hernández	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Fernando Rodríguez Artalejo	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Vocales</b>	Blanca Juana Lumbreras Lacarra	Universidad Miguel Hernández
	José Juan Jiménez Moleón	Universidad de Granada
	María José Iglesias Gozalo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Isabel Aguilar Palacio	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 224 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL		
Puesto Nº 26406		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Teresa Verde Arribas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alicia Caro Vadillo	Universidad Complutense de Madrid
	Rafael Ruiz de Gopegui Fernández	Universidad Autónoma de Barcelona
	Germán Santamarina Pernas	Universidad de Santiago de Compostela
<b>Secretario</b>	Araceli Loste Montoya	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Faustino Manuel Gascón Pérez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Elena Marta Martínez Merlo	Universidad Complutense de Madrid
	María Luisa Suárez Rey	Universidad de Santiago de Compostela
	Juan Hipólito Rejas López	Universidad de León
<b>Secretario</b>	Aurora Ortín Pérez	Universidad de Zaragoza

MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL		
Puesto Nº		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Fidel San Román Ascaso	Universidad Complutense de Madrid
<b>Vocales</b>	Paloma Forés Jackson	Universidad Complutense de Madrid
	Carlos Pérez Marín	Universidad de Córdoba
	Ana Whyte Orozco	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	María Lydia Gil Huerta	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Javier Ezquerro Calvo	Universidad de Extremadura
<b>Vocales</b>	Marta Prades Robles	Universidad Autónoma de Barcelona
	Manuel Novales Durán	Universidad de Córdoba
	Faustino Manuel Gascón Pérez	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Alicia Laborda García	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 225 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA		
Puesto Nº 27229		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Manuel Juan Salvador Figueras	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Amparo M <sup>a</sup> Mármol Conde	Universidad de Sevilla
	Trinidad Gómez Núñez	Universidad de Málaga
	Víctor Blanco Izquierdo	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	María Teresa Escobar Urmeneta	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José María Moreno Jiménez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Yolanda Hinojosa Bergillos	Universidad de Sevilla
	Catalina Beatriz García García	Universidad de Granada
	José Enrique Romero García	Universidad de Sevilla
<b>Secretario</b>	Juan Alfredo Aguarón Joven	Universidad de Zaragoza

ÓPTICA		
Puesto Nº 26396		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Antonio Vallés Brau	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juan Manuel Bueno García	Universidad de Murcia
	Eva María Acosta Plaza	Universidad de Santiago de Compostela
	Manuel Martínez Corral	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Laura Remón Martín	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Victoria Collados Collados	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Luis Plaja Rustein	Universidad de Salamanca
	María Teresa Flores Arias	Universidad de Santiago de Compostela
	Jesús Lancis Sáez	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Ana Isabel Sánchez Cano	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 226 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
<b>Puesto Nº 11508</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Lucio Fuentelsaz Lamata	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Isabel Suárez González	Universidad de Salamanca
	María Jesús Nieto Sánchez	Universidad Carlos III de Madrid
	Alejandro Escribá Esteve	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Elisabet Garrido Martínez	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Pablo Maicas López	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Xosé Henrique Vázquez Vicente	Universidad de Vigo
	Diana Benito Osorio	Universidad Rey Juan Carlos
	Andrea Martínez Noya	Universidad de Oviedo
<b>Secretario</b>	Beatriz Domínguez Bronchal	Universidad de Zaragoza

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
<b>Puesto Nº 26370</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María del Carmen Marcuello Servós	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Adoración Mozas Moral	Universidad de Jaén
	Felipe Hernández Perlínes	Universidad de Castilla la Mancha
	María Dolores Garzón Benitez	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Millán Díaz Foncea	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Luisa Ramírez Alesón	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Iñaki Heras Saizarbitoria	Universidad del País Vasco
	María Bastida Dominguez	Universidad de Santiago de Compostela
	Vanessa Campos Climent	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Cristina Bernad Morcate	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 227 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		
<b>Puesto Nº 26902</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Concepción Garcés Ayerbe	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa García Marco	Universidad Pública de Navarra
	María Dolores López Gamero	Universidad de Alicante
	Vera Ferrón Vilchez	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Jesús Calero Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María del Carmen Marcuello Servós	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Javier Amores Salvado	Universidad Complutense de Madrid
	Raquel Antolín López	Universidad de Almería
	Gustavo Lannelongue Nieto	Universidad de Salamanca
<b>Secretario</b>	Josefina Lucía Murillo Luna	Universidad de Zaragoza

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 27231</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaume I
<b>Vocales</b>	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Ausiàs Cebolla Martí	Universidad de Valencia
	Soledad Quero Castellano	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Verónica Guillén Botella	Universidad de Valencia
	Carlos Suso Ribera	Universidad Jaume I
	Adriana Mira Pastor	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 228 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 26931</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaume I
<b>Vocales</b>	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Ausiàs Cebolla Martí	Universidad de Valencia
	Soledad Quero Castellano	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Verónica Guillén Botella	Universidad de Valencia
	Carlos Suso Ribera	Universidad Jaume I
	Adriana Mira Pastor	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 26445</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaume I
<b>Vocales</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza
	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I
	Adriana Mira Pastor	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Jorge Javier Osma López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Inmaculada Gómez Becerra	Universidad de Almería
<b>Vocales</b>	Gemma García Soriano	Universidad de Valencia
	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Carlos Suso Ribera	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 229 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 27232</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	José Ramón Fernández Hermida	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	José Pedro Espada Sánchez	Universidad Miguel Hernández
	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
	Susana Al-Halabi Díaz	Universidad de Oviedo
<b>Secretario</b>	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Concepción Fernández Rodríguez	Universidad de Oviedo
<b>Vocales</b>	Jorge Javier Osmá López	Universidad de Zaragoza
	José Manuel Errasti Pérez	Universidad de Oviedo
	Juana María Bretón López	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza

PROYECTOS DE INGENIERÍA		
<b>Puesto Nº 22833</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Rubén Rebollar Rubio	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Manuel Castejón Limas	Universidad de León
	Amaya Pérez Ezcurdia	Universidad Pública de Navarra
	Laura Fernández Robles	Universidad de León
<b>Secretario</b>	Iván Lidón López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Javier Marín Zurdo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Ramón Andrés Díaz	Universidad de Málaga
	María Socorro García Cascales	Universidad Politécnica de Cartagena
	Elena Mulet Escrig	Universidad Jaume I
<b>Secretario</b>	Ana González Marcos	Universidad de La Rioja



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 230 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 26063</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Jerónimo Javier González Bernal	Universidad de Burgos
<b>Vocales</b>	José Manuel Aguilar Parra	Universidad de Almería
	Isabel Mercader Rubio	Universidad de Almería
	Elena Escolano Pérez	Universidad de Zaragoza
	José Luis Antoñanzas Laborda	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	José Luis Antoñanzas Laborda	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pedro Allueva Torres	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Esperanza Bausela Herreras	Universidad de Navarra
	María Josefa González Santos	Universidad de Burgos
	Benito León del Barco	Universidad de Extremadura
	Pilar Teruel Melero	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Pilar Teruel Melero	Universidad de Zaragoza

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 26933</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ginesa López Crespo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juan Carlos Bustamante	Universidad de Zaragoza
	Antonio Jesús Rodríguez Hidalgo	Universidad de Córdoba
	Eider Goñi Palacios	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	María de las Nieves Moyano Muñoz	Universidad de Jaén
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
	Patricia Sancho Requena	Universidad de Valencia
	María Carmen González Salinas	Universidad de Murcia
<b>Secretario</b>	Camino Álvarez Fidalgo	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 231 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Puesto Nº 26446		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ladislao Salmerón González	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	Santos Orejudo Hernández	Universidad de Zaragoza
	María Lidón Villanueva Badenes	Universidad Jaume I
	María de las Nieves Moyano Muñoz	Universidad de Jaén
<b>Secretario</b>	María Teresa Navarro Gil	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Fernando Gimeno Marco	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Juan Carlos Bustamante	Universidad de Zaragoza
	Raquel Flores Buils	Universidad Jaume I
	Alejandro Iborra Cuéllar	Universidad de Alcalá de Henares
<b>Secretario</b>	María Cruz Pérez Yus	Universidad de Zaragoza

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Puesto Nº 25333		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ginesa López Crespo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Amelia Mañá	Universidad de Valencia
	Cristina Vargas Pecino	Universidad de Valencia
	Alfonso Caracuel Romero	Universidad de Granada
<b>Secretario</b>	Héctor Marín Manrique	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Ladislao Salmerón González	Universidad de Valencia
	Laura Gil Pelluch	Universidad de Valencia
	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	José Martín-Albo Lucas	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 232 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 22525</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco Alcantud Marín	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	María Carmen González Salinas	Universidad de Murcia
	Juan Luis Luque Vilaseca	Universidad de Málaga
	Héctor Marín Manrique	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Ginesa López Crespo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Martín-Albo Lucas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Patricia Sancho Requena	Universidad de Valencia
	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
	María de las Nieves Moyano Muñoz	Universidad de Jaén
<b>Secretario</b>	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	Universidad de Zaragoza

SANIDAD ANIMAL		
<b>Puesto Nº 10491</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ramón Christian Gortázar Schmidt	Universidad de Castilla la Mancha
<b>Vocales</b>	Miguel Ángel Peribáñez López	Universidad de Zaragoza
	Pilar M. Muñoz Álvaro	C.I.T.A
	Joseba M. Garrido Urcullu	NEIKER
<b>Secretario</b>	María Monserrat Antonia Barberán Pelegrín	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	M <sup>ra</sup> Carmen Ferreras Estrada	Universidad de León
<b>Vocales</b>	Marcelo de las Heras Guillamón	Universidad de Zaragoza
	José Francisco Ruiz Fons	I.R.E.C.
	Ana María Balseiro Morales	Universidad de León
<b>Secretario</b>	Cristina Acín Tresaco	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 233 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Mª Naya Garmendia	Universidad del País Vasco
<b>Vocales</b>	Raquel Poy Castro	Universidad de León
	Teresa Rabazas Romero	Universidad Complutense de Madrid
	Teresa Coma Roselló	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Agustín Malón Marco	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Bienvenido Martín Fraile	Universidad de Salamanca
<b>Vocales</b>	Mª Ángeles Goicoechea Gaona	Universidad de La Rioja
	Sara Ramos Zamora	Universidad Complutense de Madrid
	Nuria Llevot Calvet	Universidad de Lleida
<b>Secretario</b>	Víctor Manuel Juan Borroy	Universidad de Zaragoza

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
<b>Puesto Nº 26439</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Antonio López Peláez	U.N.E.D.
<b>Vocales</b>	María José Aguilar Idáñez	Universidad de Castilla la Mancha
	Ana Sales Ten	Universidad de Valencia
	Antonio Eito Mateo	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Jaime Marcuello Servos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Yolanda de la Fuente Robles	Universidad de Jaén
<b>Vocales</b>	Sagrario Anaut Bravo	Universidad Pública de Navarra
	Esther Raya Díez	Universidad de La Rioja
	Santiago José Boira Sarto	Universidad de Zaragoza
<b>Secretario</b>	Juan David Gómez Quintero	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 234 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Luis de las Rivas Sanz	Universidad de Valladolid
<b>Vocales</b>	Pablo Martí Ciriqian	Universidad de Alicante
	Ester Higuera García	Universidad Politécnica de Madrid
	Ana Portalés Mañanós	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Raimundo Bambó Naya	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Marta Castrillo Romón	Universidad de Valladolid
<b>Vocales</b>	Javier Pérez Igualada	Universidad Politécnica de Valencia
	Clara García Mayor	Universidad de Alicante
	Marina Jiménez Jiménez	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	Almudena Nolasco Cirugeda	Universidad de Alicante

ARQUEOLOGÍA		
<b>Puesto Nº 11807</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Isabel Fernández García	Universidad de Granada
<b>Vocales</b>	José Luis Jiménez Salvador	Universidad de Valencia
	José María Rodanés Vicente	Universidad de Zaragoza
	María Isabel López García	Universidad de Málaga
<b>Secretario</b>	Jesús Carlos Sáenz Preciado	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María del Mar Zarzalejos Prieto	U.N.E.D.
<b>Vocales</b>	Ángel Antonio Morillo Cerdán	Universidad Complutense de Madrid
	Carlos Mazo Pérez	Universidad de Zaragoza
	Carmen Guiral Pelegrín	U.N.E.D.
<b>Secretario</b>	Rafael Antonio Domingo Martínez	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 235 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO		
Puesto Nº 20489		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Carlos Candeal Haro	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Teresa Alguacil Mari	Universidad Jaume I
	María Eugenia Mera Rivas	Universidad Complutense de Madrid
	Francisco José Vázquez Hernández	Universidad Autónoma de Madrid
<b>Secretario</b>	Majed Atwi Saab	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Javier Tapia Barcones	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Iñigo Herguera García	Universidad Complutense de Madrid
	Marcos Álvarez Díaz	Universidad de Vigo
	Marta San Martín Lizarralde	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	María Asunción González Álvarez	Universidad de Zaragoza

MATEMÁTICA APLICADA		
Puesto Nº 10829		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Juan Ignacio Montijano Torcal	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Miguel Romance del Río	Universidad Rey Juan Carlos
	Daniel Faraco Hurtado	Universidad Autónoma de Madrid
	María Eugenia Rosado María	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Secretario</b>	María Pilar Laburta Santamaría	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Francisco José Gaspar Lorenz	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Jesús Salas Martínez	Universidad Carlos III de Madrid
	Mónica Sánchez Soler	Universidad Politécnica de Cataluña
	Natalia Romero Álvarez	Universidad de La Rioja
<b>Secretario</b>	María Ángeles Martínez Carballo	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 236 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

**Acuerdo de 28 de octubre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó designar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se indican a continuación:

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Biología Celular		
<b>Departamento:</b>	Bioquímica y Biología Molecular y Celular		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Marzo Rubio, Isabel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Aligüé Alemany, Rosa María	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Fernández López, Arsenio	Universidad de León	
<b>Suplente 2:</b>	Alcaín Tejada, Francisco Javier	Universidad de Castilla la Mancha	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Construcciones Arquitectónicas		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Río Merino, Mercedes del	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Hernández Minguillón, Rufino Javier	Universidad del País Vasco	
<b>Suplente 1:</b>	García Alcocel, Eva María	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Galán Marín, María del Carmen	Universidad de Sevilla	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 237 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Derecho Procesal		
<b>Departamento:</b>	Derecho Privado		
<b>Centro:</b>	Facultad de Derecho		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Jimeno Bulnes, M <sup>a</sup> Mar	Universidad de Burgos	
<b>Titular 2:</b>	Garciandía González, Pedro María	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 1:</b>	Pérez Gil, Julio Agustín	Universidad de Burgos	
<b>Suplente 2:</b>	González García, Jesús María	Universidad Complutense de Madrid	

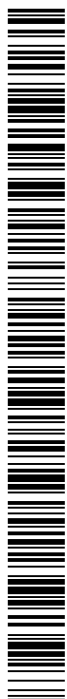
<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Departamento:</b>	Expresión Musical, Plástica y Corporal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ponce de León Elizondo, Ana M <sup>a</sup>	Universidad de La Rioja	
<b>Titular 2:</b>	Molina García, Javier	Universidad de Valencia	
<b>Suplente 1:</b>	Cecchini Estrada, José Antonio	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 2:</b>	Cepero González, María del Mar	Universidad de Granada	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Empresa y Gestión Pública		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Láinez Gadea, José Antonio	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Torres Pradas, Lourdes	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Pina Martínez, Vicente José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Bachiller Baroja, Patricia	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 238 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Brusca Alijarde, María Isabel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Gutiérrez Nieto, Begoña	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Pina Martínez, Vicente José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Royo Montañés, Sonia	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Educación Física y Deportiva		
<b>Departamento:</b>	Fisiatría y Enfermería		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	González Gross, María Marcela	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Dorado García, Cecilia	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
<b>Suplente 1:</b>	Gallardo Guerrero, Leonor	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 2:</b>	Feriche Fernández-Castany, M.Belén	Universidad de Granada	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Estadística e Investigación Operativa		
<b>Departamento:</b>	Métodos Estadísticos		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sicilia Rodríguez, Joaquín	Universidad de La Laguna	
<b>Titular 2:</b>	Osuna Gómez, Rafaela	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Salazar González, Juan José	Universidad de La Laguna	
<b>Suplente 2:</b>	Meca Martínez, Ana	Universidad Miguel Hernández	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 239 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física Atómica, Molecular y Nuclear		
<b>Departamento:</b>	Física Teórica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Abancéns, Eduardo	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rubio Barroso, Berta	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Arias Carrasco, José Miguel	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 2:</b>	Sarsa Rubio, Antonio Jesús	Universidad de Córdoba	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física Atómica, Molecular y Nuclear		
<b>Departamento:</b>	Física Teórica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Puimedón Santolaria, Jorge Mario	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rubio Barroso, Berta	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Arias Carrasco, José Miguel	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 2:</b>	Sarsa Rubio, Antonio Jesús	Universidad de Córdoba	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física de la Materia Condensada		
<b>Departamento:</b>	Física de la Materia Condensada		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Hernández Machado, Aurora	Universidad de Barcelona	
<b>Titular 2:</b>	Marquina García, Clara Isabel	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Ortín Rull, Jordi	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 2:</b>	Teresa Noguerras, José María de	C.S.I.C.	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 240 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Histología		
<b>Departamento:</b>	Anatomía e Histología Humanas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Medicina		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Madrid Cuevas, Juan Francisco	Universidad de Murcia	
<b>Titular 2:</b>	Alonso Varona, Ana Isabel	Universidad del País Vasco	
<b>Suplente 1:</b>	Crespo Ferrer, Pascual V.	Universidad de Granada	
<b>Suplente 2:</b>	Garzón Bello, Ingrid Johanna	Universidad de Granada	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería Eléctrica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Eléctrica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Mazón Sainz-Maza, Ángel Javier	Universidad del País Vasco	
<b>Titular 2:</b>	Alguacil Conde, Natalia	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 1:</b>	Jurado Melguizo, Francisco	Universidad de Jaén	
<b>Suplente 2:</b>	Riquelme Santos, Jesús	Universidad de Sevilla	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ilarri Artigas, Sergio	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Montesano del Campo, Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Zarazaga Soria, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Neira Parra, José	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 241 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Chengxiang , Yu Rena	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Titular 2:</b>	Ivorra Chorro, Salvador	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 1:</b>	Rodríguez González, Mª Cristina	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 2:</b>	Romero García, Manuel Luis	Universidad Politécnica de Valencia	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Martínez Barca, Miguel Ángel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rodríguez González, Mª Cristina	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 1:</b>	Chengxiang , Yu Rena	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 2:</b>	Alegre Calderón, María Cristina	Universidad de Burgos	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Producción Animal		
<b>Departamento:</b>	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Alonso, Javier	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Barroeta Lajusticia, Ana Cristina	Universidad Autónoma de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Fernández Martínez, Carlos Javier	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Suplente 2:</b>	López Bote, Clemente José	Universidad Complutense de Madrid	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 242 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Proyectos Arquitectónicos		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Valero Ramos, Elisa	Universidad de Granada	
<b>Titular 2:</b>	Solaguren-Beascoa de Corral, Félix	Universidad Politécnica de Cataluña	
<b>Suplente 1:</b>	Lleó Fernández, Blanca María	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Grijalba Bengoetxea, Julio	Universidad de Valladolid	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Analítica		
<b>Departamento:</b>	Química Analítica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Bermejo Barrera, M <sup>a</sup> Pilar	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Titular 2:</b>	Lorenzo Abad, Encarnación	Universidad Autónoma de Madrid	
<b>Suplente 1:</b>	Rodríguez Martín-Doimeadios, Rosa	Universidad de Castilla La Mancha	
<b>Suplente 2:</b>	Tena Vázquez de la Torre, M <sup>a</sup> Teresa	Universidad de La Rioja	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Física		
<b>Departamento:</b>	Química Física		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Pedrosa Poyato, José María	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Titular 2:</b>	Martín Romero, María Teresa	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 1:</b>	Anta Montalvo, Juan Antonio	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Suplente 2:</b>	Hernández Creus, Alberto Miguel	Universidad de La Laguna	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 243 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Departamento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	04/12/2019		
<b>Titular 1:</b>	Modrego Pérez, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Fernández Rodríguez, José María	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 1:</b>	López de Lama, Ana Margarita	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Moreno García, María Teresa	Universidad de La Rioja	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Departamento:</b>	Química Inorgánica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Lamata Cristóbal, María del Pilar	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Gimeno Floría, María Concepción	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Pérez Torrente, Jesús Julián	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Esteruelas Rodrigo, Miguel Ángel	C.S.I.C.	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Química Orgánica		
<b>Departamento:</b>	Química Orgánica		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Hernáiz Gómez-Dégano, María Josefa	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Prieto Núñez-Polo, María Pilar	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Suplente 1:</b>	Bautista Rubio, Felipa María	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 2:</b>	Vázquez Fernández-Pacheco, Ester	Universidad de Castilla la Mancha	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 244 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnología de los Alimentos		
<b>Departamento:</b>	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sánchez Paniagua, María Lourdes	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Fernández Escámez, Pablo Salvador	Universidad Politécnica de Cartagena	
<b>Suplente 1:</b>	González Fandos, María Elena	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 2:</b>	López Fernández, Mercedes	Universidad de León	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnología Electrónica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Navarro, Denis	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Artigas Maestre, José Ignacio	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Hernando Álvarez, Marta María	Universidad de Oviedo	
<b>Suplente 2:</b>	Orrite Uruñuela, Carlos Miguel	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnologías del Medio Ambiente		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Encina, Pedro Antonio	Universidad de Valladolid	
<b>Titular 2:</b>	Moreno Grau, Stella	Universidad Politécnica de Cartagena	
<b>Suplente 1:</b>	Zamorano Toro, Montserrat	Universidad de Granada	
<b>Suplente 2:</b>	Castrillón Peláez, Leonor	Universidad de Oviedo	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 245 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Teoría de la Señal y Comunicaciones		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Reina Tosina, Luis Javier	Universidad de Sevilla	
<b>Titular 2:</b>	Artes Rodríguez, Antonio	Universidad Carlos III de Madrid	
<b>Suplente 1:</b>	Rojo Álvarez, José Luis	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 2:</b>	Hernández Rioja, Inmaculada	Universidad del País Vasco	

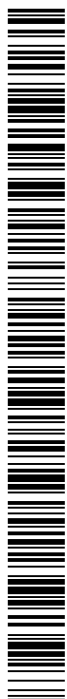
<b>Cuerpo:</b>	CU vinculada	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Psiquiatría		
<b>Departamento:</b>	Medicina, Psiquiatría y Dermatología		
<b>Centro:</b>	Facultad de Medicina		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Vieta Pascual, Eduard	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Crespo Facorro, Benedicto	Universidad de Cantabria	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Arqueología		
<b>Departamento:</b>	Ciencias de la Antigüedad		
<b>Centro:</b>	Facultad de Filosofía y Letras		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Jiménez Salvador, José Luis	Universidad de Valencia	
<b>Titular 2:</b>	García Entero, Virginia	U.N.E.D.	
<b>Suplente 1:</b>	Ripoll López, Gisela	Universidad de Barcelona	
<b>Suplente 2:</b>	Oria Segura, María de las Mercedes	Universidad de Sevilla	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 246 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Olcoz Herrero, Katzalin	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Titular 2:</b>	Martí Campoy, Antonio	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Suplente 1:</b>	Monreal Arnal, Teresa	Universidad Politécnica de Cataluña	
<b>Suplente 2:</b>	Mecha López, Hortensia	Universidad Complutense de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Monreal Arnal, Teresa	Universidad Politécnica de Cataluña	
<b>Titular 2:</b>	Mecha López, Hortensia	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Suplente 1:</b>	Martínez Fernández, M <sup>a</sup> del Carmen	Universidad de Cantabria	
<b>Suplente 2:</b>	Olcoz Herrero, Katzalin	Universidad Complutense de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Biología Celular		
<b>Departamento:</b>	Bioquímica y Biología Molecular y Celular		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Carrodegas Villar, José Alberto	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Bermúdez Pulgarín, Beatriz	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Jiménez Pérez, Eva	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Monleón Salvado, Daniel	Universidad de Valencia	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 247 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Construcciones Arquitectónicas		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ruá Aguilar, María José	Universidad Jaume I	
<b>Titular 2:</b>	García Martínez, Antonio	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Irulegi Garmendia, María Olatz	Universidad del País Vasco	
<b>Suplente 2:</b>	Cuchí Burgos, Alberto	Universidad Politécnica de Cataluña	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Departamento:</b>	Expresión Musical, Plástica y Corporal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Díaz Suárez, Arturo	Universidad de Murcia	
<b>Titular 2:</b>	Pradas de la Fuente, Francisco	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	García González, Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Abarca Sos, Alberto	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Didáctica de la Expresión Corporal		
<b>Departamento:</b>	Expresión Musical, Plástica y Corporal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sanz Arazuri, Eva	Universidad de La Rioja	
<b>Titular 2:</b>	Generelo Lanaspá, Eduardo	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Valencia Peris, Alexandra	Universidad de Valencia	
<b>Suplente 2:</b>	Aibar Solana, Alberto	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00 17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 248 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	





<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Aplicada		
<b>Departamento:</b>	Economía Aplicada		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Neira Gómez, María Isabel	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Titular 2:</b>	Nicolini, Rosella	Universidad Autónoma de Barcelona	
<b>Suplente 1:</b>	Trueba Cortés, María Carmen	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Pardos Martínez, Eva María	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Corredor Casado, M <sup>a</sup> Pilar	Universidad Pública de Navarra	
<b>Titular 2:</b>	Ruiz Cabestre, Francisco Javier	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 1:</b>	Sarto Marzal, Jose Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Andreu Sánchez, Laura	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Economía Financiera y Contabilidad		
<b>Departamento:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Portillo Tarragona, María Pilar	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Jarne Jarne, José Ignacio	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Belostas Perezgrueso, Ana José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Fuertes Callén, Yolanda	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 249 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	2
<b>Área de conocimiento:</b>	Educación Física y Deportiva		
<b>Departamento:</b>	Fisiatría y Enfermería		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Garatachea Vallejo, Nuria	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Nuviala Nuviala, Alberto	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Suplente 1:</b>	Calvo Lluch, África	Universidad Pablo de Olavide	
<b>Suplente 2:</b>	Vicente Rodríguez, Germán	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Estadística e Investigación Operativa		
<b>Departamento:</b>	Métodos Estadísticos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Maroto Álvarez, María Concepción	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Titular 2:</b>	López Lorente, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Azcárate Camio, Cristina	Universidad Pública de Navarra	
<b>Suplente 2:</b>	Alcalá Nalvaiz, José Tomás	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Expresión Gráfica Arquitectónica		
<b>Departamento:</b>	Arquitectura		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Sender Contell, Marina	Universidad Politécnica de Valencia	
<b>Titular 2:</b>	Linares Gómez del Pulgar, Mercedes	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Raposo Grau, Javier Francisco	Universidad Politécnica de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Torres Barchino, Ana María	Universidad Politécnica de Valencia	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 250 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Expresión Gráfica en la Ingeniería		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería de Diseño y Fabricación		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Blázquez Parra, Elidia Beatriz	Universidad de Málaga	
<b>Titular 2:</b>	Santolaya Sáenz, José Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Sentana Gadea, Irene	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Serreta Oliván, Alfredo	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Fisiología		
<b>Departamento:</b>	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Alda Torrubia, José Octavio	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Miana Mena, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Lou Bonafonte, José Manuel	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	San Román García, José Ignacio	Universidad de Salamanca	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Fisioterapia		
<b>Departamento:</b>	Fisiatría y Enfermería		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Tricas Moreno, José Miguel	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Yuste Sánchez, María José	Universidad de Alcalá de Henares	
<b>Suplente 1:</b>	Pérez de Heredia Torres, Marta	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 2:</b>	Domínguez Oliván, María Pilar	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 251 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Mecánica		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Carta González, José Antonio	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
<b>Titular 2:</b>	Lostado Lorza, Rubén	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 1:</b>	Yáñez Santana, Manuel Alejandro	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
<b>Suplente 2:</b>	López Boada, M <sup>a</sup> Jesús	Universidad Carlos III de Madrid	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Ingeniería Química		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Urriaga Mendía, Ana María	Universidad de Cantabria	
<b>Titular 2:</b>	Alique Amor, David	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 1:</b>	Linares Serrano, María	Universidad Rey Juan Carlos	
<b>Suplente 2:</b>	Casado Coterillo, Clara	Universidad de Cantabria	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Montesano del Campo, Luis	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Bernardi, Simona	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Álvarez Pérez-Aradores, Pedro Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Baldassarri, Sandra Silvia	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 252 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
<b>Departamento:</b>	Informática e Ingeniería de Sistemas		
<b>Centro:</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	14/09/2022		
<b>Titular 1:</b>	Lapeña Marcos, María Jesús	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Álvarez Pérez-Aradros, Pedro Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Escario Jover, Inés Concepción	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Tricas García, Fernando	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina Preventiva y Salud Pública		
<b>Departamento:</b>	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	Ronda Pérez, Elena María	Universidad de Alicante	
<b>Titular 2:</b>	Aibar Remón, Carlos	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Davó Blanes, M <sup>a</sup> Carmen	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Iglesias Gozalo, María José	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina y Cirugía Animal		
<b>Departamento:</b>	Patología Animal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Rodríguez Gómez, José Benito	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Muñoz Juzado, Ana María	Universidad de Córdoba	
<b>Suplente 1:</b>	Gil Huerta, María Lydia	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Whyte Orozco, Ana	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 253 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina y Cirugía Animal		
<b>Departamento:</b>	Patología Animal		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	26/05/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Herradón, Pedro José	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Titular 2:</b>	Carbajo Rueda, María Teresa	Universidad de León	
<b>Suplente 1:</b>	Quintela Arias, Luis Ángel	Universidad de Santiago de Compostela	
<b>Suplente 2:</b>	Ramos Antón, Juan José	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Organización de Empresas		
<b>Departamento:</b>	Dirección y Organización de Empresas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	García Casarejos, María Nieves	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Rosell Martínez, Jorge	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Serrano Lázaro, Víctor Raúl	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Giner Bagüés, Enrique	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Organización de Empresas		
<b>Departamento:</b>	Dirección y Organización de Empresas		
<b>Centro:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Rosell Martínez, Jorge	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Pérez Pérez, Manuela	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Aceró Fraile, Isabel	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Vela Jiménez, María José	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 254 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Producción Vegetal		
<b>Departamento:</b>	Ciencias Agrarias y del Medio Natural		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Usón Murillo, María Asunción	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Montaner Otín, Celia	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Casanova Gascón, José	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Martí Dalmáu, Clara	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Psicología Evolutiva y de la Educación		
<b>Departamento:</b>	Psicología y Sociología		
<b>Centro:</b>	Facultad de Educación		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Rodríguez Ortiz, Isabel de los Reyes	Universidad de Sevilla	
<b>Titular 2:</b>	Villanueva Badenes, María Lidón	Universidad Jaume I	
<b>Suplente 1:</b>	Simón Rueda, Cecilia	Universidad Autónoma de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Moreno Pérez, Francisco Javier	Universidad de Sevilla	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Tecnología de Alimentos		
<b>Departamento:</b>	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
<b>Centro:</b>	Facultad de Veterinaria		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	López Fernández, María Mercedes	Universidad de León	
<b>Titular 2:</b>	Álvarez Ordóñez, Avelino	Universidad de León	
<b>Suplente 1:</b>	González Fandos, María Elena	Universidad de La Rioja	
<b>Suplente 2:</b>	Palop Gómez, Alfredo	Universidad Politécnica de Cartagena	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>

CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 255 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Trabajo Social y Servicios Sociales		
<b>Departamento:</b>	Psicología y Sociología		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Aguilar Idáñez, María José	Universidad de Castilla la Mancha	
<b>Titular 2:</b>	Anaut Bravo, Sagrario	Universidad Pública de Navarra	
<b>Suplente 1:</b>	Domenech López, Yolanda	Universidad de Alicante	
<b>Suplente 2:</b>	Pastor Seller, Enrique	Universidad de Murcia	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>





25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665>



CSV: 25f149c9971169aa2e9d5bd1f809f665	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 53	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:19:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	17/11/2022 13:25:00	

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 256 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede un premio extraordinario fin de grado de la Escuela de Enfermería de Huesca, curso 2021-2022.**

A propuesta de la Escuela de Enfermería de Huesca, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado, correspondiente al curso académico 2021-2022, al estudiante que se indica a continuación:

- Grado en Enfermería: Jorge Carbó Cortés.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



unizar.es

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 257 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos:

**Primero:** Acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores:

ENFERMERÍA		
<b>Puesto Nº 26914</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Alberto Moreno Aznar	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	José Luis Sánchez Ramos	Universidad de Huelva
	Rosa María Casado Mejía	Universidad de Sevilla
	Fátima León Larios	Universidad de Sevilla
<b>Secretario</b>	Ana María Gascón Catalán	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	María Teresa Fernández Rodrigo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Jesús Pumar Méndez	Universidad Pública de Navarra
	Ana Queralt Blasco	Universidad de Valencia
	Andreu Bover Bover	Universidad de Islas Baleares
<b>Secretario</b>	Ángel Gasch Gallén	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 258 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



ENFERMERÍA		
Puesto Nº 26915		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Teresa Fernández Rodrigo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Rosa María Casado Mejía	Universidad de Sevilla
	Fátima León Larios	Universidad de Sevilla
	Lourdes Jiménez Navascués	Universidad de Valladolid
	<b>Secretario</b>	Ángel Gasch Gallén
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Luis Alberto Moreno Aznar	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Jesús Pumar Méndez	Universidad Pública de Navarra
	Juan Manuel Carmona Torres	Universidad de Castilla la Mancha
	María del Carmen Rojo Pascual	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	Ana Carmen Lucha López	Universidad de Zaragoza

HISTORIA CONTEMPORÁNEA		
Puesto Nº 12844		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Miguel Ángel Ruiz Carnicer	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Alicia Alted Vigil	U.N.E.D.
	Emilio Francisco Grandio Seoane	Universidad de Santiago de Compostela
	Mónica Moreno Seco	Universidad de Alicante
<b>Secretario</b>	Roberto Ceamanos Llorens	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Gonzalo Vicente Pasamar Alzuria	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Jorge de Hoyos Puente	U.N.E.D.
	Xosé Manoel Núñez Seijas	Universidad de Santiago de Compostela
	María Encarnación Lemús López	Universidad de Huelva
<b>Secretario</b>	María Pilar Salomón Chéliz	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 259 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



LENGUA ESPAÑOLA		
<b>Puesto Nº</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	María Luisa Arnal Purroy	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Eleni Leontaridi	Aristotle University of Thessaloniki (Grecia)
	Dolores del Pino García Padrón	Universidad de La Laguna
	Antonio Cano Ginés	Universidad de La Laguna
<b>Secretario</b>	José Antonio Saura Rami	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Marcial Morera Pérez	Universidad de La Laguna
<b>Vocales</b>	Olga Cruz Moya	Universidad Pablo de Olavide
	Ana Blanco Canales	Universidad de Alcalá de Henares
	Álvaro Arias Cabal	Universidad de Oviedo
<b>Secretario</b>	Javier González Fernández	University of Szczecin (Polonia)

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
<b>Puesto Nº 26935</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	José Martín-Albo Lucas	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Patricia Sancho Requena	Universidad de Valencia
	Alicia Sales Galán	Universidad de Valencia
	Borja Romero González	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	Ginesa Ana López Crespo	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Héctor Marín Manrique	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alfonso Caracuel Romero	Universidad de Granada
	María Carmen González Salinas	Universidad de Murcia
	Juan Luis Luque Vilaseca	Universidad de Málaga
<b>Secretario</b>	Camino Álvarez Fidalgo	Universidad de Zaragoza

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 260 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Puesto Nº 22139		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Santos Orejudo Hernández	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	David Patrick Poveda Bicknell	Universidad Autónoma de Madrid
	Joana Jaureguizar Alboniga-Mayor	Universidad del País Vasco
	Arantza Fernández Zabala	Universidad del País Vasco
<b>Secretario</b>	Natalia Larraz Rábanos	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Carlos Enrique Salavera Bordás	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alejandro Iborra Cuéllar	Universidad de Alcalá de Henares
	Arantza Rodríguez Fernández	Universidad del País Vasco
	Ladislao Salmerón González	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Eva Vicente Sánchez	Universidad de Zaragoza

SOCIOLOGÍA		
Puesto Nº 27249		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Carmen María Elboj Saso	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Alberto Vallejo Peña	Universidad de Málaga
	Rocío Blanco Gregory	Universidad de Extremadura
	Marta Soler Gallart	Universidad de Barcelona
<b>Secretario</b>	David Pac Salas	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	José Ángel Bergua Amores	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Sandra Fachelli	Universidad Pablo de Olavide
	Teresa Sordé Martí	Universidad Autónoma de Barcelona
	José Fidel Molina Luque	Universidad de Lleida
<b>Secretario</b>	María Victoria Sanagustín Fons	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 261 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES		
Puesto Nº 12228		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Jaime Marcuello Servós	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Cecilia Serrano Martínez	Universidad de La Rioja
	Josefa Fombuena Valero	Universidad de Valencia
	Carmen Verde Diego	Universidad de Vigo
	<b>Secretario</b>	Antonio Eito Mateo
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Santiago José Boira Sarto	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Domingo Carbonero Muñoz	Universidad de La Rioja
	Francisco Javier García Castilla	U.N.E.D.
	Carmen Montalbá Ocaña	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Jesús García Martínez	Universidad de Zaragoza

**Segundo:** Se acuerda la modificación del presidente de la Comisión Suplente del tribunal de la plaza número 25787 que fue aprobada por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 19 de mayo de 2021 [BOUZ 5-21] quedando con la siguiente composición:

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA		
Puesto Nº 25787		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Ángel Gutiérrez Rodríguez	Universidad de Valencia
<b>Vocales</b>	Adela Jaime Pastor	Universidad de Valencia
	Luis José Rodríguez Muñoz	Universidad de Oviedo
	Verónica Martín Molina	Universidad de Sevilla
<b>Secretario</b>	José María Muñoz Escolano	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Pablo Beltrán Pellicer	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Marianna Bosch Casabò	Universidad Ramón Llull
	José María Marbán Prieto	Universidad de Valladolid
	Irene Ferrando Palomares	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Ainhoa Berciano Alcaraz	Universidad del País Vasco

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 262 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

**Tercero :** Se acuerda la designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión de selección de la plaza del área de conocimiento Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico, puesto nº 27231, que sustituye a la designación efectuada en el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2022 quedando con la siguiente composición:


PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO		
<b>Puesto Nº 27231</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Azucena García Palacios	Universidad Jaime I
<b>Vocales</b>	Juana María Bretón López	Universidad Jaime I
	Adriana Jiménez-Muro Franco	Universidad de Zaragoza
	Rosa María Baños Rivera	Universidad de Valencia
<b>Secretario</b>	Jorge Javier Osma López	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Soledad Quero Castellano	Universidad Jaime I
<b>Vocales</b>	Luis Miguel Pascual Orts	Universidad de Zaragoza
	Ausiàs Cebolla Martí	Universidad de Valencia
	José Pedro Espada Sánchez	Universidad Miguel Hernández
<b>Secretario</b>	Santiago Gascón Santos	Universidad de Zaragoza




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 115 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 263 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



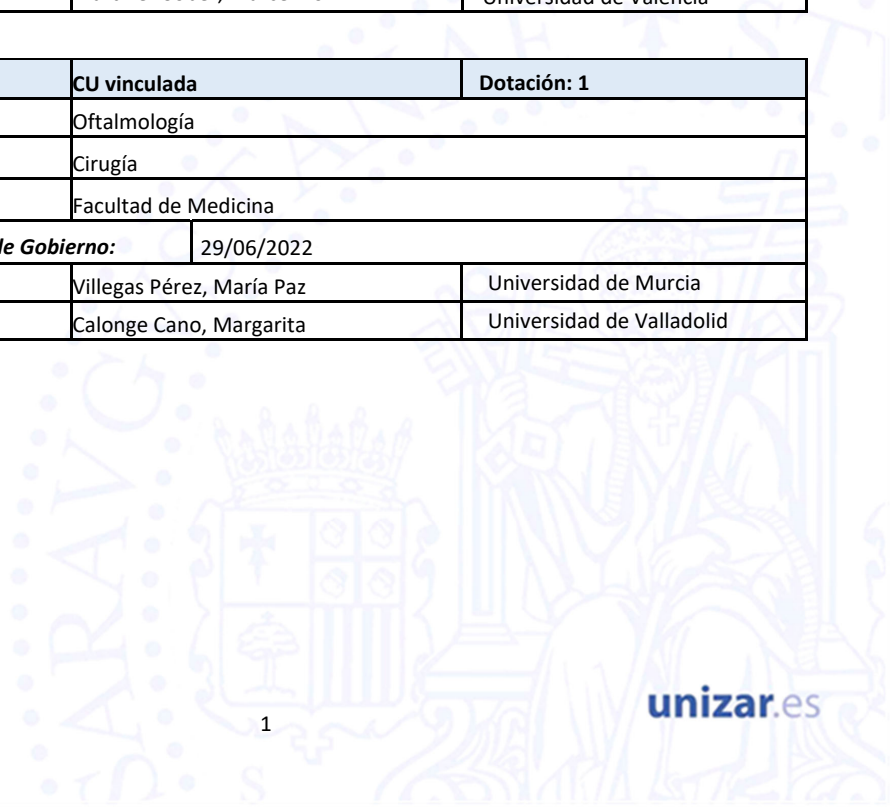
**Propuesta de aprobación del Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó designar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se indican a continuación:

<b>Cuerpo:</b>	CU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Electrónica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Avedillo de Juan, María José	Universidad de Sevilla	
<b>Titular 2:</b>	Acosta Jiménez, Antonio José	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Pelaz Montes, María Lourdes	Universidad de Valladolid	
<b>Suplente 2:</b>	Martínez Sober, Marcelino	Universidad de Valencia	

<b>Cuerpo:</b>	CU vinculada	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Oftalmología		
<b>Departamento:</b>	Cirugía		
<b>Centro:</b>	Facultad de Medicina		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	29/06/2022		
<b>Titular 1:</b>	Villegas Pérez, María Paz	Universidad de Murcia	
<b>Suplente 1:</b>	Calonge Cano, Margarita	Universidad de Valladolid	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>  
 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>  
 d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1



CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 264 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	





<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física de la Materia Condensada		
<b>Departamento:</b>	Física de la Materia Condensada		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Blasco Lanzuela, María Teresa	C.S.I.C.	
<b>Titular 2:</b>	Vidal Gancedo, José	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Yruela Guerrero, María Inmaculada	C.S.I.C.	
<b>Suplente 2:</b>	Serrate Donoso, David	C.S.I.C.	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Fisiología		
<b>Departamento:</b>	Farmacología, Fisiología, Medicina Legal y Forense		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Fuentes Broto, Lorena	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Miana Mena, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Grasa López, Laura	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Rodríguez Yoldi, María Jesús	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Geografía Humana		
<b>Departamento:</b>	Geografía y Ordenación del Territorio		
<b>Centro:</b>	Facultad de Filosofía y Letras		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	14/09/2022		
<b>Titular 1:</b>	Lázaro Torres, María Luisa de	U.N.E.D.	
<b>Titular 2:</b>	Silva Pérez, María Rocío	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	García Palomares, Juan Carlos	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Callizo Soneiro, Javier Francisco	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 265 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU vinculada	<b>Dotación: 1</b>
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina	
<b>Departamento:</b>	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
<b>Centro:</b>	Facultad de Medicina	
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	14/09/2022	
<b>Titular 1:</b>	Tinahones Madueño, Francisco José	Universidad de Málaga
<b>Suplente 1:</b>	León Sanz, Miguel Francisco José	Universidad Complutense de Madrid



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 266 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

**Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de concursos de acceso.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 13 de febrero de 2017 [BOA de 9 de marzo], acordó designar los/las catedráticos/as y los/las profesores/as titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se indican a continuación:

<b>Cuerpo:</b>	<b>CU</b>	<b>Dotación:</b>	<b>1</b>
<b>Área de conocimiento:</b>	Electrónica		
<b>Departamento:</b>	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>		29/06/2022	
<b>Titular 1:</b>	Avedillo de Juan, María José	Universidad de Sevilla	
<b>Titular 2:</b>	Acosta Jiménez, Antonio José	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	Pelaz Montes, María Lourdes	Universidad de Valladolid	
<b>Suplente 2:</b>	Martínez Sober, Marcelino	Universidad de Valencia	


<b>Cuerpo:</b>	<b>CU vinculada</b>	<b>Dotación: 1</b>
<b>Área de conocimiento:</b>	Oftalmología	
<b>Departamento:</b>	Cirugía	
<b>Centro:</b>	Facultad de Medicina	
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>		29/06/2022
<b>Titular 1:</b>	Villegas Pérez, M <sup>a</sup> Paz	Universidad de Murcia
<b>Suplente 1:</b>	Calonge Cano, Margarita	Universidad de Valladolid




2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 267 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Física de la Materia Condensada		
<b>Departamento:</b>	Física de la Materia Condensada		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	13/12/2021		
<b>Titular 1:</b>	Blasco Lanzuela, María Teresa	C.S.I.C.	
<b>Titular 2:</b>	Vidal Gancedo, José	C.S.I.C.	
<b>Suplente 1:</b>	Yruela Guerrero, María Inmaculada	C.S.I.C.	
<b>Suplente 2:</b>	Serrate Donoso, David	C.S.I.C.	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Fisiología		
<b>Departamento:</b>	Farmacología, Fisiología, Medicina Legal y Forense		
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	28/04/2022		
<b>Titular 1:</b>	Fuentes Broto, Lorena	Universidad de Zaragoza	
<b>Titular 2:</b>	Miana Mena, Francisco Javier	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 1:</b>	Grasa López, Laura	Universidad de Zaragoza	
<b>Suplente 2:</b>	Rodríguez Yoldi, María Jesús	Universidad de Zaragoza	

<b>Cuerpo:</b>	TU	<b>Dotación:</b>	1
<b>Área de conocimiento:</b>	Geografía Humana		
<b>Departamento:</b>	Geografía y Ordenación del Territorio		
<b>Centro:</b>	Facultad de Filosofía y Letras		
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	14/09/2022		
<b>Titular 1:</b>	Lázaro y Torres, María Luisa de	U.N.E.D.	
<b>Titular 2:</b>	Silva Pérez, María Rocío	Universidad de Sevilla	
<b>Suplente 1:</b>	García Palomares, Juan Carlos	Universidad Complutense de Madrid	
<b>Suplente 2:</b>	Callizo Soneiro, Javier Francisco	Universidad de Zaragoza	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>

CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00 14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 268 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



<b>Cuerpo:</b>	TU vinculada	<b>Dotación: 1</b>
<b>Área de conocimiento:</b>	Medicina	
<b>Departamento:</b>	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	
<b>Centro:</b>	Facultad de Medicina	
<b>Aprobación en Consejo de Gobierno:</b>	14/09/2022	
<b>Titular 1:</b>	Tinahones Madueño, Francisco José	Universidad de Málaga
<b>Suplente 1:</b>	León Sanz, Miguel Francisco José	Universidad Complutense de Madrid



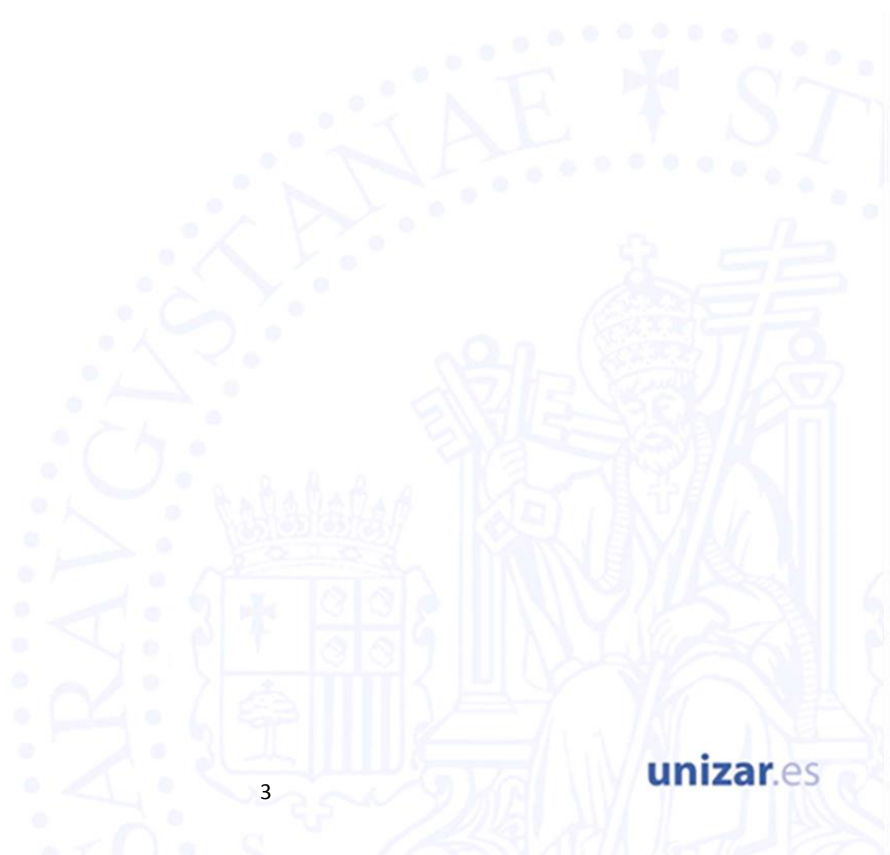
2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1>



CSV: d6450d33a1058341c56fbc4a679231e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 121	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:24:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	14/12/2022 09:28:00	

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 269 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores:

DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA		
<b>Puesto Nº 26636</b>		
<b>Comisión Titular</b>		
<b>Presidente</b>	Rosa María Taberner Sala	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	María Remedios Sánchez García	Universidad de Granada
	José Rovira Colado	Universidad de Alicante
	Miriam López Santos	Universidad de León
<b>Secretario</b>	Ezequiel Briz Villanueva	Universidad de Zaragoza
<b>Comisión Suplente</b>		
<b>Presidente</b>	Diana Muela Bermejo	Universidad de Zaragoza
<b>Vocales</b>	Moisés Selfa Sastre	Universidad de Lleida
	Mónica Ruiz Bañuls	Universidad de Alicante
	Gema Cienfuegos Antelo	Universidad de Valladolid
<b>Secretario</b>	María Pilar Nogués Bruno	Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 270 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Economía y Empresa, curso 2021-2022.**

A propuesta de la Facultad de Economía y Empresa, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondientes al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas: Adriana Serrano Magdalena.
- Grado en Economía: Pablo Padilla Borrajo.
- Grado en Finanzas y Contabilidad: Miguel Ángel Porroche Sánchez.
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados: Aldo Pacheco García.
- Master Universitario en Auditoría: Ainoa Viver Riol.
- Master Universitario en Economía: José Antonio Pérez Minguez.
- Master Universitario en Contabilidad y Finanzas: Carlos Castells Guiu.
- Master Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing: Cristina Reche Lamiel.
- Master Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales: María Teresa González González.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 271 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAIXABANK.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera CAIXABANK según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "CAIXABANK".
- Importe: 8.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: 1 año.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 272 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "IBERCAJA".
- Importe: 4.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: 1 año.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 273 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba el Código Ético de la Universidad de Zaragoza.**

## CÓDIGO ÉTICO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Universidad de Zaragoza es la universidad pública de Aragón. Enraizada en su sociedad y comprometida con su desarrollo, se erige en creadora de cultura, potenciadora del pensamiento y motor de progreso económico y social, y se configura como un espacio de cambio e intercambio permanente en el que se impulsa a las personas, la ciencia, la cultura y la tecnología. Concibe la Sociedad del Conocimiento como bien común que debe crearse y compartirse, asumiendo un papel director y anticipativo, ofreciendo una formación integral de calidad mediante la docencia y la investigación por medio de un profesorado implicado e innovador.

Su misión, propósito y visión hacen de la Universidad de Zaragoza una institución con valores, dinámica, abierta, sensible a las necesidades de las personas y a las demandas sociales, e implicada con el progreso de Aragón. Simultáneamente desarrolla su vocación nacional e internacional, con especial presencia en ámbitos europeos y latinoamericanos, con el objetivo de ser referente de calidad y prestigio en la enseñanza y en la investigación.

Misión, propósito, y visión que se desenvuelven en un marco normativo establecido, al que se está obligado por su propia naturaleza, y a su vez requiere de un compromiso que vaya más allá de las leyes y de los reglamentos, que sea expresión de la vocación y dimensión humana de la institución: un Código Ético.

Este Código Ético de la Universidad de Zaragoza, fruto del trabajo de un equipo de personas pertenecientes a la Universidad y al Consejo Social, debe ser el marco general de referencia que guíe las actuaciones en el desempeño de la actividad universitaria.

### 1. OBJETIVOS:

- Alcanzar los fines corporativos, institucionales y estratégicos que establecen los Estatutos de la Universidad, en consonancia con las normas éticas y sociales de general aceptación.
- Destacar y resaltar la reputación de la institución ante los colectivos con los que se relaciona directa e indirectamente.
- Lograr la excelencia en calidad democrática y ética en lo referente al gobierno y a las actividades inherentes de la Universidad de Zaragoza.

### 2. ALCANCE Y VINCULACIÓN:

- Comunidad universitaria.
- Órganos de gobierno y de representación de la Universidad.
- Personas y organizaciones e instituciones que se relacionan directa o indirectamente con la Universidad.

### 3. BASES DEL CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético, como declaración expresa de los valores, principios y pautas de conducta para el desarrollo del conjunto de actividades de la Universidad, se asienta en el principio de legalidad, consistente en el absoluto respeto a la normativa vigente, y se inspira en aquellas declaraciones de los organismos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 274 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



internacionales sobre derechos humanos, desarrollo, sostenibilidad... que son referente para la consecución de los fines de la institución:

- DECRETO 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza. Capítulo I, De la naturaleza y fines de la Universidad de Zaragoza.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público que en sus artículos 52 a 54 incorpora los principios éticos.
- Ley 5/2017, de 1 de junio, del Gobierno de Aragón de integridad y ética públicas, referida a los Código de Buen Gobierno y Conducta que incluye en su ámbito de aplicación la Universidad de Zaragoza y Empleados Públicos.
- Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.
- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015.

#### 4. PRINCIPIOS Y VALORES

La Universidad de Zaragoza, comprometida con la construcción y el progreso de la sociedad a la que sirve, tiene como guía de actuación de carácter general la libertad, la justicia, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el pensamiento crítico. Todos ellos concretados en los siguientes principios y valores:

##### Dignidad y respeto a la diversidad.

La formación integral de las personas es la principal misión de la Universidad, y debe realizarse en un entorno de respeto y de trato digno a todos cuantos son parte de la comunidad universitaria o se relacionan con ella. La Universidad es un espacio de convivencia pacífica y de respeto de la diversidad personal y funcional que garantiza la libertad ideológica y religiosa, la libertad afectivo-sexual, la no discriminación por origen, etnia, identidad, sexo, edad o cualquier otra circunstancia personal.

##### Igualdad, inclusión y equidad.

La Universidad de Zaragoza, garantiza la igualdad de derechos y obligaciones de todas las personas que integran la comunidad universitaria. Impulsará medidas conducentes a que la igualdad de oportunidades sea un hecho, con independencia de cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural. Especial atención se dedicará a la eliminación de aquellas prácticas contrarias a la igualdad en identidad y expresión de género, a la igualdad social y a la no discriminación.

La institución potencia la inclusión como el medio prioritario para desarrollar políticas de igualdad que propicien la efectiva incorporación a la vida universitaria de las personas con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo educativo. Para que la igualdad sea efectiva se actuará con equidad, teniendo en cuenta las circunstancias personales y habilitando medidas para eliminar las desventajas de partida.

##### Cooperación, compromiso social y servicio público

El principio de cooperación con la sociedad en sus distintas esferas inspirará a las personas que forman parte de la comunidad universitaria. La interacción con el entorno social expresará en la práctica el compromiso y la vocación de servicio público contribuyendo al progreso y desarrollo social, económico y cultural, mediante la generación, la difusión, la crítica y la transferencia de conocimiento para una sociedad más justa.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 275 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Para ello se establecerán las alianzas necesarias con el resto de colectivos e instituciones de la sociedad civil y del tejido productivo.

### Liderazgo y ejemplaridad

La Universidad asume de forma responsable el liderazgo que la sociedad aragonesa le demanda en materia de educación, formación, valores, I+D+i, producción científica, transferencia y desarrollo social y cultural. Liderazgo establecido en un marco de pensamiento en el que los Derechos Humanos, la solidaridad, los derechos civiles y sociales y la paz son objeto de investigación, formación y difusión en todos sus ámbitos de actuación.

Los miembros de la comunidad universitaria observarán una conducta ejemplar de acuerdo con los valores y normas del presente código, contribuyendo al prestigio, la dignidad y la reputación de la institución y evitando conductas o actitudes que puedan dañar el buen nombre y la imagen de la Universidad de Zaragoza.

### Integridad y honradez

La integridad y honradez personal debe regir el cumplimiento de las tareas encomendadas en los diferentes ámbitos de la investigación, la enseñanza, la gestión y el aprendizaje educativo. Son comportamientos contrarios a estos valores el plagio, el engaño y el nepotismo.

### Transparencia

La Universidad de Zaragoza, actuará con total transparencia en el ejercicio de sus funciones y en la consecución de sus objetivos. La sociedad debe ser conocedora de los recursos puestos a su disposición, a qué se dedican, cómo se usan y qué resultados se obtienen. Los miembros de la comunidad universitaria deben rendir cuentas y actuar desde el máximo respeto a la obligación de transparencia con las excepciones contempladas en la ley.

### Lealtad

La Universidad de Zaragoza se compromete a actuar con lealtad, tanto con las instituciones como con las organizaciones con las que se relaciona, para el buen desarrollo de las actividades, de la cooperación y del respeto mutuo. Así mismo, hace extensivo este principio para que sea asumido por cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria con respecto a la institución de la que son parte activa.

### Participación, corresponsabilidad y diálogo

La participación activa de los miembros de la comunidad universitaria, de forma individual o representativa, es imprescindible para el buen funcionamiento de la institución. La corresponsabilidad y el diálogo son claves para el cumplimiento de los fines, los principios y los valores establecidos en los Estatutos de la Universidad y concretados en el presente Código Ético.

### Calidad y excelencia

La Universidad de Zaragoza asume la calidad como norma y la excelencia como tarea permanente en todos los ámbitos de la gestión y actividad universitaria. Toda la comunidad universitaria debe implicarse en alcanzar altos niveles de rendimiento y eficiencia para el adecuado funcionamiento del servicio público.

### Sostenibilidad

La Universidad de Zaragoza concibe la sostenibilidad en el más amplio sentido como un valor que aplicado de manera eficiente tiene un impacto positivo en los ámbitos económico, territorial, social y medioambiental generando valor social. La gobernanza, la gestión, los programas de estudio, la investigación, la transferencia y la divulgación del conocimiento se harán con los criterios de desarrollo sostenible.



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 276 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

## 5. PAUTAS DE CONDUCTA

Las directrices que aquí se indican son de carácter transversal; por analogía pueden aplicarse a cualquier actividad de la Universidad de Zaragoza y conciernen a todos los componentes de la comunidad universitaria.

### EN RELACIÓN CON EL BUEN GOBIERNO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS


La Universidad tiene total confianza en la lealtad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria conforme a la misión, visión y conjunto regulatorio que determina el adecuado funcionamiento de la institución. Es el punto de partida para implementar algunas pautas de conducta:

- La actuación de los miembros de la comunidad universitaria deberá llevarse a cabo dentro de los principios de confidencialidad, sigilo en el manejo de la información y protección de la intimidad de las personas.
- Se evitarán los conflictos de intereses, tanto reales como potenciales. Si estos se producen, la persona involucrada deberá comunicarlos según el protocolo establecido, desvinculándose de ese procedimiento.
- La relación con proveedores y colaboradores no derivará en una obtención de ventajas personales o materiales, para sí o para personas o entidades vinculadas a ellos.
- No se aceptarán beneficios u obsequios, más allá de los usos habituales, sociales o de cortesía. Excepcionalmente, la entrega y aceptación de regalos y obsequios estarán permitidas cuando concurren simultáneamente las circunstancias siguientes: sean de valor económico irrelevante o simbólico, respondan a signos de cortesía o a atenciones comerciales usuales, y no estén prohibidas por la ley o por las prácticas comerciales generalmente aceptadas.
- En los procesos de selección de personal y contratación se actuará con plena objetividad, respetando el principio de igualdad de oportunidades y atendiendo en todo caso a la adecuación de los perfiles de las candidaturas y a las necesidades explicitadas en la convocatoria.
- Los miembros de la comunidad universitaria desarrollarán su labor con eficiencia y excelencia, cumpliendo sus objetivos dentro de un proceso de mejora continua de sus competencias personales, profesionales y técnicas, que aporten valor a la Universidad.
- Se hará un uso responsable de las herramientas que la institución pone a disposición de las personas que componen nuestra comunidad universitaria.
- La relación profesional y personal entre superiores, colaboradores y cualesquiera de los integrantes de la comunidad, se hará conforme a criterios de respeto mutuo y reconocimiento recíproco, no permitiendo ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el ejercicio de sus respectivas funciones.
- Rendición de cuentas: Se publicará de forma periódica la información económica, académica, de investigación, de transferencia de conocimientos, de sostenibilidad y de responsabilidad social, que permita el seguimiento de la actividad de la institución.
- Se proporcionará a la sociedad información detallada del coste de los servicios que presta la institución y el destino de los ingresos recibidos, mediante la publicación de los correspondientes informes de contabilidad analítica y de gestión.
- La información económico-financiera reflejará la imagen fiel de su realidad económica, financiera y patrimonial, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y del Plan General de Contabilidad. A estos efectos, ningún integrante ocultará o distorsionará la información de los registros y documentación contable, que será completa y precisa.
- Con carácter general, se evitarán los pagos y cobros derivados de operaciones comerciales en metálico. Para ello se adaptarán los procedimientos para que, tanto los pagos como los cobros, se



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 277 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



efectúen de forma informatizada. Estas operaciones deberán ser reflejados con claridad y precisión en los registros contables.

- Todos los miembros de la institución deberán colaborar de forma proactiva con las obligaciones de transparencia.

## EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Es objetivo prioritario de la Universidad de Zaragoza, respetando la libertad académica, ofrecer una formación integral que, además de la formación científica y profesional contemple la educación en valores y el desarrollo personal, a la vez que facilite la inserción sociolaboral de los egresados y dé respuesta a las demandas de actualización por medio de una oferta de formación permanente.

Pautas para alcanzar estos objetivos:

- La práctica docente estará inmersa en la mejora continua de la calidad de la enseñanza, adaptada a los cambios y comprometida con la innovación.
- En la actualización, mejora y difusión de las normas que canalizan los procesos de enseñanza y aprendizaje se tendrán en cuenta las opiniones del estudiantado expresadas en los foros que se establezcan, o a través de los órganos de participación. Para ello se fomentará el pensamiento crítico y constructivo.
- Se observará el respeto máximo a todo tipo de diversidad: ideológica, religiosa, étnico- cultural, afectivo-sexual y de género. Se evitará cualquier discriminación, acoso o violencia por estos motivos y también por razones de edad o económicas.
- Los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente los de evaluación, se guiarán por la integridad, la objetividad, la imparcialidad y la transparencia, procurando de esta forma el respeto por la igualdad de oportunidades tanto en el aprendizaje del estudiantado como en la valoración del resultado de su esfuerzo y de su capacidad individual.
- La docencia que conlleve la interacción con animales, seres humanos o cadáveres donados a la ciencia, se llevará a cabo con idénticas normas éticas y deontológicas que en los procesos de investigación – transferencia.
- Se promoverá el espíritu colaborativo como elemento necesario para la formación; se fomentará la honradez y se rechazará cualquier forma de fraude académico y científico.
- Se garantizará el acceso a los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la vez que se hará un uso responsable y sostenible de los mismos.

## EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN - TRANSFERENCIA

El personal docente e investigador y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios perseguirá la mejora continua de la práctica docente e investigadora de forma honesta, rigurosa, transparente, confidencial, metódica y veraz mediante su esfuerzo personal, la formación permanente, el estudio, la actualización de su currículo, la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

- Contribuirá a la formación y colaboración mutua entre los miembros del equipo de investigación, tutelaré y acompañaré al personal en formación, y se responsabilizaré del correcto mantenimiento del equipamiento, infraestructuras y espacios en el que desarrolle su actividad investigadora.
- El investigador responsable utilizará adecuadamente las asignaciones presupuestarias que por razones de gestión de la investigación y/o transferencia estén bajo su encargo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 278 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



- Quien realice contratos de investigación y transferencia no podrá aceptar o entregar ninguna clase de regalo u obsequio de o para las personas físicas o jurídicas con las que realice la prestación de servicios, salvo que concurran las circunstancias de excepcionalidad establecidas en relación con el buen gobierno y la rendición de cuentas.
- Regirá el principio de la honradez intelectual, rechazando el plagio, la apropiación intelectual del trabajo de otras personas y la atribución de la autoría de los resultados en los que no se haya participado. Se incentivará la transparencia en métodos, fuentes y resultados, y se reconocerá el trabajo de todas las personas que hayan colaborado en un proyecto.
- El personal investigador no solo es responsable de sus propias actividades, sino que también deberá denunciar y combatir los casos de fraude que llegue a conocer, sobre plagio, falsificación de fuentes, métodos de trabajo, resultados, o fabricación sobre proyectos de terceros, entre otros.
- Las publicaciones y comunicaciones académicas fruto de un proceso de investigación evitarán el conflicto de intereses y, en caso de producirse, se hará constar en los citados documentos.
- Dentro del respeto con la legislación vigente, el personal investigador gozará de libertad para desarrollar sus proyectos, orientándolos en la medida de lo posible en el marco de la sostenibilidad con los principios definidos en la misión, visión y valores de la Universidad, y en este Código Ético.
- Las investigaciones en las que se realice experimentación con animales, seres humanos o cadáveres donados a la ciencia tendrán siempre presente las normas deontológicas y éticas que correspondan, el marco legal, y los estándares fijados por la Comisión Ética asesora para la experimentación de la institución. Toda acción con seres vivos habrá de tener en consideración los principios de reemplazamiento, reducción, refinamiento y responsabilidad en la ejecución y divulgación de los resultados de la investigación. Siempre que se pueda, y sin detrimento de la calidad de la investigación, serán sustituidos por otros métodos, simulaciones, procedimientos o visionados.
- Se incentivará, en la medida de sus posibilidades, la participación en actividades de divulgación científica, técnica, cultural y ciudadana como parte del compromiso de la Universidad en la transferencia de conocimiento al tejido empresarial y económico, la sociedad, en general, y a la aragonesa en particular.
- El uso y difusión de la información, y especialmente la personal, tendrá en consideración la legislación vigente, así como las indicaciones de la Unidad de Protección de Datos de la Universidad. No se divulgará la información o resultados clasificados como confidenciales.
- Quienes trabajen o colaboren en la Universidad nunca deberán utilizar información privilegiada, sea o no confidencial, con el fin de obtener un lucro personal o para beneficio de terceros.
- En los contratos y proyectos de investigación y transferencia las personas no se beneficiarán de su posición para obtener ventajas personales o materiales, para sí o para personas o entidades vinculadas a ellos.

## EN LAS RELACIONES CON LA SOCIEDAD

La Universidad de Zaragoza, consecuente con el compromiso social y su naturaleza de servicio público, cooperará con transparencia y lealtad con las administraciones públicas, instituciones, organizaciones sociales y la sociedad civil en general para avanzar juntos en la transformación y mejora de la sociedad.

- La participación o colaboración de la Universidad en clústeres, plataformas, empresas, asociaciones y en todo tipo de espacio que solicite su presencia, se decidirá en coherencia con lo establecido en este Código Ético.

2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 279 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



- Se priorizará e impulsará la relación con aquellas organizaciones e instituciones que, al igual que la Universidad de Zaragoza, trabajen por la igualdad y la eliminación de toda barrera discriminatoria por cualquier motivo o circunstancia personal o social.
- En los contratos para la prestación de servicios y/o suministros de bienes a la Universidad, se tendrá en cuenta la idoneidad de las empresas o particulares licitantes en relación con los valores y pautas de este Código Ético.
- Los pliegos de licitación, en la medida de lo posible, incorporarán cláusulas sociales, medioambientales y la presentación de la última memoria de Sostenibilidad. Se facilitará la participación de las empresas de economía social.
- Se rechazará cualquier conducta que suponga, incluso de forma indirecta, tráfico de influencias o soborno; igualmente se renunciará a la percepción de comisiones relacionadas con las actividades, compras o servicios que se presten en la institución.
- En la captación de fondos privados para la mejora de la financiación de la Universidad se aplicarán los principios y pautas de este Código Ético.
- Fondos de inversión y activos financieros. Si por la razón que fuere la Universidad tiene que contratar alguno de estos productos, priorizará los fondos éticos y sostenibles conocidos como Inversión Socialmente Responsable.
- Reconocimientos honoríficos y distinciones institucionales. Re caerán en personas e instituciones que, además de los méritos inherentes al objeto del reconocimiento, no contravengan los principios y conductas del Código Ético.
- Los miembros de la comunidad universitaria cuando, representando a la Universidad, intervengan en medios de comunicación, redes sociales u otros actos de índole similar, trasladarán la posición de la institución; en caso contrario deberán explicitar que es una opinión personal.

## 6. SEGUIMIENTO

### Comité ético de la Universidad de Zaragoza

El Comité Ético de la Universidad de Zaragoza, es el órgano encargado de seguir, interpretar y velar por el cumplimiento de este Código Ético. Su función es canalizadora, consultiva, deliberativa y resolutive de cuantas propuestas, consultas o denuncias se formulen para una adecuada aplicación del Código Ético.

Estará compuesto por cuatro miembros titulares y cuatro suplentes, designados a partes iguales por el Consejo Social y por el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza.

### Canal de comunicación

Todas aquellas personas o colectivos que quieran dirigirse al Comité Ético deberán hacerlo a través del Registro General de la Universidad de Zaragoza o sus registros auxiliares y otros canales que pudieran habilitarse con las garantías debidas.

### Informe anual

El Comité Ético de la Universidad de Zaragoza, elaborará un informe anual, referido al curso académico correspondiente, que recogerá las incidencias habidas, las actuaciones llevadas a cabo, una valoración del grado de cumplimiento y, si lo consideran necesario, propuestas de mejora y/ o actualización de este Código.

De este informe se dará cuenta al Consejo de Gobierno y al Consejo Social de la Universidad.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 280 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





## Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se ordena la fase previa del Plan de Ordenación Docente 2023/2024 y se aprueba la vinculación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento de las titulaciones implantadas en la Universidad de Zaragoza

A la vista de la información proporcionada por los centros, de los acuerdos tomados por la Subcomisión de Ordenación Docente y de las alegaciones presentadas por los centros a los mismos, este Consejo de Gobierno acuerda los criterios que han de informar la fase previa del Plan de Ordenación Docente (POD) para el curso 2023/2024:

### Primero. Sobre la vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

En este punto se acuerda mantener una vinculación amplia de áreas a las asignaturas. Se acuerda asimismo revisar la adscripción de las mismas en primera fase de POD atendiendo a la disponibilidad docente de las áreas una vez realizada la planificación de la docencia para el curso 2023/24.

### Segundo. Sobre el número de estudiantes previstos en las titulaciones de grado

El número se ajustará a lo recogido en el párrafo 18, apartado 2 de las Directrices de la RPT: "Con respecto al número de alumnos de la asignatura se tomará el máximo de los matriculados en los dos últimos cursos de los que se tenga datos. El número máximo de alumnos de una asignatura obligatoria no podrá, a estos efectos, ser mayor que la media de alumnos matriculados en las asignaturas de ese mismo curso. Quedan exceptuadas situaciones especiales como, por ejemplo, vinculación de asignaturas." Se han tomado datos del pasado curso 2021/22 y del actual 2022/23.

### Tercero. Sobre el número de grupos de teoría en grados y másteres

Se acuerda, con carácter general, permitir el desdoble cuando el número de alumnos previstos sea superior a 80. Excepcionalmente se permitirá un mayor número de grupos en asignaturas obligatorias o básicas para homogeneizar la oferta en un mismo curso, siempre y cuando en la mayor parte de los créditos ofertados se supere el mínimo exigible para desdoblarse grupos, sin modificar en ningún caso los alumnos previstos.

Para el curso 23/24 se admitieron, de manera razonada, las siguientes excepciones:

- Mantener dos grupos de docencia teórica de las asignaturas obligatorias o básicas de 1º curso del grado de Ingeniería Eléctrica en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura;
- Mantener tres grupos de docencia en todas las asignaturas obligatorias o básicas de 2º curso del Grado en Química en la facultad de Ciencias.
- Programar once grupos de docencia en las siguientes asignaturas del Máster Universitario en Profesorado, con la limitación de no realizar desdobles en actividades de tipo 2:
  - 63200 *Psicología del desarrollo y de la Educación.*
  - 63201 *Procesos y contextos educativos*
  - 63202 *Sociedad, familia y procesos grupales*
- Mantener tres grupos de docencia en todas las asignaturas obligatorias o básicas de 2º curso del Grado en Trabajo Social de la facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, no pudiendo superar el encargo contable en la planificación posterior.
- Mantener tres grupos de docencia en todas las asignaturas obligatorias o básicas de 2º, 3º y 4º curso del Grado en Relaciones Laborales de la facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, no pudiendo superar el encargo contable en la planificación posterior.
- Programar dos grupos de docencia en las asignaturas obligatorias o básicas de 2º curso en el grado en Historia del Arte de la facultad de Filosofía y Letras.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 281 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



- Permitir programar dos grupos de docencia en la asignatura 27830 *Lengua Ingles VI*, obligatoria del 4º curso del grado en Estudios Ingleses de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Mantener cuatro grupos de docencia teórica en la asignatura optativa de carácter transversal 29998 *Inglés Técnico*, ofertada por la Escuela de Ingeniería y Arquitectura aumentando el número de estudiantes a admitir por grupo hasta 65 alumnos.
- Permitir dos grupos de docencia teórica en la optativa 27452 *Inglés para economistas*, del grado en Economía de la facultad de Economía y Empresa para poder ofertar un grupo en cada uno de los semestres, con la limitación de no poder realizar desdobles en las actividades de tipo 2.
- Permitir programar dos grupos de docencia teórica en la asignatura optativa 26684 *Tratamiento de los trastornos de la lectura y escritura*, del grado en Magisterio de Educación Primaria en la facultad de Educación con la limitación de no poder desdoblar grupos en actividades de tipo 2.
- Mantener tres grupos de docencia en las siguientes asignaturas optativas del Máster Universitario en Profesorado en la facultad de Educación con la limitación de no poder realizar desdobles en actividades de tipo 2:
  - 63305 *Educación emocional del profesorado*.
  - 63206 *Diseño curricular e instruccional de ciencias sociales y filosofía*.

#### Cuarto. Grupos adicionales en inglés

Se permitirá la oferta de un grupo adicional cuando en el histórico de matrícula de los dos últimos años se haya superado el número de 15 alumnos matriculados en los grupos en inglés. Si la asignatura se ofertara por primera vez se atenderá a la media de los alumnos matriculados en las demás asignaturas ofertadas en inglés en la titulación.

#### Quinto. Optatividad ofertada en grados y másteres

Se comprueba que se respeta la garantía de una optatividad mínima, considerándose que se respeta cuando se ofrece con una ratio de 2 a 1. En el caso de bajo número de estudiantes, manteniendo esta garantía, puede acordarse no ofertar determinadas asignaturas optativas o que si se ofertan no computen para las necesidades de contratación.

#### Sexto. Asignaturas optativas de grado con bajo número de estudiantes

Se acuerda no ofertar aquellas optativas de grado con menos de 8 estudiantes previstos. Este acuerdo no será de aplicación a asignaturas que se hayan impartido por primera vez en el curso 2022/2023, al carecer de un histórico de matriculación

Se podrán ofertar y computarán para necesidades de contratación en el caso de que sean necesarias para mantener la optatividad mínima. Cuando el índice de optatividad no alcance el índice 2 con las optativas que sí tienen más de 8 estudiantes previstos, computarán para necesidades de contratación aquellas optativas que no alcanzando dicha cifra hayan tenido un mayor número de alumnos matriculados en los dos últimos años, y hasta alcanzar dicho índice. Igualmente computarán y se podrán ofertar cuando sean necesarias para mantener una optatividad mínima dentro de una mención o especialidad con los criterios anteriores.

En el caso de asignaturas de segundo semestre y puesto que la matrícula puede variar se tendrá en cuenta también el curso -2 para calcular los alumnos previstos. Y en el supuesto de no se oferten todos los años por rotación, se tomarán los dos últimos años de los que se tengan datos.

En función de lo señalado en el párrafo anterior se dispone, respecto de las asignaturas optativas de grado con bajo número de estudiantes previstos, suprimir por razones diferentes de la solicitud del propio centro las siguientes:



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 282 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



- En el grado en ADE y ADEi (Facultad de Economía y Empresa): 27346 *Lengua extranjera empresarial (alemán)*.
- En el grado en Enfermería (Facultad de Ciencias de la Salud): 25426 *Diagnóstico y tratamiento de las patologías de la comunicación*.
- En el grado en Terapia Ocupacional (Facultad de Ciencias de la Salud): 26030 *Academic writing for occupational therapy*.

Asimismo, se acuerda permitir la oferta de las siguientes asignaturas, pero sin cómputo para el cálculo de las necesidades de contratación:

- En el grado en Matemáticas (Facultad de Ciencias): 27038 *Mecánica celeste*.
- En el grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (Escuela de Ingeniería y Arquitectura):
  - 31009 *Laboratorio de comunicaciones ópticas y radiofrecuencia*.
  - 31010 *Comunicaciones aeronáuticas*.
- En el grado en Óptica y Optometría (Facultad de Ciencias): 26834 *Radiometría, fotometría, color y fotografía*.
- En el grado en Ciencias Ambientales (Escuela Politécnica Superior): 25267 *Biogeografía y geobotánica*.
- En el grado en Filología Hispánica (Facultad de Filosofía y Letras): 28052 *El Catalán en Aragón*.
- En el grado en Lenguas Modernas (Facultad de Filosofía y Letras): 30451 *Literatura francesa del siglo XX*, debiéndose ofertar en años alternos.

Y permitir la oferta con cómputo para necesidades de contratación de las siguientes:

En el grado de Ingeniería Agroalimentaria (Escuela Politécnica Superior) todas las asignaturas optativas ofertadas.

#### Séptimo. Asignaturas optativas de máster con bajo número de estudiantes

Se acuerda no ofertar aquellas optativas de máster con menos de 5 estudiantes previstos. Este acuerdo no será de aplicación a asignaturas que se hayan impartido por primera vez en el curso 2022/2023, al carecer de un histórico de matriculación.

Se podrán ofertar y computarán para necesidades de contratación en el caso de que sean necesarias para mantener la optatividad mínima. Cuando el índice de optatividad no alcance el índice 2 con las optativas que sí tienen más de 5 estudiantes previstos, computarán para necesidades de contratación aquellas optativas que no alcanzando dicha cifra hayan tenido un mayor número de alumnos matriculados en los dos últimos años, y hasta alcanzar dicho índice. Igualmente computarán y se podrán ofertar cuando sean necesarias para mantener una optatividad mínima dentro de una mención o especialidad con los criterios anteriores.

En el caso de asignaturas de segundo semestre y puesto que la matrícula puede variar se tendrá en cuenta también el curso -2 para calcular los alumnos previstos. Y en el supuesto de no se oferten todos los años por rotación, se tomarán los dos últimos años de los que se tengan datos.

En función de lo señalado en el párrafo anterior se dispone, respecto de las asignaturas optativas de máster con bajo número de estudiantes previstos, suprimir por razones diferentes de la solicitud del propio centro las siguientes:

- En el Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos (Facultad de Veterinaria): 68762 *Reología y análisis de la textura de los alimentos*.
- En el Máster Universitario en Arquitectura (Escuela de Ingeniería y Arquitectura): 69206 *Materiales innovadores en la arquitectura*.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 283 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Asimismo, se acuerda permitir la oferta de las siguientes asignaturas, pero sin cómputo para el cálculo de las necesidades de contratación:

- En el Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales (Facultad de Economía y Empresa): 67507 *Responsabilidad social corporativa: información y auditoría de las organizaciones*.
- En el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de idiomas, artísticas y deportivas (Facultad de Educación):
  - 63251 *Contenidos disciplinares de latín y griego*.
  - 63313 *Recursos didácticos para la enseñanza de materias en francés*.

Y permitir la oferta con cómputo para necesidades de contratación de las siguientes:

- En el Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (Escuela de Ingeniería y Arquitectura):
  - 69715 *Sistemas de e-health*.
  - 69722: *Sistemas de información en medicina*.
- En el Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas (Facultad de Ciencias): 60035; *Física estadística de fenómenos críticos y sistemas complejos*.

Por último, por lo que respecta a las asignaturas optativas del Máster en Ingeniería de Telecomunicación (Escuela de Ingeniería y Arquitectura), se acuerda:

- Suprimir las vinculaciones existentes entre optativas ofertadas en este máster siendo destino de la vinculación las asignaturas optativas de otras titulaciones, con lo cual dejarán de ofertarse en esta titulación.
- Permitir la oferta de las asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos que superen el índice 2 de optatividad pero sin cómputo para necesidades de contratación.
- No permitir la oferta de la nueva optativa *Ciberseguridad*, salvo que se adscriba al área de Teoría de la Señal, en cuyo caso se podrá ofertar sin cómputo para necesidades de contratación.

**Octavo. Asignaturas TFG y TFM, prácticas externas, prácticas escolares**

Se han precargado en ODILE los datos reales correspondientes al curso 2021/22 que reflejaban el número real de alumnos matriculados en dicho curso. Se aprueban los cambios indicados por los Centros que supongan exclusivamente un cambio relativo entre áreas sin variar el cómputo global.

**Noveno. Alta de asignaturas**

Se autoriza el mantenimiento de las siguientes optativas transversales ofertadas en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura:

- 29975: Herramientas de sostenibilidad ambiental para implementar la agenda 2030
- 29996: Emprendimiento y liderazgo
- 29976: Managing the firm 4.0.

Y permitir la oferta de dos asignaturas nuevas cuya inclusión se omitió en el informe de la SOD por error:

- *Walking as a cognitive and creative process* (4 ECTS, adscrita al área de Composición arquitectónica, 50 alumnos previstos, en inglés)
- *Historia de la Tecnología y de la construcción arquitectónica* (4 ECTS, con 3 ECTS adscritos al área de Matemática aplicada y 1 ECTS a Construcciones Arquitectónicas, 50 alumnos previstos).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 284 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Vinculación de asignaturas a áreas de conocimiento (Consejo de Gobierno 14 de diciembre 2022)

Centro	Titulación	código asignatura	Asignatura	Vinculación
Facultad de Ciencias	Graduado en Biotecnología	27150	Introducción a la biología de sistemas	Física Teórica
	Graduado en Matemáticas	27039	Historia de las matemáticas	Didáctica de la Matemática
Facultad de Filosofía y Letras	Graduado en Filosofía	25503	Teorías éticas	Filosofía
		25512	Filosofía política I	Filosofía
		25516	Filosofía política II	Filosofía
		25581	Textos y problemas de ética	Filosofía
Facultad de Ciencias de la Salud	Graduado en Terapia Ocupacional	26003	Psicología I	Psicología Básica
		26013	Afecciones médico quirúrgicas I	Fisioterapia
		26016	Afecciones médico quirúrgicas II	Fisioterapia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Graduado en Psicología	31227	Psicología Clínica de la Salud	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
		31228	Psicología Comunitaria y de la Intervención Psicosocial	Psicología Social
		31229	Psicología del Pensamiento, la Inteligencia y la Creatividad	Psicología Básica
		31230	Técnicas de Intervención y tratamientos psicológicos	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
		31240	Conflicto, Negociación y Mediación	Psicología Evolutiva y de la Educación
				Psicología Social
		31241	Consejo y Asesoramiento Psicológico	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
		31242	Desarrollo e Intervención Familiar	Psicología Evolutiva y de la Educación
		31243	Técnicas de Entrevista	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
31244	Psicología de los Recursos Humanos	Psicología Social		



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 285 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Centro	Titulación	código asignatura	Asignatura	Vinculación		
Facultad de Educación	Máster de Profesorado	63216	Trabajo fin de Máster (Esp Filosofía)	Estética y Teoría de las Artes		
				Lógica y Filosofía de la Ciencia		
		63328	Atención al alumnado con necesidades educativas específicas	Didáctica y Organización Escolar		
				Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación		
		63329	La orientación en el contexto social, familiar y grupal	Psicología Social		
				Sociología		
		63330	Orientación y asesoramiento para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Didáctica y Organización Escolar		
				Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación		
				Psicología Evolutiva y de la Educación		
		EINA	Graduado en Arquitectura	30761	Prácticas externas 1	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
				30762	Prácticas externas 2	Composición Arquitectónica
				30763	Prácticas externas 3a	Construcciones Arquitectónicas
		30764	Prácticas externas 3b	Derecho Administrativo		
		30765	Prácticas externas 4	Expresión Gráfica Arquitectónica		
		30766	Prácticas externas 5	Física de la Materia Condensada		
		30767	Prácticas externas 6	Historia del Arte		
				Ingeniería de la Construcción		
				Máquinas y Motores Térmicos		
				Matemática Aplicada		
				Mecánica de Medios Continuos y Teor. de Estructuras		
				Lenguajes y Sistemas Informáticos		
				Organización de Empresas		
				Proyectos Arquitectónicos		
				Urbanística y Ordenación del Territorio		



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 286 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Centro	Titulación	código asignatura	Asignatura	Vinculación
EINA	Graduado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	30055 30056 30057 30058 30059 30060 30061	Prácticas externas 1 Prácticas externas 2 Prácticas externas 3a Prácticas externas 3b Prácticas externas 4 Prácticas externas 5 Prácticas externas 6	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica Estadística e Investigación Operativa Expresión Gráfica de la Ingeniería Física de la Materia Condensada Ingeniería de la Construcción Ingeniería de los Procesos de Fabricación Ingeniería de Sistemas y Automática Ingeniería e Infraestructura de los Transportes Máquinas y Motores Térmicos Ingeniería Eléctrica Ingeniería Mecánica Ingeniería Química Lenguajes y Sistemas Informáticos Matemática Aplicada Mecánica de Medios Continuos y Teor. de Estructuras Mecánica de Fluidos Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa Organización de Empresas Proyectos de Ingeniería Química Analítica Tecnología Electrónica Tecnologías del Medio Ambiente
EINA	Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	31011 31012 31013 31014 31015 31016 31017	Prácticas externas 1 Prácticas externas 2 Prácticas externas 3.a Prácticas externas 3.b Prácticas externas 4 Prácticas externas 5 Prácticas externas 6	Arquitectura y Tecnología de Computadores  Estadística e Investigación Operativa  Física de la Materia Condensada  Ingeniería Telemática  Lenguajes y Sistemas Informáticos  Matemática Aplicada  Organización de Empresas  Tecnología Electrónica  Teoría de la Señal y Comunicaciones



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 287 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Centro	Titulación	código asignatura	Asignatura	Vinculación
EINA	Graduado en Ingeniería Eléctrica	29644 29645 29646 29647 29648 29649 29650	Prácticas externas 1 Prácticas externas 2 Prácticas externas 3.a Prácticas externas 3.b Prácticas externas 4 Prácticas externas 5 Prácticas externas 6	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica Estadística e Investigación Operativa Expresión Gráfica de la Ingeniería Física Aplicada Ingeniería de los Procesos de Fabricación Ingeniería de Sistemas y Automática Ingeniería e Infraestructura de los Transportes Máquinas y Motores Térmicos Ingeniería Eléctrica Ingeniería Mecánica Lenguajes y Sistemas Informáticos Matemática Aplicada Mecánica de Medios Continuos y Teor. de Estructuras Mecánica de Fluidos Organización de Empresas Química Física Tecnología Electrónica Tecnologías del Medio Ambiente
EINA	Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática	29853 29854 29855 29856 29857 29858 29859	Prácticas externas 1 Prácticas externas 2 Prácticas externas 3.a Prácticas externas 3.b Prácticas externas 4 Prácticas externas 5 Prácticas externas 6	Arquitectura y Tecnología de Computadores Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica Estadística e Investigación Operativa Expresión Gráfica de la Ingeniería Física Aplicada Ingeniería de los Procesos de Fabricación Ingeniería de Sistemas y Automática Máquinas y Motores Térmicos Ingeniería Eléctrica Ingeniería Mecánica Matemática Aplicada Mecánica de Medios Continuos y Teor. de Estructuras Mecánica de Fluidos Organización de Empresas Química Orgánica Tecnología Electrónica Tecnologías del Medio Ambiente Teoría de la Señal y Comunicaciones Lenguajes y Sistemas Informáticos Ingeniería Telemática



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 288 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





Centro	Titulación	código asignatura	Asignatura	Vinculación
EINA	Graduado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	29780 29781 29782 29783 29784 29785 29786	Prácticas externas 1 Prácticas externas 2 Prácticas externas 3.a Prácticas externas 3.b Prácticas externas 4 Prácticas externas 5 Prácticas externas 6	Composición Arquitectónica Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica Estadística e Investigación Operativa Expresión Gráfica de la Ingeniería Física Aplicada Ingeniería de los Procesos de Fabricación Filología Alemana Filología Inglesa Máquinas y Motores Térmicos Ingeniería Eléctrica Ingeniería Mecánica Matemática Aplicada Mecánica de Medios Continuos y Teor. de Estructuras Ingeniería e Infraestructura de los Transportes Organización de Empresas Proyectos de Ingeniería Tecnología Electrónica Tecnologías del Medio Ambiente Lenguajes y Sistemas Informáticos Historia del Arte Cirugía
EINA	Graduado en Ingeniería Informática	30273 30274 30275 30276 30277 30278 30279	Prácticas externas 1 Prácticas externas 2 Prácticas externas 3.a Prácticas externas 3.b Prácticas externas 4 Prácticas externas 5 Prácticas externas 6	Algebra Análisis Matemático Estadística e Investigación Operativa Arquitectura y Tecnología de Computadores Ingeniería de Sistemas y Automática Geometría y Topología Máquinas y Motores Térmicos Ingeniería Eléctrica Ingeniería Telemática Mecánica de Fluidos Organización de Empresas Lenguajes y Sistemas Informáticos



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 289 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Centro	Titulación	código asignatura	Asignatura	Vinculación
EINA	Graduado en Ingeniería Mecánica	29754 29755 29756 29757 29758 29759 29760	Prácticas externas 1 Prácticas externas 2 Prácticas externas 3.a Prácticas externas 3.b Prácticas externas 4 Prácticas externas 5 Prácticas externas 6	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica Estadística e Investigación Operativa Expresión Gráfica de la Ingeniería Física Aplicada Ingeniería de los Procesos de Fabricación Ingeniería de Sistemas y Automática Ingeniería e Infraestructura de los Transportes Máquinas y Motores Térmicos Ingeniería Eléctrica Ingeniería Mecánica Lenguajes y Sistemas Informáticos Matemática Aplicada Mecánica de Medios Continuos y Teor. de Estructuras Mecánica de Fluidos Organización de Empresas Química Inorgánica Tecnología Electrónica Tecnologías del Medio Ambiente Ingeniería de la Construcción
EINA	Graduado en Ingeniería Química	29943 29944 29945 29946 29947 29948 29949	Prácticas externas 1 Prácticas externas 2 Prácticas externas 3.a Prácticas externas 3.b Prácticas externas 4 Prácticas externas 5 Prácticas externas 6	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica Estadística e Investigación Operativa Expresión Gráfica de la Ingeniería Física de la Materia Condensada Ingeniería de la Construcción Ingeniería de los Procesos de Fabricación Ingeniería de Sistemas y Automática Ingeniería e Infraestructura de los Transportes Máquinas y Motores Térmicos Ingeniería Eléctrica Ingeniería Mecánica Ingeniería Química Lenguajes y Sistemas Informáticos Matemática Aplicada Mecánica de Medios Continuos y Teor. de Estructuras Mecánica de Fluidos Arquitectura y Tecnología de Computadores Organización de Empresas Química Física Química Analítica Tecnología Electrónica Tecnologías del Medio Ambiente Química Inorgánica Química Orgánica



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 290 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.**

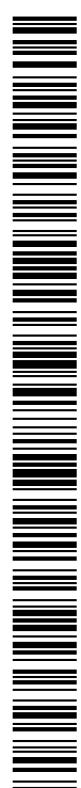
Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 30 de enero de 2020 (BOUZ 01-2020) establece el procedimiento para la transformación de plazas (§§ 41 a 65).

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas relacionadas en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y condicionada la transformación a que desaparezcan las limitaciones legales que puedan ser de aplicación.

La transformación de plazas que se aprueba, que implicará, cuando se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, es la que sigue:

1. Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular conforme a lo establecido en el §51 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza.

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ACREDITACIÓN
11504	Organización de empresas	Dirección y organización de empresas	Facultad de Economía y Empresas	COD	TU	SI
16429	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didácticas Específicas	Facultad de Educación	COD	TU	SI
20806	Lógica y Filosofía de la Ciencia	Unidad Predepartamental de Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	COD	TU	SI
11820	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras	COD	TU	SI
27242	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras	COD	TU	SI



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 291 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la quinta fase de la oferta de empleo público, parcial, para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores contratados doctores y por el que definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con fases anteriores de dicha oferta de empleo.**

1. Durante el año 2021 han quedado plazas vacantes en la Universidad de Zaragoza, a los efectos del cálculo de la tasa de reposición, de 127 efectivos, teniendo en cuenta las que corresponden a profesores de los cuerpos docentes universitarios y a profesores contratados doctores. Aplicando una tasa de reposición del 120%, en función de lo previsto de manera general en el artículo 20.Uno de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de presupuestos generales para 2022 (BOE núm. 312, de 29 de diciembre), resultaría una de 152 plazas. Estos datos han sido comunicados al sr. Director General de Costes de Personal del Ministerio de Hacienda, tal y como ahora exige el inciso 9 del referido artículo 20.Uno de la Ley 22/2021 y desde el Ministerio han sido validados.

Entre lo aprobado por los consejos de gobierno con fecha de 28 de abril de 2022, 26 de mayo de 2022, 29 de junio de 2022 y 14 de septiembre de 2022, suman un total de ciento cuatro (104) plazas, quedando por ofertar cuarenta y ocho (48), teniendo en cuenta en particular que un 15% de las 152 plazas (veintitrés plazas) deben ser provistas entre investigadores que hayan obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón o, si hay sobrantes, entre otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales, que posean tal certificación.

2. A la vista de ello, se acuerda aprobar una oferta de cuarenta y ocho (48) plazas en función de la tasa de reposición propia, en los siguientes términos:

- Nueve (9), de profesor titular, para la promoción del profesorado contratado doctor, en relación con los puestos que se contendrían en el listado correspondiente con el párrafo 70 del texto refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo y los párrafos concordantes, cuyas áreas de conocimiento, departamento y centro se definen en el **Anexo A**. Asimismo se definen los puestos afectados.
- Diecisiete plazas (17) bien de profesor titular o de profesor contratado doctor o figura equivalente que se pueda aprobar en el futuro, de las cuales nueve (9) se corresponderán con el cupo reservado a personas con discapacidad. Si alguna de las plazas ofertadas en la primera fase con la indicación "PENDIENTE I3" (puestos 27245 y 26930) pudieran ser finalmente beneficiarias de esta opción, las plazas totales serían dieciocho (18) o diecinueve (19) plazas, en vez de diecisiete (17).
- Veintidós plazas (22) bien de catedrático de universidad, de profesor titular o de profesor contratado doctor o figura equivalente que se pueda aprobar en el futuro para ser provistas entre investigadores que hayan obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón o, si hay sobrantes, entre otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales, que posean tal certificación. De ellas dos (2) se corresponderán con el cupo reservado a personas con discapacidad. Si alguna de las plazas ofertadas en la primera fase con la indicación "PENDIENTE I3" (puestos 27245 y 26930) pudieran ser finalmente beneficiarias de esta opción, las plazas totales serían veintiuna (21) o veinte (20), en vez de veintidós plazas (22).

3. Asimismo se ofertan tres (3) plazas de profesor titular vinculado al sistema sanitario, en las especialidades, centros sanitarios, áreas de conocimiento, departamentos y centros definidos en el seno de la comisión



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 292 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



delegada del concierto entre la Universidad de Zaragoza y el sistema aragonés de salud, en virtud de la cesión efectuada por el Servicio Aragonés de Salud.

4. Finalmente, se definen elementos pendientes de plazas a convocar correspondientes con fases anteriores de la oferta de empleo público de 2022:

- La plaza correspondiente al puesto 26363, pendiente de definición de la categoría, se oferta de profesor contratado doctor.
- La plaza correspondiente al puesto 12844, pendiente de definición del cupo (ordinario o I3), se oferta con cargo al cupo ordinario.

**Anexo A**

Puesto	Área	Departamento	Centro
25898	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias
17562	Anatomía y Embriología Humanas	Anatomía e Histología Humanas	Facultad de Ciencias
16621	Organización de Empresas	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
25139	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa
11504	Organización de empresas	Dirección y organización de empresas	Facultad de Economía y Empresas
16429	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
20806	Lógica y Filosofía de la Ciencia	Unidad Predepartamental de Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras
11820	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras
27242	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 293 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se regula el reconocimiento de los tramos determinantes del componente por méritos docentes que forma parte del complemento específico.**

Conforme a lo estipulado en el artículo 8 de la Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de 5 de abril de 2017 por la que se aprueba el texto refundido de la normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, a los efectos de la asignación del componente por méritos docentes del complemento específico previsto en el artículo 2º. 3 c) del RD 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario (BOE nº 216 de 9 de septiembre), la Universidad de Zaragoza evaluará favorablemente la actividad docente del profesorado que acumule cinco nuevas valoraciones positivas o positivas destacadas no contabilizadas anteriormente.

Para llevar a cabo la evaluación de dichos méritos, se desarrolla la presente normativa que, en atención a los acuerdos derivados de la negociación colectiva, contempla para el profesorado laboral los mismos requisitos establecidos para el profesorado funcionario.

La regulación para el PDI funcionario está recogida en:

- Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del Profesorado Universitario, parcialmente modificado por el Real Decreto 74/2000, de 21 de enero, y por el Real Decreto 1325/2002, de 13 de diciembre (BOE núm. 216, de 9 de septiembre).
- Resolución del 26 de septiembre de 1989, del Consejo de Universidades, que establece los criterios generales para la evaluación del profesorado (BOE núm. 239, de 5 de octubre).
- Orden de 3 de noviembre de 1989 por la que se desarrolla el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, que establece los servicios que se consideran como periodo docente (BOE núm. 265, de 4 de noviembre).
- Resolución del 3 de mayo de 1990, del Consejo de Universidades, por la que se establecen las situaciones administrativas que deben ser objeto de tratamiento análogo a lo establecido en el artículo 2º.3. c) del Real Decreto 1086/1989 de 28 de agosto, sobre Retribuciones del profesorado universitario (BOE núm. 120, de 19 de mayo).
- Resolución de 20 de junio de 1990, del Consejo de Universidades, por la que se establecen los criterios generales para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (BOE núm. 156, de 30 de junio).
- Resolución de 8 de marzo de 1991, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se fija la cuantía del componente por méritos docentes correspondientes a los servicios prestados en el desempeño de cargos académicos y situaciones administrativas análogas y por la que se contemplan normas de procedimiento para la evaluación investigadora de los profesores en las anteriores circunstancias (BOE núm. 64, de 15 de marzo).
- Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de 5 de abril de 2017 por la que se aprueba el texto refundido de la normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes (BOUZ 4-17, de 19 de abril).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 294 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



**Artículo 1. Objeto del presente reglamento y finalidad del reconocimiento de los correspondientes tramos de mérito docente.**

1. El presente reglamento tiene por objeto el procedimiento de solicitud y evaluación de los tramos de méritos docentes, conocidos generalmente como quinquenios, previstos para los cuerpos docentes en el artículo 2.3.c) del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto (en adelante, RD 1086).

2. La finalidad del reconocimiento es la retribución de la actividad docente del profesorado universitario inherente a su puesto de trabajo.

**Artículo 2. Ámbito subjetivo de la solicitud.**

1. El reconocimiento de los tramos de mérito docente podrá ser formulado tanto por el profesorado de los cuerpos docentes universitarios como por el profesorado contratado en régimen laboral. En cualquier caso, el complemento económico asociado a los tramos solamente se percibirá cuando la persona empleada preste sus servicios en régimen de dedicación a tiempo completo.

2. El profesor o profesora que cambie de cuerpo o categoría o pase a ocupar otra plaza del mismo cuerpo o categoría conservará en el nuevo cuerpo, categoría o plaza el componente por méritos docentes que hubiese adquirido en el anterior cuerpo, categoría o plaza, al que se le acumulará el que pueda obtener en sucesivas evaluaciones.

Cuando se cambie de cuerpo, categoría o plaza antes de completar el tiempo preciso para una evaluación, la fracción de tiempo transcurrido desde el último tramo reconocido se considerará como tiempo de servicios prestados en el nuevo cuerpo, categoría o plaza.

**Artículo 3. Requisitos de las personas solicitantes.**

1. Las personas solicitantes deberán reunir, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- a) Encontrarse en servicio activo en la Universidad de Zaragoza.
- b) Contar con un período mínimo de cinco años de actividad docente susceptible de ser evaluado a tiempo completo o periodo equivalente si se han prestado servicios en régimen de dedicación a tiempo parcial.

2. Será contabilizada como equivalente a actividad docente realizada en régimen de dedicación a tiempo completo y evaluada positivamente la realizada en las siguientes situaciones:

- a) Cargos académicos universitarios: los cargos de Rector o Rectora, Vicerrector o Vicerrectora y Secretario o Secretaria General de Universidad, y Decano o Decana o Director o Directora, respectivamente, de Facultades o Escuelas.
- b) Situaciones administrativas análogas: las del profesorado universitario en servicios especiales, de comisiones de servicios en centros de las Administraciones Públicas, así como la de los profesores que, teniendo la condición de representantes sindicales, estén exentos de actividad docente por ese motivo.

La asignación del componente por méritos docentes, en el caso en que los servicios aludidos hubiesen sido prestados en un período de tiempo inferior a un quinquenio, exigirá la evaluación positiva de la actividad docente en el período restante de normal actividad académica del interesado.

3. Cuando un profesor o profesora se encuentre en alguna situación distinta de las referidas en el apartado 2 de este artículo que, aun hallándose en la situación administrativa de servicio activo, impida el desempeño

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 295 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



de la actividad docente normal y ocasione no disponer de la evaluación del curso académico que corresponda, se tomará en consideración la evaluación que, conforme a la disposición adicional segunda de la citada resolución del Rector de 5 de abril de 2017, se haya podido realizar atendiendo a la información del último curso disponible.

Lo anterior no será de aplicación en el supuesto de disfrute del permiso no retribuido regulado en el art. 156.2 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

**Artículo 4. Profesorado que solicita la primera evaluación en la Universidad de Zaragoza.**

1. El profesorado que solicite por primera vez la evaluación de sus méritos en la Universidad de Zaragoza deberá relacionar en su solicitud todos los períodos a evaluar.
2. Serán convalidados los tramos reconocidos como funcionario o funcionaria de los cuerpos docentes universitarios. Por el contrario, no serán convalidados tramos reconocidos en otras universidades bajo la condición de personal contratado en régimen laboral, debiendo solicitarse su reconocimiento a la Universidad de Zaragoza.
3. Anualmente se publicará una convocatoria donde se arbitrará el procedimiento a seguir.

**Artículo 5. Profesorado con tramos reconocidos anteriormente por la Universidad de Zaragoza.**

El profesorado que ya tuviera algún tramo reconocido y le corresponda solicitar una nueva evaluación deberá presentar su solicitud dentro del plazo de la convocatoria que anualmente se publicará.

**Artículo 6. Profesorado que solicita la evaluación para sustitución de tramos ya reconocidos.**

El profesorado que ya tenga evaluados y reconocidos los seis componentes del complemento específico por méritos docentes que, como máximo, permite percibir el RD 1086 y haya cambiado de categoría o de cuerpo docente podrá presentar solicitud de evaluación de la actividad docente de períodos posteriores a la sexta evaluación. En aplicación de lo anterior, a los y las docentes que se les reconozca la séptima o posteriores evaluaciones favorables se les aplicarán las condiciones económicas más favorables, salvo indicación en contrario de la persona interesada.

**Artículo 7. Actividades a considerar.**

1. De acuerdo con la finalidad del reconocimiento a que se refiere el apartado 2 del artículo 1 del presente reglamento, las relaciones entre un centro universitario y las personas solicitantes que lo permitan han de ser relaciones de empleo y esas relaciones deben tener un objeto consistente en la impartición de docencia universitaria reglada.

Por lo tanto,

- a) no computarán en ningún caso las meras colaboraciones sin relación de empleo.
  - b) computarán los períodos correspondientes al empleo profesoral en cualquier universidad.
  - c) no computarán los períodos correspondientes al empleo en docencia en niveles no universitarios, sin perjuicio de lo previsto en el artículo siguiente.
2. Los periodos docentes evaluables se ajustarán a lo establecido en el RD 1086 y normas que lo desarrollan y modifican, en concreto:
    - a) El tiempo acreditado en cuerpos docentes universitarios y cualquier otra categoría de contratación docente universitaria establecida en la normativa vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 296 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





- b) El tiempo acreditado con un contrato o nombramiento en el CSIC u otros organismos públicos de investigación.
- c) El tiempo acreditado con un contrato o nombramiento en alguna universidad extranjera o centro de investigación extranjero acreditado.
- d) El tiempo que acredite el Ministerio de Educación y Ciencia prestado en la realización de programas o acciones de dicho Ministerio, u homologadas a las concedidas por este, para la formación del profesorado y de personal investigador en España y en el extranjero.

Se consideran acciones homologadas los programas de formación del profesorado y del personal investigador de los distintos Ministerios y de las Comunidades Autónomas. En estos casos, la colaboración docente se computará, en su caso, como una participación docente a tiempo parcial. En ningún caso serán consideradas las colaboraciones docentes inferiores a 60 horas por curso académico.

3. En ningún caso un mismo período podrá ser computado más de una sola vez.

**Artículo 8. Docencia en cuerpos docentes no universitarios**

1. Al profesorado de cuerpos docentes no universitarios que acceda a los cuerpos docentes universitarios se les asignará, cuando ingresen en estos últimos cuerpos, una retribución del componente por méritos docentes del complemento específico de la misma cuantía que tengan reconocida por ese concepto en la función pública docente de la que procedan (sexenios de los cuerpos docentes no universitarios). Se aplicará el mismo criterio cuando suscriban un contrato que permita el devengo de tramos por méritos docentes.

2. El reconocimiento por la Universidad de Zaragoza de la fracción de tiempo que no llegue a completar el necesario para un tramo del complemento específico de formación permanente (sexenios de los cuerpos docentes no universitarios) se solicitará en la primera evaluación de méritos docentes convocada por la Universidad y se computará, a efectos de completar el primer período de actividad docente (quinquenio) a evaluar por la Universidad, como tiempo de servicios en el cuerpo docente al que ha accedido, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El período a computar será el sobrante final desde el último sexenio reconocido o, en su caso, el tiempo prestado como funcionario o funcionaria de los cuerpos docentes no universitarios. En ningún caso esta fracción podrá ser igual o superior a 6 años.
- b) A esta fracción se aplicará un factor de corrección de 5/6, debido a que para obtener en la Universidad un tramo del componente del complemento específico por méritos docentes son precisos 5 años a tiempo completo y para un tramo del complemento específico de formación permanente se necesitan 6 años a tiempo completo.

3. La persona interesada deberá presentar una certificación expedida por la Administración Pública correspondiente en la que aparezca el cuerpo docente no universitario y las fechas en las que fueron prestados los servicios y, en su caso, el documento administrativo de reconocimiento del complemento de formación permanente.

4. En ningún caso el importe anual total a percibir podrá exceder del equivalente al de 6 evaluaciones favorables de los cuerpos docentes universitarios.

**Artículo 9. Evaluación favorable de los períodos de actividad docente sometidos a consideración.**

Los períodos de actividad docente sometidos a consideración deberán haber sido evaluados de manera favorable por el centro en el que se hayan prestado los servicios.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 297 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Artículo 10. Determinación del período o períodos de cinco años.**

1. El profesorado universitario puede someter la actividad docente realizada cada cinco años en régimen de dedicación a tiempo completo o período equivalente si ha prestado servicio en régimen de dedicación a tiempo parcial. Se asimila a la actividad docente realizada a tiempo completo la del profesorado asociado a tiempo parcial de 6 horas semanales.

2. Si algunos períodos de la actividad docente se han prestado a tiempo parcial, se les aplicará el coeficiente reductor 0,5.

**Artículo 11. Plazo y procedimiento de solicitud.**

La presentación de solicitudes podrá efectuarse dentro del plazo y en la forma que determine cada año la convocatoria anual en la que, igualmente, se indicarán los documentos que deberán aportar las personas interesadas para la acreditación de sus méritos.

**Artículo 12. Resolución de peticiones de reconocimiento de complemento por méritos docentes y notificación.**

Recibida la solicitud, se trasladará al Servicio de Personal Docente e Investigador para que instruya el expediente y emita informe sobre la procedencia de la misma. La resolución de las peticiones de reconocimiento de complemento por méritos docentes será dictada por el Rector o Rectora de la Universidad y notificada a través de e-Gestión del empleado/Notificaciones.

**Artículo 13. Impugnación de las resoluciones de complemento por méritos docentes.**

La resolución rectoral de las peticiones de reconocimiento de complemento por méritos docentes agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Contra la misma cabrá interponer recurso contencioso-administrativo o, alternativamente, recurso de reposición ante el Rector o Rectora de la Universidad.

**Artículo 14. Efectos económicos.**

Los componentes del complemento específico por méritos docentes que sean reconocidos tendrán efectos económicos desde el día 1 de enero del año siguiente al de la solicitud.

**Disposición transitoria. Primera convocatoria abierta al profesorado laboral.**

Una vez que resulte aplicable al profesorado en régimen laboral el reconocimiento de tramos de méritos docentes a efectos de la asignación del componente por méritos docentes del complemento específico, en virtud de lo establecido en convenio o pacto, teniendo en cuenta que los plazos típicos de la convocatoria que se realiza anualmente para el funcionariado de los cuerpos docentes universitarios pueden dificultar la gestión de las solicitudes, se abrirá una convocatoria especial para el profesorado en régimen laboral con el fin de facilitar que se cursen las solicitudes. El importe de los efectos económicos, así como la fecha de aplicación se acomodarán a lo dispuesto en el convenio colectivo o pacto equivalente.

**Disposición final. Entrada en vigor.**

El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 298 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2023-2024.**

**Préambulo**

Con fecha de 13 de diciembre de 2021 el consejo de gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó una normativa que reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2022-23. Esta normativa disponía un planteamiento diferente del que había regido desde hacía varios cursos académicos.

La disposición adicional tercera de aquella normativa (Análisis y propuesta de una nueva regulación) prevenía que, en septiembre de 2022, una vez aplicado el sistema de reducciones por investigación y transferencia previsto en el presente acuerdo, el vicerrector con competencias en profesorado lo analizará y someterá a negociación en la mesa sectorial de PDI una nueva regulación de dicho sistema. En efecto, se conformó a tal fin un grupo de trabajo y las conclusiones resultantes se presentaron a la mesa sectorial de PDI, donde se alcanzó el acuerdo que se somete como propuesta a la consideración del consejo de gobierno.

Las circunstancias actuales no dejan de ser peculiares, dado que esperamos una ley general reguladora del sistema universitario para los próximos meses, encontrándose ahora pendiente de aprobación por el congreso de los diputados. Este texto y su desarrollo anuncian cambios importantes en la regulación de la disponibilidad del profesorado para la actividad docente. En este contexto, la propuesta se limita a alcanzar al curso 2023-24, siendo consciente, además, de que determinados aspectos del todavía proyecto de ley pudieran afectar a este mismo curso.

En cualquier caso, el contenido de esta normativa obedece a un análisis previo de las debilidades y fortalezas del modelo del curso 2022-23, tratando de subsanar los problemas más evidentes y buscando acomodarnos a las posibilidades reales de gestión de estos instrumentos que tienen nuestras unidades implicadas.

**Artículo 1. Objeto de la presente normativa**

La presente normativa tiene por objeto la determinación de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia durante el curso 2023-24, regulando las bases de las reducciones que puedan establecerse por una mayor intensificación a actividades propias de la investigación, la transferencia de conocimiento y la gestión. La disponibilidad se expresará en horas.

**Artículo 2. Actividades docentes a las que imputar las horas de disponibilidad**

La Universidad imputará las horas de disponibilidad sobre las actividades objeto de planificación, asignación y contabilización. Las actividades objeto de planificación, asignación y contabilización son las descritas en las tipologías previstas en los tipos 1 a 6, 9 y 10 de los párrafos 19 y concordantes del Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, así como otras que son objeto de fórmulas de contabilidad especial. En adelante, para referirnos al objeto de la asignación emplearemos la expresión encargo docente.

Dicho encargo se refiere en condiciones de igualdad a actividades docentes en las enseñanzas oficiales de grado y de máster universitario.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 299 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



Artículo 3. Disponibilidad inicial

- 1. La disponibilidad del profesorado será de inicio la prevista en la correspondiente normativa que resulte de aplicación.
2. En la actualidad, la disponibilidad inicial, en términos de un curso académico, será la siguiente:
a) Catedráticos/as de Universidad, Profesores/as titulares de Universidad, Catedráticos/as de Escuela universitaria, Profesores/as titulares de escuela universitaria, Profesores/as Contratados Doctores (fijos o interinos), Profesores/as Colaboradores, Profesores/as Ayudantes Doctores, Profesores/as de interinidad, Profesores/as indefinidos no fijos laborales asimilados a profesores/as asociados/as a tiempo completo, 240 horas
b) Profesorado proveniente de otros niveles del sistema educativo en los términos de la disposición adicional vigésima séptima de la LOU, 300 horas, reduciéndose a 270 en el caso de que posean el grado de doctor.
c) Profesores/as asociados, las horas que resulten en función de su contrato, que serán 180, 120 o 90 horas.
d) Ayudantes, 60 horas de clases prácticas, sin responsabilidad docente.
e) Profesores/as contratados doctores para tareas prioritariamente investigadoras, 80 horas.
3. Esta disponibilidad se adaptará a lo que establezca la legislación que resulte de aplicación.

Artículo 4. Reducciones sobre la disponibilidad inicial

La disponibilidad inicial se reducirá por actividades de investigación y transferencia reguladas en esta normativa y por otras actividades, como las de gestión, en función de lo previsto en sus propias reglamentaciones.

Artículo 5. Reducciones por actividades de investigación y transferencia colaborativa para el profesorado a tiempo completo

- 1. La disponibilidad del profesorado a tiempo completo podrá reducirse por la ejecución de determinadas actividades de investigación de carácter competitivo previstas o comprometidas para el correspondiente curso académico. A tal fin, se diferenciarán (i) los proyectos de programas europeos (H2020, Horizonte Europa, y otros europeos) o internacionales equivalentes, (ii) los proyectos del Plan Nacional (tanto de investigación básica como proyectos colaborativos) y los proyectos del Gobierno de Aragón (no Grupos ni otras ayudas). Dentro de estos proyectos, para el profesorado perteneciente a institutos mixtos, se incluyen aquellos no gestionados por la Universidad de Zaragoza, sino a través de la otra entidad fundadora.
Se tendrán en cuenta los proyectos, sean gestionados por el Servicio de Gestión de la Investigación, o sean gestionados por otras unidades como OTRI, la Oficina de Proyectos Europeos o la sección de Relaciones Internacionales.
2. En el caso de proyectos gestionados por la Universidad de Zaragoza, el volumen global de horas de reducción se imputará a las siguientes actividades:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

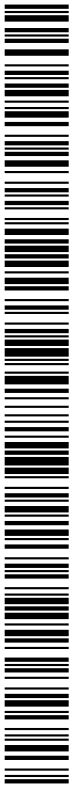


Table with 4 columns: CSV ID, Firmado electrónicamente por, Organismo, Cargo o Rol, Página, Fecha, and QR code.



	Actividad	Horas/año.
(1)	Proyectos europeos de excelencia, ERC, en todas las categorías.	78 horas año.
(2)	Otros proyectos de convocatorias europeas en el caso de ser la UZ coordinadora del proyecto.	65 horas año.
(3)	Otros proyectos de convocatorias europeas o internacionales en el caso de NO ser la UZ coordinadora del proyecto.	39 horas año.
(4)	Proyectos de convocatorias del Plan nacional de investigación o equivalente.	39 horas año.
(5)	Proyectos de convocatorias autonómicas.	26 horas año.

A los proyectos no gestionados por la Universidad de Zaragoza, para el profesorado perteneciente a institutos de investigación mixtos, a los que se refiere el apartado 1 del presente artículo se imputarán las horas correspondientes a la tipología del proyecto, en función de lo previsto en el párrafo anterior, corregidas por el porcentaje de investigadores pertenecientes a la Universidad de Zaragoza sobre el total del equipo investigador.

3. Para la imputación de las horas que correspondan a cada actividad, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- En el caso de la actividad 1, de carácter individual, las horas se atribuyen al investigador o investigadora principal del proyecto (IP). En el caso de que hubiera proyectos con participación de más investigadores se aplicará lo previsto en el apartado 4.
- Se asignarán horas por proyecto durante toda su vigencia, sin que computen las prórrogas sin financiación adicional. Para hacer posible su gestión y sus efectos en la planificación del curso 2023-24, el proyecto deberá haberse reconocido antes de la finalización del año natural 2022. Sobre el curso 2023-24 se aplicarán los proyectos reconocidos en años anteriores, si estaban vigentes en el ejercicio 2022

En el caso de duración inferior al año se realizará una asignación porcentual.

- Al menos un 30% de las horas del proyecto han de asignarse al o a los IP del mismo. En el caso de que el o la IP, a la vista del artículo 9 de la presente Normativa, no las pueda absorber, se podrán ceder al resto del equipo. En el caso de los proyectos no gestionados por la Universidad de Zaragoza, para el profesorado perteneciente a institutos de investigación mixtos, si el o la IP del proyecto no es un profesor o profesora de la Universidad de Zaragoza no se aplicará esta regla.

4. En general, las horas de reducción que correspondan a cada actividad serán distribuidas por el o la IP, que tendrá en cuenta, entre otros elementos, la asignación de funciones efectuada en el proyecto. La distribución se comunicará al vicerrector o vicerrectora con competencias en profesorado con anterioridad al comienzo de la primera fase de la planificación de ordenación docente. La distribución habrá de ser conocida por los miembros del equipo; a tal efecto, la comunicación será suscrita por todos ellos.

En el caso de los proyectos no gestionados por la Universidad de Zaragoza, para el profesorado perteneciente a institutos de investigación mixtos, el o la IP del proyecto será el o la responsable de distribuir los puntos



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 301 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

entre el resto de los miembros del equipo investigador que sean beneficiarios potenciales de estas reducciones.

**Artículo 6. Reducciones por actividades de transferencia para el profesorado a tiempo completo**

1. Asimismo, la disponibilidad del profesorado a tiempo completo podrá reducirse por la ejecución actividades de transferencia consistentes en trabajos de carácter científico, técnico y artístico en virtud de los contratos a los que se refiere el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, siempre y cuando el proyecto concreto no genere asignaciones personales a ninguno de los miembros del equipo investigador. Igualmente podrá reducirse por la dirección de cátedras institucionales o de empresa, siempre y cuando no haya complemento retributivo al equipo directivo de la cátedra.

El o la IP o el director o directora de la cátedra habrán optado u optarán por que puedan efectuarse o no asignaciones personales o complementos retributivos, respectivamente.

2. Se imputarán horas de reducción a las siguientes actividades:

	Actividad	Horas
(6)	Proyectos que sumen más de 50.000 euros, sin IVA (30.000 en áreas de Humanidades y Sociales)	13 horas
(7)	Proyectos que sumen más de 10.000 euros, sin IVA, y otros proyectos que acrediten valores sociales relevantes apreciados por la comisión de investigación de la Universidad	6,5 horas
(8)	Cátedras institucionales o de empresa con una dotación anual igual o superior a 20.000 euros.	6,5 horas

3. Dadas las características de los contratos, que no son adjudicados sobre la base de convocatorias competitivas, se aplican las siguientes reglas:

- a) La reducción que pueda resultar de los proyectos vigentes durante el año 2022 se imputará al año siguiente. Se tendrá en cuenta el presupuesto prorrateado al año 2022 o el presupuesto total si en el año anterior no computó en el DEDICA.
- b) Se sumarán los importes, sin IVA, de los proyectos determinantes de reducción.
- c) El o la IP del proyecto o el director o la directora de la cátedra asignarán las horas, pudiendo hacerlo sobre los miembros del equipo investigador o del equipo directivo de la cátedra.


**Artículo 7. Reducciones por la obtención o posesión de tramos de investigación o tramos de transferencia**

1. La disponibilidad del profesorado a tiempo completo podrá reducirse en 6,5 horas cuando se haya superado la evaluación positiva de un tramo de investigación en los últimos seis años o bien cuando se hayan obtenido seis tramos. Tendrá la misma consideración la evaluación realizada por ANECA/CNEAI y la realizada por ACPUA.

Adicionalmente podrán reducirse 6,5 horas cuando se haya superado la evaluación positiva de un tramo de transferencia en los últimos seis años.

2. Los sexenios aplicables para la planificación del curso 23-24 serán los reconocidos hasta el final del año natural 2022. En el caso de que sean reconocidos con posterioridad, entre otras razones, por obtenerse a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 302 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



través de una reclamación o recurso, las horas se imputarán al siguiente curso académico, en la suposición de que haya un modelo de reducciones por investigación o transferencia similar al actual.

**Artículo 8. Reducciones por actividades de gestión**

- 1. La dedicación académica a actividades de gestión de los órganos unipersonales de gobierno y representación y de cargos asimilados se efectuará de acuerdo con lo previsto en su nombramiento o con lo que prevea su normativa reguladora específica aprobada por el Consejo de Gobierno.
2. La dedicación académica a actividades de gestión no podrá superar las 120 horas, salvo para los miembros del Consejo de Dirección, asimilados y en general los órganos previstos en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 9, cuya dedicación académica a la gestión podrá ser completa.

**Artículo 9. Limitaciones a las reducciones**

1. Todo el profesorado tendrán un encargo docente mínimo de 120 horas, de las que podrán restarse las horas reconocidas por dirección de tesis doctorales. Dentro del encargo docente se consideran tanto las horas de contabilidad planificada del curso correspondiente como las que son objeto de contabilidad especial y provienen de cursos anteriores.

En el caso de mayores de 60 años, si se aplica la reducción por edad, el encargo docente mínimo será de 90 horas.

2. Para la aplicación de las reducciones por gestión, investigación, transferencia y edad, debe tenerse en cuenta:

- a) Reducciones por gestión y asimilados: en el caso de acumularse en la misma persona dos o más reducciones por cualesquiera actividades de gestión y representación de los trabajadores la reducción que se aplique efectivamente será como máximo el 125% de la mayor de todas.
b) Reducciones por edad:
- si la suma de reducciones por gestión, investigación y transferencia alcanza el máximo, 120 horas, se le sumarán 15 horas al conjunto de reducciones hasta completar 135 horas;
- si la suma de reducciones por gestión, investigación y transferencia es inferior a 120 horas, se le sumarán el número de horas hasta completar las 135 horas, no superando en ningún caso el máximo de 60 h de reducción por edad.

3. Las limitaciones previstas en los apartados anteriores no son de aplicación a los miembros del Consejo de Dirección, ni a otros cargos previstos en los Estatutos de la Universidad, como directores o directoras de secretariado, o no previstos, pero asimilados a los mismos, como los delegados o delegadas del Rector. Tampoco serán de aplicación a los decanos/as y directores/as de centros, sin que ello suponga un mayor número de horas de descarga en el respectivo centro.

**Artículo 10. Necesidades de profesorado determinadas por las reducciones previstas en los apartados anteriores**

En el caso de que la imputación de reducciones por investigación o gestión determine que la disponibilidad global del profesorado del área en la localidad sea inferior al encargo global computable para las necesidades de contratación de profesorado, se promoverá la contratación que permita sustituir dicha disponibilidad.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e



Table with 4 columns: CSV ID, Firmado electrónicamente por, Organismo, Cargo o Rol, Página, Fecha, and QR code.

### Disposiciones adicionales

#### Primera. Profesorado vinculado y asociado de ciencias de la salud

Al personal de los cuerpos docentes universitarios que ocupe plaza vinculada a servicios asistenciales de instituciones sanitarias se le aplicará la presente normativa teniendo en cuenta la proporción de su encargo horario a actividades docentes ordinarias respecto del profesorado en general, que es del 75 por ciento. La misma regla se aplicará a los profesores/as contratados/as doctores vinculados. Por consiguiente, el encargo docente mínimo será de 90 horas y en el caso de mayores de 60 años a los que se aplique la reducción por edad, de 70 horas.

La disponibilidad del profesorado asociado de ciencias de la salud se ajustará a las características propias de su actividad.

#### Segunda. Aprovechamiento de los datos obtenidos en la gestión de las reducciones por proyectos competitivos gestionados por el Servicio de Gestión de la investigación en el curso 2022-23

Los datos correspondientes a las reducciones aplicadas por proyectos competitivos gestionados por el Servicio de Gestión de la investigación en el curso 2022-23 se utilizarán provisionalmente para el curso 2023-24, siempre que los proyectos afectados sean computables tanto en un curso como en el otro. En estos casos, el reparto de horas imputables entre los miembros del equipo investigador se realizará únicamente a instancia del equipo investigador.

#### Tercera. Situación específica de determinados proyectos gestionados por la sección de relaciones internacionales

Teniendo en cuenta que los proyectos gestionados por la sección de relaciones internacionales no determinaron reducciones por investigación durante el curso 2022\_23, a los referidos proyectos no se les aplicará la restricción prevista en la primera frase del inciso b) del apartado 3 del artículo 5 de la presente normativa.

### Disposición final


#### Única. Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **BOUZ**



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 304 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021**

**Preámbulo**

El presente acuerdo tiene como objetivo proporcionar un conjunto de directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado de la Universidad de Zaragoza adaptadas al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021).

A pesar de haber transcurrido más de un año desde la entrada en vigor del citado Real Decreto todavía existen numerosas incertidumbres respecto a su aplicación al contexto de las enseñanzas universitarias de Grado, Máster Universitario y Formación Permanente y Continua. La prudencia aconseja generar un documento inicial que permita satisfacer los requisitos legales y aprovechar de inmediato las oportunidades del Real Decreto. Debe asumirse que estas directrices generales se verán sometidas a modificaciones cuando se adquiera una mayor experiencia en la aplicación del Real Decreto por parte de todos los agentes implicados.

La redacción del presente documento se asienta sobre unos principios rectores que deberán guiar el diseño de las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Zaragoza. En particular:

- Los principios y valores democráticos y de sostenibilidad.
- El rigor académico, la coherencia y el interés social.
- La realidad socioeconómica y profesional de nuestro entorno.
- La modernización, el dinamismo y la flexibilidad de los planes de estudios.
- Las fortalezas académicas, investigadoras y de transferencia del conocimiento.
- La transversalidad entre disciplinas.
- La identidad propia de la Universidad de Zaragoza a través de la incorporación de competencias transversales.
- La internacionalización de la oferta formativa, en especial a través de la pertenencia de la Universidad de Zaragoza a la Universidad Europea UNITA.

**Capítulo I. Objetivos y ámbitos de conocimiento**

**Artículo 1. Objetivos de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y aseguramiento de su calidad**

Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, como ciclo inicial de las enseñanzas universitarias, tienen como objetivo fundamental la formación básica y generalista del estudiantado en las diversas disciplinas del saber científico, tecnológico, humanístico y artístico, a través de la transmisión ordenada de conocimientos, competencias y habilidades que son propias de la disciplina respectiva –o de las disciplinas implicadas–, y que los prepara para el desarrollo de actividades de carácter profesional y garantiza su formación integral como ciudadanos y ciudadanas.

Estas enseñanzas, por su naturaleza de títulos oficiales, se someten a procedimientos de evaluación externa, cuya responsabilidad, para la Universidad de Zaragoza, recae en la Agencia de la Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA). Los procedimientos son los de verificación, seguimiento, modificación y

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 305 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



renovación de la acreditación y se rigen por el Capítulo VII del Real Decreto 822/2021 Capítulo VII. De igual forma, la Universidad de Zaragoza se corresponsabiliza del aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado a través de su propio Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

Artículo 2. Ámbitos del conocimiento

Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento relacionados en el Anexo I del Real Decreto 822/2021, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

Capítulo II. Organización del Plan de Estudios de los títulos universitarios de Grado

Artículo 3. Plan de Estudios

- 1.- Los planes de estudios de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado estructuran los objetivos formativos, el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje (contenidos, habilidades y competencias), los módulos, materias y asignaturas, las prácticas académicas externas, el trabajo de fin de grado, las metodologías docentes, el sistema de evaluación del aprendizaje del estudiantado y el Sistema Interno de Garantía de Calidad.
2.- El perfil de egreso es una declaración sobre las características generales que se espera que tenga una persona que obtenga un determinado título de Grado.
3.- Los resultados de aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que una persona conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de un proceso de formación y aprendizaje. Pueden ser específicos del ámbito de conocimiento o tener un carácter más transversal pero siempre teniendo presente la especificidad disciplinar.
4.- El perfil de egreso y los resultados de aprendizaje conforman el núcleo del aprendizaje y constituyen las ideas clave que estructurarán las principales decisiones en la titulación.
5.- Los planes de estudios constarán de tres documentos diferenciados: (a) la Memoria de Verificación del Plan de Estudios; (b) el Proyecto Formativo de Titulación; y (c) las Guías Docentes.
a) La Memoria de Verificación se desarrollará según el Anexo II del Real Decreto 822/2021, y reflejará: (1) Descripción, objetivos formativos y justificación del título; (2) Resultados del proceso de formación y de aprendizaje; (3) Admisión, reconocimiento y movilidad; (4) Planificación de enseñanzas; (5) Personal académico y de apoyo a la docencia; (6) Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios; (7) Calendario de implantación; (8) Sistema Interno de Garantía de Calidad. De manera preferente la Memoria de Verificación de un plan de estudios se estructurará a partir de módulos y materias, con el objetivo de favorecer la flexibilidad y una mayor agilidad en la adaptación a las nuevas tendencias, descubrimientos y aprendizajes que sean necesarios para el mantenimiento de la vigencia disciplinar de las titulaciones.
b) El Proyecto Formativo de Titulación recogerá siempre la estructura del plan de estudios en módulos, materias y asignaturas, y servirá de documento guía para la implementación operativa de la titulación. Se desarrollará según el modelo interno de la Universidad de Zaragoza diseñado al efecto e incorporará al menos: (1) La estructura de las enseñanzas en términos de módulos, materias y asignaturas; (2) Los resultados de aprendizaje específicos de cada asignatura junto con su vinculación con los resultados de aprendizaje de la titulación; (3) El conjunto de áreas de conocimiento vinculadas (i.e. aquellas que potencialmente podrían impartir la asignatura) con cada asignatura; (4) El conjunto



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Table with 3 columns: CSV ID, Firmado electrónicamente por, Organismo, Cargo o Rol, Fecha, and a QR code.



de áreas de conocimiento adscritas (i.e. aquellas que impartirán la asignatura) con cada asignatura con su porcentaje de participación en el encargo docente; y (5) El cronograma de impartición de las asignaturas a lo largo de la titulación.

c) Las Guías Docentes se desarrollarán, para cada asignatura, según el modelo interno de la Universidad de Zaragoza diseñado al efecto y reflejarán: (1) Información Básica de la asignatura; (2) Resultados de aprendizaje; (3) Programa de la asignatura; (4) Actividades académicas; (5) Evaluación; y (6) Bibliografía y otras fuentes.

6.- El Sistema Interno de Garantía de Calidad regulará, a través de sus procedimientos, la elaboración, modificación y actualización de la Memoria de Verificación, del Proyecto Formativo de Titulación y de las Guías Docentes.

**Artículo 4. Contabilización del trabajo académico y planificación temporal**

- 1.- El proceso de enseñanza-aprendizaje se medirá en créditos académicos del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS, en sus siglas en inglés), donde cada crédito ECTS equivaldrá a 25 horas de trabajo de cada estudiante.
- 2.- Los planes de estudio de Grado tendrán una duración de 240 ECTS, salvo aquellos que estén sujetos a la legislación específica o por las normas del Derecho de la Unión Europea que podrán tener 300 o 360 ECTS.
- 3.- Cada plan de estudios de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se estructura en cursos de 60 ECTS secuenciándose desde el primer hasta el último curso, hasta cumplir con la totalidad de créditos que definen el título.
- 4.- El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobará, anualmente, el calendario académico, que estará dividido en dos semestres que incluirán todas las actividades académicas y la evaluación.
- 5.- Las asignaturas con carácter general serán semestrales y de manera excepcional podrán ser anuales.
- 6.- El número de créditos por asignatura ofertada dependerá de la tipología de la formación (básica, obligatoria, optativa, prácticas externas o trabajo fin de grado), siendo como norma general de 6 ECTS, teniendo como máximo 12 ECTS y en todo caso siendo números enteros múltiplos de 3.
- 7.- Las titulaciones universitarias conjuntas internacionales de Grado, así como aquellas que se desarrollen en el marco de las convocatorias del Programa de Universidades Europeas de la Comisión Europea, podrán tener una duración y estructura secuencial distintas.
- 8.- En el caso de titulaciones de carácter habilitante para el ejercicio de una profesión regulada todo el plan de estudios se registrá por la normativa correspondiente.

**Capítulo III. Estructura de los títulos universitarios de Grado**

**Artículo 5. Unidades de planificación**

- 1.- La estructura de un plan de estudios deberá explicitar la asignación de créditos ECTS a las diferentes unidades de planificación que son las asignaturas, materias y módulos.
- 2.- Una asignatura es una unidad de aprendizaje que garantiza la adquisición de unos resultados de aprendizaje específicos a través de actividades académicas concretas y de su evaluación.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 307 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



- 3.- Una materia es una unidad de aprendizaje que agrupa asignaturas por criterios de disciplina, profundidad y amplitud del conocimiento o tipología de la formación.
- 4.- Un módulo es una unidad de aprendizaje que agrupa materias por criterios de disciplina, profundidad y amplitud del conocimiento o tipología de la formación.
- 5.- En la asignación de créditos a cada uno de los módulos, materias o asignaturas que configuren el plan de estudios se computará el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por el estudiantado de los resultados de aprendizaje correspondientes. En esta asignación deberán estar comprendidas las horas correspondientes a las actividades formativas teóricas y prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. En cualquier caso, las actividades académicas podrán tener lugar en los espacios lectivos presenciales o virtuales, y podrán ser sincrónicas, asincrónicas o realizarse de forma autónoma.

**Capítulo IV. Diseño de los títulos universitarios de Grado: tipología y modalidad de la formación**

**Artículo 6. Tipologías de formación**

La formación en un plan de estudios de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado puede presentar las siguientes tipologías: (1) Formación básica; (2) Formación obligatoria; (3) Formación optativa; (4) Prácticas académicas externas; y (5) Trabajo de fin de grado. En dichas tipologías podrán incorporarse seminarios, trabajos dirigidos u otras actividades formativas.

**Artículo 7. La formación básica**

- 1.- La formación básica de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado deberá garantizar la formación transversal y generalista propia de este ciclo de la formación universitaria y será cursada por todo el estudiantado matriculado en la titulación.
- 2.- Los planes de estudios incluirán un mínimo del 25 por ciento de los créditos totales de la titulación como formación básica, es decir, 60 ECTS en titulaciones de 240 ECTS, 75 ECTS en titulaciones de 300 ECTS y 90 ECTS en titulaciones de 360 ECTS. De ellos, al menos la mitad estarán vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título, y el resto estarán relacionados con otros ámbitos del conocimiento diferentes al que se ha adscrito el título.
- 3.- Deberán concretarse en asignaturas con un mínimo de 6 ECTS cada una, que asimismo deberán ser ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. Sin duda, la oferta de asignaturas de otras disciplinas y otros ámbitos de conocimiento reforzará la adaptabilidad del estudiantado, proporcionándole una visión más global, necesaria en una sociedad cambiante, altamente dinámica y caracterizada por la complejidad en la toma de decisiones.

**Artículo 8. La formación obligatoria**

- 1.- Se entiende por formación obligatoria aquella incluida en el plan de estudios que será cursada por todo el estudiantado matriculado en la titulación, y que permitirá la adquisición de los resultados de aprendizaje generales de la Memoria de Verificación, así como los resultados de aprendizaje específicos del Proyecto Formativo de Titulación.
- 2.- Las asignaturas obligatorias tendrán un número de créditos ECTS múltiplo de tres, con una dimensión mínima de 6 ECTS para asignaturas semestrales y un máximo de 12 ECTS para asignaturas anuales.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 308 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



- 3.- En el caso de titulaciones con competencias profesionales legalmente establecidas, se podrá excepcionar lo establecido en el párrafo anterior, manteniendo, en todo caso un número entero de ECTS, con un mínimo de 3 ECTS, para cada asignatura obligatoria.

**Artículo 9. La formación optativa**

- 1.- Se entiende por formación optativa aquella en el plan de estudios que, en general, será cursada por una parte del estudiantado matriculado en la titulación, y que permitirá reforzar la adquisición de los resultados de aprendizaje generales de la Memoria de Verificación, así como los resultados de aprendizaje específicos del Proyecto Formativo de Titulación.
- 2.- Las asignaturas optativas tendrán un número de créditos ECTS múltiplo de tres, con una dimensión máxima de 6 ECTS para asignaturas semestrales y un máximo de 12 ECTS para asignaturas anuales.
- 3.- El plan de estudios incorporará un mínimo de 18 ECTS y un máximo de 48 ECTS en materias o asignaturas optativas.
- 4.- En el caso de titulaciones con competencias profesionales legalmente establecidas, los límites mínimo y máximo de optatividad podrán excepcionarse.
- 5.- El Proyecto Formativo de Titulación, de acuerdo con las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, establecerá, anualmente, la oferta de asignaturas optativas para cada curso académico. El número de créditos optativos ofertados estará en el intervalo entre 2 y 2,5 veces los créditos optativos del plan de estudios con una tolerancia del 50% de los créditos de la asignatura optativa ofertada de menor dimensión.
- 6.- En todo caso, y en relación con la capacidad docente, podrá establecerse un límite máximo de alumnos que podrán cursar la materia o asignatura optativa.

**Artículo 10. La formación optativa interdisciplinar**

La Universidad de Zaragoza articulará los mecanismos oportunos para fomentar la interdisciplinariedad entre las titulaciones oficiales de Grado.

**Artículo 11. Las prácticas académicas externas**

- 1.- Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el estudiantado y supervisada por la Universidad de Zaragoza, cuyo objetivo es permitir al estudiantado aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
- 2.- Las prácticas académicas externas de los estudiantes se podrán realizar en su modalidad curricular, es decir formando parte tanto de la Memoria de Verificación como del Proyecto Formativo de Titulación, y en su modalidad extracurricular.
- 3.- Cuando los planes de estudio de los títulos de Grado incorporen prácticas académicas externas curriculares, estas deberán ofrecerse preferentemente en la segunda mitad del plan de estudios y tendrán una extensión máxima equivalente al 25 por ciento del total de los créditos del título, a excepción de aquellos Grados que por normas del Derecho de la Unión Europea deban tener otro porcentaje. Quedan asimismo exceptuados de este porcentaje los Grados que incluyan la Mención dual, cuya extensión estará entre el 20 y el 40 por ciento de los créditos.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 309 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



- 4.- Para que dichas prácticas puedan ser ofrecidas, será obligatorio hacer constar en la Memoria de Verificación el mecanismo de organización y los principales convenios y acuerdos con entidades o empresas que las hagan posibles para todo el estudiantado matriculado en el título y que se incorpore en la oferta académica anual, dejando abierta la posibilidad de incorporar nuevos convenios.
- 5.- La Universidad de Zaragoza desarrollará una normativa específica para las prácticas académicas externas que detallará, como mínimo: los requisitos del estudiantado y de las entidades colaboradoras, el contenido de los convenios de cooperación educativa, los mecanismos de seguimiento y evaluación de las prácticas, el reconocimiento académico de las prácticas del estudiante, la labor de coordinación y tutorización académica, y la duración y horarios de realización de las prácticas, incluyendo las adaptaciones necesarias para el estudiantado con discapacidades y necesidades específicas de apoyo educativo.

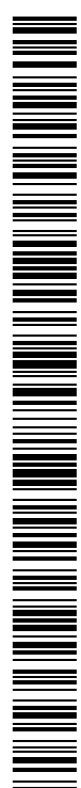
#### Artículo 12. El trabajo de fin de Grado

- 1.- El trabajo de fin de Grado, de carácter obligatorio y cuya superación es imprescindible para la obtención del título oficial, tiene como objetivo esencial la demostración por parte del estudiantado del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial de Grado.
- 2.- Este trabajo de fin de Grado dispondrá de un número de créditos ECTS múltiplo de tres, con un mínimo de 6 ECTS para todos los títulos, y un máximo de 24 ECTS para los títulos de 240 ECTS, de 30 ECTS en los títulos de 300 ECTS y de 36 ECTS en los títulos de 360 ECTS.
- 3.- En la Memoria de Verificación deberá incluirse el sistema de realización de los trabajos fin de Grado, la extensión en ECTS, su tutela, los mecanismos de gestión y los procedimientos de evaluación y calificación.
- 4.- Deberá desarrollarse en la fase final del plan de estudios, siguiendo los criterios que la Universidad de Zaragoza establezca en su normativa propia.

#### Artículo 13. Modalidades de impartición

Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado podrán impartirse en la modalidad docente presencial, en la híbrida y en la virtual:

- a) Se entiende por modalidad docente presencial en un Grado aquella en que el conjunto de la actividad lectiva que enmarca el plan de estudios se desarrolla de forma presencial, es decir, interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico.
- b) Se entiende por modalidad docente híbrida en un Grado aquella en que la actividad que enmarca el plan de estudios engloba asignaturas o materias en modalidad presencial y virtual (no presencial), siempre manteniendo la unidad del proyecto formativo. La proporción de créditos no presenciales para que un título tenga la consideración de híbrido será la situada en un intervalo entre el 40 y 60 por ciento de la carga crediticia total del título de Grado.
- c) Se entiende por modalidad docente virtual en un Grado aquella en que el conjunto de la actividad lectiva que se enmarca en el plan de estudios se articula a través de la interacción académica entre el profesorado y el estudiantado que no requiere de presencia física de ambos en el mismo espacio docente de la Universidad. Un Grado podrá definirse como impartido en modalidad virtual cuando al menos un 80% de créditos ECTS que lo configuran se impartan en dicha modalidad de enseñanza.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 310 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



Finalmente, en una titulación considerada como presencial, podrán utilizarse modalidades docentes virtuales, si el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje del título así lo aconsejan, sin sobrepasar los intervalos mencionados con anterioridad.

Artículo 14. La formación en otras lenguas

- 1.- Un plan de estudios podrá incorporar en su oferta de formación asignaturas en otras lenguas diferentes a las consideradas vehiculares del título de Grado.
2.- En aras de la internacionalización de las titulaciones de Grado, se tenderá a la utilización de la estrategia "English-friendly" en aquellas tipologías de formación que de forma natural lo permitan y para las que, al menos, el material docente estará disponible en lengua inglesa.

Capítulo V. Competencias transversales en la Universidad de Zaragoza

Artículo 15. Competencias transversales

- 1.- Las titulaciones de Grado de la Universidad de Zaragoza incluirán en su planificación la integración completa y evaluada de aquellas competencias transversales que identifiquen el perfil de egreso propio de nuestra Universidad incluyendo aquellas que garanticen el desarrollo en los egresados y egresadas del compromiso con la sociedad...
2.- Las competencias transversales para las titulaciones de Grado de la Universidad de Zaragoza serán: a) Democracia y sostenibilidad, b) Trabajo en equipo, c) Pensamiento crítico, d) Inteligencia emocional, e) Innovación y creatividad, f) Autoaprendizaje permanente.
3.- El Sistema Interno de Garantía de Calidad regulará, a través de sus procedimientos, la implementación de estas competencias en los planes de estudio que, en general, se realizará a partir de asignaturas que funcionen como punto control y que serán, preferentemente, de formación básica u obligatoria.

Capítulo VI. Estructuras curriculares generales, específicas y de innovación docente

Artículo 16. Menciones

- 1.- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado pueden complementarse con la incorporación de menciones. Éstas suponen una intensificación curricular o un itinerario específico en torno a un aspecto formativo determinado del conjunto de conocimientos, habilidades y competencias que conforman el plan de estudios.
2.- Las menciones pueden plantearse como un itinerario que ofrece la especialización en una temática en el marco del mismo ámbito disciplinar del título o puede introducir un itinerario complementario, a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Table with 3 columns: CSV ID, Organismo, and Page info. Includes digital signature details for Jose Antonio Mayoral Murillo and Maria Angeles Rueda Martin, signed on 09/02/2023.





menudo ajeno al principal del título, alineado con la estructura curricular de amplia aceptación internacional “mayor-minor”.

- 3.- Una mención estará integrada por materias o asignaturas optativas, tendrá como mínimo una extensión del 20 por ciento de la carga de créditos del título y podrá incorporar los créditos correspondientes al trabajo fin de Grado y las prácticas académicas externas siempre que estén relacionados. En este último caso, se deberá garantizar que el estudiantado alcanza los resultados de aprendizaje propios de la mención cursando un mínimo de créditos de formación en asignaturas diferentes a las anteriores.
- 4.- En el caso de titulaciones con competencias profesionales legalmente establecidas, el número de menciones ofertadas no estará limitado superiormente por lo establecido en el artículo 9.5 del presente acuerdo.

**Artículo 17. Mención dual**

- 1.- Un título universitario de Grado podrá incluir la Mención Dual entendida como un proyecto formativo común que se desarrolla de manera complementaria en el centro universitario y en una entidad colaboradora. El objetivo de la Mención Dual será la adecuada capacitación del estudiantado para conseguir su formación integral y mejorar su empleabilidad.
- 2.- La entidad colaboradora podrá ser una empresa, una organización social o sindical, una institución o una administración. El proyecto formativo se encontrará bajo la supervisión y el liderazgo formativo de la Universidad de Zaragoza.
- 3.- Para la obtención de la Mención Dual deberán concurrir las siguientes circunstancias:
  - a) El porcentaje de créditos contemplados en el plan de estudios, que se desarrollen en la entidad colaboradora será de entre el 20 y el 40 por ciento de los créditos. Dentro de estos porcentajes deberá incluirse el trabajo fin de Grado.
  - b) La actividad formativa desarrollada de forma dual en la universidad y la entidad colaboradora se alternará con una actividad laboral retribuida, a través de un contrato para la formación dual universitaria.
  - c) Dentro de la actividad formativa dual se definirán los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar, de forma coordinada y complementaria a los que se trabajen en el tiempo académico que el estudiantado realiza en el centro universitario. En todo caso, se deberá asegurar la posibilidad de compaginar la actividad formativa en el centro universitario y en la entidad colaboradora.
- 4.- La Universidad de Zaragoza y la entidad colaboradora en la que el o la estudiante desarrolle parte de su formación mediante un contrato laboral, tendrán que haber suscrito previamente un Convenio Marco de Colaboración Educativa, que concretará el proyecto formativo, las obligaciones de las partes, los mecanismos de tutoría y supervisión, los sistemas de evaluación y el resto de condiciones que se consideren necesarias.
- 5.- Cada estudiante tendrá una persona tutora designada por la Universidad de Zaragoza y otra designada por la entidad colaboradora. La función de tutoría consiste en supervisar conjuntamente el desarrollo del proyecto formativo, bajo el liderazgo del tutor o de la tutora de la Universidad de Zaragoza. Para ejercer la tutoría será necesario haber recibido formación específica.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 312 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





**Artículo 18. Estructuras de Innovación Docente**

- 1.- Se podrán desarrollar titulaciones de Grado con estrategias metodológicas de innovación docente específicas y diferenciadas que vehiculen parte o la globalidad de un título universitario oficial y, por tanto, afecten al conjunto de materias y asignaturas que configuran el plan de estudios.
- 2.- Estas estructuras formativas estarán fundamentadas en necesidades reales de mejora y se articularán en metodologías activas, colaborativas y profundas de transformación avaladas y evaluadas con evidencia científica educativa como, por ejemplo, aula invertida, aprendizaje basado en el trabajo por proyectos, problemas o retos, casos prácticos y otras iniciativas que impulse la Universidad de Zaragoza, el centro o facultad y la titulación.

**Artículo 19. Programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico**

- 1.- Se podrán organizar y ofertar programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de Grado con un itinerario específico, que dará lugar a la obtención, si son superadas todas las asignaturas que lo configuran, de cada uno de los títulos universitarios oficiales que lo conforman.
- 2.- Los programas académicos de simultaneidad tienen como finalidad la suma de sinergias formativas de títulos que se complementan desde el punto de vista educativo y profesional.
- 3.- Estos programas deben basarse en la construcción de un proyecto formativo común de titulaciones diferenciadas que tendrá coherencia académica y reforzará la formación integral del estudiantado.
- 4.- No podrán implementarse programas académicos de simultaneidad de tres o más titulaciones.
- 5.- Los programas de doble titulación se articularán mediante el establecimiento de un itinerario formativo específico a partir de las asignaturas que se consideren esenciales de los respectivos Planes de Estudios de cada uno de los títulos implicados. Se deberá incorporar toda aquella información significativa para el desarrollo de la doble titulación.
- 6.- El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobará un documento que explicita el proyecto formativo de estos programas de doble titulaciones, el Plan de Estudios resultante del itinerario específico, los Resultados de Aprendizaje, las prácticas y el modelo de reconocimiento de asignaturas entre los títulos implicados.

**Artículo 20. Titulaciones de Grado conjuntas**

- 1.- Será posible proponer un Plan de Estudios conducente a un título universitario oficial de Grado conjunto con otras universidades españolas o extranjeras, previa justificación de su solvencia y garantía de éxito.
- 2.- Estas propuestas se realizarán mediante la firma de un convenio que será incorporado a la memoria que haya de ser verificada. En este convenio se acordará qué universidad ejercerá de coordinadora y, por tanto, será responsable de la presentación de la memoria en los diversos procedimientos de aseguramiento de la calidad establecidos en el Real Decreto 822/2021, así como la participación de cada universidad en la docencia a través de su respectivo profesorado, las normativas académicas y de evaluación que se seguirán, la responsabilidad en la emisión del título y la gestión de los expedientes de los estudiantes matriculados.

**Artículo 21. Programas de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto**

- 1.- Se podrán ofrecer, con el objeto de flexibilizar la formación inicial del estudiantado, programas de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, con el fin de cursar asignaturas de dos o más



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 313 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



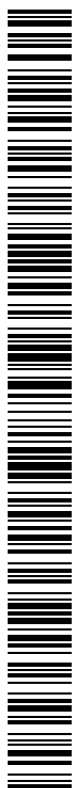
títulos universitarios oficiales de Grado que pertenezcan al mismo ámbito de conocimiento o a ámbitos del conocimiento afines, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Deberán realizarse asignaturas de, al menos, dos títulos universitarios oficiales de Grado diferentes.
  - b) El itinerario académico abierto deberá tener una carga crediticia de entre 60 y 120 créditos para los títulos de Grado de 240 créditos. Dichos créditos corresponderán a materias o asignaturas de formación básica de las enseñanzas universitarias que conforman el programa, y de aquellas otras obligatorias de los respectivos planes de estudios. Los créditos del itinerario académico abierto se deberán cursar por el estudiantado en los dos primeros años del Grado.
  - c) El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobará una normativa específica que regule este tipo de programas.
- 2.- A la finalización del itinerario académico abierto, el o la estudiante podrá continuar sus estudios en uno de los títulos universitarios oficiales de Grado incluidos en el programa. Al acabar sus estudios en ese título universitario oficial de Grado, el o la estudiante podrá solicitar la Mención «título universitario oficial de Grado incluido en un programa con itinerario académico abierto». Se asegurará que el o la estudiante ha alcanzado los conocimientos, competencias y habilidades fundamentales del título universitario oficial de Grado que finalmente obtenga.
- 3.- Se establecerá un cupo de admisión dentro de cada Grado para el estudiantado que desee seguir estos itinerarios abiertos. Estos cupos no podrán superar en ningún caso el 10 por ciento del límite de plazas de nuevo ingreso más bajo que tuvieran los títulos de Grado incluidos en el itinerario abierto correspondiente. En todo caso, la Universidad de Zaragoza incluirá expresamente este tipo de admisión en su normativa de matrícula, para fijar su regulación.

### Capítulo VII Extinción y adaptación de los planes de estudio

#### Artículo 22. Extinción de los planes de estudios de Grado

- 1.- Los planes estudios de Grado se extinguirán progresivamente, con periodicidad anual, a partir del curso académico siguiente a aquel en que se produzca la correspondiente resolución de extinción, debiendo adoptarse las medidas adecuadas que garanticen los derechos académicos del estudiantado que se encuentre cursando dichos estudios.
- 2.- La extinción de los planes de estudio se realizará temporalmente, curso por curso, quedando sin docencia las asignaturas que lo integran. Una vez extinguido cada curso se efectuarán cuatro convocatorias en los dos cursos académicos siguientes. En el segundo curso en extinción, se podrán utilizar tres convocatorias hasta agotar las seis convocatorias disponibles. Agotadas las convocatorias sin superar las pruebas, el estudiantado que desee continuar los estudios deberá seguirlos mediante las adaptaciones correspondientes, en el plan o planes de estudios que la Universidad, en su caso, haya determinado.
- 3.- El importe de las asignaturas sin derecho a docencia será el que venga determinado anualmente en el Decreto por el que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos. La matrícula de asignaturas sin docencia dará derecho a presentarse a examen en las convocatorias reglamentarias, pero no a asistir a clases teóricas ni prácticas.
- 4.- Con carácter general, no se admitirán traslados de expediente ni matrículas que conlleven la necesidad de cursar más de dos asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 314 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



correspondiente plan de estudios y de las que el estudiantado no hubiera estado matriculado previamente.

**Artículo 23. Adaptación a planes de estudio**

- 1.- Inicialdo el proceso de extinción, el estudiantado podrá optar por continuar en el plan en extinción, de acuerdo a lo expuesto en el artículo anterior, o continuar los estudios mediante las adaptaciones correspondientes, en el plan o planes de estudios que la Universidad, en su caso, haya determinado.
2.- Las adaptaciones se realizarán respecto de las asignaturas y materias que el estudiantado haya superado en el plan en extinción, respetándose las calificaciones que hubiera obtenido en las mismas y sin que se computen las convocatorias agotadas en las asignaturas pendientes de superar.
3.- La adaptación de asignaturas no conlleva coste económico, salvo que el Decreto por el que el que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos así lo establezca.
4.- El estudiantado de un plan de estudios en extinción tiene garantizada plaza para continuar sus estudios mediante adaptación en el plan o planes de estudios que la Universidad haya determinado.

**Disposición adicional**

Se autoriza al Vicerrectorado con competencias en Política Académica de la Universidad de Zaragoza a realizar aclaraciones sobre la aplicación del Real Decreto 822/2021 a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y sobre la aplicación de las directrices establecidas en el presente acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

**Disposición transitoria primera. Adaptación de las titulaciones al formato de las modalidades docentes presencial, híbrida y virtual.**

Los títulos de Grado que dispongan de unas modalidades docentes cuyos porcentajes de créditos fueren diferentes a los intervalos establecidos en el Real Decreto 822/2021, deberán estar adaptados a lo fijado en la misma para su impartición en el curso 2024-25.

**Disposición transitoria segunda. Adaptación de la adscripción a los ámbitos de conocimiento y de la memoria de verificación del plan de estudios.**

Los títulos de Grado habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento con anterioridad al inicio del curso académico 2025-26.

**Disposición transitoria tercera. Adaptación de las titulaciones actuales al Real Decreto 822/2021.**

Con objeto de facilitar el proceso de adaptación de las titulaciones oficiales de Grado actualmente ofertadas en la Universidad de Zaragoza al Real Decreto 822/2021 éstas podrán mantener su carga crediticia en lo que respecta a módulos, materias y asignaturas.

**Disposición transitoria cuarta. Calendario de adaptación de las titulaciones actuales al Real Decreto 822/2021.**

El Vicerrectorado de Política Académica, de acuerdo con los centros responsables de las titulaciones de Grado actualmente ofertadas en la Universidad de Zaragoza, planificará un calendario equilibrado de adaptación al Real Decreto 822/2021 en el que se fijarán las siguientes fechas clave para la remisión de la documentación correspondiente desde los centros al Vicerrectorado:

- a) 30 de junio de 2023
b) 30 de septiembre de 2023



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Table with 4 columns: CSV ID, Firmado electrónicamente por, Organismo, Cargo o Rol, Página, Fecha, and QR code.



- c) 21 de diciembre de 2023
- d) 31 de marzo de 2024
- e) 30 de junio de 2024

**Entrada en vigor**

Este acuerdo entrará en vigor en el día de su publicación en el **BOUZ**.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 316 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021

Preámbulo

El presente acuerdo tiene como objetivo proporcionar un conjunto de directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster de la Universidad de Zaragoza adaptadas al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021).

A pesar de haber transcurrido más de un año desde la entrada en vigor del citado Real Decreto todavía existen numerosas incertidumbres respecto a su aplicación al contexto de las enseñanzas universitarias de Grado, Máster Universitario y Formación Permanente y Continua. La prudencia aconseja generar un documento inicial que permita satisfacer los requisitos legales y aprovechar de inmediato las oportunidades del Real Decreto. Debe asumirse que estas directrices generales se verán sometidas a modificaciones cuando se adquiera una mayor experiencia en la aplicación del Real Decreto por parte de todos los agentes implicados.

La redacción del presente documento se asienta sobre unos principios rectores que deberán guiar el diseño de las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Zaragoza. En particular:

- Los principios y valores democráticos y de sostenibilidad
El rigor académico, la coherencia y el interés social
La realidad socioeconómica y profesional de nuestro entorno
La modernización, el dinamismo y la flexibilidad de los planes de estudios
Las fortalezas académicas, investigadoras y de transferencia del conocimiento de la Universidad de Zaragoza
La transversalidad entre disciplinas
La identidad propia de la Universidad de Zaragoza a través de la incorporación de competencias transversales
La internacionalización de la oferta formativa, en especial a través de la pertenencia de la Universidad de Zaragoza a la Universidad Europea UNITA

Capítulo I. Objetivos y ámbitos de conocimiento

Artículo 1. Objetivos de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y aseguramiento de su calidad

- Las enseñanzas oficiales de Máster Universitario tienen como objetivo la formación avanzada, de carácter especializado temáticamente o multidisciplinar en los saberes científico, tecnológico, humanístico y artístico, dirigida a la especialización académica y a la profesional, o en su caso, encaminada al aprendizaje en las actividades investigadoras.
Estas enseñanzas, por su naturaleza de títulos oficiales, se someten a procedimientos de evaluación externa, cuya responsabilidad, para la Universidad de Zaragoza, recae en la Agencia de la Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA). Los procedimientos son los de verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación y se rigen por el Capítulo VII del Real Decreto 822/2021

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Table with 4 columns: CSV ID, Firmado electrónicamente por, Organismo, Cargo o Rol, Página, Fecha, and QR code.



Capítulo VII. De igual forma, la Universidad de Zaragoza se corresponsabiliza del aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster a través de su propio Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

## Artículo 2. Ámbitos del conocimiento

Las enseñanzas universitarias oficiales de Máster deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento relacionados en el Anexo I del Real Decreto 822/2021, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios.

## Capítulo II. Organización del Plan de Estudios de los títulos universitarios de Máster

### Artículo 3. Plan de Estudios

1. Los planes de estudios de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster estructurarán los objetivos formativos, el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje (contenidos, habilidades y competencias), los módulos, materias y asignaturas, las prácticas académicas externas, el trabajo de fin de Máster, las metodologías docentes, el sistema de evaluación del aprendizaje del estudiantado y el sistema interno de garantía de calidad.
2. El perfil de egreso es una declaración sobre las características generales que se espera que tenga una persona que obtenga un determinado título de Máster.
3. Los resultados de aprendizaje son declaraciones de lo que se espera que una persona conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de un proceso de formación y aprendizaje. Pueden ser específicos del ámbito de conocimiento o tener un carácter más transversal pero siempre teniendo presente la especificidad disciplinar.
4. El perfil de egreso y los resultados de aprendizaje conforman el núcleo del aprendizaje y constituyen las ideas clave que estructurarán las principales decisiones en la titulación.
5. Los planes de estudios constarán de tres documentos diferenciados: (a) la Memoria de Verificación del Plan de Estudios; (b) el Proyecto Formativo de Titulación; y (c) las Guías Docentes.
  - a) La Memoria de Verificación se desarrollará según el Anexo II del Real Decreto 822/2021, y reflejará: (1) Descripción, objetivos formativos y justificación del título; (2) Resultados del proceso de formación y de aprendizaje; (3) Admisión, reconocimiento y movilidad; (4) Planificación de enseñanzas; (5) Personal académico y de apoyo a la docencia; (6) Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios; (7) Calendario de implantación; (8) Sistema Interno de Garantía de Calidad. De manera preferente la Memoria de Verificación de un plan de estudios se estructurará a partir de módulos y materias, con el objetivo de favorecer la flexibilidad y una mayor agilidad en la adaptación a las nuevas tendencias, descubrimientos y aprendizajes que sean necesarios para el mantenimiento de la vigencia disciplinar de las titulaciones.
  - b) El Proyecto Formativo de Titulación recogerá siempre la estructura del plan de estudios en módulos, materias y asignaturas, y servirá de documento guía para la implementación operativa de la titulación. Se desarrollará según el modelo interno de la Universidad de Zaragoza diseñado al efecto e incorporará al menos: (1) La estructura de las enseñanzas en términos de módulos, materias y asignaturas; (2) Los resultados de aprendizaje específicos de cada asignatura junto con su vinculación con los resultados de aprendizaje de la titulación; (3) El conjunto de áreas de



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 318 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



conocimiento vinculadas (i.e. aquellas que potencialmente podrían impartir la asignatura) con cada asignatura; (4) El conjunto de áreas de conocimiento adscritas (i.e. aquellas que impartirán la asignatura) con cada asignatura con su porcentaje de participación en el encargo docente; y (5) El cronograma de impartición de las asignaturas a lo largo de la titulación.

c) Las Guías Docentes se desarrollarán, para cada asignatura, según el modelo interno de la Universidad de Zaragoza diseñado al efecto y reflejarán: (1) Información Básica de la asignatura; (2) Resultados de aprendizaje; (3) Programa de la asignatura; (4) Actividades académicas; (5) Evaluación; y (6) Bibliografía y otras fuentes.

6. El Sistema Interno de Garantía de Calidad regulará, a través de sus procedimientos, la elaboración, modificación y actualización de la Memoria de Verificación, del Proyecto Formativo de Titulación y de las Guías Docentes.

**Artículo 4. Contabilización del trabajo académico y planificación temporal**

- 1. El proceso de enseñanza-aprendizaje se medirá en créditos académicos del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS, en sus siglas en inglés), donde cada crédito ECTS equivaldrá a 25 horas de trabajo de cada estudiante.
2. Los planes de estudio de Máster tendrán una duración de 60, 90 ó 120 ECTS.
3. Cada plan de estudios de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster se estructura en cursos de 60 ECTS excepto aquellos con una carga de 90 ECTS, permitiéndose que uno de los cursos sea de 30 ECTS.
4. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobará, anualmente, el calendario académico, que estará dividido en dos semestres que incluirán todas las actividades académicas y la evaluación.
5. Las asignaturas con carácter general serán semestrales y de manera excepcional podrán ser anuales.
6. Como norma general para todas las tipologías de formación se configurarán asignaturas de 6 ECTS. También será posible proponer asignaturas de 2, 3, 9 ó 12 ECTS si se considera de mayor utilidad para la configuración del plan de estudios.
7. Las titulaciones universitarias conjuntas internacionales de Máster, así como aquellas que se desarrollen en el marco de las convocatorias del Programa de Universidades Europeas de la Comisión Europea, podrán tener una duración y estructura secuencial distintas.
8. En el caso de titulaciones de carácter habilitante para el ejercicio de una profesión regulada todo el plan de estudios se registrá por la normativa correspondiente.

**Capítulo III. Estructura de los títulos universitarios de Máster**

**Artículo 5. Unidades de planificación**

- 1. La estructura de un plan de estudios deberá explicitar la asignación de créditos ECTS a las diferentes unidades de planificación que son las asignaturas, materias y módulos.
2. Una asignatura es una unidad de aprendizaje que garantiza la adquisición de unos resultados de aprendizaje específicos a través de actividades académicas concretas y de su evaluación.
3. Una materia es una unidad de aprendizaje que agrupa asignaturas por criterios de disciplina, profundidad y amplitud del conocimiento o tipología de la formación.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Table with 4 columns: CSV, Organismo, Página, and a QR code. It contains electronic signature details for Jose Antonio Mayoral Murillo and Maria Angeles Rueda Martin.



- Un módulo es una unidad de aprendizaje que agrupa materias por criterios de disciplina, profundidad y amplitud del conocimiento o tipología de la formación.
- En la asignación de créditos a cada uno de los módulos, materias o asignaturas que configuren el plan de estudios se computará el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por el estudiantado de los resultados de aprendizaje correspondientes. En esta asignación deberán estar comprendidas las horas correspondientes a las actividades formativas teóricas y prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. En cualquier caso, las actividades académicas podrán tener lugar en los espacios lectivos presenciales o virtuales, y podrán ser sincrónicas, asincrónicas o realizarse de forma autónoma.

#### Capítulo IV. Diseño de los títulos universitarios de Máster: tipología y modalidad de la formación

##### Artículo 6. Tipologías de formación

- La formación en un plan de estudios de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster puede presentar las siguientes tipologías: (1) Formación obligatoria; (2) Formación optativa; (3) Prácticas académicas externas; y (4) Trabajo de fin de Máster. En dichas tipologías podrán incorporarse seminarios, trabajos dirigidos u otras actividades formativas.
- Excepcionalmente un Máster puede contemplar la existencia de complementos formativos, no pudiendo superar el 20 por ciento del total de créditos de la titulación de Máster. Estos créditos tendrán la misma consideración que el resto de créditos de la titulación de Máster.

##### Artículo 7. La formación obligatoria

- Se entiende por formación obligatoria aquella incluida en el plan de estudios que será cursada por todo el estudiantado matriculado en la titulación, y que permitirá la adquisición de los resultados de aprendizaje generales de la Memoria de Verificación, así como los resultados de aprendizaje específicos del Proyecto Formativo de Titulación.
- Las asignaturas obligatorias tendrán un número de créditos ECTS múltiplo de tres, con una dimensión mínima de 6 ECTS para asignaturas semestrales y un máximo de 12 ECTS para asignaturas anuales.
- En el caso de titulaciones con competencias profesionales legalmente establecidas, se podrá excepcionar lo establecido en el párrafo anterior, manteniendo, en todo caso un número entero de ECTS, con un mínimo de 3 ECTS, para cada asignatura obligatoria.

##### Artículo 8. La formación optativa

- Se entiende por formación optativa aquella en el plan de estudios que, en general, será cursada por una parte del estudiantado matriculado en la titulación, y que permitirá reforzar la adquisición de los resultados de aprendizaje generales de la Memoria de Verificación, así como los resultados de aprendizaje específicos del Proyecto Formativo de Titulación.
- Las asignaturas optativas tendrán un número de créditos ECTS múltiplo de tres, con una dimensión mínima de 3 ECTS. Excepcionalmente, las asignaturas optativas podrán tener una dimensión de 2 ECTS.
- El Proyecto Formativo de Titulación, de acuerdo con las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Docente e Investigador (PDI), establecerá, anualmente, la oferta de asignaturas optativas para cada curso académico. Se garantizará, al menos, una oferta de optatividad del doble del número de créditos optativos del plan de estudios.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 320 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





4. En todo caso, y en relación con la capacidad docente, podrá establecerse un límite máximo de alumnos que podrán cursar la materia o asignatura optativa.

**Artículo 9. La formación optativa interdisciplinar**

La Universidad de Zaragoza articulará los mecanismos oportunos para fomentar la interdisciplinariedad entre las titulaciones oficiales de Máster.

**Artículo 10. Las prácticas académicas externas**

1. Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes y supervisada por la Universidad de Zaragoza, cuyo objetivo es permitir al estudiantado aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
2. Las prácticas podrán realizarse en instituciones, administraciones, empresas, organizaciones sociales o en otras entidades.
3. Las prácticas académicas externas de los estudiantes se podrán realizar en su modalidad curricular, es decir formando parte tanto de la Memoria de Verificación como del Proyecto Formativo de Titulación, y en su modalidad extracurricular.
4. Cuando los planes de estudio de los títulos de Máster incorporen prácticas académicas externas curriculares, éstas no podrán superar un tercio de la carga total de créditos.
5. Para que dichas prácticas puedan ser ofrecidas, será obligatorio hacer constar en la Memoria de Verificación el mecanismo de organización y los principales convenios y acuerdos con entidades o empresas que las hagan posibles para todo el estudiantado matriculado en el título y que se incorpore en la oferta académica anual, dejando abierta la posibilidad de incorporar nuevos convenios.
6. La Universidad de Zaragoza desarrollará una normativa específica para las prácticas académicas externas que detallará, como mínimo: los requisitos del estudiantado y de las entidades colaboradoras, el contenido de los convenios de cooperación educativa, los mecanismos de seguimiento y evaluación de las prácticas, el reconocimiento académico de las prácticas del estudiante, la labor de coordinación y tutorización académica, y la duración y horarios de realización de las prácticas, incluyendo las adaptaciones necesarias para el estudiantado con discapacidades y necesidades específicas de apoyo educativo.

**Artículo 11. El trabajo de fin de Máster**

1. El trabajo de fin de Máster, de carácter obligatorio y cuya superación es imprescindible para la obtención del título oficial, tiene como objetivo esencial la demostración por parte del estudiantado del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial de Máster.
2. Este trabajo de fin de Máster tendrá un número de créditos ECTS múltiplo de tres, con un mínimo de 6 ECTS para todos los títulos, y un máximo de 30 ECTS.
3. En la Memoria de Verificación deberá incluirse el sistema de realización de los trabajos fin de Máster, la extensión en ECTS, su tutela, los mecanismos de gestión y los procedimientos de evaluación y calificación.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 321 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

4. Deberá desarrollarse en la fase final del plan de estudios, siguiendo los criterios que la Universidad de Zaragoza establezca en su normativa propia.

#### Artículo 12. Modalidades de impartición

Las enseñanzas universitarias oficiales de Máster podrán impartirse en la modalidad docente presencial, en la híbrida y en la virtual:

- Se entiende por modalidad docente presencial en un Máster aquella en que el conjunto de la actividad lectiva que enmarca el plan de estudios se desarrolla de forma presencial, es decir, interactuando el profesorado y el estudiantado en el mismo espacio físico.
- Se entiende por modalidad docente híbrida en un Máster aquella en que la actividad que enmarca el plan de estudios engloba asignaturas o materias en modalidad presencial y virtual, siempre manteniendo la unidad del proyecto formativo. La proporción de créditos no presenciales para que un título tenga la consideración de híbrido será la situada en un intervalo entre el 40 y 60 por ciento de la carga crediticia total del título de Máster.
- Se entiende por modalidad docente virtual en un Máster aquella en que el conjunto de la actividad lectiva que se enmarca en el plan de estudios se articula a través de la interacción académica entre el profesorado y el estudiantado que no requiere de presencia física de ambos en el mismo espacio docente de la Universidad. Un Máster podrá definirse como impartido en modalidad virtual cuando al menos un 80% de créditos ECTS que lo configuran se impartan en dicha modalidad de enseñanza.

Finalmente, en una titulación considerada como presencial, podrán utilizarse modalidades docentes virtuales, si el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje del título así lo aconsejan, sin sobrepasar los intervalos mencionados con anterioridad.

#### Artículo 13. La formación en otras lenguas


- Un plan de estudios podrá incorporar en su oferta de formación asignaturas en otras lenguas diferentes a las consideradas vehiculares del título de Máster.
- En aras de la internacionalización de las titulaciones de Máster, se tenderá a la utilización de la estrategia “English-friendly” en aquellas tipologías de formación que de forma natural lo permitan y para las que, al menos, el material docente estará disponible en lengua inglesa. Lógicamente, dicha estrategia podrá extenderse a otras lenguas extranjeras diferentes de la lengua inglesa.

### Capítulo V. Competencias transversales en la Universidad de Zaragoza

#### Artículo 14. Competencias transversales

- Las titulaciones de Máster de la Universidad de Zaragoza incluirán en su planificación la integración completa y evaluada de aquellas competencias transversales que identifiquen el perfil de egreso propio de nuestra Universidad incluyendo aquellas que garanticen el desarrollo en los egresados y egresadas del compromiso con la sociedad en la que vivimos para que esta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.
- Las competencias transversales para las titulaciones de Máster de la Universidad de Zaragoza serán:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 322 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



- a) Democracia y sostenibilidad
  - b) Trabajo en equipo
  - c) Pensamiento crítico
  - d) Inteligencia emocional
  - e) Innovación y creatividad
  - f) Autoaprendizaje permanente
3. El Sistema Interno de Garantía de Calidad regulará, a través de sus procedimientos, la implementación de estas competencias en los planes de estudio que, en general, se realizará a partir de asignaturas que funcionen como punto control y que serán, preferentemente, de formación obligatoria.

**Capítulo VI. Estructuras curriculares generales, específicas y de innovación docente**

**Artículo 15. Especialidades**

- 1. Las enseñanzas universitarias oficiales de Máster pueden complementarse con la incorporación de una o varias especialidades. Éstas incorporan una formación complementaria y específica en un ámbito temático o profesional acorde con el proyecto formativo global del Máster.
- 2. Las especialidades pueden plantearse como un itinerario que ofrece la especialización en una temática en el marco del mismo ámbito disciplinar del título o puede introducir un itinerario complementario.
- 3. Una especialidad estará integrada por materias o asignaturas optativas, tendrá como máximo una extensión del 50 por ciento de la carga de créditos del título y podrá incorporar los créditos correspondientes al trabajo fin de Máster y las prácticas académicas externas siempre que estén relacionados. En este último caso, se deberá garantizar que el estudiantado alcanza los resultados de aprendizaje propios de la especialidad cursando un mínimo de créditos de formación en asignaturas diferentes a las anteriores.

**Artículo 16. Mención dual**

- 1. Un título universitario de Máster podrá incluir la Mención Dual entendida como un proyecto formativo común que se desarrolla de manera complementaria en el centro universitario y en una entidad colaboradora. El objetivo de la Mención Dual será la adecuada capacitación del estudiantado para conseguir su formación integral y mejorar su empleabilidad.
- 2. La entidad colaboradora podrá ser una empresa, una organización social o sindical, una institución o una administración. El proyecto formativo se encontrará bajo la supervisión y el liderazgo formativo de la Universidad de Zaragoza.
- 3. Para la obtención de la Mención Dual deberán concurrir las siguientes circunstancias:
  - a) El porcentaje de créditos contemplados en el plan de estudios, que se desarrollen en la entidad colaboradora será de entre el 25 y el 50 por ciento de los créditos. Dentro de estos porcentajes deberá incluirse el trabajo fin de Máster.
  - b) La actividad formativa desarrollada de forma dual en la universidad y la entidad colaboradora se alternará con una actividad laboral retribuida, a través de un contrato para la formación dual universitaria.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>  
 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 323 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



c) Dentro de la actividad formativa dual se definirán los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar, de forma coordinada y complementaria a los que se trabajen en el tiempo académico que el estudiantado realiza en el centro universitario. En todo caso, se deberá asegurar la posibilidad de compaginar la actividad formativa en el centro universitario y en la entidad colaboradora.

4. La Universidad de Zaragoza y la entidad colaboradora en la que el o la estudiante desarrolle parte de su formación mediante un contrato laboral, tendrán que haber suscrito previamente un Convenio Marco de Colaboración Educativa, que concretará el proyecto formativo, las obligaciones de las partes, los mecanismos de tutoría y supervisión, los sistemas de evaluación y el resto de condiciones que se consideren necesarias.
5. Cada estudiante tendrá una persona tutora designada por la Universidad de Zaragoza y otra designada por la entidad colaboradora. La función de tutoría consiste en supervisar conjuntamente el desarrollo del proyecto formativo, bajo el liderazgo del tutor o de la tutora de la Universidad de Zaragoza. Para ejercer la tutoría será necesario haber recibido formación específica.

#### Artículo 17. Estructuras de Innovación Docente

1. Se podrán desarrollar titulaciones de Máster con estrategias metodológicas de innovación docente específicas y diferenciadas que vehiculen parte o la globalidad de un título universitario oficial y, por tanto, afecten al conjunto de materias y asignaturas que configuran el plan de estudios.
2. Estas estructuras formativas estarán fundamentadas en necesidades reales de mejora y se articularán en metodologías activas, colaborativas y profundas de transformación avaladas y evaluadas con evidencia científica educativa como, por ejemplo, aula invertida, aprendizaje basado en el trabajo por proyectos, problemas o retos, casos prácticos y otras iniciativas que impulse la Universidad de Zaragoza, el centro o facultad y la titulación.

#### Artículo 18. Programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico

1. Se podrán organizar y ofertar programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones de Máster con un itinerario específico, que dará lugar a la obtención, si son superadas todas las asignaturas que lo configuran, de cada uno de los títulos universitarios oficiales que lo conforman.
2. Los programas académicos de simultaneidad tienen como finalidad la suma de sinergias formativas de títulos que se complementan desde el punto de vista educativo y profesional.
3. Estos programas deben basarse en la construcción de un proyecto formativo común de titulaciones diferenciadas que tendrá coherencia académica y reforzará la formación integral del estudiantado.
4. No podrán implementarse programas académicos de simultaneidad de tres o más titulaciones.
5. Los programas de doble titulación se articularán mediante el establecimiento de un itinerario formativo específico a partir de las asignaturas que se consideren esenciales de los respectivos Planes de Estudios de cada uno de los títulos implicados. Se deberá incorporar toda aquella información significativa para el desarrollo de la doble titulación.
6. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobará un documento que explicita el proyecto formativo de estos programas de doble titulaciones, el Plan de Estudios resultante del itinerario específico, los Resultados de Aprendizaje, las prácticas y el modelo de reconocimiento de asignaturas entre los títulos implicados.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 324 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



Artículo 19. Titulaciones de Máster conjuntas

- 1. Será posible proponer un Plan de Estudios conducente a un título universitario oficial de Máster conjunto con otras universidades españolas o extranjeras, previa justificación de su solvencia y garantía de éxito.
2. Estas propuestas se realizarán mediante la firma de un convenio que será incorporado a la memoria que haya de ser verificada. En este convenio se acordará qué universidad ejercerá de coordinadora y, por tanto, será responsable de la presentación de la memoria en los diversos procedimientos de aseguramiento de la calidad establecidos en el Real Decreto 822/2021, así como la participación de cada universidad en la docencia a través de su respectivo profesorado, las normativas académicas y de evaluación que se seguirán, la responsabilidad en la emisión del título y la gestión de los expedientes de los estudiantes matriculados.

Capítulo VII. Sostenibilidad de los títulos de Máster

Artículo 20. Condiciones de impartición de los títulos de Máster

- 1. La impartición de todo Máster requerirá una matrícula mínima de 10 estudiantes de nuevo ingreso. Si no se alcanza esta cifra, el Máster no se impartirá durante el siguiente curso académico en el que quedará en situación de "Suspensión" automáticamente, salvo que el centro responsable del Máster solicite de forma razonada la "Prórroga" del estudio.
2. Un Máster únicamente podrá estar en condición de "Prórroga" un máximo de dos cursos académicos, periodo tras el cual pasará a ser un título en "Extinción".
3. Por razones académicas, el centro responsable de un título de Máster podrá solicitar justificadamente su "Suspensión". Un Máster suspendido por tal razón durante un curso académico podrá reactivarse a solicitud del centro responsable.

Artículo 21. Declaración de extinción de un título de Máster

- 1. Si durante dos cursos académicos consecutivos un Máster estuviera en situación de "Suspensión" o "Prórroga", el Rector, oído el Consejo de Dirección, elevará al Consejo de Gobierno la propuesta de "Extinción" de dicho título de Máster.
2. Asimismo, el centro responsable de un título de Máster podrá solicitar justificadamente su "Extinción". El Vicerrector con competencias en materia de Política Académica elevará al Rector, previo informe de la Comisión de Estudios de Posgrado, la propuesta de "Extinción", si procede.
3. Corresponde al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del Rector, una vez oído el Consejo de Dirección, la declaración de "Extinción" de un Máster. El proceso de "Extinción" se regirá por lo establecido en la legislación estatal y autonómica.

Capítulo VIII. Extinción y adaptación de los planes de estudio

Artículo 22. Extinción de los planes de estudios de Máster

- 1. Los planes de estudios de Máster se extinguirán progresivamente, con periodicidad anual, a partir del curso académico siguiente a aquel en que se produzca la correspondiente resolución de extinción, debiendo adoptarse las medidas adecuadas que garanticen los derechos académicos del estudiantado que se encuentre cursando dichos estudios.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Table with 4 columns: CSV, Organismo, Página, and a QR code. It contains signing information for Jose Antonio Mayoral Murillo and Maria Angeles Rueda Martin.



2. La extinción de los planes de estudio se realizará temporalmente, quedando sin docencia las asignaturas que lo integran. Una vez extinguido un curso se efectuarán cuatro convocatorias en los dos cursos académicos siguientes. En el segundo curso en extinción, se podrán utilizar tres convocatorias hasta agotar las seis convocatorias disponibles. Agotadas las convocatorias sin superar las pruebas, el estudiantado que desee continuar los estudios deberá seguirlos mediante las adaptaciones correspondientes, en el plan o planes de estudios que la Universidad, en su caso, haya determinado.
3. El importe de las asignaturas sin derecho a docencia será el que venga determinado anualmente en el Decreto por el que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos. La matrícula de asignaturas sin docencia dará derecho a presentarse a examen en las convocatorias reglamentarias, pero no a asistir a clases teóricas ni prácticas.
4. Con carácter general, no se admitirán traslados de expediente ni matrículas que conlleven la necesidad de cursar más de dos asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del correspondiente plan de estudios y de las que el estudiantado no hubiera estado matriculado previamente.

**Artículo 23. Adaptación a planes de estudio**

1. Iniciado el proceso de extinción, el estudiantado podrá optar por continuar en el plan en extinción, de acuerdo a lo expuesto en el artículo anterior, o continuar los estudios mediante las adaptaciones correspondientes, en el plan o planes de estudios que la Universidad, en su caso, haya determinado.
2. Las adaptaciones se realizarán respecto de las asignaturas que el estudiantado haya superado en el plan en extinción, respetándose las calificaciones que hubiera obtenido en las mismas y sin que se computen las convocatorias agotadas en las asignaturas pendientes de superar.
3. La adaptación de asignaturas no conlleva coste económico, salvo que el Decreto por el que el que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos así lo establezca.
4. El estudiantado de un plan de estudios en extinción tiene garantizada plaza para continuar sus estudios mediante adaptación en el plan o planes de estudios que la Universidad haya determinado.

**Disposición adicional**

Se autoriza al Vicerrectorado con competencia en de Política Académica de la Universidad de Zaragoza a realizar aclaraciones sobre la aplicación del Real Decreto 822/2021 a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y sobre la aplicación de las directrices establecidas en el presente acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.

**Disposición transitoria primera. Adaptación de las titulaciones al formato de las modalidades docentes presencial, híbrida y virtual.**

Los títulos de Máster que dispongan de unas modalidades docentes cuyos porcentajes de créditos fueren diferentes a los intervalos establecidos en el Real Decreto 822/2021, deberán estar adaptados a lo fijado en la misma para su impartición en el curso 2025-26.

**Disposición transitoria segunda. Adaptación de la adscripción a los ámbitos de conocimiento y de la memoria de verificación del plan de estudios.**

Los títulos de Máster habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento con anterioridad al inicio del curso académico 2025-26.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 326 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



### Disposición transitoria tercera. Másteres oficiales con una duración diferente a la establecida en el Real Decreto 822/2021.

Los títulos de Máster que se estructuren en un número de créditos ECTS diferente a lo establecido en el Real Decreto 822/2021 deberán adaptarse a dicha norma con anterioridad al inicio del curso académico 2024-25.

### Disposición transitoria cuarta. Adaptación de las titulaciones actuales al Real Decreto 822/2021.

Con objeto de facilitar el proceso de adaptación de las titulaciones oficiales de Máster Universitario actualmente ofertadas en la Universidad de Zaragoza al Real Decreto 822/2021 éstas podrán mantener su carga crediticia en lo que respecta a módulos, materias y asignaturas.

### Disposición transitoria quinta. Calendario de adaptación de las titulaciones actuales al Real Decreto 822/2021.

El Vicerrectorado de Política Académica, de acuerdo con los centros responsables de las titulaciones de Máster Universitario actualmente ofertadas en la Universidad de Zaragoza, planificará un calendario equilibrado de adaptación al Real Decreto 822/2021 en el que se fijarán las siguientes fechas clave para la remisión de la documentación correspondiente desde los centros al Vicerrectorado:

- a) 30 de junio de 2023
- b) 30 de septiembre de 2023
- c) 21 de diciembre de 2023
- d) 31 de marzo de 2024
- e) 30 de junio de 2024

### Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor en el día de su publicación en el **BOUZ**.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 327 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	

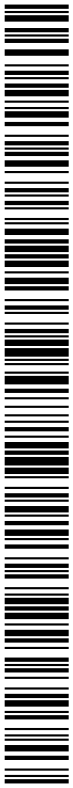


**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte por la Universidad de Zaragoza.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en el R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y en el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 4 de noviembre de 2011, acuerda:

**Primero:** Aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte por la Universidad de Zaragoza**, tras su aprobación por parte del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.

**Segundo:** Remitir la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 328 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Filosofía por la Universidad de Alicante; la Universidad de Almería; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de La Laguna; la Universidad de Murcia y La Universidad de Zaragoza.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en el R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y en el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 4 de noviembre de 2011, acuerda:

**Primero:** Aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Programa de Doctorado en Filosofía por la Universidad de Alicante; la Universidad de Almería; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de La Laguna; la Universidad de Murcia y La Universidad de Zaragoza**, tras su aprobación por parte del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.

**Segundo:** Remitir este acuerdo a la Universidad de Murcia (universidad coordinadora) a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 329 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45 09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alicante; la Universidad de Almería; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Girona; la Universidad de Jaén; la Universidad de Murcia; la Universidad de Málaga; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en el R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y en el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 4 de noviembre de 2011, acuerda:

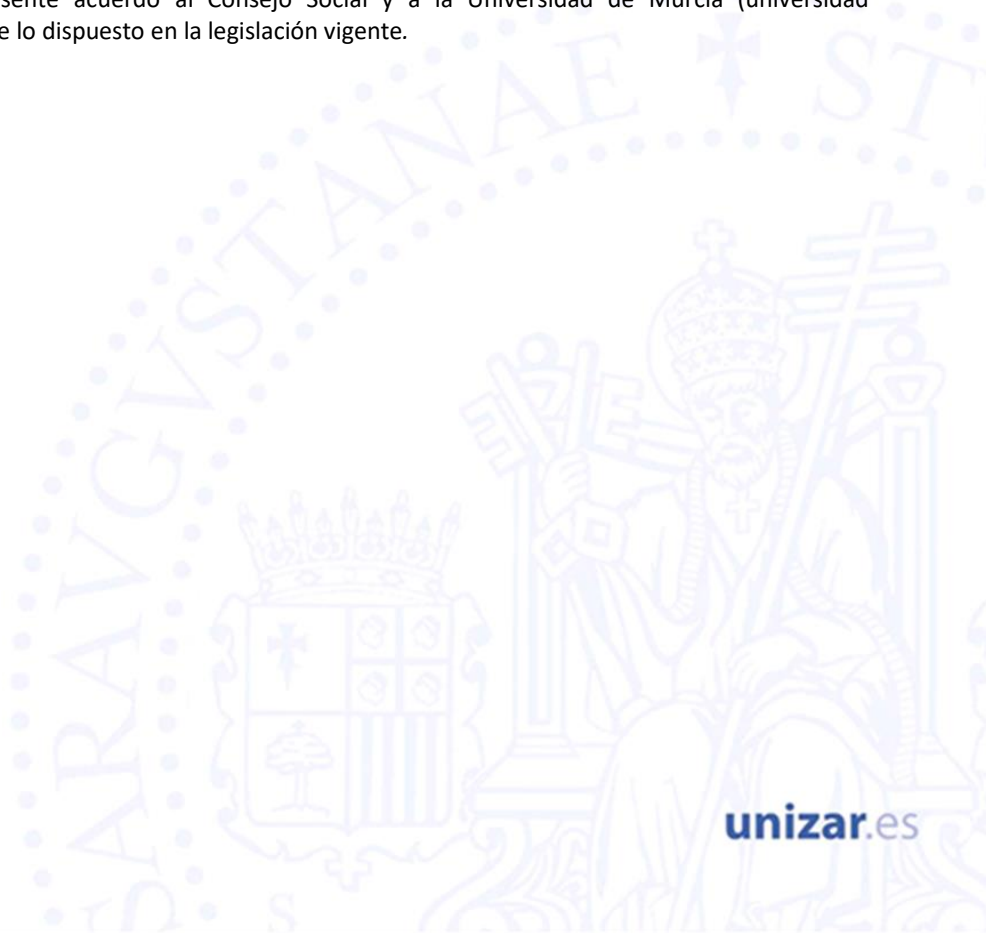
**Primero:** Aprobar la memoria de verificación del **Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Alicante; la Universidad de Almería; la Universidad de Castilla-La Mancha; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Girona; la Universidad de Jaén; la Universidad de Murcia; la Universidad de Málaga; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea**, tras su aprobación por parte del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.

**Segundo:** Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y a la Universidad de Murcia (universidad coordinadora) a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 330 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2023.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril), art. 75 c) de la Ley 5/2005 de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón y 36 g), 41 e) y 196.3 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno acuerda:

**Primero:** Aprobar el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2023.

**Segundo:** Elevar dicho Proyecto al Consejo Social a los efectos oportunos.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 331 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

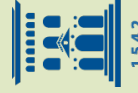


2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

# II Plan de Igualdad

## Universidad de Zaragoza



Vicerrectorado de Cultura y  
Proyección Social  
Observatorio de Igualdad de Género

Universidad Zaragoza

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 332 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	

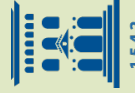


2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

# Antecedentes

- > Creación del **Observatorio de Igualdad de Género** en 2008.
- > Aprobación del **I Plan de Igualdad** en 2016.
- > **Constitución** de la **Comisión Técnica** para iniciar el proceso de elaboración del II Plan de Igualdad en julio de 2021.
- > Elaboración del **Diagnóstico de situación** por parte del OIG y actualización del mismo al 2021.
- > **Finalización** de los trabajos por parte de la **Comisión Técnica** el 20 de octubre de 2022.
- > **Aprobación** de la propuesta del II Plan de Igualdad en la **MNUZ** el 1 de diciembre de 2022.



Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social  
Observatorio de Igualdad de Género

1 5 4 2

Universidad Zaragoza

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 333 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



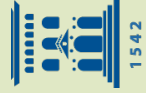
2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

# Metodología

- > **Diagnóstico** de la situación actual.
- > **Evaluación** de la situación actual.
- > **Análisis** de las demandas en relación con la elaboración de un nuevo Plan de Igualdad.
- > **Propuesta de acciones** a recoger en el nuevo Plan de Igualdad.
- > Previsión de **plazos** en los que se pueden adoptar las acciones propuestas.
- > **Cronograma** de todas las acciones previstas en los ejes de actuación del nuevo Plan de Igualdad.

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 334 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social  
Observatorio de Igualdad de Género

1542

Universidad Zaragoza

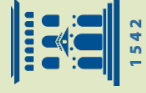


2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

# Contenido del II Plan de Igualdad

- > **Eje 1.** Desarrollar la cultura de igualdad en el ámbito universitario. Adopción de **19 medidas**.
- > **Eje 2.** Avanzar en igualdad en todos los ámbitos universitarios: docencia, investigación y estudio. Adopción de **20 medidas**.
- > **Eje 3.** Aplicar la perspectiva de género en todos los ámbitos universitarios. Adopción de **15 medidas**.
- > **Eje 4.** Conciliación responsable. Adopción de **13 medidas**.
- > **Eje 5.** Prevenir el acoso y la violencia de género, actuar en situaciones relacionadas y proteger a las víctimas. Adopción de **15 medidas**.



Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social  
Observatorio de Igualdad de Género

Universidad Zaragoza

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 335 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

# Compromisos asumidos

- > Vigencia del II Plan de Igualdad: **cuatro años.**
- > Creación de la **Unidad de Igualdad**, sustituyendo al OIG.
- > Dotación de **personal y presupuesto propio** para la Unidad de Igualdad.
- > Seguimiento y evaluación del II Plan de Igualdad a través de la **Comisión de Seguimiento**, que se reunirá periódicamente.



Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social  
Observatorio de Igualdad de Género

1 5 4 2

Universidad Zaragoza

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 336 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	





2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

# Diferencias entre I y II Plan de Igualdad

	I Plan de Igualdad UZ	II Plan de Igualdad UZ
<b>Comisión de Seguimiento y Evaluación</b>	No se contemplaba	Creación y previsión de reuniones periódicas
<b>Nº de acciones previstas</b>	37	82
<b>Destinatarios</b>	Comunidad Universitaria	Se incluye explícitamente al estudiantado
<b>Cronograma</b>	No se contemplaba	Calendarización de todas las acciones previstas
<b>Novedades legislativas</b>	Adaptado	Incluye registro y auditoría retributiva
<b>Actualizar RPT lenguaje inclusivo</b>	No se contemplaba	Acción prevista
<b>Representantes de igualdad</b>	No se contemplaba	Existe la figura en todos los centros y se prevén reuniones de trabajo para actuar de forma conjunta
<b>ODS</b>	No se contemplaba	Incluidos con carácter transversal en todos los ejes
<b>OPRA</b>	No se contemplaba	Creación y dotación económica y personal



Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social  
Observatorio de Igualdad de Género

1 5 4 2

Universidad Zaragoza

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 337 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



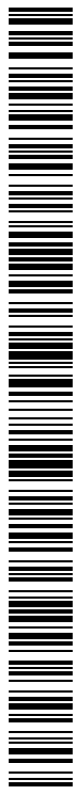
**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la creación de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.**

El compromiso de la Universidad de Zaragoza con la igualdad y no discriminación, presente en el artículo 4.j) de sus Estatutos, se ha manifestado en un conjunto de actuaciones desde distintos órganos y estructuras con el liderazgo del Observatorio de Igualdad de Género, dependiente del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social.

El II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza ha sido aprobado por la Mesa de Negociación de la Universidad de Zaragoza (MNUZ) en su sesión de 1 de diciembre de 2022 y entre sus propuestas figura la creación de la Unidad de Igualdad para articular y coordinar muchas de las medidas que son objeto de tratamiento en dicho Plan y para dar cumplimiento a las exigencias legales de la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Estas circunstancias rebasan el ámbito del actual Observatorio de Igualdad de Género y exigen la creación de una unidad administrativa que de soporte al tratamiento de la igualdad y canalice las actuaciones e iniciativas y demás funciones que favorezcan la aplicación del principio de igualdad entre hombres y mujeres en la comunidad universitaria.

**Primero:** El Consejo de Gobierno acuerda la creación de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento de la normativa aplicable y acuerdos en la materia y en ejecución del citado II Plan de Igualdad.

**Segundo:** El Consejo de Gobierno faculta al Rector y a la Gerencia de la Universidad de Zaragoza para adoptar y establecer las medidas necesarias que aseguren su puesta en funcionamiento.



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 338 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Propuesta de aprobación del Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.**

El Acuerdo de 18 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, modificado por el Acuerdo de 17 de febrero de 2021 del Consejo de Gobierno, estableció el Reglamento de oferta de formación permanente en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2022-23.

**NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2022-2023**

**Consejo de Gobierno (envío 3)**

**Máster de Formación Permanente en periodismo 360°**

Órgano coordinador: Unidad Predepartamental de Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad

Fecha aprobación órgano coordinador: 25 de noviembre de 2022

Entidades colaboradoras: La Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E.

Directora: Ana Cristina Mancho de la Iglesia

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 5.150 euros- Importe matrícula estudio completo: 5.150 euros

Importe total del presupuesto: 82.400 euros

Número de alumnos: Mínimo: 16 - Máximo: 16

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Universa

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Breve historia del cine y la televisión 0,4 cr.- Contenidos radiofónicos: de la información al entrenamiento de calidad 0,4 cr.- Estudio de audiencias. Financiación 0,4 cr.- Géneros audiovisuales en televisión 1,2 cr.- Gestión de las redes sociales de un medio de comunicación 0,4 cr.-Hacia dónde camina la radio: tendencias 0.2 cr.- Hacia dónde camina la televisión: tendencias 0,2 cr.- Historia y evolución de la radio 0,4 cr.- Infografía 0,6 cr.-Introducción al manejo de las redes sociales 0,4 cr.-Introducción al periodismo audiovisual y radiofónico 0,6 cr.- La producción televisiva 2 cr.- La puesta en escena: la realización 0.6 cr.- Normas básicas del lenguaje audiovisual 2,6 cr.- Normas básicas del lenguaje radiofónico 1,6 cr.- Organización de la redacción y planificación 0,4 cr.- Periodismo de datos 0,8 cr.- Periodismo inmersivo y realidad aumentada 0,4 cr.- Periodismo móvil (Mojo): herramientas y aplicaciones 0,6 cr.- Periodismo transmedia 0,8 cr.- Prácticum 20 cr.- Presentación de las piezas audiovisuales realizadas 0,2 cr.- Presentación de las piezas radiofónicas realizadas 0,2 cr.- Presentación de los trabajos digitales finales 0,2 cr.- Taller de diseño de un proyecto digital 2 cr.- Taller de elaboración de magacín radiofónico (culturales, deportivos formatos) 3,2 cr.- Taller de elaboración de podcast 2,4 cr.- Taller de elaboración de programas informativos radiofónicos (boletines y grandes informativos) 2,8 cr.- Taller de elaboración de un informativo. 1.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 339 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Creación de los contenidos informativos 2 cr.- Taller de elaboración de un informativo. 2. Taller de historias y creatividad 2 cr.- Taller de elaboración de un informativo. 3. Hablar a cámara (exteriores y plató) 2,8 cr.- Taller de elaboración de un informativo. 4. Edición del informativo 1,2 cr.- Trabajo de Fin de Máster 6 cr.-

- Asignaturas optativas



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 340 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.**

El Acuerdo de 18 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, modificado por el Acuerdo de 17 de febrero de 2021 del Consejo de Gobierno, estableció el Reglamento de oferta de formación permanente en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2022-23.

**NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2022-2023**

**Consejo de Gobierno (envío 3)**

**Máster de Formación Permanente en reporterismo 360°**

Órgano coordinador: Unidad Predepartamental de Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad

Fecha aprobación órgano coordinador: 25 de noviembre de 2022

Entidades colaboradoras: La Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E.

Directora: Ana Cristina Mancho de la Iglesia

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 60

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 5.150 euros- Importe matrícula estudio completo: 5.150 euros

Importe total del presupuesto: 82.400 euros

Número de alumnos: Mínimo: 16 - Máximo: 16

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Universa

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Breve historia del cine y la televisión 0,4 cr.- Contenidos radiofónicos: de la información al entrenamiento de calidad 0,4 cr.- Estudio de audiencias. Financiación 0,4 cr.- Géneros audiovisuales en televisión 1,2 cr.- Gestión de las redes sociales de un medio de comunicación 0,4 cr.-Hacia dónde camina la radio: tendencias 0.2 cr.- Hacia dónde camina la televisión: tendencias 0,2 cr.- Historia y evolución de la radio 0,4 cr.- Infografía 0,6 cr.-Introducción al manejo de las redes sociales 0,4 cr.-Introducción al periodismo audiovisual y radiofónico 0,6 cr.- La producción televisiva 2 cr.- La puesta en escena: la realización 0.6 cr.- Normas básicas del lenguaje audiovisual 2,6 cr.- Normas básicas del lenguaje radiofónico 1,6 cr.- Organización de la redacción y planificación 0,4 cr.- Periodismo de datos 0,8 cr.- Periodismo inmersivo y realidad aumentada 0,4 cr.- Periodismo móvil (Mojo): herramientas y aplicaciones 0,6 cr.- Periodismo transmedia 0,8 cr.- Prácticum 20 cr.- Presentación de las piezas audiovisuales realizadas 0,2 cr.- Presentación de las piezas radiofónicas realizadas 0,2 cr.- Presentación de los trabajos digitales finales 0,2 cr.- Taller de diseño de un proyecto digital 2 cr.- Taller de elaboración de magacín radiofónico (culturales, deportivos formatos) 3,2 cr.- Taller de elaboración de podcast 2,4 cr.- Taller de elaboración de programas informativos radiofónicos (boletines y grandes informativos) 2,8 cr.- Taller de elaboración de un informativo. 1.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 341 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



Creación de los contenidos informativos 2 cr.- Taller de elaboración de un informativo. 2. Taller de historias y creatividad 2 cr.- Taller de elaboración de un informativo. 3. Hablar a cámara (exteriores y plató) 2,8 cr.- Taller de elaboración de un informativo. 4. Edición del informativo 1,2 cr.- Trabajo de Fin de Máster 6 cr.-

- Asignaturas optativas



2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>



CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 342 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	



**Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 14 de diciembre de 2022, por la que se modifica la composición de la Comisión Antifraude de la Universidad de Zaragoza como órgano colegiado para el seguimiento del plan de integridad, aprobada mediante Resolución de 2 de diciembre de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza.**

Con fecha de 22 de diciembre de 2021, en Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, acordó la aprobación del Plan Antifraude de la Universidad de Zaragoza, en cuyo punto 4.2 Gobernanza se establece que:

En virtud de este acuerdo, la actual Comisión Antifraude de la Universidad de Zaragoza como órgano colegiado para el seguimiento del plan de integridad está compuesta por las siguientes personas:

- *“El o la responsable de la Gerencia, que asumirá la presidencia.*
- *Él o la Vicerrector/a de Economía.*
- *El o la Director/a de la Inspección General de Servicios.*
- *El o la Vicegerente/a de Investigación.*
- *El o la Vicegerente/a Económica y Financiera.*
- *El o la Vicegerente/a de Recursos Humanos.*
- *Un representante del Servicio Jurídico.*
- *Dos representantes de la Unidad de Control Interno, uno de ellos él o la*
- *responsable de la Unidad, quien actuará como secretario/a de la Comisión.*

*A la citada comisión, a propuesta del Presidente/a del Consejo Social, el Rector/a podrá designar a un miembro adicional en representación de éste.”*

Culminado el proceso de implantación de los principales hitos del citado acuerdo de 22 de diciembre, procede, dadas las competencias estatutarias del Gerente/a, la sustitución del responsable de la Gerencia como presidencia de la comisión para así dar una mayor capacidad formal de autonomía técnica a las funciones asignadas a la comisión en el plan. Por todo ello, con objeto de actualizar la composición de la Comisión Antifraude de la Universidad de Zaragoza, se eleva a Consejo de Gobierno la aprobación de su nueva composición:

- El o la Jefe/a de la Unidad de Control Interno, que asumirá la presidencia.
- Él o la Vicerrector/a de Economía.
- El o la Director/a de la Inspección General de Servicios.
- El o la Vicegerente/a de Investigación.
- El o la Vicegerente/a Económica y Financiera.
- El o la Vicegerente/a de Recursos Humanos.
- Un representante del Servicio Jurídico.
- Un representante del Consejo Social a propuesta de su Presidente/a.
- Un/a representante de la Unidad de Control Interno, quien actuará como secretario/a de la Comisión.

2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e>

CSV: 2b0df57be33e21090598ee572ce1e60e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 343 / 343	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:45	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	09/02/2023 13:51	